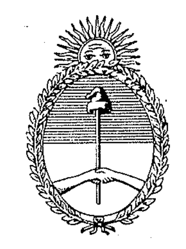
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.477

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAMAHADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 del 2 marzo de 1988, ante el Escribano Jorge Horacio Dapelo, Registro Nº 1228 de la Capital Federal se constituyó "SAMAHADE S.A.". Socios: Fernando Jorge Salleras, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de Diciembre de 1949, L.E Nº 8.209.825, domiciliado en Vicente López 1857, piso 5º; Fernando Wenceslao Maurette, argentino, casado, Empresario Gráfico, nacido el 28 de setiembre de 1953, D.N.I Nº 10.929.742, domiciliado en Cabello 3761, planta baja y Rodolfo Luis Hardoy, argentino, casado, Corredor de Bienes Raices, L.E Nº 5.089.640, de 39 años, calle Suipacha 1332, piso 4º; todos de la Capital Federal. Domicilio: Av. Callao 468, piso 1º, unidad 5 "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Edición, Impresión, Publicación, Distribución y venta de diarios, revistas, folletos, cuadernos, libros, prospectos y en general, todo tipo de publicaciones de carácter empresarial; compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas de tipo empresario. 2) Promoción, formación y divulgación de jornadas y congresos de carácter empresario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: Australes: Cino mil; representados por cinco mil acciones de valor nominal un austral cada una. Las acciones son nominativas no endosables de un voto cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular, siendo su mandato por un año y pudiendo ser reelegido un Director Suplente. Puede designarse igual o mayor número por la Asamblea. La representación de la sociedad corresponde al Director Titular o al Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. La Asamblea fija la remuneración de los Directores. Fiscalización: Prescinde, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 ley 19.550 (reformado por ley 22.903). Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular: Fernando Jorge Salleras. Director Suplente: Rodolfo Luis Hardoy.

El Autorizado
Nº 67.354

DISTRIBUIDORA LATINA LAS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Juan Carlos Lehmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/2/1952, D.N.I Nº 10.315.687, domiciliado en Lavalle 547, 6º piso, Capital Federal; Marcos Federico Moring, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/2/1949, C.I.P.F. Nº 6.010.349, domiciliado en Caseros 938, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carlos Enrique Bruno Malbrán, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21/9/1947, L.E Nº 8.270.701, domiciliado en Lavalle 547, 6º piso, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Escritura del 5 de Abril de 1988, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Luz Aliaga, al folio 67, del Registro 549, de su adscripción. 3) Razón social o denominación: "DISTRIBUIDORA LATINA LAS MARIAS S.A.". 4) Domicilio de la Sociedad: Lavalle 547, 6º piso, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos las siguientes actividades: Exportación e Importación: Comercialización y Distribución de Bienes de uso, Capital, consumo y servicios. Para realizar su objeto la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: operaciones comprendidas dentro del objeto social; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyecto de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: Australes Treinta Mil (₳ 30.000) 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: Carlos Enrique Bruno Malbrán; Vicepresidente: Marcos Federico Moring; Director Suplente: Juan Carlos Lehmann. El término de su elección es de dos años. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de abril de 1988.

La Escribana
Nº 67.355

INSINUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Alberto Luis Fernández, argentino, comerciante, nacido el 6/4/1930, casado, con D.N.I 4.239.830, domiciliado en Avda. del Libertador 4622, Capital Federal y Américo Victor Di Ciancia, argentino, comerciante, nacido el 18/4/1934, casado, con L.E Nº 4.131.057, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 629, Capital Federal. 2) Escritura Nº 46 del 4/4/1988 Reg. Notarial 1043, Capital Federal. 3) "INSINUER S.A.". 4) Florida Nº 942, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Promoción y producción de cine y espectáculos en todas sus modalidades, shows, explotación de locales de baile, importación y exportación de espectáculos, películas, cassettes, videocassettes y otros espectáculos grabados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Norberto Darío Montanari, argentino, comerciante, nacido el 8/9/1927, casado, con L.E Nº 5.552.165, domiciliado en Suipacha 771, Capital Federal. Director Titular: Américo Victor Di Ciancia. Directores Suplentes: Oscar Santiago Basirico, argentino, comerciante, nacido el 3/10/1932, casado, con D.N.I Nº 4.085.290, domiciliado en Salvador María del Carril 2387, Capital Federal. Osvaldo Jesús Moyano, argentino, comerciante, nacido el 6/11/1928, casado, con D.N.I Nº 4.340.999, domiciliado en Paraguay 914, Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 67.356

BELCOS

S. A. I. y F.

Se avisa por un día: Que por error de redacción en el tipeo del Edicto de fecha 11/3/1987, bajo el recibo Nº 17.417 del Boletín Oficial de la República Argentina, y cuya publicación se realizó en el Boletín Oficial de fecha 30/11/1987 página 4, Segunda Sección de la sociedad Belcos Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera en donde figura punto 8) CORRESPONDE: "Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5."

La Autorizada
Nº 67.357

P.P.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 48 de fecha 7/3/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Alfredo Raúl García o García Costero, argentino, nacido el 10/1/1955, casado, Licenciado en sistemas, D.N.I Nº 11.451.735, domiciliado en calle Güemes Nº 3856, Planta Baja, "D", Capital Federal y Arturo Juan Regueiro, argentino, nacido el 7/11/1935, casado, profesional en sistemas, Matrícula C.P. 1352, L.E Nº 4.161.942, domiciliado en calle Amenábar Nº 1502, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: "P.P.S. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Güemes 3856, Planta Baja, "D", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Brindar servicios de informática con el auxilio de las más avanzadas técnicas y metodologías que brindan la informática, la lógica, matemática y la investigación operativa. b) Realizar para sí y para terceros en las áreas de: Distribución Selectiva de Información, Imagen de Instituciones y Personas, Relevamientos de opinión, Cuadros de situación, Prognosis, Relaciones intersectoriales, Operación de grandes sistemas y el procesamiento de su información. c) Compra, venta, locación, permuta, leasing, comisión, consignación y distribución de equipos de procesamiento de datos, fotocopiadoras, automatización de oficinas y comunicaciones y sus dispositivos periféricos, tales como terminales, impresoras, lectograbadoras, de soporte magnético y elementos de consumo asociado, tales como discos, cintas y disquettes magnéticos, cintas de impresoras y medios de comunicación para transmisión de voz, datos y/o imágenes. Importación y Exportación: Representación y Explotación de patentes de marcas nacionales y extranjeras; licencias, dibujos y diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él; Industrial: La fabricación, transformación, reacondicionamiento, montaje y armado de los equipos, dispositivos periféricos de consumo mencionados en su objeto comercial. Servicios: a) Reparación, instalación, mantenimiento y conservación de los equipos periféricos y elementos de consumo mencionados en su objeto comercial. b) Diseño, desarro-

llo, puesta a punto, prueba e implementación de software de base y de aplicación y asesoramiento de su utilización. Capacitación ligada a todos los aspectos precedentes. e) Escritura, redacción, confección e impresión de manuales, folletos y otros elementos descriptivos ligados a los aspectos precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Australes Ciento Cuarenta mil (₳ 140.000); Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir como mínimo un director suplente al prescindir de sindicatura. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente; Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año; Directorio: Presidente: Alfredo Raúl García o García Costero, Director Suplente: Arturo Juan Regueiro.

El Autorizado
Nº 67.358

ECOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Gustavo Adolfo Zuleta, argentino, biólogo, nacido el 23/12/56, divorciado, C.I Nº 7.806.839, domiciliado en Esmeralda 923, 6º F, Capital; Daniel de Hoop, argentino, comerciante, nacido el 8/10/25, casado, L.E Nº 4.767.608, domiciliado en San Martín 1033, 2º piso, Capital; Daniel Alejandro de Hoop, argentino, comerciante, nacido el 19/3/62, soltero, C.I Nº 9.050.791, domiciliado en San Martín 1033, 2º piso, Capital; Francisco Javier Guido Alberto Mario Kaisin, argentino, biólogo, nacido el 29/10/57, casado, C.I Nº 5.808.260, domiciliado en Calderón de la Barca 3638, Capital; Andrea Sylvia Bosnia, argentina, bióloga, nacida el 22/3/58, D.N.I Nº 12.685.873, domiciliada en Calderón de la Barca 3638, Capital, casada. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 24/3/88. Denominación: ECOLSA S.A. Domicilio: Venezuela 857/9, Capital. Objeto: Ejercer asesoramientos, proyección, dirección, y/o ejecución de proyectos relacionados con la problemática ecológica, saneamiento e impacto ambiental, manejo de flora, fauna y/o ambientes y control sanitario. Efectuará tareas de enseñanza, difusión y divulgación de las materias arriba mencionadas y de las actividades científicas afines. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Gustavo Adolfo Zuleta; Vicepresidente: Francisco Javier Guido Alberto Mario Kaisin; Director Titular: Andrea Sylvia Bosnia; Directores Suplentes: Daniel de Hoop, Daniel Alejandro de Hoop. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Directora Titular
Nº 67.359

CYBISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 222 del 22/12/87 pasada por ante el escribano Víctor S. Villanueva, Registro Nº 108 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, se constituyó dicha sociedad bajo las siguientes condiciones: 1) Denominación: CYBILA ARGENTINA S.A. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la actividad industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, de productos cosméticos, terapéuticos, medicinales y afines. 4) Capital: A 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de ₳ 1 por acción. 5) Dirección y administración: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Primer Directorio: Presidente: Claudio Enrique Hardoy; Vicepresidente; Agustín César Ledesma; Director Titular: Josef Wiedeler; director Suplente: Peter Hacker. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). 7) Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. 8) Liquidación: Estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora designada por la asamblea. 9) Socios: Agustín César Ledesma, argentino, C.I.P.F. Nº 1.756.673, casado, abogado, nacido el 21/2/21, domicilio Sarmiento 747, Capital Federal; Claudio Enrique Hardoy, argentino, C.I.P.F. Nº 849.389, casado, comerciante, nacido el 31/7/10, domicilio Av. Corrientes 423, 7º piso, Capital y Josef Wiedeler, alemán, Pas. Alemán H 6064692, casado, comerciante, nacido el 2/3/43, domicilio Av. Corrientes 327, 18º, Capital Federal. 10) Domicilio: Av. Corrientes 423, 7º piso, Capital Federal. El Presidente.

El Autorizado
Nº 67.360

ALMI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carmen Klavzar, casada, nacida el 27/5/50, L.C Nº 4.269.460, licenciada en química, domicilio: calle Arregui 4921 y Jorge Héctor Ripoll, casado, nacido el 9/12/48, L.E Nº 7.642.554, Analista Financiero, domicilio: Calle Habana 3619, Planta baja; ambos argentinos. Constitución: 4/4/88. Denominación: "ALMI S.A.". Domicilio: Calle Segurola 2252. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) importación y exportación; b) brindar toda clase de servicios y asesoramiento vinculados a la importación y/o exportación de bienes; c) ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos o servicios indicados en los apartados anteriores. Capital: ₳ 20.000, representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor ₳ 1, cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares; el término de su elección lo es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, si existiera, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio se integra con tres miembros: dos titulares y uno suplente; designándose Presidente: a doña Carmen Klavzar y Vicepresidente: a don Jorge Héctor Ripoll; Director Suplente: al Dr. Eduardo Atilio Vitale: casado, argentino, abogado, nacido el 12/10/48, L.E Nº 7.616.251, domicilio: Calle Segurola 2252.

El Escribano
Nº 67.362

MAGRIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 21 de fecha 3 de marzo de 1988; Accionistas: Carlos Sasia Olivera, uruguayo, casado, comerciante, de 54 años, con DNI 92.616.620, domiciliado en Francia 4497, Florida, Pcia. Bs. As; Enrique Fernando Branderiz, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con DNI. 17.282.374, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1875, Capital; Medardo Lorenzo García, argentino, casado, de 47 años, con L.E. 5.938.564, comerciante, domiciliado en Av. Champagnat 3111, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Magali Godoy, argentina, casada, comerciante, de 22 años, con DNI. 17.659.725, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1875, Capital; Ana Gordienko, uruguaya, casada, comerciante, de 51 años, con C. I. 12.362.996, domiciliada en Zabala 1625, Capital; Julio Godoy, uruguayo, casado, comerciante, de 48 años, con C.I. 10.337.461, domiciliado en Zabala 1625; y Elsa Bassi de Catanzaro, argentina, viuda, empleada, de 53 años, con DNI 1.196.550, domiciliada en Humboldt 2455, Capital; Sede social: Esmeralda 463 piso 1º, Capital; Denominación: "MAGRIJOR S. A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación del rubro gastronómico en todas sus formas y modalidades, en especial de restaurantes vegetarianos, así como la elaboración de comidas para llevar, incluyendo su distribución a negocios de esta especialidad; Capital: ₳ 3.000; Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Julio Godoy; Vicepresidente: Medardo Lorenzo García; Directores Titulares: Magali Godoy; Enrique Fernando Branderiz y Ana Gordienko; Directora suplente: Elsa Bassi de Catanzaro.

El Apoderado
Nº 67.365

VALENTIN BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 8 de mayo de 1985, y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1984, se resolvió la reforma del artículo primero de los estatutos de la sociedad "VALENTIN BALCARCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", en el sentido de que el nuevo domicilio que se fija en la Sociedad es en la calle Yerbal 2780, de esta Capital Federal. Asimismo se propone que se elimine del mismo artículo primero del Estatuto la dirección, conforme a la resolución 8/77 de la I. G. de Justicia.

El Apoderado
Nº 67.366

VENDEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura número 43, otorgada el 7 de abril de 1988 al Fº 96 del Protocolo del Escribano Benito Roitstein, se constituyó la sociedad "VENDEDOR SOCIEDAD ANONIMA", mediante: Datos de los accionistas: 1) Silvia Graciela Daniele, argentina, casada, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.199.871, domiciliada en Cangallo 1239, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) Adriana Mazitelli, argentina, divorciada, comerciante, 30 años, D. N. I. 12.439.678, domicilio Bonifacini 5021, Caseros, Pcia. de Bs. As.; 3) Diego Néstor Mazzitelli, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. 8.442.357, domicilio Juan B. Alberdi 1035, 2º "B", Capital; 4) Alejandro Eugenio Parada, argentino, casado, ingeniero, 30 años, D. N. I. 12.444.519, domicilio calle 79 número 928, La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: realizar estas actividades: a) Comerciales: Comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos químicos, petroquímicos, derivados y afines. b) Industriales: Elaborar productos químicos, petroquímicos, derivados y afines. c) Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. d) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales e) Financieras: Efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones y todo tipo de operaciones financieras, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público f) De representación: Realizar actos de representación, corretaje, comisión, consignación y mandatos, con la mayor amplitud autorizada por la Ley 6) Capital social australes 3000 7) El Directorio: El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso 10) Garantía de los Directores australes 200 11) Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año. Presidente: Silvia Graciela Daniele. Vicepresidente: Adriana Mazzitelli. Directores suplentes: Diego Néstor Mazzitelli y Alejandro Eugenio Parada.

El Presidente
Nº 67.370

TIFERET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 1499 del 22 de diciembre de 1987 se constituyó: TIFERET SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: José Osvaldo Michalewicz, argentino, casado, nacido el 29/11/44, comerciante, D. N. I. 4.609.731, domiciliado: O'Higgins 2303, 1º A de Capital, Gregorio Fridman, argentino, casado, nacido el 13/12/41, comerciante, L. E. 4.381.908, domicilio en Av. de los Incas 3176 7º de Capital. Denominación: TIFERET SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Art. segundo: Plazo de duración 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: Objeto: Comerciales: Comercialización en el mercado interno y o externo, de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar, en hilados artificiales, naturales y sintéticos. Industriales: la fabricación y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria textil de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar en hilados artificiales, naturales y sintéticos. Artículo cuarto: el capital social es de australes treinta mil, dividido en treinta mil acciones ordinarias de un austral, cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Deberá elevarse a Escritura Pública. Artículo quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas se emitirán sin derecho a voto excepto para las materias consideradas en el art. 217 de la ley 19.550 y tienen derecho a 1 dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo sexto: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendran las menciones establecidas en los arts. 211, 212 de la 19.550. Se pueden emitir títulos representantivos de más de una acción. Artículo séptimo: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el art. 197 ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará en el Boletín Oficial. Artículo octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de ley 19.550. Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato de 3 años. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el directorio un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo décimo: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y art. 9 Decreto ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento al vicepresidente del Directorio. Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de 3 ejercicios por la asamblea que simultáneamente designará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los arts. 294 y 295 ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. Art. décimo segundo: Las Asambleas generales ordinarias o extraordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera o segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 1 hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva estará al art. 237 ante citado. Art. Decimotercero: Rigen el quórum y mayorías dispuestas en los art. 243 y 244 de la 19.550 según la clase de asambleas convocatoria y materia de que se traten. La asamblea Gral. extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. decimocuarto: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal b) a remuneración del directorio y sindicatura, c) dividendos preferidos, con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional en su caso, d) el saldo en todo o en parte, como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión de conformidad con el art. 701 ley 19.550 o a cuenta nueva o al destino que disponga la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. decimoquinto: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un austral cada una siendo suscripta por los accionistas en la siguiente proporción: José Osvaldo Michalewicz 15.000 acciones; Gregorio Fridman: 15.000 acciones. Este capital se suscribe íntegramente en dinero

efectivo integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción. El saldo deberá ser completado dentro de 2 años a contar del día de la fecha. Integración de los órganos de administración: Quedan designados para integrar el directorio: Presidente: José Osvaldo Michalewicz. Vicepresidente: Gregorio Fridman. Integración del órgano de fiscalización: Síndico titular: Manuel David Kobrynicc, argentino, casado, nacido el 4/12/46, contador público, L. E. 4.553.907 domiciliado en Curapaligüe 150 piso 4 Cap. Fed. Síndico suplente: Eduardo Mekler, casado, argentino, nacido el 23/1/54 D. N. I. 10.833.215 domiciliado en Thámes 1290 piso 2 B Capital Fed. Todos los nominados aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilios especiales en los anteriormente indicados. Fijación de la sede social: Calle Curapaligüe 150 piso 4 dto. D de Capital Federal.

La Escribana
Nº 67.372

LABENGSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987, resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 10.000 y emitir 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y clase A de 5 votos, reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Abogado
Nº 67.374

EXTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Carlos Alberto Molinari casado, argentino, comerciante 29-9-1957 C.I.P.F. 8.090.962 Azúl 303 piso 5º dpto. B Capital. Horacio Oscar Bisceglia soltero, argentino, 6-8-1950 abogado C.I.P.F. 6.591.185 Zuviría 979 Capital; Daniel Ricardo Mercogliano casado, argentino, 2-5-1952, comerciante C.I.P.F. 6.865.076 Pirovano 350 Ramos Mejía Pcia. Bs. As 2) 6-4-1988 3) EXTAX S. A. 4) Azúl 303 piso 5º dp. B. Capital Federal 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación comercialización, compra, venta, fabricación, alquiler y service de todo tipo de máquinas equipos y sistemas para uso en oficionas; el suministro y los repuestos en general vinculados a los mismos 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 10.000 8) a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Horacio Oscar Bisceglia. Vicepresidente: Carlos Alberto Molinari. Director suplente: Daniel Ricardo Mercogliano. 9) Presidente o vicepresidente en su caso 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.375

CARTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, Resolución (G) I.G.J. nº 1/86. 1) Accionistas: Horacio Raúl Zapiola Pérez, argentino, soltero, nacido el 13-7-950, D.N.I. Nº 8.011.046, domiciliado en calle Luis Saénz Peña 259, P.B. "G" de Capital Federal, abogado; y Beatriz Augusta Gentile, argentina, nacida el 12-3-927, viuda, L.C. nº 3.100.218, ama de casa, domiciliada en calle 45 nº 762, depto. "B" De La Plata. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública nº 100 del 17-9-86. 3) Denominación: CARTEA S.A. 4) Domicilio Social: Tucumán 1655, piso 10º, depto. "C" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos y dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Hotelería y Restaurantes. a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionado con la hotelería; desempeño de mandatos por cuanta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros. d) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres; helados, sándwiches de miga y sevicios de lunch para fiestas.; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería; fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/ó comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. f) Explotación comercial de negocios de bar y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda otra clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados y a granel. g) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. h) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. i) Compra, venta, distribución y consignación de cualquier punto de la república, de frutas, verduras, papas, viveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecer; exportar, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales, vacunos, ovinos y yeguarizos, carinos, porcinos y aves. Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general; la producción por sí sola y/o la coproducción conjuntamente con persona y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café-concert, de espectáculos circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos circenses y/o variedades y/o por proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o por proyecciones cinematográficas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000 8) Organos de Administración y Fiscalización: Director Titular Unico: Horacio R. Zapiola Pérez; Directora Suplente: María Mercedes Barcos. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 ley 19.550. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 67.379

MARIA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por la Asamblea del 13/7/87, escritura pública del 16/12/87, "MARIA CLARA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", dispuso la reducción voluntaria del capital social por la totalidad de la tenencia accionaria de una accionista, aumentó el capital social y emitió acciones, cambiando características y valor nominal de éstas, y reformó íntegralmente su estuto para adecuarlo a las normas vigentes. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Marcelo T. de Alvear 1277, piso 1. Objeto: a) Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. c) Realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) Explotación de establecimientos agropecuarios, agrícolas, forestales, ganaderos, frutícolas y de granja. Duración: 99 años contados desde el 30/5/1967. Capital Social: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con síndicos, elegir uno o más directores suplentes. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 67.382

DINTEROL

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber que por escritura pública Nº 85 del 28/03/88 pasada al folio 186 del Registro Nº 1052 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili se constituyó la sociedad "DINTEROL S.A. ARGENTINA". Socios: Oscar Angel Segal, argentino, comerciante, 42 años de edad, divorciado C.I. 7.754.077, domiciliado en Corrientes 4214, 7º "29", Capital, Daniel Eduardo Levenberg, argentino, comerciante, 29 años, soltero, C.I. 7.511.967, domiciliado en Bauness 2130, 1º "I", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o a representación y/o en participación a la compra, venta, alquiler, comercialización, importación, exportación, financiación, producción, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento de toda clase de mercaderías, productos, implementos, frutos o productos del país o del extranjero, ya sean comerciales, industriales, minerales, vegetales, animales o sus derivados ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero. Además de este objeto principal la sociedad podrá recibir o dar representaciones, comisiones, comprar, vender y alquilar inmuebles, muebles para oficina, vehículos de cualquier tipo, pudiendo además realizar cuantos más actos civiles, industriales, financieros, fueren necesarios para cumplir sus fines. Capital Social: ₳ 30.000.- divididos en 30.000 acciones nominativas ordinarias con derecho a un voto por acción, de un valor de Un Austral por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo, conforme lo prescripto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, por dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Garantía: Los titulares depositarán la suma de ₳ 1.000.- Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designados cada dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Suscripción e integración: Oscar Angel Segal, 28.500 acciones o sea ₳ 28.500; Daniel Eduardo Levenberg, 1.500 acciones o sean ₳ 1.500, integran el 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo máximo de 2 años. Composición del Directorio: Presidente: Oscar Angel Segal; Vice-Presidente: Daniel Eduardo Levenberg. Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Néstor Jorge Kleiman; Síndico Suplente: Dra. Perla Nora Moscovich. Domicilio: Leandro N. Alem 424, 2º piso, oficina 201. Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.384

ROJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 117 del 7/4/1988 Registro Notarial 496 de la Capital Federal "ROJOMA S. A." aumentó su capital social a ₳ 250.000 y reformó su Artículo Cuarto el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Doscientos Cincuenta mil (₳ 250.000) y se divide en doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de un austral (₳ 1) de valor nominal cada acción.

La Escribana
Nº 67.387

KENDALLCO CHEMICAL

S. A. C. I. F.

Se comunica que por Escritura Pública Nº 241 pasada por ante la titular del Registro Número 81 del Distrito Notarial de Vicente López al folio 618 del Protocolo de 1987, Escribana Raquel H. Soria, KENDALLCO CHEMICAL S. A. C. I. F. aumentó su Capital de ₳ 784,60 a ₳ 83.000, mediante la capitalizacion de ₳ 50.000, proveniente de aportes irrevocables de los accionistas; ₳ 31.990,89 de ajustes de Capital y ₳ 224,57 de remanentes de utilidades. Asimismo, se modificó el valor de las aciones adecuándolas al austral como unidad monetaria aprobándose la emisión de 83.000 acciones de valor nominal 1 austral que representan la totalidad del Capital. Por la misma Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1987 se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, que quedaron redactados como sigue: "Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 83.000, representado por 83.000 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. Nº 188 de la ley Nº 19.550", y el art. 9º reformado dice: "Los directores deben prestar la siguiente garantía: mil australes cada uno."

El Presidente
Nº 67.390

ASTILLEROS TARRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme a lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 22 del 10/2/88, "ASTILLEROS TARRAB S. A." procedió al aumento del capital a ₳ 24.000 y modificación del Estatuto Social, artículos 4º y 5º; los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 24.000, representado por 24.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Tal resolución será llevada por escritura pública, Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de caracter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias.

El Escribano
Nº 67.392

GUSNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1987 ante la Escribana Ana A. González Añon, se constituyó GUSNIC S. A. Socios: Juana Francisca Rojas, argentina, nacida el 21/4/49, comerciante, soltera, L. C. Nº 5.086.167, domiciliada en Belgrano 418, San Martín, Bs. As.; 2) Norma Graciela Arroyo, argentina, nacida el 4/12/59, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.792.288, domiciliada en Bulnes 2419 de Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de prendas de vestir de todo tipo, para damas, caballeros y niños, vestidos, blusas, camisas, pantalones, camperas, abrigos; ropa de bebés; lencería fina; ropa blanca: sábanas, cubrecamas, manteles y otros; b) Corte y confección de todo tipo de prenda de vestir por cuenta y orden de terceros, a destajo o facon; c) La comercialización de todo tipo de prenda de vestir por orden de terceros, nacionales o extranjeros, por consignación o cualquier sistema de usos en plaza; d) La improtacion de artículos de tejeduría aptos para la confección de prendas de vestir, como así también su compra en el mercado nacional para la exportación, y la improtación y exportación de productos manufacturados específicos, pudiendo usar y explotar marcas nacionales o internacionales mediante las correspondientes contrataciones. Para la prosecución del objeto social,

la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo y que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Norma Graciela Arroyo;Vice-presidente: Juana Francisca Rojas; Director Suplente: Antonio Rombola, italiano, nacido el 28/2/41, casado, comerciante, C. I.-P. F. Nº 5.164.464, domiciliado en Vidal 3514, Capital Federal. Fiscalización: Privada, arts. 55 y 284, último párrafo ley 19.550. Sede Social: Belgrano 315, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 67.396

DIESEL VIVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Onorio Luis Vivian, italiano, nacido el 3/2/1939, C. I. 4.748.917, comerciante y Marta Lidia Scelato, argentina, nacida el 28/9/1940, D. N. I. 3.871.465, ama de casa, ambos domiciliados en Morón 3730, Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura del 18/3/1988. Primero: La Sociedad se denomina "DIESEL VIVIAN S. A." Segundo: Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. Tercero: Duración Social: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Reparación, venta, fabricación, importación y exportación de equipos y motores de inyección diesel y sus accesorios y maquinarias; b) Compra, venta, representación, consignación, permuta, comisión, concesión y negocio en general, relacionados con automotores y motores de todo tipo, nacionales o importados, nuevos y usados, y gestiones de todos los trámites inherentes a los mismos; c) Venta de repuestos y accesorios de automotores y motores de todo tipo, reparaciones mecánicas y eléctricas, chapa y pintura, gomería, lavadero y demás servicios relacionados con automotores y maquinarias, importacion y exportacion. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada a realizar toda clase de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive adquirir o enajenar bienes registrables; operar en bancos y celebrar toda clase de actos jurídicos lícitos, con organismos públicos o privados. Quinto: Capital Social: Australes tres mil. Décimo segundo: Sindicatura: Cuando la Sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea designará anualmente un síndico titular y simultáneamente, un suplente. En caso contrario, se prescindirá de dichas designaciones. Décimo tercero: Ejercicio anual: Cerrará el 31 de diciembre. Décimo cuarto: Se designa el siguiente Organo de Administración: Presidente: Onorio Luis Vivian. Director Suplente: Marta Lidia Scelato, todos ellos aceptan los cargos. Los socios resuelven establecer la sede social en la calle Morón 3730, de la Capital Federal.

La Apoderada
Nº 67.397

YAYUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Jorge Alberto Troncoso, C. I. 4.445.627, argentino, Licenciado en Administración, casado, nacido el 7/2/1942, domiciliado en Suipacha 1294, piso 10º "A", Capital Federal y Salvador Ferraro, C. I. 5.418.737, italiano, contador público, casado, nacido el 10/1/1946, domiciliado en Avda. Las Heras 1860, Capital Federal. Fecha del instrumento: Escritura del 5/4/1988. Primero: La sociedad se denomina "YAYUBI S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 3) Asesoramientos jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, inestigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de australes veinte mil (₳ 20.000). Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 283 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo primero: El cierre del ejercicio social operará el día 31 de marzo de cada año. Décimo segundo: Designación del Directorio: Presidente: Salvador Ferraro, Director Suplente: Jorge Alberto Troncoso. La entidad tiene su sede social en la avda. Leandro N. Alem 884, piso 5º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 67.398

UNECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución Inspección General de Justicia 1/86. Socios: Mónica Teresa Acosta, argentina, nacida el 16/9/1958, soltera, D. N. I. 12.960.080, comerciante, domiciliada en Moreto 674, Capital Federal; Carlos Adolfo Zulián, argentino, casado, nacido el 12/9/1932, C. I. 3.156.184, comerciante, domiciliado en Munzón 1142, Bella Vista, Buenos Aires, y Saúl Fernández, argentino, nacido el 25/3/1934, casado, comerciante, D. N. I. 6.485.861, domiciliado en Maza 1009, primer piso "A". Instrumento constitución: Escritura pública nº 189 del 7/5/86, folio 476, pasada por ante el escribano de la Capital Marcelo D. Mattar, Registro 1013. Denominación: UNECA S. A. Domicilio: Paraguay 522, 4º piso "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, incluso por medio de presentaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo administrar propiedades inmuebles. c) Financieras, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse, realizando financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Directorio: Presidente: Mónica Teresa Acosta; Vicepresidente: Carlos Adolfo Zulián; Director Suplente: Saúl Fernández. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 67.399

CHOIX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Que por escrituras transcriptas a los folios Nº 178, 608, 337, del 6/03/85; 29/07/86; 07/04/87 celebradas ante los registros Nº 40 y 41 las dos últimas, todas del partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. CHOIX S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, protocoliza las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 31/01/85 y del 24/07/86 respectivamente, por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital de ₳ 0,065 a ₳ 17.000,08, siendo por tanto el aumento de ₳ 17.000,015 y la emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Cuato: El Capital Social es de australes diez y siete mil 08/100 (₳ 17.000,08) totalmente integrados, representados por un millón setecientas mil ocho acciones (1.700.008) de un centavo de austral (₳ 0,01) valor nominal cada una del tipo ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se oblará el impuesto fiscal correspondiente.

El Síndico
Nº 67.400

CARLOS LIZARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Oscar Lizardi, nacido 26/1/1955, DNI. 11.368.940, domicilio Sánchez de Bustamante 2327, 3º p. "15", y Daniel Marcelo Mazziotti, nacido 1/12/1951, DNI. 10.438.046, domicilio Zapiola 2225, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 5/4/1988. 3) "CARLOS LIZARDI S. A." 4) Avda. Córdoba 475, 6º p., Capital. 5) Dar o tomar licencias, nacionales o extranjeras, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, de perfumería, de la belleza y de la higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, jabones de cualesquier clase, de detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, limpiadores, polvos de lavar, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores y lacas para el cabello, pastas dentífricas y otros preparados de tocador, accesorios de perfumería y maquillaje en general, artículos de reaglo, pinceles, bijouterie y artículos para peluquería. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) Un directorio de 1 a 4 miembros por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: Carlos Oscar Lizardi, Vicepresidente: Daniel Marcelo Mazziotti. Director Suplente: Delia Puzzovio de Squirru.

El Autorizado
Nº 67.401

LUJAN MATCH POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Miguel Alfredo Magrane, argentino, casado, de 41 años, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 4.558.500, domiciliado en Rodríguez Peña 1960, 6º piso, Capital. Alejandro de Anchorena, argentino, de 40 años, divorciado, empresario, L. E. 7.600.861, domiciliado en Posadas 1120, piso 19 "B", Capital. Luis de Anchorena, argentino, soltero, de 37 años, empresario, L. E. 8.462.625, domiciliado en Juncal 930, 3º piso, Capital. Joaquín Samuel de Anchorena, argentino, casado, de 33 años, empresario, D. N. I. 10.964.869, domiciliado en Reconquista 336, Capital. Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, abogado, de 43 años, L. E. 4.435.122, domiciliado en Las Heras 1378, Martínez, Pcia. de Bs. As. Arturo Juan Miguel Grimaldi, argentino, casado, de 37 años, abogado, L. E. 8.490.070, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3040, 1º piso, capital. Daniel José Eduardo Igartua, argentino, casado, de 37 años, ejecutivo, L. E. 8.519.532, domiciliado en Posadas 1445, Capital. Miguel Alfredo Martínez de Hoz, argentino, casado, de 40 años, empresario, L. E. 7.610.845, domiciliado en Parera 79, Capital. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, argentino, soltero, de 39 años, ejecutivo, L. E. 4.617.652, domiciliado en Juez Estrada 2859, Capital. César Carlos de Tezanos Pinto, argentino, casado, de 42 años, L. E. 4.525.167, domiciliado en Bagnati 92, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Jorge Alberto Romano, argentino, casado, de 38 años, empresario, L. E. 7.684.232, domiciliado en Ayacucho 2150, piso 10º, Capital. Enrique Francisco Firpo, argentino, de 37 años, casado, empresario, C. I. 6.378.772, domiciliado en Esmeralda 1362, 1º piso, Capital. Patricio Miguel Ovalle Ortuzar, chileno, de 43 años, casado, empresario, C. I. 7.488.670, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3570, 9º piso, Capital. Enrique Martínez de Hoz, argentino, de 35 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.203.884, domiciliado en Cerrito 1330, pta. baja, Capital. Carlos Travers, argentino, de 46 años, casado, empresario, C. I. 3.539.399, domiciliado en Avda. del Libertador 884, 2º piso, Capital. Alejandro Ernesto Laureano Laurence, argentino, de 40 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, C. I. 5.532.436, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3145, 5º piso, Capital. Alejandro Guillermo Amadeo, argentino de 43 años, divorciado, empresario, L. E. 4.435.225, domiciliado en Catex 3315, 8º piso "C", Capital. Juan Manuel Delfino, argentino, de 40 años, divorciado, empresario, L. E. 7.613.950, domiciliado en Florida 981, 5º piso, Capital; Carlos José María Gowland Acosta, argentino, de 42 años, casado, empresario, C. I. 5.267.733, domiciliado en Talcahuano 1132, 6º piso "A", Capital. Ramón Santamarina, argentino, de 34 años, soltero, abogado, C. I. 7.102.854, domiciliado en Avda. Rivadavia 789, 10º piso, Capital. Lucio Marcos García del Solar, argentino, de 36 años, casado, empresario, D. N. I. 10.133.763, domiciliado en Avda. Alvear 1350, 8º piso, Capital. Adolfo Enrique Zuberbuhler, argentino, de 35 años, casado, empleado, D. N. I. 10.155.321, domiciliado en Guido 1621, 2º piso "G", Capital. Julio César Eugenio de Marco, argentino, de 42 años, divorciado, empleado, L. E. 4.532.515, domiciliado en Avda. Callao 2021, 11º piso, Capital. Marcos Federico Bledel, argentino, de 35 años, casado, veterinario, D. N. I. 10.155.218, domiciliado en Avda. Callao 2021, 11º piso, Capital. Ricardo César Urien, argentino, de 27 años, soltero, empleado, D. N. I. 14.156.375, domiciliado en Esmeralda 138, pta. baja, Capital. Fernando de Prat Gay, argentino, de 33 años, soltero, Asesor de Seguros, D. N. I. 10.965.930, domiciliado en Avda. Alvear 1807, 5º piso, Capital. Gustavo María Alejandro Carreras, argentino, de 43 años, casado, empresario, C. I. 5.470.571, domiciliado en Junín 1397, 19º piso "B", Capital. Pastor Enrique de Nevares, argentino, de 36 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 10.134.104, domiciliado en Avda. Presidente Quintana 478, piso 13º, Capital. Carlos María Muscarilamarca, argentino, de 42 años, casado, abogado, C. I. 6.493.424, domiciliado en Suipacha 111, trigésimo primer piso, Capital. Leonardo de Tezanos Pinto, argentino, de 41 años, casado, ingeniero, L. E. 4.557.059, domiciliado en Avda. Belgrano 1580, Capital. Jorge María Elliot, argentino, casado, Contador Público, L. E. 7.598.763, de 40 años, domiciliado en Avda. Quintana 222, Capital. "LUJANTRY S. A." 2) Escritura de fecha 21 de octubre de 1986. 3) "LUJAN MATCH POINT S. A." 4) Avda. L. Alem 651, Capital Federal. 5) I) Organización y administración de servicios: Mediante el planeamiento, organización, dirección, administración y explotación de actividades deportivas, sociales, culturales, administrativas y de servicios comunitarios que se desarrollen en los clubes de campo, complejos polideportivos, loteos y/o inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, propios o de terceros y en especial con relación al fraccionamiento denominado "MATCH POINT" sito en la Circunscripción VI del Partido de Luján, Pcia. de Bs. As., y cualquier otra fracción de terreno que se anexara al mismo. II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento e intermediación en toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y comercialización de parcelas destinadas a urbanización y clubes de campo. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, para todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 64.000, representado por 80 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 800 cada una y divididas en 3 clases: 10 acciones clase "A" de 5 votos por acción; 30 acciones clase "B" de 2 votos por acción y 40 acciones clase "C" de 1 voto cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Un Síndico Titu-

lar y un Síndico Suplente por el término de 2 años. Presidente: Joaquín Samuel de Anchorena; Vicepresidente: Alejandro Guillermo Amadeo. Directores Titulares: Alejandro de Anchorena, Gustavo María Alejandro Carreras, Marcos Federico Bledel, Sonia del Carril, María del Sol Rueda de Elliot, Luisa Marta Zuberbuhler de Travers. Directores Suplentes: Luis de Anchorena, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Julio César Eugenio de Marco y Pastor Enrique de Nevares. Síndico Titualr: Eleazar Leonardo Sorokin y Síndico Suplente: Irma Polverari. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 67.402

IMPORTADORA Y EXPORTADORA JOSKAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. Socios: Héctor Hugo Olearo, casado, argentino, de 31 años, abogado, D. N. I. 12.446.666, domiciliado en Avda. Medrano 1205, piso 3º, dpto. 16; Claudia Noemí Teresa Mancebo, casada, argentina, de 29 años, comerciante, D. N. I. 11.988.770, domiciliada en Avda. Medrano 1205, piso 3º, dpto. 16 y Ricardo Alfonso Blanco, soltero, argentino, de 31 años, comerciante, D. N. I. 12.888.082, domiciliado en Capital Federal, calle Migueletes Nº 871, Planta Baja "A". Fecha del instrumento: Escritura pública Nº 90 de fecha 4/4/1988 pasada ante el Registro Nº 1029 de Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro Rueda. Denominación Social: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA JOSKAR Sociedad Anónima, Comercial". Domicilio Social: Avda. Medrano 1205, piso 3º, dpto. 16, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación: Mediante la compra y venta, aceptación de consignaciones y/o todo otro tipo de operaciones con el exterior, incluyendo importación temporaria o definitiva de cualesquiera productos, bienes, maquinarias y/o elementos que estén en el comercio y no estén prohibidos por las disposiciones en vigencia; Exportación: Mediante la venta y/o todo tipo de operaciones a realizar con el exterior de cualesquiera productos, bienes, maquinarias y/o elementos que estén en el comercio y no estén prohibidos por disposiciones vigentes; Comercial: Mediante la compra y venta, consignación y/o todo otro tipo de operaciones comerciales, de todo tipo de mercaderías, bienes y/o elementos que estén en el comercio. Capital Social: Treinta mil australes (₳ 30.000) representado por 3.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal australes diez (V₳N 10) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impouesto que pudiera correponder. Las acciones serán nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. Representación y administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el órden de su elección. Los Directores deberán designar en su primera sesion un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Héctor Hugo Olearo. Vicepresidente: Sra. Claudia Noemí Teresa Mancebo. Director Titular: Sr. Ricardo Alfonso Blanco. Director Suplente: Carlos Sabatelli, casado, argentino, de 31 años, comerciante, D. N. I. 12.889.378, domiciliado en Avda. del Tejar Nº 3369, piso 4º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.404

FERRETAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1977, Escritura Pública Nº 199 de fecha 6 de abril de 1978 pasada al Folio 713 del Registro 529 de Capital Federal, se resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social para elevar el Capital Social de $a 25 a $a 300, y la emisión de acciones ordinarias nominativas de $a 0,001, valor nominal cada una y de un voto por acción. El Directorio.

El Presidente
Nº 67.409

"TAISEI CORPORATION - TAISEI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad TAISEI CORPORATION debidamente constituida en virtud de las leyes de Japón, con sede en 25-1, Nishi-Shinjuku 1 chome, Shinjuku-ku, Tokyo, Japón, en reunión de directorio de fecha 25/2/88 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina que funcionará bajo el nombre de "TAISEI CORPORATION - TAISEI CONSTRUCCIONES S. A. Sucursal Argentina (obra expansión Puerto Pesquero en Puerto Deseado)". Domicilio de la Sucursal: Será en la ciudad de Buenos Aires o donde el Representante Legal de la sucursal pueda establecerlo en el futuro en la República Argentina. Domicilio actual: Tucumán 825, 5º piso. Sin plazo de duracion. Sin capital asignado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Objeto: Expansión Puerto Pesquero en Puerto Deseado. Representante Legal: Hiruyuku Okada según poder otorgado por Escritura Nº 186 de fecha 25/3/88 pasada al folio 493 del Registro 375, según las facultades que se citan en dicha escritura.

El Apoderado
Nº 67.411

USM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 21/12/1987 se resolvió lo siguiente: a) Cambiar la denominación social por la de CABIN S. A.; b) Aumentar el capital social de ₳ 144 a ₳ 400.000 o sea en ₳ 399.856 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y emitir las acciones ordinarias correspondientes; c) Cambiar el valor nominal de las 1.440.000.000 acciones actualmente en circulación de $ 1 cada una a ₳ 1 manteniendo las restantes características; y d) Reformar los arts. 1, 4, 5, 6, 8, 9, 12 y 13 de los Estatutos conforme al siguiente texto: Artículo 1ro: Bajo la denominación de CABIN S. A. continúa funcionando la Sociedad anteriormente denominada "USM ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales o representaciones en el interior o en el exterior del país. Artículo 4to.: El capital social es de ₳ 400.000 representado por 400.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Artículo 5to.: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6: Los títulos representantivos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Además los ttiulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 8vo.: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9no.: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: El importe de ₳ 200 en dinero efectivo o en valores públicos, cada uno de ellos. Artículo 12do: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se ajustará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. Artículo 13ro: Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. El Directorio.

El Presidente
Nº 67.412

MOTOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto aclaratorio del abonado por Recibo Nº 66.132 de fecha 25 de marzo de 1988. Por un día: Hace saber que se deja debidamente aclarado que el verdadero nombre de la Sociedad es "MOTOMA Sociedad Anónima" y no "NOTOMA Sociedad Anónima" consignado por error.

El Apoderado
Nº 67.414

LUIS JUAN MACCHI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: 1) Luis Juan Macchi, argentino, casado, nacido el 27/11/28, ingeniero, L. E. 4.485.692. 2) Gustavo Luis Macchi, argentino, soltero, nacido el 18/1/62, D. N. I. 14.700.535, comerciante. 3) Guillermo Luis Macchi, argentino, soltero, nacido el 7/5/67, comerciante, D. N. I. 18.233.370, menor emancipado civil y comercialmente, s/ escritura del 8/5/85 Fº 986, Registro 827 de Capital Federal. 4) Araceli Mabel Renauld, argentina, casada, nacida el 31/7/30, L. C. 322.297, comerciante y 5) Luis Daniel Macchi, argentino, soltero, nacido el 8/8/60, D. N. I. 13.670.488, comerciante; todos domiciliados en Ruta 7 Km. 55 de Gral. Rodríguez, pcia. de Buenos Aires. 2. — Fecha de constitución: 3 de noviembre de 1986. 3. — Denominación: "LUIS JUAN MACCHI E HIJOS S. A." 4. — Domicilio: Av. Rivadavia 5485, p. 7º, dpto. B, Capital Federal. 5. — Objeto: La compraventa de todo tipo de propiedades inmuebles incluso por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6. — Duración: Es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital: Es de cuatro mil australes. Suscripción e integración: Luis Juan Macchi suscribe dos mil cien acciones; Guillermo Luis Macchi y Luis Daniel Macchi suscriben seiscientas cincuenta acciones y Gustavo Luis Macchi seiscientas acciones; todas ordinarias nominativas no endosables. Integran el 25 % en dinero efectivo c/u. 8. — Administración: Directorio: Presidente: Luis Juan Macchi; Vicepresidente: Gsutavo Luis Macchi; Director Titular: Guillermo Luis Macchi; Director Suplente: Araceli Mabel Renauld. 9. — Representante legal: Presidente del Directorio. 10. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 67.415

FERBUEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura de fecha 14 de julio de 1987 se protocolizó el Acta de Aumento de Capital y Adecuación de Estatutos Sociales, pasada ante el Escribano Dr. Armando S. Paganelli, al folio 643, del registro de contratos públicos número 420 de su adscripción, la sociedad "FERBUEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio legal en la calle San Martín número 66, piso 3º, Oficina 324 de Cap. Fed., inscripta con fecha 8/2/1971, Nº 151, folio 242, Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/3/86, se aumenta el capital social de ₳ 0,013 a la suma de ₳ 5.000 modificándose los Estatutos Sociales y se adecua a la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Y por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/4/86 se aumenta el capital social de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 134.000, modificándose los siguientes artículos: Primero: La Sociedad se denomina "FERBUEL Sociedad Anónima", continuadora de "FERBUEL S. A. C. I. F. I. A." Segunda: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir del 8 de febrero de 1971. Tercero: Objeto: Comercial: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución al por mayor y menor de automotores, como así también repuestos, accesoriso y todo otro bien relacionado con la actividad mencionada. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento o enajenación, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, fincas, establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes ciento treinta y cuatro mil (₳ 134.000) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal un austral (₳ 1) cada acción. Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o meno número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. El término de elección, es de 2 (dos) ejercicios. Décima tercera: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Por Acta de Asamblea del 18 de marzo de 1986 se designa el Directorio el que queda constituido así: Presidente: Eugenio Horacio Bastida. Vicepresidente: Pablo Ismael Fernández. Director Suplente: Iole Adda Rivara.

El Escribano
Nº 67.416

SCAC TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Roberto Petit, 13/2/40, LE. 4.312.819, Asunción 3557, asesor marítimo; y Daniel Jacinto Scarimbolo, 12/11/57, DNI. 13.404.309, Avda. Directorio 3926, comerciante, P. B. Dpto. "D", ambos argentinos, casados, y domiciliados en la Capital Federal. 2) 24 de marzo de 1988. 3) SCAC TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. 4) Avda. Córdoba 873, p. 9º "A", Capital Federal. 5) Objeto: a) Transportes: Mediante el transporte de cargas, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea y subterránea; y todo tipo de fletes y acarreos. Queda totalmente excluido el transporte de personas. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación. c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. d) Agente de Transporte: Desarrollo de las actividades inherentes al agente de transporte aduanero; agente de cargas aéreas y operador de transporte multimodal. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 65.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Jorge Roberto Petit; Director Suplente: Daniel Jacinto Scarimbolo. 11) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 67.417

ORBEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 234 de fecha 19 de noviembre de 1986. Accionistas: Armando Adalberto Mann, de 40 años, argentino, casado, con LE. 4.553.040, domiciliado en Monasterio 577, Vicente López, pcia. de Bs. As. en representación de "Armando Mann Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en Nicaragua 5538, Capital, Ernesto Parisi, de 64 años, italiano, casado, con CI. 4.300.069, domiciliado en Adolfo Alsina 1173, Vicente López, pcia. Bs. As. en representación de "Basilio Parisi Sociedad Anónima" con domicilio legal en Sarmiento 3051, Capital. Claudio de Pizzini, de 48 años,

italiano, casado, con CI. 3.716.627, domiciliado en Tomás Saubidet 4025, Villa Martelli, pcia. de Bs. As. en representación de "Claudio de Pizzini Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio legal en Adolfo Alsina 4284, Villa Martelli, pcia. Bs. As. Jorge Luis Guala, de 38 años, argentino, casado, con LE. 8.267.710, domiciliado en Alvarez Prado 3028, Hurlingham, Pcia. Bs. As. en representación de "Esbri Sociedad Anónima" con domicilio legal en Montevideo 138, Capital, Eduardo Alfredo Berger, de 52 años, argentino, casado, con LE. 5.589.187, domiciliado en Echeverria 1901, 22º piso, Capital, en representación de "Grafex Sociedad Anónima" con domicilio legal en Juan de Garay 125, 6º piso, Capital, Roberto Carlos Noceti, de 32 años, argentino, soltero, con DNI. 10.964.787, domiciliado en Ciudad de la Paz 1043, 5º piso, dpto. B, Capital en representación de "Morales y Cia. Sociedad Anónima, Industrial, Coemrcial y Financiera" con domicilio legal en Conde 964, Capital, Jorge Dulitzky, de 48 años, argentino, divorciado, con LE. 4.260.422, domiciliado en José Antonio Cabrera 3576, Capital, en representación de "Notabil Sociedad Anónima" con domicilio legal en Bulnes 1253, Capital, José Campins Sentis, de 60 años, español, casado, con CI. 4.921.421, domiciliado en Austria 1754, 8º piso, Capital, en representación de "Papelera Pacar Sociedad Anónima" con domicilio legal en San Martín 140, 6º piso, Capital. Néstor Omar Piacente, de 30 años, argentino, casado, con DNI. 11.995.070, domiciliado en calle 16, 1531, la Plata, Pcia. Bs. As. en representación de "Productora Celuplast Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en calle 14, 377, La Plata, Pcia. Bs. As. Héctor Reynaldo Miltelman, de 42 años, argentino, casado, con LE. 4.424.885, domiciliado en Cerviño 3966, 10º piso, Capital, en representación de "Sifap Sociedad en Comandita por acciones" con domicilio legal en Mendoza 4838, Capital y Elicio Blanco, argentino, de 61 años, casado, con LE. 6.565.697, domiciliado en Avda. Juan de Garay 2024, Olivos, Pcia. Bs. As. en representación de "Rotapel Sociedad Anónima Industrial Comercial" con domicilio legal en Bolivar 879, Capital. Denominación: "ORBEXPORT S. A." Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Exportar conjuntamente los bienes o servicios producidos exclusivamente por sus miembros y/o empresas. b) Coordinar las labores de producción de las empresas miembros. c) Propender al avance tecnológico de sus miembros. d) Optimizar la calidad de los productos de exportación. e) Efectuar de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercaderías requeridas por sus integrantes para ser utilizadas en la producción de los bienes o servicios a exportar. f) Importar y/o exportar maquinarias y equipos para la exclusiva fabricación de sus productos. La importación de otras mercaderías quedará sujeta a la consideración de la autoridad de Aplicación a que se refiere el artículo 9º del decreto 174/85. Capital: ₳ 3.300, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: Compuesto por once Directores, por un año. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Dulitzky. Vicepresidente: Eduardo Alfredo Berger. Síndico Titular: Alfredo Leonidas Spilzinger. Síndico Suplente: Alejandro Manuel Berger. Sede Social: Ecuador 1285, 1º piso B, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 67.420

SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 28 de setiembre de 1987, protocolizada el 7 de diciembre de 1987 al folio 792 del Registro 602 de la Cap. Fed. se resolvió reducir el capital social en 7.000 australes, o sea de ₳ 50.000 a ₳ 43.000, y cancelar 7.000 acciones ordinarias nomiantivas no endosables de 1 austral cada una; y modificar el art. 4º del Estatuto social como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 43.000 representado por 43.000 acciones de un austral valor nominal y de un voto cada una.

El Escribano
Nº 67.422

BETELU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 23/11/1987 al folio 756 del Reg. Nº 602 de la Cap. Fed., doña Sebastiana Martina Ezcurdia de Candina, argentina, viuda, nacida el 17 de febrero de 1906, hacendada, pasaporte argentino 5.021.159, domiciliada en la calle Padre Lojendio 5, 1º, de la ciudad de Bilbao, España; y don José María Candina Ezcurdia, español, casado, nacido el 15 de agosto de 1935, naviero, pasaporte español 2264/79, domiciliado en Unbe-Mendi 109 Lauquiniz, Provincia de Vizcaya, España, constituyeron una sociedad anónima: Denominación: BETELU S. A.; Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; sede social: Avda. Paseo Colón 221 piso 7º; Objeto: La instalación, dirección, administración, adquisición, venta y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, cabañas, y la compra, venta, importación y exportación de haciendas, cereales, maquinarias, herramientas, materias primas y todo lo relacionado con dicha explotación, todo por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 210.000. Directorio: Presidente: Stelvio Barbieri, Vicepresidente: Ronaldo Juan Muntz, Director titular: Jorge Carlos Dickinson. Director Suplente: Tomás Edsel Attwell, por tres años. Organo de Fiscalización: Síndico Titular Ricardo Héctor Sica, Síndico Suplente: Conrado Martínez, por un año. Representación: El presidente. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre.

El escribano
Nº 67.423

CREDI-MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jordano Bruno Mario Poggioli, italiano, soltero, 15/5/36, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.034.825, Ballivián 3284, Capital y Juan Carlos Pérez, argentino, casado, 27/8/43, comerciante, L. E. Nº 4.415.249, San Juan 3531, Capital. 2) Escritura Pública del 10/3/88, Registro 307, Capital Federal. 3) "CREDI-MAQ S. A." 4) Ballivián 3284, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, sus accesorios, repuestos y componentes, especialmente las destinadas a las industrias frigoríficas, de la alimentación y de gastronomía. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y service de las maquinarias que se mencionan en el punto anterior. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes de capitales, suscripción, compraventa, negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). 8) Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, mandato tres ejercicios: Presidente: Jordano Bruno Mario Poggioli; Director Suplente: Juan Carlos Pérez. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 67.429

C. D. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día los datos personales de los socios componentes de C. D. R. Sociedad Anónima, que fueran omitidos en publicación solicitada por recibo nº 66.239 del 28 de marzo de 1988, según el detalle siguiente: Don Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 18/6/1935, casado, comerciante, titular de la L.E. 4.157.793, domiciliado en la calle Terrada 4980 de la Capital Federal; don Julio Cesar Cufre, argentino, nacido el 13/3/1951, casado, comerciante, titular de la LE. 8.502.770, domiciliado en la calle Antártida Argentina Nº 1274 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; don Gerardo Daniel Díaz, argentino, nacido el 2/3/1944, casado, comerciante, titular de la LE. 4.434.064, domiciliado en calle Olazábal 5244 de la Capital Federal; don Héctor Rodríguez, argentino, nacido el 26/4/1937, casado, comerciante, titular del D. N. I. 4.251.711, domiciliado en calle Almafuerte Nº 1948 de localidad San Justo, pcia. de Buenos Aires; don Horacio Néstor Cufre, argentino, comerciante, nacido el 2/7/1946, casado, titular de la L. E. 4.546.650, domiciliado en calle Virrey Arredondo Nº 2453, 2º piso, dpto. 15 de Capital Federal y don Eduardo Fabián Díaz, argentino, comerciante, nacido el 22/12/1960, casado, titular del DNI. 14.011.805, domiciliado en calle Altolaguirre 2206, 7º piso dpto. 23, de Capital Federal, escritura 316, 16 de junio de 1987 ante escribano Alberto Luis Vargas.

El Escribano
Nº 67.430

BEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Beaudean, nacido el 6/1/1950, DNI. 8.037.075, domiciliado en Guayra 1950, Capital Federal, y Daniel Luis Peretti, nacido el 21/6/1957, DNI. 13.403.752, domiciliado en Gavilán 2440, piso 7º, "A", Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 28/3/1988. 3) BEYPE S. A. 4) Balcarce 381, piso 3º "B", Capital Federal. 5) Comercial, compra, venta, distribución, consignación de artículos, mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Fabricación, armado, asamblado, especialmente de productos electrónicos, electro domésticos y electromecánicos. Importadora y exportadora: de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Veinticuatro mil australes. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Ricardo Beaudean. Director Suplente: Daniel Luis Peretti. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.432

REFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/1988 (Unánime) quedó aumentado el capital social de REFLEX S. A. a veintiseis mil australes, en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y valor nominal ₳ 10,00 cada acción. Se modifica el art. 4º adaptándolo al aumento aprobado.

El Autorizado
Nº 67.433

SOCINGO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Armando Valenti, argentino, nacido el 19/4/1950, DNI. 8.189.263, y Jorge Alfredo Jover Caballero, uruguayo, nacido el 10/10/1949, DNI. 92.167.460, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Uruguay 265, piso 1º "A", Capital Federal. 2) 22/2/1988. 3) SOCINGO BUENOS AIRES S. A. 4) Uruguay 265, piso 1º "A", Capital Federal. 5) Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y materias primas. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cincuenta mil australes. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros por el término de un ejercicio. Presidente: Jorge Amado Valenti; Director Titular: Rubén Quiroga Pérez, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 15/9/1950, DNI. 92.517.665, domiciliado en Uruguay 265, piso 1º "A", Capital Federal; Director Suplente: Jorge Alfredo Jover Caballero. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.434

QUAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día: 1) Susana Teresa Prodan, argentina, nacida el 12/9/1958, soltera, DNI. 12.968.052, Contadora Pública, domiciliada en Venezuela 3937, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires y Nelly Catalina D' Agostino, argentina, nacida el 3/4/1941, divorciada, L. C. 4.422.110, empleada, domiciliada en Florida 375, 4º piso, Capital Federal; 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 849, del 28/12/1987, Reg. Notarial 1013, Capital Federal. 3) "QUAMIL S. A." 4) Domicilio: Calle Rodríguez Peña Nº 94. 7º piso "A", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, explotación y administración de negocios de garaje. b) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles e industriales, garajes, edificios y refacción de los mismos, sea como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración e intermediación en operaciones inmobiliarias, ya sea sobre inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, su administración y venta. Organizar y administrar consorcios de propietarios y de Country Clubs, incluyéndose las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Mandataria: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos vinculados en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Directorio: Presidente: Susana Teresa Prodan; Directora Suplente: Nelly Catalina D' Agostino. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.436

ACIFAT SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 18/3/88, pasada al folio 1248 del Reg. 15 de Cap. Socios: Rubén Alberto Romano, casado, argentino, abogado, nacido el 5/4/19, con L. E. 2.095.036, domiciliado en Ayacucho 2150, Cap.; Jorge Alberto Romano, casado, argentino, empresario, nacido el 19/1/50, con L. E. 7.684.232, domiciliado en Ayacucho 2150, de Cap. Denominación: ACIFAT SUDAMERICANA S. A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El procesamiento y elaboración industrial de productos derivados de cebos y grasas, tanto animales como vegetales y la transformación industrial de minerales y frutos vegetales; b) La comercialización en todas sus etapas de los productos que industrialice; c) La importación y exportación. Capital: ₳ 20.000. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Romano; Vicepresidente: Rubén Alberto Romano; Director Suplente: Pablo María Girado. Sede Social: Ayacucho 2150, piso 16 "B", Capital.

El Autorizado
Nº 67.438

PARQUE DEL SENDERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 8 de abril de 1988, Registro 887, Capital. Socios: Agustín de Vedia (h.), argentino, casado, 57 años, abogado, LE. 5.568.285, De Luca 274, San Isidro, Buenos Aires; Horacio Raúl Bach, argentino, casado, 51 años, comerciante, LE. 4.186.432, Labardén 271, San Isidro, Buenos Aires; Antonio Pedro Lomonaco, argentino, casado, 71 años, comerciante, LE. 0.425.782, Conesa 415, Ramos Mejía, Buenos Aires; y Albino Carlos Ertola, argentino, casado, 60 años, comerciante, LE. 5.555.210, Perú 365, San Isidro, Buenos Aires,

constituyeron "PARQUE DEL SENDERO S. A.", domiciliada en Paraguay 580, Capital. Objeto: Administración y explotación de uno o más cementerios privados, encontrándose facultada para transmitir derechos sobre las parcelas en que se subdividan los mismos, bajo cualquier forma jurídica. Duración: 200 años desde su inscripción. Capital: A 100.000. Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros e igual o menor número de suplentes con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: El presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Agustín de Vedia (h.); Vicepresidente: Horacio Raúl Bach; Director Secretario: Albino Carlos Ertola; Vocales: Antonio Pedro Lomonaco; Juan de Vedia y Juan Carlos Herrera. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Guillermo Hernán Herrero, Roberto Angel Obregón y Horacio Ricardo Bermúdez; Suplentes: Angel Oscar Maiocchi, Carlos Alberto Morgan y Hugo Ariel Alonso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.439

SNOWCLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por escritura de fecha 1/4/88, pasada al folio 118 y complementaria de fecha 4/4/88, pasada al folio 121, ambas del Registro 722 de Capital Federal, la sociedad "SNOWCLASS S. A." reformó el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

La Autorizada
Nº 67.444

DINACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 4/4/88, se constituyó una Sociedad Anónima, la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Matías Jorge Cohen, arg., nacido el 1/1/34, viudo, comerciante, L. E. 5.147.646; Víctor Manuel Cohen, arg., nacido el 10/12/41, casado, comerciante, L. E. 4.379.043; y Carlos Alberto Cohen, arg., nacido el 24/7/44, casado, comerciante, L. E. 4.437.714, todos domiciliados en Larrea 564 de esta ciudad. Denominación: "DINACO S. A." y tiene su domicilio legal en Larrea 564 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial y comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación, industrialización y manufactura de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. 2) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 3) Importar y exportar. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma australes ciento veinte mil, dividido en 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada acción. Cierre del ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Matías Jorge Cohen 40.000 acciones, Víctor Manuel Cohen 40.000 acciones y Carlos Alberto Cohen 40.000 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea: La suma de australes diez mil cada uno. Designación del Directorio: Presidente: Matías Jorge Cohen, Vicepresidente: Víctor Manuel Cohen, Director Suplente: Carlos Alberto Cohen.

El Apoderado
Nº 67.445

GIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución por escritura del 6 de abril de 1988, pasada ante la escribana Susana Beatriz Goldman, al folio 126, escritura Nº 41, protocolo de su adscripción. Socios: Adriana Marcela Reisfeld, argentina, 24/8/1955, casada, D. N. I. 12.702.805, comerciante, Avda. Honorio Pueyrredón 963, 8º piso "A", Capital y Noemí Graciela Reisfeld, argentina, 5/9/57, soltera, D. N. I. 13.677.513, comerciante, Hipólito Yrigoyen 4036, 1º E, Capital Federal. Denominación: "GIERO S. A." Domicilio: Corrientes 2565, 8º piso, of. 10, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, compra y venta por mayor y menor de prendas de vestir de damas, caballeros y niños. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Duración: Noventa y nueve años a partir de al fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias y nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de valor nominal A 1 cada acción. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, al prescindirse de sindicatura de elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Adriana Marcela Reisfeld, Vicepresidente: Noemí Graciela Reisfeld. Director Suplente: María Groisman. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 67.446

GRATERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 24 de fecha 11 de marzo de 1988; Accionistas: Ercilia Laura Sormani de Grater, argentina, casada, comerciante, de 64 años, con C.I. 2.353.903, domiciliada en Venezuela 770, Capital; Alfredo Armando Luz de Grater, brasileño, casado, comerciante, de 66 años, con C.I. 1.990.336, domiciliado en Venezuela 770, Capital; y Alejo Osvaldo Gilligan, argentino, casado, Contador Público, de 63 años; con C.I. 2.093.838, domiciliado en Piedras 534, Capital; Sede social: Venezuela 770, 7º piso, Of. "A", Capital; Denominación: "GRATERSA S. A."; Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto; a) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; b) Comerciales: La comercialización y financiación de los productos enunciados en el inciso a); c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o, ya sea del exterior; d) Agropecuaria: La explotación de campos, chacras, tambos y haras, propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias; e) Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing; préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto; Capital: A 3.000; Administración: mínimo de dos y máximo de siete, por tres años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Ercilia Laura Sormani de Grater; Vicepresidente: Alfredo Armando Luz de Grater; Director Suplente: Alejo Osvaldo Gilligan.

El Apoderado
Nº 67.451

CASA ARBESU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 436, de fecha 1º de diciembre de 1987, y Asamblea Extraordinaria del día 15 de junio de 1987, la reforma y aumento de capital de los estatutos de la sociedad "CASA ARBESU SOCIEDAD ANONIMA", donde se amplía el capital social a la suma de australes treinta y dos mil (A 32.000), quedando reformado el artículo cuarto de la sociedad; se reforma el artículo quinto en el sentido de que las acciones son nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas.

El Apoderado
Nº 67.452

ARON KNOBEL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 1127 del 09/11/1987, Escribano Dr. Miguel A. Terceño, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/2/1987 que aprobó la reforma de estatuto, por aumento del capital social a A 100.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 5 votos por acción, clase "A", convirtiendo las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario de A 1, cada una, nominativas no endosables: sede social: Santiago del Estero 239, Capital Federal; duración social: 99 años a partir del 1/10/1969, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties y modelos industriales o no. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios, para venta o comercio; realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Aporte de capitales a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencias, enajenación y negociación de derechos reales y/o créditos en general, con o sin garantía real; compra-venta y permuta de títulos, acciones y/u otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsas, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Industrial: Producción, elaboración e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y/o sintéticos, en todas sus formas y aspectos, pudiendo confeccionar con ellos telas, prendas de vestir, para uso de comercios, industrias, así como también de la construcción y productos derivados de la explotación agropecuaria. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, cría, invernación, mestización, renta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabaña, granja, tambo, estancias, potreros, bosques y montes; plantaciones de todo tipo y clases y la compra, venta, permuta, locación, depósito o consignación; Duración mandato Directores: Ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo que estuviera comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio; Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso; cierre de ejercicio económico: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 67.454

CORRIENTES Y URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/6/86, elevada a escritura pública el 22/2/88, "CORRIENTES Y URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital social, reformando al efecto el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 40.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.458

DISVABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambelas del 30/9/85, 30/5/86, 23/12/86 y 28/8/87, escrituras públicas del 21/2/86, 6/4/87 y 4/2/88, "DISVABAL S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y valor nominal, cambió ubicación de sede social y reformó los arts. 1, 4, 5 y 9 de su estatuto. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Juan Antonio Cabrera 5354. Capital Social: A 6.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.459

CABILDO 2492

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/6/86, elevada a escritura pública el 23/2/88, "CABILDO 2492 S. A.", dispuso el aumento del capital social y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital Social: A 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.461

SUAREZ BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/6/86, elevada a escritura pública el 22/2/88, "SUAREZ BAR-SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital Social: A 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.462

VALENTI ESPECIALIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Remo José María Valenti, arg., nacido el 7/10/53, casado, D.N.I. 10.921.592, comerciante; y Adrián Carlos María Valenti, arg., nacido el 4/4/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.554.704, domiciliados en Juramento 3170, Capital Federal. 2) Fecha: 7 de abril de 1988, por escritura 101, Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de Capital Federal. 3) Razón social: "VALENTI ESPECIALIDADES S. A.". 4) Domicilio: Teniente General Juan Perón 1509, piso 2do. "C", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y elaboración de productos alimenticios. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 10.000 Australes totalmente suscriptos e integrados en un 25% en dinero efectivo. 8) Composición: De los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Remo José María Valenti. Vicepresidente: Adrián Carlos María Valenti. Director Suplente: Felipe Luis Méndez. 9) Organización de la Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 67.463

LA CARRERA DE AVILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/4/86, elevada a escritura pública el 22/2/88, "LA CARRERA DE AVILA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar su capital social y reformar el art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: A 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.464

AVYCAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/4/86, elevada a escritura pública el 23/2/88, "AVYCAYA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital social: A 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.465

CABAÑA HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/4/86, elevada a escritura pública el 23/2/88, "CABAÑA HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvió el aumento del capital social y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital social: ₳ 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.466

FOURNAS ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: don José Abramovici, uruguayo, nacido el 11 de noviembre de 1955, comerciante, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.167.655, domiciliado en Avenida Los Incas 3419, piso cuarto "C" de esta Capital; don Félix Waw, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1945, industrial, Documento Nacional de Identidad número 7.762.190; doña Sandra Isabel Abramovici, uruguaya, nacida el 26 de febrero de 1951, casada, ingeniera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 6.167.654, domiciliados en Superí 1504, piso primero de esta Capital; don Carlos Alberto Marchesi, argentino, nacido el 25 de enero de 1949, casado, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad número 7.621.685; domiciliado en Membrillar 33, piso tercero "A" de esta Capital. 2) Fecha: 6 de abril de 1988, folio 252, Registro 701; Escribano Mario G. Rebasa. 3) Razón social: "FOURNAS ELECTRIC S. A.". 4) Domicilio: Rafaela 4629, Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La exportación, importación, industrialización, comercialización de matrices, productos eléctricos, electrónicos, elementos de precisión, herramientas y accesorios plásticos y metálicos. 6) Plazo: 99 años a contar de la inscripción. 7) Capital: 20.000 Australes suscriptos, integrados en un 25 %. B) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio Presidente: Sandra Isabel Abramovici. Vicepresidente: Carlos Alberto Marchesi. Directores Titulares: José Abramovici y Félix Wax. Directores Suplentes: Mirta Woslavsky de Abramovici y Liliana Beatriz Sellibara de Marchesi. 9) Organización de la representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 67.467

I. P. INGENIERIA DE PRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: don José Abramovici, uruguayo, nacido el 11 de noviembre de 1955, comerciante, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.167.655, domiciliado en Avenida Los Incas 3419, piso cuarto "C" de esta Capital; don Félix Waw, argentino, casado, nacido el 5 de junio de 1945, industrial, Documento Nacional de Identidad número 7.762.190; doña Sandra Isabel Abramovici, uruguaya, nacida el 26 de febrero de 1951, casada, ingeniera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 6.167.654, domiciliados en Superí 1504, piso primero de esta Capital; don Carlos Alberto Marchesi, argentino, nacido el 25 de enero de 1949, casado, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad número 7.621.685; domiciliado en Membrillar 33, piso tercero "A" de esta Capital. 2) Fecha: 6 de abril de 1988, folio 252, Registro 701; Escribano Mario G. Rebasa. 3) Razón social: "I. P. INGENIERIA DE PRECISION S. A.". 4) Domicilio: Rafaela 4629, Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La exportación, importación, industrialización, comercialización de matrices, productos eléctricos, electrónicos, elementos de precisión, herramientas y accesorios plásticos y metálicos. 6) Plazo: 99 años a contar de la inscripción. 7) Capital: 20.000 Australes suscriptos, integrados en un 25 %. B) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio Presidente: Sandra Isabel Abramovici. Vicepresidente: Carlos Alberto Marchesi. Directores Titulares: José Abramovici, Angel Giovannetti y Félix Wax. Directores Suplente: Mirta Woslavsky de Abramovici, Angel y Liliana Beatriz Sellibara de Marchesi. 9) Organización de la representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Escribano
Nº 67.469

DIAGNOSTICO Y ADMINISTRACION DE CONFLICTOS EN EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Gervasio Iglesias, 23/7/1941, casado, arg., abogado, Talcahuano 1284, 8º, piso "A", Cap. Fed.; L.E. 5.820.458; Carlos Hugo Pérez, 2/11/1946, divorciado, arg., licenciado en Administración, Santa Fe 3465, 6º Piso, "L", Cap. Fed., L.E. 7.591.067; Jorge Manuel Contreras, 24/4/1945, casado, arg., Contador Público, Oro 3053, 6º P. "A", Cap. Fed. D.N.I. 8.089.992; Ricardo Adrián Faerman, 1/12/1950, casado, arg., empresario, Larrea 1290, 5º piso, Cap. Fed., L.E. 8.519.672; Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, 21/2/1946, casado, arg., abogado, Juan José Díaz 1549, Beccar, Pcia. Bs. As., L.E. 4.536.032; Jorge Laureano Landaburu, 9/9/1945, casado, arg., abogado, Cerrito 1290, 7º piso, Cap. Fed., L.E. 7.987.111; Carlos Rodolfo Bardelli, 10/6/1949, casado, arg., Cdor. Púb., Pacheco 1986, Cap. Fed.; L.E. 7.672.817. 2) Escritura del 21/10/1987. 3) "DIAGNOSTICO Y ADMINISTRACION DE CONFLICTOS DE EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 640, 3º piso, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: 1) Consultoría: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación integral para la previsión y resolución de los conflictos de empresas, de cualquier tipo o carácter, sean administrativos, jurídicos, económicos, financieros o laborales. 2) Servicios: de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información. Locación de equipos de computación por hora o cualquier clase de cálculo posible. 3) Mandataria: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencia y mandatos en general, relacionados con su objeto. 4) Financiera: aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución, transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas que sean por acciones, excepto las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v₳ n. 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, designados por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja; Vicepresidente: Jorge Laureano Landaburu; Directores Titulares: Carlos Rodolfo Bardelli, Ricardo Adrián Faerman. Fiscalización: Sindicatura Titular y Suplente: Designados por 2 ejercicios; Síndico titular: Alejandro Daniel Carrió, abogado; Suplente: Mario Guido Bissoni, abogado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o 2 directores conjuntamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 67.476

JOG-PUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ricardo Safdie, 12/9/1960, casado, arg., abogado, Avellaneda 2578, 2 p. "C", Cap. Fed. D. N. I. 14.026.380; Ezra Luis Alberto Safdie, 8/9/1962, soltero, arg., maestro mayor de obras, D. N. I. 16.198.919 y Moisés Safdie, 10/3/1929, casado, arg., comerciante, L. E. 4.486.137, domiciliados en Bacacay 2811, 3 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 28/3/1988. 3) "JOG-PUL S. A.". 4) Avellaneda 2998, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Corte y confección de indumentaria para hombres, mujeres y niños. Importación y exportación, venta por mayor o menor, reventa de indumentaria. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. 7) ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VAN 10 y 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 3 a 7 titulares y suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: José Ricardo Safdie; Vicepresidente: Ezra Luis Alberto Safdie; Director Suplente: Moisés Safdie. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 67.479

ESTANCIAS UNIDAS DEL NOGOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/3/1988 se protocolizó el acta del 29/1/88 de "ESTANCIAS UNIDAS DEL NOGOYA S. A." en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 3.000 hasta ₳ 60.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto social.

El Presidente
Nº 67.483

C. Y. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 122 de fecha 25 de marzo de 1988. Accionistas: Carlos Alberto Antolín, argentino, soltero, encuestador, de 46 años, con D. N. I. 4.380.621, domiciliado en Combate de los Pozos 264, Capital. Carlos Alberto González Alsina, argentino, divorciado, empleado, de 45 años, con D. N. I. 4.409.795, domiciliado en Córdoba 2509, 2º piso D, Capital. Eleonor María Capano, argentina, soltera, empleada, de 54 años, con D. N. I. 3.176.549, domiciliada en Portela 963, PB A, Capital. Denominación: "C. Y. A. C. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: a) La planificación y ejecución de investigaciones de mercado para la observación, cálculo, ponderación, para la ampliación de actuales y futuros mercados, para la colocación de materias primas y productos industriales, comerciales y agropecuarios, mediante la realización de encuestas, muestreos, cuestionarios, grupos motivacionales y elaboración de información estadística, como así también encuestas de opinión para la investigación política. b) Concertar por cuenta propia o de terceros la preparación, creación y realización de campañas publicitarias, para la divulgación o difusión en todo el territorio de la República, de ideas, bienes y servicios de naturaleza industrial, comercial o agropecuaria, contratando los medios de publicidad o difusión, sea a su nombre y por cuenta del cliente o bien en nombre y por cuenta de éste. Las campañas publicitarias se realizarán mediante la celebración de contratos de publicidad y orden publicitaria y de mediación o comisión publicitaria. c) La selección, adiestramiento y colocación de personal especializado en actividades de carácter civil, comercial e industrial. Capital: ₳ 10.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Antolín. Vicepresidente: Carlos Alberto González Alsina. Director: Eleonor María Capano. Director Suplente: Emilce Rosa Somoza. Síndico Titular: Daniel Roberto Eloy Bonna. Síndico Suplente: Edgardo Alfredo García. Sede Social: Rivadavia 1815, 5º piso B, Capital.

El Presidente
Nº 67.489

RALLYS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 156, del 4 de Abril de 1988, ante Escribana Graciela Inés Zitta, al Fº 433, Registro 307, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Rallys Angel Demetrio Pliauzer, casado, argentino, nacido el 25/9/39, comerciante, L.E. 4.568.953, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 3696, Capital; Lydia Adelina Bistoletti de Pliauzer, casada, argentina, nacida el 6/4/39, ama de casa, D.N.I. 3.569.384, domiciliada en Avenida de los Constituyentes 3696, Capital; Osvaldo Luis Otero, casado, argentino, comerciante, nacido el D.N.I. 10.428.985, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2110, Capital y Rallys Eduardo Pliauzer, soltero, argentino, nacido el 25/10/67, comerciante, D.N.I. 18.445.290, domiciliado en Avenida Roca 1229, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, emancipado civil y comercialmente el 20/3/87, por escritura pasada al Fº 260, del Registro 307. Denominación: La sociedad se denomina "RALLYS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: I) Financieras: Mediante créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantías o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos e interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. II) Comerciales: a) Explotación comercial de toda clase de negocios de los ramos de hotelería; hostería; hospedaje; alojamiento; restaurante; bar; pizzería; confitería; elaboración, venta y despacho de comidas; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas; casas de lunch; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; así como también toda clase de artículos y productos alimenticios. b) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. III) Industriales: a) La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. b) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, tales como bombas, compresores de aire y gas, sopladoras, acondicionadores de aire y ventiladores industriales; refrigeradores comerciales e industriales; equipos mecánicos de transmisión de energía; máquinas y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas y transportadores; máquinas automáticas de vender productos; máquinas de equipos para lavanderías y tintorerías, y otras máquinas para industrias de servicios. Comprende también la fabricación de piezas de maquinarias para uso general, tales como cojinetes de bolillas y rodillos, segmentos o anillos de émbolo y válvulas; y la fabricación de partes y accesorios de las máquinas referidas. III) Exportación e Importación: a) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar ello, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional; exceptuan-

do las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. b) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir de sport, y de la indumentaria de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores y menores, fibras, tejidos, hilados, pieles, cueros, calzados y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo y las materias primas que lo componen. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de deporte y atletismo, tales como equipos para futbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, tenis, jockey; equipos para gimnasios y campos de juego; mesas de billar; equipos para bolos, pesca y esquí; artículos de golf, tenis y todos los deportes aludidos; y toda la indumentaria para deporte y atletismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Australes Veinte Mil. Suscripción e Integración: Rallys Angel Demetrio Pliauzer, suscribe 9.000 Australes en acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; Lydia Adelina Bistoletti de Pliauzer, suscribe 6.000 Australes en acciones, e integra el 25 % en dinero efectivo; Osvaldo Luis Otero, suscribe 2.500 Australes en acciones, e integra el 25 % en dinero efectivo; y Rallys Eduardo Pliauzer, suscribe 2.500 Australes en acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. El saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha, en el momento en que lo exija el Directorio. Plazo de Duración: 99 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Lavalle 1430, 6º B, Capital Federal. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con duración de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un Suplente, con duración de un año. Directorio: Presidente: Rallys Eduardo Pliauzer. Vicepresidente: Rallys Angel Demetrio Pliauzer. Directores: Lydia Adelina Bistoletti de Pliauzer y Osvaldo Luis Otero. Síndico Titular: Alfredo Américo Iriondo. Síndico Suplente: Andrea Dominguez.

La Escribana
Nº 67.490

ZUMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/3/88 pasada al Fº 309 del Registro 307 de la Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30/12/87 de la sociedad "ZUMOS ARGENTINOS S.A.". Modificó: a) el valor de las acciones elevándolas a ₳ 10.- cada una; teniendo en consecuencia 3.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- valor nominal cada una de 1 voto por acción. b) Directorio delibera con mayoría absoluta de sus integrantes. Garantía que deben prestar sus miembros: ₳ 200 en efectivo o títulos públicos.

La Escribana
Nº 67.491

ATIKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Germán Valeiras, argentino, casado, de 46 años, LE 4.367.118, Contador, domiciliado en Lavalle 1527, 6º "24" y Héctor Horacio Martínez, argentino, casado, empresario, de 55 años, LE 4.097.202, domiciliado en Medina 173, ambos Capital. 2) 4/4/88. 3) "ATIKO S.A.". 4) Lavalle 1527, 6º "24", Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera, tejidos, pieles y frutos del país. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Norberto Germán Valeiras. Director Suplente: Héctor Horacio Martínez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 67.494

DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de Febrero de 1988, entre Alfredo Santiago Weiwmann, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/6/53, DNI 10.826.538, domicilio Monteagudo 1347 Banfield, Pcia. Bs. As., y Mario Antonio Giachino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/2/51, DNI 11.606.303, domicilio Boedo 767 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES S.A.". Domicilio: Tucumán 1455 8º "A" Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución mayorista de toda clase de productos comestibles, artículos de limpieza y del hogar, artículos de bazar. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionados con dichos bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Alfredo Santiago Weiwmann; Director Suplente: Mario Antonio Giachino. Cierre Ejerc.: 31/12.

El Presidente
Nº 67.495

PLUS PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

PLUS PLAN S.A. de Ahorro para fines determinados por un día comunica los resultados del Acto Nº 4 efectuado el 29 de Marzo de 1988, del "PLUS PLAN" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora. G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación. G: 1001 - S: 0: 007 — L: 0: 003. G: 1002 - S: 0: 007 — L: 0: 037.

El Presidente
Nº 67.496

COMODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 1º ley 19.550: 1) Manuel Argentino Fernandes de Brito, arg., casado en lras. nup. con Alicia Susana Monteros, 51 años de edad, domiciliado Viriato Unia 2570 Villa Tesei, Morón, Comerciante, LE 4.859.310; Jorge Atilio Villa, arg., casado en lras. nup. con Nancy Sobrero, de 63 años de edad, industrial, LE 4.210.738, domiciliado en Pje. La Conquista 1014, Cap. Fed.; Jorge Gabriel Villa, arg., soltero de 27 años de edad, industrial, DNI 13.802.474, domiciliado Pje. La Conquista 1014 Capital Fed.; Pedro Antonio Ostoich, arg., casado en lras. nup. con Liliana Mirta Giri, 36 años de edad, comerciante, con LE 5.083.345, domiciliado Mario Bravo 412 Villa Tesei, Morón y don Enrique Alfredo Echeverría, arg., casado en lras. nup. con Lidia Mafalda Rodriguez, de 54 años de edad, industrial, LE 4.812.891, domiciliado en Av. Vergara 2842 Villa Tesei, Morón. 2) Esc. fecha 21-7-87 y ampliatoria 14-9-87. 3) "COMODEX S.A.". 4) Pasaje La Conquista 1014 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación, exportación de artículos de algodón, pañales descartables, algodón hidrófilo, mantas de algodón y toallas higiénicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad de la misma. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital Social es de ₳ 20.000 Australes representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una, con derecho a cinco votos por acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 6 miembros, con mandato por un ejercicio. Presidente: Jorge Gabriel Villa; Vicepresidente: Jorge Atilio Villa; Director Titular: Pedro Antonio Ostoich y Director Suplente: Manuel Argentino Fernandes de Brito; designación de Síndico: Aurelia Iglesias Fernandez. 9) Cierre de Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Representación El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

El Escribano
Nº 67.501

REIAGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea extraordinaria del 22/12/87 y escritura pública del 25/3/88 ante la Esc. Clara Saltzman reformó el artículo cuarto: "Artículo 4º. El capital social se fija en la cantidad de ₳ 40.000 dividido en 8.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,005 cada una, todas ellas divididas en 1.000.000 de cinco votos y en 7.000.000 de un voto".

El Abogado
Nº 67.503

TIENDAS LA ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 21/12/87 y escritura 19 del 22/3/88 Esc. Clara Saltzman modificó parcialmente el estatuto. Capital: ₳ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1.- Sindicatura: suprimida.

El Abogado
Nº 67.504

GARAGE DIAZ VELEZ 4543

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 19/11/86 y Escritura pública 355 del 18/5/87 pasada ante el Registro 351, ciudad, modificó su estatuto: Domicilio: Av. Díaz Vélez 4543, ciudad. Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de garages. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los regidos por la ley 13.512. Capital: ₳ 100 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y de un voto. Directorio: entre uno y cinco y suplentes en igual o menor número. Mandato: dos años. Sindicatura: suprimida. Balances: 30 de junio.

El Abogado
Nº 67.505

AUTOCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del 17/3/88 Nº de recibo 64.745, por error se omitió consignar la denominación completa de la Sociedad solicitante, debiéndose tener por consignada en nombre completo de la misma como AUTOCAM S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

El Escribano
Nº 67.510

OMRIGOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 1/9/87 y ampliando el edicto publicado con fecha 12/5/1986. Recibo Nº 81.119, se consignó que la profesión de la accionista Graciela Luisa GAGO de VILLAR es comerciante.

El Autorizado
Nº 67.512

PARAMIO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 25/7/1986 y Escritura del 13/10/1986, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º ₳ 2.100.- representado por 2.100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y ₳ 1 cada acción.

El Autorizado
Nº 67.513

RECORTERA MARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Juan Alberto LOZANO, argentino, casado, D.N.I. 11.176.438, de 23 años, domiciliado en Senillosa 17, Capital. María Brígida LOZANO, argentina, soltera, L.C. 4.506.531, de 46 años, domiciliada en Senillosa 8, 1º piso, Capital. Brígida GONZALES de LOZANO, argentina, viuda, L.C. 82.364, de 68 años, domiciliada en Senillosa 8, 1º piso, Dto. 1, Capital, todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 23/11/87. 3) "RECORTERA MARAL S.A." 4) Senillosa 8, 1º piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta en todas sus formas, tipos o variedades de recortes de papel, cartón y otras materias primas utilizadas en la industrialización de papel nuevo. Compra-venta, fraccionamiento y explotación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente vinculados con su bojeto social. Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin a corto o largo plazo; la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédtios de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y financieras en general, excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por un período de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente: Juan Alberto LOZANO. Vicepresidente: María Brígida LOZANO. Director Suplente: Brígida GONZALEZ de LOZANO. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.514

ELAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Miguel Pedro MARITANO, casado, argentino, comerciante, de 58 años, L.E. 4.055.449, domiciliado en Alvarez Thomas 2943, Capital. América BARBATO, casada, argentina, comerciante, de 59 años, L.C. 0.304.201, domiciliada en Alvarez Thomas 2943, Capital. Elvira BARBATO, casada, argentina, domiciliada en Cabildo 559, 3º piso A, Capital, comerciente, de 61 años, L.C. 0.400.807. Fortunato DELACQUA, casado, italiano, comerciante, de 65 años, C.I. 4.352.399, domiciliado en Cabildo 559, 3º piso A Capital. 2) Escritura de fecha 28 de Marzo de 1988. 3) "ELAM S.A." 4) Alvarez Thomas 2943, Capital Federal. 5) Comerciales: La compra-venta, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de Artículos y Artefactos para el Hogar, Bazar, Menaje, Electricidad e Iluminación, sus accesorios y repuestos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con ex-

cepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representados por 3.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente: Fortunato DELACQUA. Vicepresidente: Miguel MARITANO. Director Titular: Elvira BARBATO. Director Suplente: América BARBATO. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 67.515

PLASTIFLEX SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/1/1988 y Escritura del 4/2/1988 se resolvió aumentar el Capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: ₳ 243.000 representado por 243.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1.-

El Auatorizado
Nº 67.516

AGENCIAS DE VIAJES GUAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Apertura de agencia, sucursal y filial. Constituída en la Ciudad de Panamá, República del mismo nombre. Sede social en la República Argentina, calle San Martín Nº 323, piso 14º, Capital Federal. Resolución Acta del 22/4/1987 y protocolizada por Escritura del 4/5/1987. Apoderado en la República Argentina Enrique Martínez NOA, D.N.I. 92.659.150. El objeto principal de la sociedad es dedicarse en la República de Panamá o en cualquier otro país, colonia o territorio extranjero, a la administración de agencias de viajes, promoción nacional e internacional del turismo, y en general a toda actividad relacionada con viajes y turismo así como también a comprar, vender, transferir, disponer, negociar, permutar, poseer, administrar, dar o tomar en comisión, hipoteca, prenda, arrendamiento, uso, usufructo, anticresis o fideicomiso toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos, contratos, operaciones, negocios y transacciones de lícito comercio.

El Autorizado
Nº 67.518

ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA CASTISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que 1) Leonardo Daniel KANEVESKY, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.751.610, de 43 años. Silvia Beatriz MENIN de KANEVESKY, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 4.676.354, de 43 años, ambos domiciliados en Mendoza 1689, Avellaneda, Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 23 de Diciembre de 1987. 3) "ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA CASTISAL S.A." 4) Esmeralda 561, piso 13, Capital Federal. 5) a) Asesoramiento y estudios de factibilidad sobre emprendimientos energéticos, petroquímicos, industriales, viales, mineros y prevención, tratamiento y solución de daños producidos por fenómenos meteorológicos y/o naturales. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones. c) Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse a fin de concertar operaciones realizadas o a realizarse mediante la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédtio de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y financiaciones en general; excepto las operaciones incluídas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, duración 2 ejercicios, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Presidente: Leonardo Daniel KANEVESKY. Vicepresidente: Silvia Beatriz MENIN de KANEVESKY. Director Suplente: Jorge Mario ODERO. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.519

PERIPHERAL' S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Carlos Fernando PALMIERI ALSINA, argentino, casado, licenciado en comercialización, nacido el 26/12/1945, C.I.P.F. 8.199.050, domiciliado en Paraguay 2.342 Piso 8º "E", Capital y Realdo Rene GOMEZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/3/1942, L.E. 4.385.850, domicilio Gazcón 205, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 12 de Febrero de 1988. 3) "PERIPHERAL' S S.A."; 4) San Pedrito 415; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, consignación, importación y exportación de máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad y sus accesorios y repuestos; como así también de máquinas digitales y analógicos; sus accesorios y repuestos y de máquinas copiadoras y fotocopiadoras, sus accesorios y repuestos. A la prestación de servicios técnicos y asesoramiento para las máquinas que comercializa. B) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus financiaciones, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, administración y locación de consorcios de propiedad. C) Financieras: Mediante préstamos, inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario sea nacional o extranjero; en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, concesiones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras que hagan al objeto determinado en el Apartado A) precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Australes Tres mil; 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: presidente: Carlos Fernando PALMIERI ALSINA; Director Suplente: Realdo Rene GOMEZ; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 67.521

SPRINGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Nicolás Antonio de Martino, argentino, casado, nacido el 22/8/1935, L. E. 4.151.118, domiciliado en Coronel Cárdenas 2028 y Jorge Celso Lima, argentino, divorciado, nacido el 22/10/1931 D. N. I. 4.814.529, domiciliado en Bartolomé Mitre 1225, Piso 5º "505", ambos de Capital Federal y comerciantes. Fecha del instrumento: Escritura del 4/4/1988. Artículo Primero: La sociedad se denomina "SPRINGAM SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, eléctricos, electrónicos, químicos, plásticos, sintéticos, madereros, alimenticios, de papel, librería y materiales de construcción. Industriales: Mediante la fabricación de los productos y subproductos precedentemente mencionados en plantas industriales propias o no. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos, obras viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y su mantenimiento. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo decimoprimero: El cierre del ejercicio social operará el 31 de marzo de cada año. Artículo Décimo Segundo: Los socios acuerdan: a) Designar para integrar el Directorio como Presidente: Nicolás Antonio de Martino y como Suplente: Jorge Celso Lima, quienes aceptan los cargos. b) Establecer la sede social en la calle Bartomé Mitre 1225, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 67.522

PEAJES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Número 102 de fecha 28/4/88, Escribano Antonio L. Cinque, Registro Notarial Nº 1061, de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad. Socios: Francisco Macri, argentino naturalizado, nacido el 15 de abril de 1930, divorciado, empresario, D. N. I. 11.773.566 y Mauricio Macri argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1959, ingeniero, D. N. I. 13.120.469. Denominación: "PEAJES DEL OESTE S.A.", domicilio en Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: 1) Por sí o mediante subcontratistas del proyecto, construcción, conservación, explotación y mantenimiento mediante el sistema de concesión de obra pública o similar, de la Obra Acceso Oeste entre Avenida General Paz y Arroyo Morón y eventuales ampliaciones, adicionales e interconexiones. 2) La comercialización de espacios integrantes o anexos de la autopista. 3) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones. Quedan excluídos en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el exterior. 4) Capital Social: El capital social es de australes treinta mil representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 (un austral) cada acción. 5) Administración: Primer Directorio: Presidente: Mauricio Macri. Vicepresidente: Miguel Angel Pucci. Director Titular: Alberto Esteban Verra. Síndicos Titulares: Alfredo Lisdero, Arturo Lisdero, Adolfo Lázara. Síndicos Suplentes: Ricardo Jorge Demattei, José Francisco Merlo, Santos Oscar Sarnari. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Sede Social: Avenida Eduardo Madero 940, Piso 15, Capital Federal. El Autorizado.

Nº 67.524

FUAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: María Baiya Dominga Amoy de Fulgueira, argentina, casada, nacida el 24/11/1935, comerciante, L. C. 0.839.273 y José Luis Fulgueira, español, casado, comerciante, nacido el 27/10/1944, C. I. de la Policía Federal 5.193.450; ambos domiciliados en San Pedro 1780, Piso 13º "D" Torre I Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28/3/1988. Denominación: "FUAMO S.A." Domicilio: Maipú 26 Piso 14 Oficina "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Venta de productos de granja y alimentación en general. Venta de leche y sus derivados, como así también la venta de helados. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por su Estatuto o por la Ley. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 5.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato de dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Maira Baiya Dominga Amoy de Fulgueira, Director Suplente: José Luis Fulgueira. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.526

RESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan Carlos Oddino, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/6/1946, D. N. I. 4.549.425, domiciliado en Entre Ríos 1271 Capital Federal y María de las Mercedes Moris, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/10/1947, D. N. I. 5.725.927, domiciliada en Rincón 2491, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28/3/1988. Denominación: "RESPA S.A." Domicilio: Entre Ríos 1271, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de bienes inmuebles y garages, a título propio o como mandataria de terceros a cuyos fines podrá subdividir, lotear o reunir en uno o más títulos, conforme a las disposiciones registrables en vigor. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales y sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos e intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras, así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su Estatuto o por la ley. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 3.000. Administración: Directorio: De dos a siete titulares, con mandato de dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Oddino; Director Suplente: María de las Mercedes Moris. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.527

MANTAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por escritura del 18/3/88, Nº 218, Fº 752 del Registro Notarial 1123 de Capital se llevó a cabo la designación de autoridades; Reforma de Estatutos: En consecuencia el Directorio queda constituido así: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Doña Raquel Elisabeth Dowek de Bursztein; Directora Titular: Doña Dina Shirkin de Bursztein; Director Titular: Don José Dowek. "Artículo Séptimo: La dirección y la administración de la Sociedad,

está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos autrales) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de adminstración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de adminstración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso".

El Autorizado
Nº 67.528

BOEHRINGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/5/1987 fue aumentado el capital social de "BOEHRINGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" en la suma de ₳ 906.245,00 en acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y ₳ 1,00 cada acción. Se modifica el art. 4º del estatuto adaptándolo al aumento aprobado.

El Autorizado
Nº 67.529

PARVUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 204 de fecha 22/12/1987 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Bernardina Serrano, argentina, nacida el 28/5/1921, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 9.296.343, domiciliada en calle Carlos Calvo 3879, Dpto. "8", Capital Federal; Miguel Angel Monte, argentino, nacido el 16/7/1965, soltero, comerciante, D. N. I. Nº: 17.306.531, domiciliado en Carlos Calvo 3879, Dpto. "8", Capital Federal. Denominación: "PARVUS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Beauchef 531, Planta Baja, Of. "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, fraccionamiento, envase y comercialización de los siguientes productos: Materias primas de origen mineral, animal, vegetal o derivados de industrias orgánicas o inorgánicas, productos o sustancias químicas, bioquímicas y/o farmacéuticas, elementos, aparatos y/o equipos relacionados con esta actividad. b) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmueble que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. c) Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; d) Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, para su cumplimiento de la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años reelegibles. Los directores en su primera convocatoria deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Monte, Director Titular: Bernardina Serrano, Director Suplente: Ramona Victoria Corbalán, argentina, nacida el 1/7/1950, soltera, comerciante, L. C. Nº 6.498.509, domiciliada en Carlos Calvo 3879, Dpto. "8", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 67.530

PAPELERA BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 38 de fecha 15/3/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Carlos Eduardo Vozza, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8/6/1943, D. N. I. Nº 4.418.095, domiciliado en calle Mercedes Nº 1224, Capital Federal; Marcelo Juan Caviggia, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28/2/1952, D. N. I. Nº 10.305.587, domiciliado en calle Rosario 575, piso 5º, Dpto. 3 de Capital Federal y Amado Jesús José Giganti, argentino, divorciado, licenciado en administración, nacido el 18/3/1952, D. N. I. Nº 10.115.213, domiciliado en Malabia 2920, Piso 6º, Capital Federal. Denominación: "PAPELERA BRAGADO S.A.". Domicilio: Paraguay 643, Piso 4º, Oficina 401, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la fabricación, armado, comercialización, industrialización, compra, venta al por mayor y menor, permutas, importación, exportación, representación y distribución de papel, planchas de cartón corrugado, para embalaje, cartulina, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, envases de cartón mediano y bajo libraje, maquinaria para procesar papel, envases de cartón de alto libraje en doble-triple, cartulina o cartón sea corte, troquelado, pegado, doblado, impresión, abrochado y armado y demás elementos e insumos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular o suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Vozza; Vicepresidente: Amado Jesús José Giganti, Director Suplente: Marcelo Juan Caviggia.

El Autorizado
Nº 67.531

REUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por sucesivas resoluciones de las Asambleas Generales celebradas el 29 de abril de 1978, 30 de abril de 1979, 30 de abril de 1980, 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985, el capital social fue aumentado a la suma de ₳ 14.000,00 en las condiciones establecidas en las escrituras públicas celebradas el 4 de octubre de 1978, 16 de agosto de 1979, 29 de mayo de 1981, 14 de junio de 1985 y 23 de diciembre de 1985, celebradas ante el Escribano de esta ciudad Dr. Julio E. Buschai. Asimismo, se hace saber que por las escrituras indicadas, han sido reformados los artículos primero, segundo y cuarto de los Estatutos sociales, que en adelante tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Reunión Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, funciona una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Valentín Gómez 3196, séptimo piso, departamento 5, y una duración de noventa y nueve años a partir del primero de marzo de 1967. El Directorio queda facultado para trasladar ese domicilio y su resolución deberá inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicarse a la autoridad de aplicación"; "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la importación, exportación, compra, venta, elaboración, producción, fabricación y transformación de sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de bebidas en general y de productos destinados a las industrias de la alimentación y de las bebidas. En la misma forma, la sociedad podrá hacer inversiones y aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse en relación con su antes expresado objeto, dando o tomando dinero en préstamo, con garantías o sin ellas, negociar y/o administrar créditos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en las leyes que regulan la actividad financiera y bancaria y en toda otra que requiera el concurso público". y "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de catorce mil australes, representado por catorce mil acciones de un valor nominal de un austral cada una. Por resolución se la Asamblea General que se elevará a escritura pública, publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio, el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo y la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones".

El Directorio
Nº 67.532

PROMOTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 62 del 6/11/87, pasada al folio 155 del Reg. Nº 662 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 26/10/87, mediante la cual se modificaron los artículos cuarto, quinto y noveno, que quedaron redactados como a continuación se expondrán y asimismo se aumentó el capital social a la suma de Australes trescientos mil (₳ 300.000), mediante la capitalización de parte del saldo acreedor de la cuenta "Ajuste de Capital", por ₳ 149.985 y el dividendo en acciones por ₳ 150.000 otorgado por la Asamblea General Ordinaria del 26/10/87. Artículo Cuarto: El capital social se fija en ₳ 300.000 (Trescientos mil australes) representados por 30.000 (treinta mil) acciones de ₳ 10 (diez australes) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Quinto: Las acciones deben ser ordinarias, nominativas, no endosables, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo noveno: Los directores deberán presentar una garantía de ₳ 500 (quinientos australes) en efectivo o títulos con cotización en el Mercado de Valores por ese monto, o acciones de sociedades que no coticen en dicho mercado cuyo valor nominal represente el doble del monto de la garantía. Las acciones que se entreguen en garantía no podrán ser las emitidas por la Sociedad". Asimismo también dicha asamblea general extraordinaria dispuso el cambio de las acciones emitidas Clase "A" de cinco votos por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto".

El Escribano
Nº 67.535

LA GAUCHITA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de capital y reforma de estatutos. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de octubre de 1987, elevada a Escritura Pública de fecha 29 de diciembre de 1987, Nº 110, Fº 363, ante el Escribano Alejandro Melo, se resuelve en la sociedad: "LA GAUCHITA S.A.C.I.", efectuar las siguientes modificaciones: 1) Aumentar el capital social de la suma de ₳ 45 a la suma de ₳ 1.000.000; 2) Establecer la garantía de los Directores en la suma de ₳ 500. 3) Establecer el nuevo domicilio legal en Cabildo 4200, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 67.536

ESTANCIAS ETCHETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de setiembre de 1987, y pasada a Escritura Pública Nº 271 con fecha 24/12/87 por ante Escribano Sr. Mario Carlos Warcovesky se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de ₳ 3 a ₳ 95.000. b) La integración se efectuará totalmente en efectivo y en proporción a respectivas tenencias. 2º) Reforma del Art. 4 como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de noventa y cinco mil australes, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un Austral valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, conforme al art. 188 de la ley 19.550. 3º) Emisión y conversión y canje de Acciones. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
Nº 67.538

INDARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Emilio Saraya, argentino, casado, nacido el 22/6/49, comerciante, D. N. I. 4.619.786, domiciliado en Azcurrain e Ituzaingó y Rivadavia monoblock 15, Piso 5º "B", San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Sinanián, argentino, casado, nacido el 14/11/43, industrial, L. E. 4.431.788, domiciliado en Cóndor 2027 Capital Federal, y Ernesto Mario Furlone, argentino, casado, Contador Público, nacido el 12/5/53, D. N. I. 10.137.576, domiciliado en Lavalle 715 2º Piso, "B", Capital Federal. Denominación: "INDARGO S.A." Duración: 99 años. Constitución: Escritura Nº 35 del 23/3/88. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: La fabricación y elaboración de tela de caucho y goma y materiales de cuacho en general, sus derivados subproductos y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital: ₳ 3.000. Presidente: Emilio Saraya. Vicepresidente: Juan Carlos Sinanián. Director Suplente: Ernesto Mario Furlone. Fecha de cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

El Presidente
Nº 67.539

BLANCA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18/5/86, y pasada a Escritura Pública Nº 157 con fecha 20/7/87, por ante Escribano Mario Carlos Warcovesky se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de ₳ 1 a ₳ 5.000. 2º) Reforma del Art. 4 como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cinco mil australes representado por cinco mil acciones de un Austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. 3º) Emisión, conversión y canje de acciones. 4º) Prescindencia de la Sindicatura conforme art. 284 Ley Soc. reformado por ley Nº 22.903 reforma art. 11 y 16 del Estatuto Modelo. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
Nº 67.540

GREEN TRAVEL AND TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marjoyrie Alicia Green, argentina, soltera, 55 años de edad, agente de viajes, CI 2758040 PF, domiciliada en Suipacha 463, 5º F, Capital Fed.; María Alcira Teresa Quesada, argentina, divorciada, 46 años de edad, agente de viajes, C.I. 3911138 PF, domiciliada en Suipacha 465, 5º F, Cap. Fed. 2) 25-11-87. 3) GREEN TRAVEL AND TOUR S.A. 4) Suipacha 463, 5º F, Cap. Fed. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: La compra y venta de pasajes en transportes aéreos terrestres o marítimos, por cuenta propia y/o terceros la organización de excursiones con transportes propios; la contratación de excursiones en el territorio Argentino o en el extranjero, con otras empresas similares o con organismos públicos y privados; la promoción turística de zonas o lugares por cuenta propia o a requerimiento de empresas u organismos nacionales, provinciales o municipales y la construcción y explotación por cuenta propia de hoteles, moteles, paraderos u hosterías o cualquier otra construcción que cumpla las funciones de lo mencionado. 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Primer directorio: Presidente: Marjoyrie Alicia Green; vicepresidente: María Alcira Teresa Quesada; Director suplente: Jorge Masi Elizalde. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 67.541

CELERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 1987, y pasada a Escritura Pública Nº 270 con fecha 23/12/87 por ante Escribano Sr. Mario Carlos Warcoveski se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social de ₳ 0,10.- a ₳ 95.000.- B) La integración se efectuará totalmente en efectivo y en proporción a sus respectivas tenencias. 2º) Reforma del Art. 4º como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Noventa y Cinco Mil Australes, y, se divide en acciones Ordinarias Nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un Austral valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado al quintuplo por Asamblea General Ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. 3º) Emisión y conversión y canje de acciones. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
Nº 67.543

CONTINENTAL FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

I — Socios: Rodolfo Alejandro De Grazia, argentino, nacido el 25-08-39, casado, comerciante, L.E. Nº 4.300.909, domiciliado en Vidal 1926, 9º "25", Capital; y José Patricio Daire Barrios, chileno, nacido el 22-09-54, casado, comerciante, Pasaporte chileno Nº 6.864.475-5 domiciliado en Migueletes 1203, 3º "28" Capital. II — Fecha de constitución: 04-04-88. III — Denominación: "CONTINENTAL FILMS S.A.". IV — Objeto: a) Compra, venta, distribución, consignación, representación y comisiones de películas cinematográficas y fotografías, de cualquier género, extensión y paso; videocasetes y audiovisuales, en cualquier sistema de impresión de imagenes, ya sea en celuloide o en cinta magnética, para su comercialización en cinematógrafos, televisión abierta, por cable o circuito cerrado. Producir y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas; y la explotación de cinematógrafos; B) Desarrollar actividades de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos o modalidades, a través de la radiodifusión, radiotelefonía, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteles y móviles impresos, murales y cualquier otro medio publicitario. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar en materia de programación radiofónica, televisiva, cenematográfica o teatral; contratar técnicos y elencos a tales fines; adquirir y enajenar derechos autorales y de otra índole, vinculados a dicha actividad; realización, montaje, fabricación y exhibición de elementos y material impreso, grabado o filmado a tales efectos; C) La intervención en licitaciones públicas o privadas; d) la Importación y exportación. V — Domicilio: Lavalle 1934, 1º piso, oficina 7, Capital Federal. VI — Plazo: 99 años. VII — Capital: Diez mil australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un Austral cada una. VIII — Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros, elegidos por tres ejercicios: Presidente: Rodolfo Alejandro De Grazia; vicepresidente: José Patricio Daire Barrios; Síndico Titular: Isaac Steimberg; Síndico Suplente: Alberto Rolando Heredia, designados por un año. IX — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. X — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, abril 11 de 1988.

La Abogada
Nº 67.546

ORTIZ, OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Inversora Ogilvy & Mather S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18.3.85 bajo el No. 1504, Libro 100, tomo "A" de S.A., con domicilio en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; y Federico Florencio Ortiz, casado, argentino, nacido el 18.2.29, arquitecto, D.N.I. 4.789.841, domiciliado en Galileo 2442, piso 13, depto. "B", Capital Federal; 2. 29.12.87 y 29.2.88; 3. ORTIZ, OGILVY & MATHER S.A.; 4. Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales o extranjeras. B) Desempeñarse como asesora publicitaria para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. C) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. D) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. E) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. F) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. G) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. H) Servicios de fotografía. Producción y/o locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. I) Creación, producción y comercialización de películas y videos, tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otros procesos creados o a crearse. J) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. K) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. L) Efectuar ofertas para la venta de bienes y locaciones de obras o servicios de terceros. LL) Distribución y entrega de toda clase de impresos por correo, en mano o por cualquier otro medio. M) Preparación o confección de listados de consumidores. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años; 7. Tres mil australes; 8. Directorio: Presidente: Federico Florencio Ortiz, Vicepresidente: Vernon Roy Dougall, Directores Titulares: Carlos Hugo Nescí, Eduardo Alberto Wichtel y Pedro Ferreiro; Síndico Titular: Cristian Dougall, Síndico Suplente: Pablo Alejandro Máspero: Mandato de directores y Síndicos: 1 año; 9. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso; 10. 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 67.547

COPYRIGHT PRODUCCIONES DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: León Chocron, argentino, casado, L.E. 4.349.764, publicista, 57 años, domiciliado en Lavalle 1934, Capital y Susana Mabel Fij, argentina, soltera, 32 años, D.N.I. 12.082.671, empresaria, domiciliada en Figueroa Alcorta 3044, 10º "A", Capital. 2) Denominación: COPYRIGHT PRODUCCIONES DE TELEVISION S.A. 3) Domicilio: Lavalle 1934, 1º piso, oficina 4, Capital Federal. 4) Escritura del 5 de abril de 1988, ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 6) Capital: ₳ 50.000 (australes cincuenta mil). 7) Objeto: Producir programas de televisión, ya sea en vivo o grabado o cualquier otro medio creado o a crearse, distribuir, adquirir, permutar o enajenar, locar y explotar directa o indirectamente toda clase de películas para su exhibición por televisión o video, incluso en circuito cerrado o por satélite en cualquier género o extensión. Importar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la televisión, producción y distribución de películas de televisión, incluso en circuito cerrado o por satélite de cualquier género o extensión. Construir, tomar o dar en arrendamiento dependencias necesarias para la producción de películas de televisión, y realizar todas las instalaciones inherentes, incluso en circuito cerrado y por satélite de cualquier genero y extensión. Construir, permutar, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas de televisión, incluso en circuito cerrado o por satélite. Obtener concesión de los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales y aceptar representaciones de fábricas, empresas o corporaciones comerciales o industriales tanto del país como del extranjero vinculadas a los puntos de actividades precedentes. La explotación del ramo de agencia de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, realizando dicho objeto ya sea por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, de televisión o video y cualquier otro medio usual para tal fin creado o a crearse en el futuro. La importación y/o exportación de cualesquiera de los productos que componen su objeto. 8) Administración: Directorio formado por dos a nueve miembros por tres años. La sociedad prescinde de sindicatura debiéndose designar directores suplentes. Presidente: Susana Mabel Fij. Vicepresidente: Oscar Horacio Santana. Directores Titulares: Rolando Pedro Navarro y Santana y Enrique Alberto Ialuner. Director Suplente: Oscar Vicente Paino. 9) Representación; corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 67.550

TORY VAC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 15 de fecha 22 de Febrero de 1988; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 1988; los accionistas de "TORY VAC S.A." resuelven aumentar el capital social a la suma de ₳ 150.040 y como consecuencia modifican al Art. 4º, del Estatuto Social.

El Apoderado
Nº 67.553

CONOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 154, de fecha 21 de Diciembre de 1987; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre de 1987; los accionistas de "CONOMETAL S.A.", deciden aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000, y como consecuencia modifican el Art. 4, del Estatuto Social.

El Apoderado
Nº 67.554

ATHABASCA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad acepta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 1/86 Anexo II de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial el 25-04-86. 1º) Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, 37 años, Contador Público, L.E. Nº 7.651.853, Maipú 942 Piso 12º. María Digna Ciberia, española, casada, 38 años, Contadora Pública, C.I. Nº 6.126.710, Maipú 942 Piso 12º. 2º) Escritura Nº 92. 15/6/87. Escritura Nº 150. 2/9/1987. Escritura Nº 176. 29/10/1987. 3º) "ATHABASCA S.A." 4º) Maipú 942, Piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Constructora e Inmobiliaria: Construcción de obras públicas y privadas, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias, camiones, máquinas viales, fabricación de premoldeados, ladrillos, cerámicos, destinados a la industria de la construcción. Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas, y administración de inmuebles, e hipotecas, realización de todos los actos, comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y administración de consorcios. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de maderas en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes, y raleos de las mismas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales, a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera venta de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) Australes tres mil (₳ 3.000). 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. 9º) Presidente: Mario Alberto Kutnowski; Vicepresidente: Hebe Teresa Maguirre de Kutnowski; Director suplente: María Angela Cirigliano de Maguirre. 10º) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 67.557

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de Marzo de 1988 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 1º. de los Estatutos Sociales con el siguiente texto:

TITULO I

Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad.

Artículo 1º — La Sociedad denominada "COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.", autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto del 7 de junio de 1929 e inscripta en el Registro Público de comercio el 9 de agosto de 1929, bajo el Nº 59, al folio 254 del libro 43, tomo "A" de Estatutos Nacionales, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo de duración de la Sociedad vencerá el 30 de junio del año 2075, pudiendo este término ser prorrogado.

El Presidente
Nº 67.559

LAS HERAS 2564

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "LAS HERAS 2564 S.A.". Socios; Luciano Gronda; argentino, C.I. 2.315.613, de 56 años, ingeniero civil, casado; Josefa Magdalena Bragatto de Gronda, argentina, L.C. 3.220.486, de 55 años, ama de casa; casada; y Alberto Camilo Fernández; argentino, L.E. 4.098.547, de 55 años, medico, casado, todos domiciliados en Maipu 687, Cap. Fed. Sede Social: Maipú 687, piso 6º, Cap. Fed. Duración es de 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Inmobiliaria; mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, fraccionamiento de tierras para colonización o urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sitemas que permitan las leyes en vigencia o futuras; Financiera; mediante aportes inversiones de capitales en sociedad por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse; préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarioas y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. Capital social es de A 500.000. Las acciones son nominativas no endosables de A 1.000 cada una. Administración a cargo de 3 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año. Presidente: Luciano Gronda; Vicepresidente: José Vicente Gálvez; Director Titular: Eduardo Alfredo Díaz; Director Suplente: Roberto Edelmiro Porcel.

El Autorizado
Nº 67.560

AGROPECUARIA JUANJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José Favaloro, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 1/6/56, D.N.I. 11.961.423, domiciliado en Calle 62 No. 873, piso 5, "1", La Plata, Prov. de Bs. As.; Roberto René Favaloro, argentino, médico, casado, nacido el 9/12/54, D.N.I. 11.459.495, domiciliado en Muñiz 674, piso 4to., Capital; Liliana Ethel Favaloro, nacida el 30/4/58, argentina, médica, casada, D.N.I. 12.466.707, domiciliada en Calle 35 No. 770, La Plata, Prov. de Bs. As. y Gustavo Alfredo Favaloro, argentino, soltero, nacido el 7/1/64, comerciante, D.N.I. 16.875.082, domiciliado en Calle 37 No. 124, La Plata, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/3/88. Denominación: "AGROPECUARIA JUANJO S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aiores, con sede social en Florida 520, piso 3, oficina 313. Objeto: Actividades agropecuarias en inmuebles ubicados en cualquier jurisdicción del país; comercialización, industrialización, compra, venta, importación y exportación de todos los elementos resultantes de dicha actividad agropecuaria de todos los productos, maquinarias, semovientes y/o vehículos inherentes a la misma. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan José Favaloro. Vicepresidente: Roberto René Favaloro. Directores Titulares: Liliana Ethel Favaloro y Gustavo Alfredo Favaloro. Síndico Titular: Miguel Constantino Estahio. Síndico Suplente: Angel Pacífico Estahio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 67.561

BODEGA DE LA RECOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber: (I) Que por Asamblea del 23/7/87 y escritura pública del 8/9/87, "BODEGA DE LA RECOVA S.A.", dispuso el aumento del capital social de A 50.000 a A 250.000, hasta el quintuplo permitido por el art. 188, Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones. (II) Que en la escritura citada también se consigna que el artículo 4to. del estatuto, tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: "Capital, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Australes, representado por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentdo por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital, será elevada a escritura pública abonándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.562

INSTITUTO MEDICO LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "INSTITUTO MEDICO LEGAL S.A." Socios Cónyuges: Francisco Ramón Bonardi, argentino, médico, nacido el 1/4/38, L.E. 4.274.489; y Doris Margarita Balbuena Centeno de Bonardi, paraguaya, nacida el 27/2/56, D.N.I. 92.059.583, ama de casa, ambos domiciliados en Boedo 461, Cap. Fed. Mirta Balbuena, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/2/48, D.N.I. 5.414.777, domiciliada en Boedo 461. Cap. Fed. y Jorge Osvaldo Ragusa, argentino, técnico mecánico, nacido el 22/11/57, L.E. 13.515.620, domiciliado en Zepelin 72, San Isidro, Pcia. Bs. As. Domcilio Social; Boedo 461, Cap. Fed. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La prestación de servicios especializados basados en la eficiencia, calidad, indentificatoria, exactitud, veracidad, objetividad, con exámenes integrales, sistemáticos, simétricos y totales, con equipamiento idóneo y muy especialmente Banco de datos para archivo y consultas bibliográficas nacional e internacional, modernizando lo aleatorio de las ciencias biológicas y la multidisciplinariedad técnica con la metodología interdisciplinaria y todo lo que este relacionado a ello. Capital social: A 10.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierre el 31/12 de cada año. Presidente: Francisco Ramón Bonardi; Vicepresidente: Doris Margarita Balbuena Centeno de Bonardi; Director Titular: Mirta Balbuena; Director Suplente: Jorge Osvaldo Ragusa.

El Autorizado
Nº 67.563

GASCON 649

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "GASCON 649 S.A." Socios: Juan Peirano, D.N.I. 92.369.092, uruguayo. de 38 años, empresario, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2960, Cap. Fed. y Disco S.A. Sede Social; Larrea 847, Cap. Fed. Duración es de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento de tierras para colonización o urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sitemas que permitan las leyes en vigencia o futuras; financiera: mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse; préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Las operaciones que constituyen el objeto social podran ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. Capital social es de A 500.000, las acciones son nominativas no endosables de A 1.000 cada una. Administración a cargo de 3 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año. Presidente: Isidoro Mariano Vejo Rodriguez; Vicepresidente: Juan Peirano; Director Titular; Marta Graciela Quintana; Director Suplente: Avedis Barsanian.

El Autorizado
Nº 67.564

OCLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comuica que por escritura del 30 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "OCLI S.A." Socios; José Domingo Gacio, casado, argentino, comerciante, de 40 años, L.E. 8.262.440, domiciliado en San Luis 1129, San Andrés, Pcia. Bs. As., Roberto Antonio Monti, casado, argentino, industrial, de 57 años, L.E. 4.066.774, domiciiado en Plus Ultra 1468, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., María del Carmen Cucarsse, casada, argentina, modelista, de 35 años, L.C. 5.587.197, domiciliada en San Luis 1129, San Andrés, Pcia. Bs. As., María Rosa Lorenzo, casada, argentina, modelista, de 35 años, D.N.I. 92.258.118, domiciliada en Plus Ultra 1468, Mar del Plata, Pcia. Bs. As y Enrique Fermín Fernández Subiron, casado, argentino, asesor de empresas, de 46 años, L.E. 4.373.927, domiciliado en Argerich 195, Haedo, Pcia. Bs. As. Sede Social; Lavalle 1527, 6º piso, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Mediante la confección y comercialización de indumentaria en general, incluyendo calzados y medias ya sean de telas, fibras, cueros y/o nylon, consignación y distribución de los mismos; elaboración de materia prima, relacionada con su objeto social; Explotación de marcas y licencias. Exportadora e Importadora. Capital social es de A 50.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo de 5 a 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierre el 31/3 de cada año. Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: Roberto Antonio Monti; Directores Titulares; María del Carmen Cucaresse y María Rosa Lorenzo; Director Suplente: Enrique Fermín Fernández Subiron.

El Autorizado
Nº 67.565

TONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "TONIO S.A." Socios: Eduardo Campaño, divorciado, argentino, de 46 años, comerciante, L.E. 4.584.072, domiciliado en Mitre 888, San Martín, Pcia. Bs. As., José Domingo Gacio, casado, argentino, de 40 años, comerciante, L.E. 8.262.440, domiciliado en San Luis 1129, San Andrés, Pcia. Bs. As., Marta Inés Guerrini, soltera, argentina, de 43 años, comerciante, L.C. 4.863.910, domiciliada en Coronel Mon 790, San Martín, Pcia. Bs. As., María del Carmen Cucaresee, casada, argentina, de 40 años, modelista, L.C. 5.587.197, domiciliada en San Luis 1129, San Andres, Pcia. Bs. As., Enrique Fermín Fernández Subiron, casado, argentino, de 46 años, asesor de empresas, L.E. 4.373.927, domiciliado en Argerich 195, Haedo, Pcia. Bs. As., Pedro Cucaresse, casado, argentino, de 63 años, empleado, L.E. 3.249.682, domiciliado en Saavedra 114, San Martín, Pcia. Bs. As., Felipe Guerrini, casado, italiano, de 68 años, contratista, C.I. 3.437.697, domiciliado en Coronel Mon 790, San Martín, Pcia. Bs. As. y Antonio Juan Bacigalupo, casado, argentino, de 51 años, industrial, L.E. 4.172.941, domiciliado en Mitre 4890, San Martín, Pcia. Bs. As. Sede social; Lavalle 1527, 6º piso, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta y consignación de artículos deportivos, de gimnasia y danzas, como así también para tiempo libre y/o camping; calzados en todos sus tipos relacionados con su objeto social. Importadora y Exportadora: Capital social es de A 100.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo de 8 a 10 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Eduardo Campaño; Vicepresidente: José Domingo Gacio; Directores Titulares; Marta Inés Guerrini; María del Carmen Cucaresse; Enrique Fermín Fernández Subiron; Directores Suplentes; Pedro Cucaresse; Felipe Guerrini y Antonio Juan Bacigalupo.

El Autorizado
Nº 67.566

LOCTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 147 otorgada el 11 de abril de 1988 al Fº 373 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, quedó constituida la Sociedad "LOCTITE ARGENTINA S.A." mediante: 1) Datos de los accionistas: LOCTITE CORPORATION, representada por su apoderado Dr. Julio Fernández Mouján, argentino, casado, abogado, nacido el 14 de marzo de 1951, C.I.P.F. 6.598.106. domiciliado en Las Heras 2223, 2º piso "B", Capital Federal y LOCTITE PUERTO RICO, INC., representada por su apoderado Dr. Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de octubre de 1952, C.I.P.F 6.693.284, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital. 2) Fecha instrumento de constitución: 11 de abril de 1988; 3) "LOCTITE ARGENTINA S.A."; 4) Carlos Pellegrini 887, Piso 3º; Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros: a) la importación, exportación, fabricación, compra y venta de productos químicos, selladores, adhesivos y productos afines así como la importación, exportación, fabricación, compra y venta, mantenimiento y reparación de equipo para la aplicación de dichos productos; b) La representación de compañías locales o extranjeras; c) la participación en otras sociedades; y d) la prestación de servicios, incluyendo información y asistencia técnica en las mencionadas áreas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital social A 3.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que simultáneamente designará un Suplente. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente o vacancia en el cargo, o a dos Directores. 10) Garantía de Directores A 100. 11) Cierre del ejercicio: 30 de Junio; 12) Presidente: Gerardus Barend Engelbertus María Brields Broerse, Directores Titulares: Carlos Juan Mignaquy y Ernesto O'Farrell, Directores Suplentes: Francisco Correa, Miguel Eduardo Mullen y Alberto Domingo Quintín Molinario, Síndico Titular: Juan Carlos Affif, Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. El Directorio.

El Abogado
Nº 67.567

CARGO SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Ahmad Ghassan Shaker, árabe, nacido el 23-4-1964, soltero, comerciante, con Pasaporte del Reino de Arabia Saudita Nº 11.040-12, con domicilio en Libertad 1584, piso 19, Capital y Virginia Analía Zaccheo de Astbury, argentina, nacida el 1-8-1953, casada, con D.N.I. 10.984.392, comerciante, domiciliada en Paraguay 1279, piso 1º, Capital. fecha de instrumento: escritura pública Nº 8 del 5-4-88, pasada ante el escribano Pedro L. Zamit, al folio 22 del Registro Notarial 285 de Capital Federal. Denominación: "CARGO SYSTEM S.A." Domicilio social: Córdoba 487, piso sexto, departamento "L", Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades. a) Servicios: El servicio de transporte de todo tipo de bienes muebles mediante la subcontratación del servicio de transporte de terceros por vía área, terrestre o fluvial, incluyendo pero no limitándose a: transporte de puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles, alquiler de charter o contenedores, servicios de embalajes, distribución, depósito o almacenajes de mercaderías. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y negociar maquinarias u otros bienes relacionados con o necesarios para el servicio por ella prestado. b) Mandatarias: El cumplimiento de mandatos, el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con los servicios antes mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción. Capital Social: A 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 10 cada una, con derecho a un voto cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre uno y siete miembros titulares con mandato por dos años. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: John Astbury. Director Suplente: Virginia Analía Zaccheo de

Astbury. Fiscalización: no se consigna. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.572

RICARDO BONANNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23/6/1987 los accionistas de "RICARDO BONANNO S.A.", resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones ordinarias y preferidas en circulación, y la reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 2) La explotación de garajes y estaciones de servicios para automotores. 3) Comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. 4) Importaciones y exportaciones. 5) Explotaciones agrícola-ganaderas y forestales. 6) Construcciones civiles. 7) Operaciones inmobiliarias. 8) Operaciones financieras de cualquier tipo, a excepción de aquellas comprendidas en la Ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: El capital social es de A 90.000 y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción.

La Escribana
Nº 67.576

RICARDO BONANNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/2/1988, los accionistas de "RICARDO BONANNO S.A.", resolvieron la reforma parcial del articulado estatutario y el ordenamiento integral del mismo. Denominación: "RICARDO BONANNO S.A." Directorio: Compuesto de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ñaos. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 67.577

SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en los términos del art. 10 de la Ley de Sociedades, acerca de la Constitución de "SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.A." 1) Socios: Marcelo Francisco Niederhauser o Marcel Franz Niederhauser, nac. 5/2/44, divorciado, suizo, industrial, Doc. de Id. Suizo A-2.635.545, dom. Borges 1319, Olivos; y Verónica Visser, nac. 2/2/47, divorciada, arg. Empresaria, L.C. 5.447.091, igual domicilio. 2) Fecha Escritura Constitución: 7/4/88, Reg. 28 de V. López. 3) Denominación: "SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.A." 4) Domicilio: 25 de mayo 555, 23º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Relizar por sí o por terceros operaciones comerciales de exportación e importación de todo tipo de productos agropecuarios e industriales, pudiendo tomar representaciones comerciales. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: 100.000 Australes. 8) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Marcelo Francisco Niederhauser. Vicepresidente: Verónica Visser. Director Suplente: Carlos Miguel Leniek. Duración: Tres ejercicios. Organo de Fiscalización: No posse sindicatura por no estar comprendida en el art. 299 de la Ley. 9) Representación Legal: a cargo del Pdte. o del Vicepdte. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.578

ARTES PEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ramón Héctor Picallo, argentino, casado, D.N.I. 4.574.024, comerciante, de 47 años, domiciliado en Arquímedes 436 Villa Mayo, Bs. As. de tránsito en ésta; Héctor Eduardo Picallo, argentino, casado, D.N.I. 14.947.021, marino, de 25 años, domiciliado en Pasaje San Luis 479 2º p. "9" Trelew, Chubut, de tránsito en ésta; Jorge Alberto Villalba, argentino, soltero, D.N.I. 14.337.113, patrón de pesca costera, de 27 años, domiciliado en José de Esproceda 3836 Los Polvorines, Bs. As.; Jorge Osvaldo Gómez, argentino, casado, de 37 años, D.N.I. 7.829.605, Patrón de pesca de primera, domiciliado en Cosquín 10 15º p. Capital Federal. 2) Denominación: "ARTES PEZ S.A." 3) Escritura del 30 de Noviembre de 1987, del Registro Nº 13, de Capital Federal. 4) Plazo de duración sera de Noventa y Nueve Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: Diez Mil Australes (A 10.000) 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero a la pesca, comercialización, industrialización, congelamiento y procesamiento de todo tipo de frutos del mar, incluyendo la exportación o importación, y todo tipo de material y equipamiento relacionado con esas actividades, como así también barcos, accesorios y repuestos; provisión de víveres, vitualias y todo lo relacionado con el armamento naval. Compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes muebles, incluyendo naves y rodados. Aporte e inversión de capitales o personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier clase; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) El directorio queda integrado, así: Presidente: Ramón Héctor Picallo; Vicepresidente: Jorge Alberto Villalba; Director Titular: Jorge Osvaldo Gómez; Suplente: Héctor Eduardo Picallo. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 8) Ejercicio: dicho cierre será el 31 de Octubre de cada año.

El Directorio
Nº 67.579

VITO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 28/3/88 según Escritura Pública Nro. 154 ante el Escribano Jorge Horacio García. Socios: Luis León Blas Bouchet, argentino, C.I. 4.467.008, comerciante, casado, 58 años, domiciliado en Necochea 264, Junín, Pcia. de Bs. As., Alejandro Gauchat, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.011.154, domiciliado en Donado 3170 de Capital, Marcelo Fabián Pizzolo, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 17.010.094, domiciliado en Pablo Abriata 251 San Isidro Bs. As. y Marcelo Pizzolo, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 18.161.652, domiciliado en Pablo Abriata 251 San Isidro Bs. As. Denominación: "VITO S.A." Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: construcción, compra y venta de inmuebles, dar y recibir dinero en préstamo con garantías sobre dichos bienes y realizar su intermediación. Capital Social: 60.000 australes, en 60 acciones de A 10.000 c/u, ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con la representación del Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: a cargo de los socios, conforme Art. 55 Ley 19.550, prescindiéndose de sindicatura. Régimen de Asamblea: conforme Art. 237, 238 Ley 19.550, 22.903. Ejercicio Económico: 30/4 de c/año. Disolución y Liquidación: conforme Art. 94 y siguiente Ley 19.550. Suscripción e integración: c/u de los socios suscribe 15 acciones de A 1.000 c/una, integrado el 25 %. Fijación del Directorio: Presidente: Luis Leon Blas Bouchet, Vicepresidente: Alejandro Gauchat, Director Titular: Mario Fabián Pizzolo, Director Suplente: Marcelo. Domicilio Social: Crámer 3021 Capital.

El Apoderado
Nº 67.580

AISAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, comerciante, de 62 años, DNI 3.252.188, casado, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 29/3/88. 3) "AISAR S.A." 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones. Industriales: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financiers y toda otra que requiera el concurso públic. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 67.581

WILBERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 79 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 4/4/88. 3) "WLBERT S.A." 4) José A. Terry 390, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cósmetica y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previsis en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6(99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 67.582

ITALCHAP

S.A.C.I. y F.

Por escritura de fecha 1º de octubre de 1987 se procedió a instrumentar el aumento de capital de "ITALCHAP SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", según acta de fecha 16 de diciembre de 1966, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos, el que queda redactado, como sigue: "Cuarto: El capital Autorizado se fija en m$n 30.000.000 treinta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de moneda nacional cien pesos, valor nominal cada una y dividido en treinta series de m$n 1.000.000 cada serie".

El Presidente
Nº 67.589

ITALCHAP

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Escrituras 95 de fecha 12 de mayo de 1987 y su complementaria número 231 de fecha 1º de octubre de 1987, otorgadas a folios 238 y 633, respectivamente del Registro 1116, se procedió a aumentar el capital social y reformar los Estatutos de ITALCHAP SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resultando de las mismas: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 100.000.- (Australes cien mil), representado por acciones Australes 1.000 valor nominal cada una. La Asamblea delega en el Directorio la forma, la modalidad y el tiempo de llevar adelante dicha instrumentación". Quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas, transferibles por endoso. Cada acción ordinaria suscripta, da derecho a un voto".

El Presidente
Nº 67.590

BENLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Carlos Roberto Schtivelmager, 44 años, casado, argentino, Contador Público, LE 4.605.752 y Florencia Susana Chulak de Schtivelmager, 43 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.605.752, ambos domiciliados en Av. Honorio Pueyrredón 1246, Piso 11, Depto. "A", Capital Federal. El 21/03/88 constituyeron la sociedad BENLUX S.A., con domicilio en la calle Av. Honorio Pueyrredón 1870, Piso 4º, Depto. "D", Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, y ensamblamiento, en todas sus formas de máquinas, aparatos, herramientas, implementos, accesorios, partes y repuestos, materias primas, materiales y productos para la radiotelefonía, música grabada, televisión, electrónica, electricidad, calculadoras, relojes y computación como también la explotación de procedimientos, patentes, diseños y modelos industriales y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o sea anexo, derivado, similar o afín; b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopia y trueque de materias primas, productos y mercaderías de los ramos indicados en el apartado a) de este artículo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000,00 (tres mil australes). Administración: Estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se fija en uno el número de directores titulares designándose como presidente y único director titular al Dr. Carlos Roberto Schtivelmager y director suplente a la Sra. Florencia Susana Chulak de Schtivelmager. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 67.591

AGRE ASOCIADOS PARA GRANDES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fabio Oscar Quiroz, soltero, argentino, estudiante, domicilio: Alvarez 737, Villa Madero, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, DNI 17.632.022; Hugo David Vezzato, casado, argentino, comerciante, domicilio: Manzoni 858, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, DNI 10.369.440. 2º) Escritura Nº 115 del 27/11/87 y Escritura Nº 9 del 26/2/88. 3º) AGRE ASOCIADOS PARA GRANDES EMPRENDIMIENTOS S.A. 4º) Esmeralda 847, Piso 6º "I", Capital Federal. 5º) Desarrollar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración, y transformación de cables y materiales para electricidad y en especial todo lo vinculado con el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de cables y materiales para electricidad y en

especial todo lo vinculado con el tendido, instalación y construcción de todo tipo de lineas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, instalación de calderas y hornos industriales, lineas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aérea o subterránea y subestaciones de transformación. La explotación de marcas, patentes de invenciones nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. C) Servicios: Mediante estudios y proyectos, asesoramientos técnicos, cálculo e ingeniería de obra, relacionados con la actividad comercial. D) Mandatos: Mediante el desempeño de mandatos, representaciones, por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con su objeto. E) Financieras: Exclusivamente mediante la financiación de operaciones que hagan a la realización de su objeto, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas por la ley de Entidades Financieras. (t.o.) u otras que requieran el recurso de ahorro público. 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7º) ₳ 6.000.- representado por 6.000 acciones ordinarias de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por dos años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Hugo David Vezzato; Vice Presidente: Fabio Oscar Quiroz; Directores Suplentes: Liliana Inés Donnici y María Teresa Kussrow. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84). 9º) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de Junio de cada año.

El Abogado
Nº 67.593

CIRCULOS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Públ. al Fº 299 del Reg. 106 ante Esc. J.C. Nardelli Mira, con fecha 28/3/88, se constit. "CIRCULOS BAIRES S.A." con dom. en la ciudad de Bs. As. Socios: Daniel Antonio Saverio Sasso 20/11/49, D.N.I. 8.113.824, divorciado, dom. Rivera Indarte 856, Cap. Fed. Isabel Elvira Sasso de Salguero, 7/5/47, D.N.I. 6.223.854, casada, dom. Medina 342, Cap. Fed. Mauricio Lázaro Gurwicz, 12/12/47, C.I.P.F. 6.061.103, soltero, dom. Madero 121, 17º "4", Cap. Fed., Oscar Del Pino, 20/1/42, C.I.P.F. 5.087.304, casado, dom. Manzana 27, Dpto. 8, 2º "B", Brio. Don Orione, Claypole. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociar de cualquier forma títulos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios y realizar o promover operaciones del tipo de las previstas anteriormente, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del cuero; su importación y exportación; la presentación y exposición, como así también en la venta de productos en sus variadas formas, en stands, exposiciones o cualquier otro tipo de reuniones en todo el territorio del país; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512; Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas; Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes de este estatuto. Capital Social: ₳ 40.000 en 40.000 acc. ord. nominat. no endosables con derecho a 1 voto y de ₳ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12. Suscripción: C/u. de los socios ₳ 10.000 en efectivo. Directorio: Presidente: Oscar Del Pino; Vicepresidente: Manuel José Aparicio; Director Titular: Haydeé Elvira Montenegro; Director Suplente: José Adolfo Salem. Sede Social: Ventana 3892, of. 10; Cap. Fed.

Nº 67.594

BASTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Javier Jorge Peire, argentino, casado, DNI 10.809.137 nacido el 27-6-53, abogado, domiciliado en Tomkinson 2751 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y María Fabiana Rosasco Odriozola de Peire, argentina, casada, DNI. 11.529.432, nacida el 4-2-54, arquitecta, domiciliada en Tomkinson 2751 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 28-3-88, Folio: 414, Registro 276 Capital Federal. Denominación social: "BASTECH S.A.". Domicilio: Peña 2158, 9º piso "36" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante operaciones comerciales de compra venta, importación, exportación y distribución de materiales metalúrgicos, madereros, mecánicos y de la construcción, ya sean elaborados o semielaborados, pudiendo así mismo ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, como también constituir prendas con registro, sea como deudora o acreedora. Agropecuarias: Mediante la explotación de campos para destinarlos a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y constituir sobre los mismos en cualquier carácter que sea y por cualquier razón o título toda clase de derechos reales incluso hipotecas. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. Capital social: Tres Mil Australes, representado por Tres Mil acciones de Un Austral, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Javier Jorge Peire. Director suplente: María Fabiana Rosasco Odriozola de Peire. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.596

SISTEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Neuberger, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13/5/1946, LE 4.540.011, domiciliado en Teodoro García 2099, piso 2º, Capital Federal, y Patricia Dermer, argentina naturalizada, licenciada en química, casada, nacida el 17/8/1948, CI 5.347.270, domiciliada en Teodoro García 2099, piso 2º, Capital Federal. 2) 1/3/1988. 3) SISTEMAX S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. 4) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, tambos, formalización de contratos a arrendamiento, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cinco Mil Australes. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Neuberger. Director Suplente: Patricia Dermer. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 67.599

RODOLFO R. ALFIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día constitución de Sociedad Anónima con fecha 21/12/87. Accionistas: Rodolfo Ramón Alfie, divorciado, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad 5.971.559, nacido el 4 de enero de 1926, domiciliado en la calle Virrey Avilés 3310, 2º C, Capital. Hilda Nuria López, soltera, comerciante, argentina, con Cédula de Identidad 3.950.568, nacida el 8 de noviembre de 1937, domiciliada en la calle Corrientes 3742, 9º A, capital y Eduardo Marcos Alfie, casado, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad 6.796.137, nacido el 7 de mayo de 1954, domiciliado en la calle Pasaje Bahía 1767, capital. Denominación: "RODOLFO R. ALFIE S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación y representación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mercaderías, diseños, modelos, todo ello relacionado con el ramo textil en todos sus rubros. Capital: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio 30 de junio. Directorio: Presidente: Rodolfo Ramón Alfie; Vicepresidente: Hilda Nuria López; Director Suplente: Eduardo Marcos Alfie. Domicilio: Atahualpa 1343. Capital.

Nº 67.601

IKAÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida con estatuto similar al "modelo", con prescindencia de sindicatura, mediante escritura del 25.3.88. Socios: Avelino Ordiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18.7.51, DNI 8.534.588 y Carlos Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 29.10.44, DNI 11.802.558, ambos con domicilio en Anchorena 640, Capital. Denominación: "IKAÑI S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde y faenamiento de animales; la actividad de consignatario directo de carnes vacunas, equinas y porcina, la venta directa o en gancho; el acopio e industrialización de granos; la industrialización de la madera o el cuero; la explotación de supermercados y la comercialización de comestibles y bebidas; el proyecto y construcción de obras civiles e industriales y su administración; la compra-venta y administración de propiedades; la distribución y venta de accesorios y repuestos para tractores e implementos agrícolas; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000,00 totalmente suscriptos por A. Ortiz, 1.500 acciones por ₳ 1.500.- y Carlos Rodríguez, 1.500 acciones por ₳ 1.500.- de los que integran en efectivo el 25 %. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Avelino Ordiz, presidente, y Carlos Rodríguez, director suplente. Domicilio Legal: Anchorena 340, Capital.

Nº 67.605

MAC LUMBER CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Carlos Eduardo Casaux Alsina, argentino, 3-6-44, casado, veterinario, L.E. Nº 4.602.147, Billinghurst 2566, 3º "B", Capital Federal y Marta Griselda Woodyatt, argentina, 22-10-27, soltera, comerciante, L.C. Nº 1.074.734, Junín 1372, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 4-4-88, Registro 666, Capital Federal. 3) "MAC LUMBER CO S.A.". 4) Lavalle 1430, 5º Piso, Capital Federal. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades inmobiliarias e inversiones mobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal; así como la construcción y ejecución de proyectos de obras, dentro de dichos inmuebles, civiles o industriales. La adquisición, tenencia y enajenación de títulos, acciones, cuotas partes y/o valores y demás operaciones de inversión y/o aportes a entidades públicas y privadas, civiles y comerciales. 7) Capital social: Australes Veinte Mil (₳ 20.000.-). 8) Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, mandato tres ejercicios: Presidente Marta Griselda Woodyatt; Director Suplente: Ismael Carlos Eduardo Casaux Alsina. 9) Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 67.607

POLLITZER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/9/87 protocolizada por escritura de fecha 8/11/87, la sociedad "POLLITZER" S.A. resolvió: La reducción voluntaria del Capital Social en ₳ 7,50, rescatándose las 750.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,10 cada una y de un voto por acción; y la modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 42,50 (Cuarenta y Dos con 50/100 australes), representado por 425 (Cuatrocientos Veinticinco) acciones de ₳ 0,10 (Diez Centavos de Austral) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El Escribano. Buenos Aires, 11 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 67.608

CIFIDECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANOMINA

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 1988, transcripta en instrumento privado, se resolvió aumentar el capital suscripto de ₳ 10.000.- a ₳ 65.000.-, emitiéndose 55.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V/N. Un Austral cada una y un voto por acción, y reformar el artículo 4º del estatuto como sigue: "4º. - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Sesenta y Cinco Mil Australes, dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal Un Austral (₳ 1.-) cada una y un voto por acción."

El Autorizado
Nº 67.610

LOSPENNATO CATALANO Y PICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 253 de fecha 17 de junio de 1987. Accionistas: Antonio Pico, italiano, casado, comerciante, de 63 años, con C.I. 2.604.564, domiciliado en Lope de Vega 2740, 7º piso, Dpto. 16, Capital. Marcos Catalano, italiano, casado, comerciante, de 55 años, con C.I. 2.398.010, domiciliado en calle 4 de noviembre 5104, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. y Aquiles Lospennato, italiano, casado, de 78 años, comerciante, con C.I. 1.584.978, domiciliado en Nazarre 5410, Capital. Denominación: "LOSPENNATO CATALANO Y PICO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Industrial: La fabricación industrial de muebles y la realización de todos los procesos industriales relacionados con los mismos, sus partes y accesorios. Capital: A 136.590 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Pico. Vicepresidente: Marcos Catalano. Director Titular: Aquiles Lospennato. Síndico Titular: Ana María Cristina Di Piano. Síndico Suplente: Marta Marino de Vattuone. Sede Social: Pedro Lozano 5250/52, Capital.

El Presidente
Nº 67.616

POLIPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Leandro Grinberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1961, D.N.I. Nº 14.310.076, domiciliado en Bartolomé Mitre 3792 5º Piso letra "B" Capital y Doña Ivonne Buton, argentina naturalizada, divorciada, comerciante, nacida el 30 de marzo de 1946, D.N.I. Nº 10.650.638, domiciliada en la calle Emilio Mitre 534 Martínez Provincia de Buenos Aires. 2º) 24 de marzo de 1988. 3º) POLIPLUS S. A. 4º) Soldado de la Independencia 1347 Piso 2º "A" Capital. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización de insumos, productos, equipos y materiales químicos y petroquímicos. Importación y exportación. Industriales: Para la industrialización, producción y elaboración de insumos, productos químicos y petroquímicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6º) Noventa y nueve años. 7º) Tres mil australes. 8º) Presidente: Ivonne Buton; Director Suplente: Ricardo Leandro Grinberg. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 67.618

BANCO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 29/6/1987, elevada a escritura pública Nº 271 del 7/7/1987, ante el escribano de esta Capital Guillermo E. Bracuto Faré, se decidió aceptar la donación de acciones de clase A y B por un valor nominal de A 0,1068131, la reducción en esa cifra del Capital social y el canje de la totalidad de las acciones en circulación, emitiendo títulos por VAN 342 en acciones clase A de 3 votos y VAN 1058 en acciones de clase B de un voto, lo que hace un total de VAN 1400. Asimismo se reformaron los arts. 3ros., 4to., 5to., 12do., 16to., y 25to. del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo 3ro.: La sociedad tiene por objeto 1ro.) Actuar como Banco Comercial, realizando todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le sean prohibidas por las leyes que regulan la materia, por el presente estatuto, y por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina en el ejercicio de sus facultades; 2do.) Actuar como Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la ley 17.811 y aquellas que dicte la Comisión Nacional de Valores en el ejercicio de sus facultades. Artículo 4to.: El monto del Capital Social, así como su evolución durante los últimos tres ejercicios sociales, constará en los balances de la sociedad. Dicho capital estará representado por acciones nominativas no endosables, con las características que se explicitan en el Artículo 5to. Artículo 5to.: Las acciones, que gozarán de todos los derechos que este Estatuto y las Leyes determinen, son de dos categorías: acciones ordinarias y acciones preferidas, ambas nominativas no endosables. 1ro.) Las acciones ordinarias son de dos clases: a) acciones ordinarias Clase A que acuerdan derecho a 3 votos por acción, salvo los casos que por disposición legal no corresponde la pluralidad de voto; b) acciones ordinarias clase B, que acuerdan a sus titulares en todas las asambleas derecho a un voto por acción. 2do) Las acciones preferidas podrán tener derecho a dividendo fijo y/o participación adicional en las ganancias, preferencia o prelación en el reintegro del capital en caso de liquidación. Estas acciones tendrán derecho a un voto por acción solo durante el tiempo en que la sociedad se encuentre en mora en el pago de los dividendos pactados o en los casos previstos en las disposiciones legales pertinentes. Cada emisión de acciones será elevada a Escritura Pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondientes, se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 12do.: Las acciones nominativas serán transferidas con ajuste a las disposiciones de la ley Nro.: 19.550, de la ley de Entidades Financieras y a las Reglamentaciones que en su consecuencia diere el Banco Central. La transferencia de Certificados de Acciones no integradas se efectuará previo aviso al Directorio, en solicitud firmada por el cedente y el cesionario acompañando los documentos respectivos. Sólo podrán transferirse los certificados de acciones que se encuentren al día en los pagos. Artículo 16to.: Cada Director depositará en la Caja de la Sociedad Australes cien (A 100), en dinero en efectivo mientras dure su mandato, como garantía del cumplimiento de sus funciones. Artículo 25to.: Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas titulares deberan tener registradas sus acciones o certificados en el Libro respectivo de la Sociedad. Cuando una acción o certificado pertenezca a dos o más personas, éstas deberan unificar su representación e indicar previamente el representante con derecho a participar en la Asamblea.

El Presidente
Nº 67.619

MELPAU

SOCIEDAD ANONIMA

Melpau S.A. 1) Doña Alejandra Rosa Teresa Manno, argentina, casada, D.N.I Nº 12.945.985, nacida el 29/11/1958, empresaria, domiciliada en Arenales 2336, piso 6º, dpto. 25, Capital Federal; doña Carmen Dora Cillis, argentina, casada, L.C. Nº 3.951.778, nacida el 4/2/1940, empresaria, domiciliada en Lima 131, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal y doña Norma Beatriz Varriale, argentina, casada, D.N.I Nº 10.401.614, nacida el 13/12/1962, licenciada en administración, domiciliada en Esmeralda 135, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal. 2) 9/3/1988. 3) "MELPAU S.A.". 4) Lima Nº 131, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación de campos; b) Elaboración, producción y transformación primaria de productos y subproductos de origen agrícola y ganadero; c) Compra y venta de productos provenientes de actividades agrícolas y ganaderas; d) Exportación e importación de productos en general; e) Ejercicio de representaciones y mandatos; f) Mantener en cámaras frigoríficas toda clase de mercaderías; g) Operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos no prohibidos por la ley o por estos Estatutos. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de A 5.000. 8) Designación del Directorio: Presidente: doña Alejandra Rosa Teresa Manno; Vicepresidente: doña Carmen Dora Cillis; Director Titular doña Norma Beatriz Varriale. Director Suplente don Fernando Jorge Dinini. Duración en los cargos un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a 2 Directores Titulares indistintamente. 10) El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 67.620

MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura de fecha 28 de Marzo de 1988, ante Escribana Noemí Miriam Gueler, Folio 249, Registro 476 a su cargo, Nº 95. Socios: María Cristina Rinaldi Mujica, casada, uruguaya, nacida el 10 de abril de 1949, comerciante, D.N.I Nº 92.679,650, domiciliada en Díaz Vélez 5268, 4º piso, Dto. 15, Capital Federal; Luis Osvaldo Sabino, argentino, soltero, nacido el 26 de Enero de 1958, comerciante, D.N.I Nº 11.683.557, domiciliado en Humaitá 679, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; José Enrique Pichichero, argentino, casado, nacido el 29 de Enero de 1950, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.890.591, domiciliado en la calle 9 de Julio 1637, piso 8º, Dto. A, Santa Fé, Pcia. de Santa Fé; Julio Hugo Montenegro, argentino, casado, nacido el 5 de Marzo de 1928, comerciante, D.N.I Nº 6.199.510, domiciliado en Riobamba 1409, 7º piso, Rosario, Santa Fé; Victor Eduardo De Mattia, argentino, casado, nacido el 17 de Agosto de 1952, comerciante, D.N.I Nº 10.229.373, domiciliado en Falucho 331, de la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, (representado en este acto por Hugo Daniel Licio Vera, uruguayo, D.N.I Nº 92.589.558, a mérito del Poder Especial para este acto otorgado el 23 de marzo de 1988, ante el Escribano de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Argentina, Victor M. Badano, al folio 112, Registro 9 a su cargo); Rubén Luis Cima, argentino, casado, nacido el 14 de Julio de 1956, comerciante, D.N.I Nº 11.947.232, domiciliado en Italia 2133, P.B., Dpto. C de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé; Carmen del Rosario Parente, argentina, casada, nacida el 15 de Enero de 1951, comerciante, documento Nacional de Identidad Nº 10.515.384, domiciliada en Avda. Mitre 2442, 11º piso, Dpto. B de Avellaneda, Provincia de Buenos aires; María Marta Miquelarena, argentina, casada, nacida el 27 de Mayo de 1934, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.566.552. domiciliada en Florida 667, 5º piso, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y María Teresa Sola, argentina, casada, nacida el 5 de Mayo de 1941, comerciante, L.C Nº 3.399.536, domiciliada en Echeverría 660, Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 1º) La Sociedad se denomina "MAKERS S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de la siguiente actividad: Industrial: Fabricación de artículos de joyería, bijouterie, cosméticos, perfumería, productos de limpieza, ropa de hombres, mujeres y niños y marroquinería; Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión, compraventa, distribución, venta directa de artículos de joyería, bijouterie, cosmética, perfumería, productos de limpieza, ropa de hombres, mujeres y niños y marroquinería. La enunciación precedente no es limitativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes relacionado, directa o indirectamente, con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 4º) El capital Social es de A 10.001, representado por 10.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de Australes 1, cada acción. 5º) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de Australes Uno cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública y abonarse allí el impuesto de sellos correspondiente. 6º) Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en artículo 1 del Decreto Nº 83/86. 8º) La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: María Cristina Rinaldi Mujica; Vicepresidente: Luis Osvaldo Sabino; Directores: José Enrique Pichichero, Julio Hugo Montenegro y Victor Eduardo De Mattia y se designa Directores Suplentes: Carmen del Rosario Parente, Rubén Luis Cima y María Marta Miquelarena. Organo de Fiscalización: Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. 10º) El Capital social se suscribe íntegramente e integra en un 25% en efectivo. Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 67.623

PINTALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Pintalia Sociedad Anónima. Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/3/85, elevada a escritura pública por la otorgada el 25/4/86 al folio 349 del Registro 409 ante el Escribano Emilio C. Perasso fueron reformados los art. 4º, 8º y 9º del Estatuto social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital Social es de Dos Mil Australes representado por dos millones de acciones de un milésimo de austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de once con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Diez australes cada uno, en dinero efectivo, suma que será depositada en la caja social y les será reintegrada una vez aprobada su gestión y luego de cumplido su respectivo mandato.

La Autorizada
Nº 67.626

MONOLITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Monolite Argentina S.A. Cassalite S.A. Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/87 elevada a escritura pública por la otorgada el 6/4/88 al Folio 383 del Registro 409 ante el Escribano Emilio C. Perasso. Se dispuso el cambio de Denominación de MONOLITE ARGENTINA S.A. por el de CASSALITE S.A. y la reforma de los Artículos 1º, 3º y 8º del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Continuará funcionando con la denominación de "CASSALITE S.A." la sociedad que se constituyó con el nombre de MONOLITE ARGENTINA S.A. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de paneles especiales mediante la utilización de materiales diversos para la construcción de edificios de todo tipo. Explotación de marcas, patentes, licencias, modelos y diseños industriales y comerciales referidos a la actividad

premencionada; b) la construcción de viviendas individuales y colectivas, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, obras viales, desagües, redes de gas y electricidad, obras de saneamiento o cualquier otra infraestructura necesaria para la construcción de complejos habitacionales, fabriles o de cualquier otro tipo. La construcción de edificios públicos y privados, tales como escuelas, hospitales, complejos deportivos, diques, usinas, edificios de fábrica y cualquier obra correspondiente a la rama de la ingeniería y la arquitectura. La construcción de las obras indicadas podrán realizarse mediante el sistema tradicional de la construcción o por medio de la aplicación de las estructuras especiales referidas en el inciso a) de este artículo, o bien combinándose ambos sistemas. c) La compra, venta, importación, exportación y distribución de cualquiera de los materiales, máquinas y elementos que intervienen en los procesos especificados en los inc. a) y b). El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones que comprende todas las actividades referidas en este inciso, como así también los incisos a) y b) precedentes. d) La compra, venta, locación de propiedades inmuebles y cualquier tipo de explotación y negociación referida a los bienes raíces, urbanos y rurales. e) Aportes de Capitales a sociedades o particulares, la constitución de hipotecas, prendas (con o sin registro) y demás derechos reales, el otorgamiento de préstamos en general, garantizados o no, la compra venta de títulos públicos y valores mobiliarios y cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor con exclusión de las comprendidas en la ley que regula las entidades financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Australes doscientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 67.627

MORGENSTERN CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Morgenstern Cueros Sociedad anónima, Comercial e Industrial. Por Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1987, protocolizada por Escritura Pública Nº 101, Registro Notarial Nº 393, Capital Federal del 17/3/88, se aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 490.000 y se modificaron los artículos Quinto y Vigésimo en la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social es de ₳ 490.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Veinte: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, dejando expresa constancia que cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
Nº 67.628

CONSTRUCTORA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 93, de fecha 25/3/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Antonio Mollura, argentino, nacido el 11/4/1950, casado, arquitecto, L.E Nº 8.118.153, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1096, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Lidia Inés Amor, argentina, nacida el 6/11/1952, casada, comerciante, D.N.I Nº 10.552.000, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1096, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA DEL SOL S.A.". Domicilio: Sarmiento 767, Piso 1º "D", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: 1) Constructora: Mediante la elaboración, ejecución, dirección y administración de proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo, obras civiles, hidráulicas, portuarias, áereas, marítimas y fluviales, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, pavimentos y edificios, incluso con destino al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, cementerios, silos, viviendas y edificios industrializados, talleres, puentes, perforaciones, túneles, canalizaciones, entubamientos, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, viaductos, acueductos, usinas, refacción y demolición de las obras enumeradas, se trate en todos los casos de carácter público o privado; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: compraventa de viviendas y todo tipo de edificios industrializados, sus componentes y accesorios, la compraventa, importación y exportación de maquinarias para obras civiles y arquitectónicas enumeradas, como así también cualquiera de sus partes, repuestos y accesorios de los mismos y todo otro material o elemento para su utilización en la industria de la construcción, procesados o sin procesar. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones y de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas públicos o privados de promoción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere, que tuviere relación con la arquitectura, el urbanismo, la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes Tres Mil (₳ 3.000). Administración: La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente este último suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Mollura; Director Suplente: Lidia Inés Amor.

El Autorizado
Nº 67.633

SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21-03-88, protocolizada por Escritura Nº 23 de fecha 6-04-88, los accionistas de SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º de su estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de australes diez, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550; cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200, o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias u oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente.

El Autorizado
Nº 67.635

TRANSPORTES FLECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 63 de fecha 29-03-88, quedó constituida una sociedad anónima. Integrantes: Eligio García, casado, paraguayo, CIPF 5.732.134, comerciante, 9-4-51, Portela 1678, A. Sordeaux, Pcia. de Bs. As., Francisco Alberto Modica, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 4.444.975, 4-12-44, Perdiguero 2350, Caseros, Pcia. de Bs. As., y Domingo Osvaldo Demarco, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.815.675, 21-10-55, J. V. González 1967, Capital Federal; Eduardo Rubén Montes de Oca, uruguayo, casado, comerciante, CI Nº 8.650.269, 6-8-45, Quirno 850; Capital, Julio César Barreto, argentino, casado, DNI 11.017.915, comerciante, 18-9-54, Basavilbaso 1785, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Oscar Barile, argentino, casado, comerciante, DNI 12.096.275, 26-12-56, Paunero 1732, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Leopoldo Ossia, argentino, casado, comerciante, LE Nº 4.600.562, 18-10-43, Perdiguero 2250, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Domingo Osvaldo Demarco, argentino, casado, comerciante, LE 4.470.015, 14-9-26, De Las Garantías 1055, Capital Federal; Eusebio Eduardo Rojas, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 12.921.154, 14-8-56, Venezuela 499, Moreno; Pcia. de Bs. As., Carlos Prudencio Dulce, argentino, casado, comerciante, LE 4.529.524, 8-12-45, C. A. López 2417, Capital Federal. Denominación: TRANSPORTES FLECAR S. A. Domicilio: Juncal 2291, 6º "A", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Transporte de cargas, valores, de corta, mediana y larga distancia dentro del país. Capital: ₳ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación de la sociedad legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Directorio: Presidente: Eligio García, Vicepresidente: Francisco Alberto Modica, Director Suplente: Domingo Osvaldo Demarco.

El Autorizado
Nº 67.636

KLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 18/12/1987. Fecha de la asamblea: 15/18/1986. 3) KLIA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de KOCKUM LANDSVERK INDUSTRIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 955, Piso 3º, Capital Federal. Aumento de Capital y Reforma Artículo Cuarto del estatuto social. 7) ₳ 10.000 representado por un millón de acciones ordinarias de 5 votos de australes un céntimo (₳ 0,01) valor nominal cada acción.

La Autorizada
Nº 67.639

LA NUECERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 75 otorgada el 5/4/88 al folio 232 del Registro 485 de la Cap. Federal se constituyó la sociedad anónima cuyos datos son: Denominación: La Nuecera Argentina S. A. Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos, República Argentina; Sede Social: Uriarte 1656; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Socios: Ricardo Alfredo Edmundo Carbel, argentino, casado, nacido el 9/10/38, comerciante, D.N.I. Nº 4.279.875, domiciliado en Nicaragua 4943, Cap. Fed. Norma Marta Carbel, argentina, casada, nacida el 8/10/37, comerciante, L.C. 3.549.974, domiciliada en Güemes 4865, Cap. Federal; Carmen del Rosario Ceballos, argentina, casada, nacida el 16/7/18, comerciante, L.C. 3.483.414, domiciliada en Costa Rica 4751, Cap. Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del acopio, comercialización e industrialización, importación y exportación de frutas frescas, secas y disecadas; Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de ₳ 1.- valor nominal y 5 votos cada una. Ricardo Alfredo Edmundo Carbel suscribe 2.000 acciones; Norma Marta Carbel suscribe 2.000 acciones y Carmen del Rosario Ceballos suscribe 6.000 acciones. El capital se integra en un 25 % y el saldo en plazo de 2 años; Administración y Representación: La administración está a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, que permanecen en sus cargos por tres años. La representación está a cargo del Presidente y/o del Vice-Presidente del directorio en forma indistinta. En el acto constitutivo se designan: Presidente, Carmen del Rosario Ceballos; Vice-presidente, Norma Marta Carbel; Director suplente: Ricardo Alfredo Edmundo Carbel; Asambleas: Rigen repecto del quórum y las mayorías las disposiciones de la Ley 19.550, salvo en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en 2ª convocatoria, la cual se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones representadas con derecho a voto; Fiscalización: De acuerdo con los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura. Si la sociedad queda comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y uno suplente, con mandato por tres años; Ejercicio anual: Cierre el 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 67.641

ALTERNATIVAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Rubén Winitzky, argentino, casado, de 40 años; comerciante, L.E. 7.604.319, domiciliado Arcos 2865, 1º "A", Capital; Norberto Alfredo Bruno, argentino, casado de 40 años, comerciante, C.I. 5.992.563, domiciliado Av. Regimiento de Patricios 170, 6º "A", Capital, Santiago Melón Gil, argentino, casado, de 30 años, comerciante, C.I. 6.629,180, domiciliado Canalejas 531, San Isidro, provincia de Buenos Aries, Guillermo Palacios, argentino, casado, de 34 años, comerciante C. I. 7.108.889, domiciliado en Soldado de la Independencia 1235, 4º 13, Capital. 2) Denominación: "Alternativas Comerciales S. A.". 3) Domicilio: Avenida Belgrano 634, 6º "E", Capital. 4) Escritura de fecha 8 de abril de 1988, Nº 34, Fº 72, ante Escribano Muzio Mario Scacciati, Registro 1076, Capital Federal. 5) Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos del mar, productos elaborados o semielaborados, herramientas, máquinas de todo tipo, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las opraciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: Tres mil Australes (₳ 3.000) 8) Administración: Presidente y/o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. 9) Representación: Presidente: Alberto Ruben Winitzky, Vicepresidente: Norberto Alfredo Bruno; Director Titular: Guillermo Palacios; Director Suplente Santiago Melon Gil. 10) Ejercicios: El 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 67.643

ACCESORIE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura de fecha 4 de abril de 1988, pasada al folio 9 del Registro 363 de Capital. Socios: Roberto Isaac Jagodnik, argentino, casado, 38 años, Contador Público, L.E. 8.007.148, domiciliado en Maure 1716, 6º P, Capital; Jorge Alberto Leiman, argentino, casado, 38 años, L.E. 8.208.769, Contador Público, domiciliado en 11 de setiembre 1735, 14º "B", Capital, Laura Alicia Rapaport, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 10.964.267, domiciliada en 11 de setiembre 1735, 14 "B", Capital y Liliana Leonor Leiman, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.371.182, domiciliada en Maure 1716, 6º Piso, Capital. Denominación: ACCESORIE CLUB S. A. Domicilio: Capital Federal de la República Argentina con sede social en Entre Ríos 635, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación de cinturones, carteras, bijouterie y prendas de vestir y sus accesorios en general, b) Comercial: Mediante la venta de cinturones, carteras, bijouterie y prendas de vestir y sus accesorios en general. c) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de cinturones, carteras, bijouterie y prendas de vestir y sus accesorios en general. Duración: Es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 4.000. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Administración: Directorio de 3 a 9 titulares por mandato por 1 ejercicio. Presidente: Roberto Isaac Jagodnik, Vicepresidente: Jorge Alberto Leiman, Directora Titular: Laura Alicia Rapaport, Directora Suplente: Liliana Leonor Leiman. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada.

La Autorizada
Nº 67.644

ACEROS DELBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Fecha de Constitución: 16/3/1988, Escribano Jorge L. Márquez, Registro 685 de Capital Federal, escritura Nº 43. Socios: Gustavo Francisco Galio, nacido el 10/11/1959, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.782.093, domiciliado en Del Campo 356 Acassuso de Provincia de Buenos Aires; Carlos Gabriel Gallo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/12/1960, D.N.I. 14.186.996, domiciliado Del Campo 356, Acasuso Provincia de Buenos Aires; Germán Antonio Gallo, argentino, soltero, nacido el 18/4/1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.219.280, domiciliado en Del Campo 356, Acassuso Provincia de Buenos Aires, Daniel Osvaldo Ruiz, argentino, casado, nacido el 29/5/1951, comerciante, L.E. 8.631.049, domiciliado en Del Campo 356, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ACEROS DELBROS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Viamonte 1348, P. 5º, "C", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e Importación, la explotación, compra o venta de negocios dedicados a la venta al por mayor o menor de productos y sus subproductos de materiales para la construcción y del agro. La representación, venta y distribución de productos de marca registrada propia o de terceros. Constructoras: La construcción de edificios y obras de todo tipo ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de parte de las mismas e instalaciones. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración e intermediación de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización, loteos, administración de su venta. La organización, constitución y administración de consorcios de propietarios o de country clubs u organizaciones similares y todo tipo de operaciones comprendidas en leyes, decretos o reglamentos relativos a propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcero o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en hacienda mayores o mejores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestación y Reforestación: Tala de montes propios o de terceros y compra y venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos en todas las explotaciones. Industriales: La explotación y fabricación de elementos para la construcción, redes de desagües e instalaciones sanitarias de edificios y obras de todo tipo. La fabricación de elementos para el agro y la industria en general. Financieras: aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.071/69, ni ninguna otra que requiera el concurso de público. Capital Social: Veinte mil Australes. Organización de la representación: Un Directorio por un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco por un período de tres años renovables. La Asamblea puede nombrar miembros suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. LA REPRESENTACION LEGAL: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Primer Directorio: Presidente Gustavo Francisco Gallo, Vicepresidente Carlos Gabriel Gallo. Directores Suplentes: Germán Antonio Gallo y Daniel Osvaldo Ruiz, quienes aceptan sus cargos. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 67.648

HUMANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/4/88 celebrada en segunda convocatoria, protocolizada por ante el Escribano Titular del Registro Nº 1224 de la Capital Federal, mediante escritura Nº 158, Fº 380, se ha resuelto la modificación del artículo 4º del Estatuto social cuyo texto es el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes Nueve mil seiscientos sesenta y ocho (₳ 9.668) representado por 9.668 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción".

El Presidente
Nº 67.650

ORGANIZACION TOZZINI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 153 del 5 de mayo de 1986, Escribana Carmen E. Lage, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 1/4/1986 que convirtió las acciones en circulación en nominativas no endosables de ₳ 1.- reformando los artículos 5º, 6º, 8º, 9º del estatuto social.

El Presidente
Nº 67.652

AGROFIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 630 de fecha 3 de diciembre de 1987 otorgada por el Escribano Guillermo Enrique Caballero, se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 10 mediante la cual se modifican los artículos 1º, 4º y 9º. Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROFIAT SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de Dos Australes representado por dos mil acciones de ₳ 0,001 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cada uno debe depositar ₳ 10.- en efectivo en la caja de la Sociedad.

El Gestor
Nº 67.655

ARGENTAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. "ARGENTAE SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/9/87 protocolizada el 21/3/88 se aumentó el capital y se modificó el art. 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: ₳ 35.000 representado por 350 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100.- c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
Nº 67.659

MASRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 140 pasada el 12-4-1988 en el Registro nº 45 de Capital, se constituyó la sociedad "MASRICO S. A.", domicilio Córdoba nº 875, Dto. "A", Capital, entre los señores Genaro Rodríguez Balado, español, casado, 46 años, comerciante, C.I. nº 4.762.175 Pol. Fed., Cafayate 1246, Capital; Ricardo César Cecotti, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. nº 8.250.899, San Fernando 2908, San Andrés, Prov. Bs. As.; Vicente Norberto Palmieri, argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. nº 4.376.738, Loreto 2442, Castelar, Prov. Buenos Aires; Duración: 99 años; Capital: ₳ 3.000 dividido en acciones de ₳ 1 valor nominal cada una; Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios envasados o a granel; Industrial: A la elaboración de productos alimenticios, en especial los utilizados en panaderías, confiterías y heladerías; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: a cargo de un Directorio integrado de uno a seis miembros con mandato por un año; Se designó presidente a Vicente Norberto Palmieri, Vicepresidente a Ricardo César Cecotti y Director Titular a Genaro Rodríguez Balado y Director Suplente a Valentín Landsberg, argentino, casado, 61 años, comerciante, C.I. nº 2.309.595, Río de Janeiro 609, Capital; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: A cargo del presidente o al vicepresidente indistintamente; Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Socio Gerente
Nº 67.660

FLAPY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 17, de fecha 1º de marzo de 1988; Accionistas: Juan Sacerdoti, italiano, casado, ingeniero, de 45 años, con C.I. 4.612.907, domiciliado en Urquiza 844, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y don Isaac Laniado, argentino, divorciado, de 59 años, comerciante, con L.E. nº 4.047.747, domiciliado en Monasterio 655, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Sede social: Paraguay 358, 6º piso E, Capital; Denominación "FLAPY S. A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Mediante la elaboración, producción y/o fabricación de fibras naturales, artificiales, o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, proceso de grabado, pintado, planchado y pegado de telas y terminación de cuero y similes; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería; Comercial: Mediante la compra y venta, intermediación, distribución y/o representación de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles, y su teñido; proceso de grabado, pintado, planchado y pegado de telas y terminación de cuero y similes; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería; Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sea; Capital: ₳ 3.000; Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por tres ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Juan Sacerdoti; Vicepresidente: Isaac Laniado; Director Suplente: Miguel Pugliese.

El Apoderado
Nº 67.661

ESMALTERIA ITALOZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por acta asamblea Gral. Ordinaria 17 y extraordinaria 31/7/87, dispuso Aumento de Capital y Emisión de Acciones de dos centavos de Austral a ₳ 60.000 o sea Aumento de ₳ 59.999,98 y modificación de estatutos en art. 4º, 5º y 9º lo que se instrumentó por escritura 344, del 11/9/1987 ante Escribano Saporiti Juan Carlos L.F. 790, Reg. 896 CF. Los art. mencionados han quedado redactados así: Art. 4: El capital social es de ₳ 60.000 y se encuentra representado en acciones de ₳ 1 v/n c/u; El Capital social puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento de capital oblará el impuesto correspondiente. Art. 5: Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Art. 9: Los directores deben prestar como garantía la suma de ₳ 200 en dinero efectivo cada uno. El Autorizado

Nº 67.666

QUIÑIHUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. de fecha 2/3/88, bajo Nº 60, Fº 169, del Reg. Not. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escrib. Osvaldo DEVOTO, se constituyó: "QUIÑIHUAL SOCIEDAD ANONIMA" en la siguiente forma: Socios: María Clelia FERNANDEZ, argentina, empresaria, nac. el 24/12/26, casada, titular de la L.C. Nº 1.865.916, dom. en av. Directorio 4059 1º de esta ciudad. Carlos Federico LANUSSE, argentino, nac. el 23/7/46, soltero, titular del D.N.I. Nº 7.771.354, dom. en Av. Roosevelt 5169 7º "A" de esta Ciudad. Guillermo Alejandro LANUSSE, argentino, comerciante, nac. el 29/1/48, cas. titular del D.N.I. Nº 7.791.922, dom. en Azcuénaga 1355 PB. "B" de esta Ciudad. Héctor Roberto GOYENA COPELLO, argentino, abogado, nac. el 4/12/42, divorciado, titular de la L.E.Nº 4.398.697, dom. en José Evaristo Uriburu 1389 5º de esta Ciudad. Raúl Horacio GOYENA, argentino, empresario nac. el 16/8/44, cas. titular de la L.E. Nº

4.441.357, dom. en Av. del Libertador 918 2º piso de esta Ciudad. Nora Beatriz GOYENA, argentina, comerciante, nac. el 8/2/48, cas. titular del D.N.I. Nº 5.806.431, dom. en Amenábar 2663 4º "8" de esta Ciudad. Silvia Alicia Graciela GOYENA COPELLO, argentina, comerciante, nac. el 2/3/57, cas. titular del D.N.I. Nº 13.238.715, dom. en Beruti 2466 8º "17" de esta Ciudad. Denominación: "QUIÑIHUAL SOCIEDAD ANONIMA", dom. en José Evaristo Uriburu 1389 5º "C" de Cap. Fed. Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del País a las siguientes actividades: Agropecuaria: Comprar o arrendar campos para su explotación; obtener productos primarios del agro y la ganadería, realizar los procesos para la conservación o transformación de dichos productos o frutos; importar y exportar maquinarias, elementos o tecnología relacionadas con las actividades agropecuarias, incluyendo semovientes; instalar cabañas para reproducción, cría y mejoramiento de todo tipo de hacienda. Realizar en general cuanta explotación de uso o usufructo tenga que ver con la ganadería y la agricultura. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones immobiliarias; como adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal, compra, subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 VN c/u. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente. Organo Directriz: Presidente: María Clelia FERNANDEZ; Vicepresidente: Carlos Federico LANUSSE. Director Titular: Raúl Horacio GOYENA. Director Suplente: Héctor Roberto GOYENA COPELLO. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.667

BOTFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por esc. del 6/Abril/1988, pasada al folio 826 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. en los sig. términos. Socios: Angel Luis María Bottacchi, argentino, nacido el 1º/Marzo/1926, L.E. Nº 4.024.229-Armador; y Eve Lydia Gullo de Bottacchi, argentina, nacida el 29/Marzo/1935, ama de casa, C.I. 3.409.981, Pol. Fed. quienes son casados entre sí, en 1ras nupcias y domiciliados en José Hernández 2045, piso 21, Departamento C. Cap. Fed.; Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer, casada en 1ras. nupcias con Ricardo Gabriel Szarfer, argentina, nacida el 10 de Julio de 1954, con D.N.I. 11.077.737, Licenciada en Economía, domiciliada en La Pampa 3378, Cap. Fed.; Sonia Rut Bottacchi de Torres Agüero, casada en 1ras. nupcias con Marcelo Roberto Torres Agüero, argentina, nacida el 2/Enero/1957, D.N.I. 12.888.690, Licenciada en Administración Naviera, domiciliada en Arcos 2862, Cap. Fed.; Sandra María Eugenia Bottacchi de Sierra, casada en 1ras. nupcias con Luis Alberto Sierra, argentina, nacida el 12 de Julio de 1964, D.N.I. 17.106.133, comerciante, domiciliada en La Pampa 1520, 4º P. Dto. A Cap. Fed. y Cecilia Bottacchi, soltera, argentina, nacida el 16/Setiembre/1966, D.N.I. 18.122.349, maestra jardinera, domiciliada en José Hernández 2045, piso 21º., Dto. C. Cap. Fed. Denominación y Domicilio. "BOTFAM SOCIEDAD ANONIMA", José Hernández 2045, piso 21, Dto. C. Cap. Fed. Duración: 99 años a partir del 6/Abril/1988. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, la sig. actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración construcción, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente las operaciones comprendidas, en la Ley 13.512 y su reglamentación y las que se dicten en el futuro. Capital: Doscientos mil australes, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 australes, cada una y de un voto por acción. Administración y Dirección: La adm. estará a cargo de un directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 7, por 3 años. Puede designar suplentes en igual o menor nº que los titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad Prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eve Lydia Gullo de Bottacchi; Vicepresidente: Angel Luis María Bottacchi; Directores Titulares: Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer, Sonia Rut Bottacchi de Torres Agüero y Sandra María Eugenia Bottacchi de Sierra. Directora Suplente: Cecilia Bottacchi.

El Escribano
Nº 67.672

BOLFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 12/4/88 se resolvió: Aumentar el capital a ₳ 1.200.- elevándolo ₳ 600.- v/n. emitiendo 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y v₳ n. 1.- cada una. dividendo a partir del 1/11/87, con más prima de ₳ 1.000.- por cada acción suscripta. Integración: el valor nominal al contado en el momento de suscripción Prima: 80 % o sea ₳ 800.- como mínimo, en el momento de integrarse el valor nominal de cada acción del capital suscripto y el resto dentro de los dos años a contar desde la fecha de la presente Asamblea, correspondiendo ajustar los pagos mediante la aplicación de un coeficiente corrector del valor de la moneda, calculado conforme a la evolución del Indice de Precios al por mayor, nivel general, publicado por el INDEC u organismo que eventualmente lo reemplazare. La evolución considerada será la registrada entre la fecha de pago y la fecha de la presente asamblea, para lo cual se comparará el índice correspondiente al segundo mes inmediato anterior a aquél en que se realice el pago con el correspondiente al mes de febrero de 1988, considerado mes base. La presente emisión ha sido totalmente suscripta. La misma Asamblea resolvió la reforma del artículo tercero del Estatuto Social que quedó redactado: "Tercero: Tendrá como objeto: a) Adquirir, enajenar y arrendar inmuebles. b) Realizar obras públicas y privadas. c) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) La explotación agropecuaria y forestal, industrializando primariamente sus frutos y productos, como asimismo la comercialización de todos los productos o subproductos derivados en su estado natural o elaborados. e) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, exportaciones, importaciones y administraciones".

La Apoderada
Nº 67.674

LIQUEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 218, Folio 552, del 11/04/88 pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Adscripto al Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "LIQUEN CONSTRUCCIONES S.A.". 3) Socios: Roberto Angel Couceiro, argentino, casado Ingeniero, nacido el 14/9/41, D.N.I. 4.380.651, domiciliado en Salguero 3065, San Martín, provincia de Buenos Aires, y Ana María Fiscaletti, argentina, casada, docente, nacida el 18/9/41, L.C. 4.213.033, domiciliada en Salguero 3065, San Martín, provincia de Buenos Aires. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 431, piso décimo, letra "C" Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, loteo, permuta, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y toda otra operación inmobiliaria autorizada por la ley inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Realizar todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 3.000.-, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, (un austral) cada acción. 8) Administración: está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Directorio: Presidente: Roberto Angel Couceiro; Vicepresidente: Ana María Fiscaletti, Director Suplente: Mónica Alejandra Couceiro. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año

El Escribano
Nº 67.678

ROSAQUILPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día: 1) Emilio Allende Posse, argentino, nacido el 25/6/33, L.E. Nº 4.115.825, ingeniero industrial, soltero, domiciliado en Guido 2636, 12º piso, Capital Federal; Waldo Manuel Hidalgo, argentino, divorciado, nacido el 13/4/30, L.E. Nº 4.063.453, industrial, domiciliado en Ricardo Levene 956, 6º piso, Capital Federal; Carlos Betbeder, francés, casado, nacido el 14/5/20, C.I. Nº 2.837.875 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Güemes 3594, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 178 del 5/4/88, Registro Notarial 521 de Capital Federal. 3) ROSAQUILPO S.A. 4) Domicilio Social: Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La explotación, extracción y elaboración de mármol y granito. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos e implementos relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. c) Financiera: Mediante la financiación propia o de terceros de las actividades sociales mencionadas. Se excluyen actividades de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- 8) Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares. El término de su elección es por dos ejercicios. Presidente: Emilio Allende Posse. Vicepresidente: Waldo Manuel Hidalgo. Director: Carlos Betbeder. Síndico Titular: Angel Luis Giudici (por 1 año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Integración del capital: Emilio Allende Posse 162 acciones; Waldo Manuel Hidalgo 132 acciones; Carlos Betbeder 6 acciones. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor en dinero en efectivo.

La Abogada
Nº 67.682

DISTRIBUIDORA AUTOPARTES LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fernando Bahillo, argentino, casado, de 43 años, ingeniero, C.I.P.F. 5.126.233, domiciliado en la calle Aguado 2058 Boulogne, Bs. As. de paso; Isidro González, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L.E. 4.125.909, domiciliado en Esteco 737 González Catán Bs. As., de paso por ésta: Néstor Hugo Mallotti, argentino, casado, viajante, de 55 años, L.E. 4.095.728, domiciliado en Pasaje Guido Spano 1126 Capital; Raimundo Eduardo Peduto, argentino, casado, 49 años, Gerente de Comercialización, L.E. 4.288.782, domiciliado en Avda. Cabildo 1652 11º piso Capital Federal, Elías Edgardo Varela, argentino, casado, 42 años, Contador Público, L.E. 4.518.431, domiciliado en Carlos Casares 449 San Fernando, de paso por esta. 2) Escritura del 29 de Diciembre de 1987. de este Registro de Capital Federal. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: ₳ 15.000.- 5) Domicilio Social: Cerrito 1320 8º p. "C" Capital Federal. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades compra, venta, permuta, consignación, comisión y comercialización en todas sus partes de autopartes, accesorios, repuestos para la industria automotriz, automóviles, camiones, remolques, máquinas viales, motores, lanchas o cruceros y herramientas, incluyendo su importación o exportación, fabricación e industrialización en cualquiera de sus fases de los productos indicados precedentemente. También podrá ser inversora en sociedades de la actividad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Denominación: "DISTRIBUIDORA AUTOPARTES LITORAL SOCIEDAD ANONIMA". 8) Administración: Directorio formado por uno a cinco titulares por dos años, la sociedad prescinde de sindicatura debiéndose designar director suplente. Presidente: Néstor Hugo Mallotti; Vicepresidente: Raimundo Eduardo Peduto; Director Suplente: Elías Edgardo Varela. 9) Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio será el 30 de Setiembre de cada año.

El Directorio
Nº 67.684

TOMAS PALLERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Tomás Pallero, argentino, casado, nacido el 7-3-1939, D.N.I. 6.802.085, domiciliado en Demaria y Centenario, Adrogué, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Martínez, argentino, divorciado, nacido el 6-9-1941, L.E. 7.718.360, domiciliado en Franco 3135, Capital Federal, ambos comerciantes. Fecha del Instrumento: Escritura del 11-3-1988. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TOMAS PALLERO S.A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres mil australes. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimo Primero: El cierre del ejercicio social se operará el 31 de marzo de cada año. Artículo Décimo Segundo: Los socios Acuerdan: a) Designar para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Martínez y Suplente: Tomás Pallero, quienes aceptan los cargos. b) Establecer la sede social en la calle Franco 3135, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 67.685

SANTA CRUZ S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS

Se hace saber que por escritura otorgado el 2 de diciembre de 1987 al folio 1302 del Registro 34 de la Capital Federal, se modificó el artículo noveno del Estatuto Social, el que en adelante será del siguiente tenor: Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y-en su caso- un vicepresidente y llenar los demás cargos que fueran necesarios. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento y hasta la reincorporación del titular. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros presentes y resuelve por mayoría de votos. En caso de vacancia, el síndico designará el reemplazante hasta la reunión de la próxima asamblea.

El Escribano
Nº 67.689

DIDAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: 1) Amalia Susana Abate de Latienda, argentina, comerciante 48 años, casada, L.C. 1.734.284; Diego Agustín Latienda, argentino, casado, 24 años, DNI 16.496.476, empleado; y Darío Alejandro Latienda, argentino, soltero, estudiante, 20 años, nacido 19-julio 1967, autorizado para ejercer el comercio, con D.N.I. 18.287.030; todos domiciliados en La Pampa 2086, Capital; 2) Escritura 25-setiembre-1987; 3) DIDAPA SOCIEDAD ANONIMA; 4) La Pampa 2086, primer piso, Capital; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; refacción, construcción de bienes inmuebles y comercialización en general de materiales de construcción. -Compra-venta de automotores, embarcaciones y semovientes en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Australes tres mil; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, prescinde de sindicatura. Duración 2 años en cargos. 9) Representación legal, Presidente o 2 directores en forma conjunta. 10) 31 de diciembre. Presidente: Amalia Susana Abate de Latienda; Vicepresidente: Diego Agustín Latienda; Director Suplente: Darío Alejandro Latienda.

El Escribano
Nº 67.691

C. S. TRADIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraor. nº 5 del 24/2/88, y elevada a Escr. del 15/3/88, pasada al fº 188 del Reg. 475 de Cap. Fed. "Riva Impex Sociedad Anónima" cambió su denominación por la de C.S. TRADIMEX S.A. y aumentó el capital a la suma de ₳ 6.000.-, reformando los Arts. 1º y 4º del estatuto que dicen: "Artículo 1º: La sociedad se denomina C.S. TRADIMEX S.A. y es continuadora de "RIVA IMPEX SOCIEDAD ANONIMA". "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 6.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- (un Austral) cada acción". Se realizó canje de las acciones actualmente en circulación.

La Autorizada
Nº 67.694

MONTAJES R.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Roberto Politi, argentino, nacido el 8 de Abril de 1938, casado, industrial, D.N.I. Nº 5.620.111, Altolaguirre 1374, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Héctor Mario Dagnino, argentino, nacido el 1º de Mayo de 1945, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.926.391, Concejal Roca 62, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Pedro Oscar Martínez, argentino, nacido el 29 de Julio de 1938, industrial, divorciado, D.N.I. Nº 7.068.079, Zárate 6076, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; 2º) 5 de Abril de 1988; 3º) "MONTAJES R. P. CONSTRUCCIONES S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Manuel Porcel de Peralta 1359; 5º) Constructora: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, construcción de silos, talleres, sean ellos públicos o privados, refacción de plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción de equipos para calefacción, instalación de ellos y de sus repuestos y accesorios, construcción de conductos para la instalación de los equipos, fabricación de tanques, cañerías y redes de distribución de desagüe. Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción. Comercial: Mediante la exportación e importación, compra-venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Importación y exportación; 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Directorio de Uno a Cinco miembros con mandato de dos ejercicios, la sociedad prescinde la Sindicatura; 8º) Tres mil australes; 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10º) 30 de Setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Politi; Vicepresidente: Héctor Mario Dagnino; Director Suplente: Pedro Oscar Martínez.

El Presidente
Nº 67.696

SERVOTRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Por escritura Nº 64 del 17-03-1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, reg. 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 14 de Setiembre de 1987 que resolvió cambiar las características de todas las acciones en circulación, aumentar el capital social de ₳ 8 a ₳ 200.000, emitiéndose 199.992 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: SERVOTRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA. Duración: 99 años contados desde el 30-11-1971 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, Importación y exportación. Industriales: Fabricación de sistemas de control y automatización eléctricos y/o electrónicos, materiales y repuestos para la industrial eléctrica y electrónica, provisiones, instalaciones, montajes de equipos electromecánicos y electrónicos, ya sea en obras públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego canalizaciones o drenajes. Constructora: Mediante la ejecución y realización de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las eléctricas, de iluminación, de montajes eléctricos y electromecánicos, sistemas de telefonía, seguridad y audio, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, créditos hipotecarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, servicios y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 15 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 67.700

ARAM JIMOVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/4/88 por Escritura Nº 24 pasada al folio 58 del Registro 59 de Vicente López. Socios: Aram JIMOVIAN, armenio, casado, industrial, nacido el 20/12/1920, C.I. Pol. Fed. Nº 1.792.998, domiciliado en Larsen 2491, Capital y Marta Guillermina SCHNEIDER de JIMOVIAN, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/6/1921, D.N.I. Nº 0.443.974, domicilida en Larsen 2491, Capital. Denominación: "ARAM JIMOVIAN S.A." Domicilio Social: Galvan 3460, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación textil en todas sus ramas y de calzado de todo tipo, incluyendo operaciones de importación y exportación. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones por sí o por cuenta de terceros, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, ya sea para operaciones realizadas o a realizarse, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Australes Cien mil representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de Un Austral cada acción. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Síndico titular designado anualmente por la Asamblea que designará simultáneamente un suplente. Cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Aram Jimovian. Vicepresidente: Silvia Marta Jimovian de Suárez; Directores Titulares: Marta Guillermina Schneider de Jimovian y Elsa Lidia Jimovian de Hernández. Síndico Titular: Julio Enrique Stramschak. Síndico Suplente: Héctor Mendizábal Guerrero.

La Autorizada
Nº 67.701

NICOLAS ATTOUCHE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/4/88, pasada ante la Escribana Ana María Capitelli Fernández, al folio 176, del registro 725 de su adscripción, se constituyó: "NICOLAS ATTOUCHE E HIJOS S.A.". Socios: Nicolás ATTOUCHE, casado, argentino naturalizado, nacido el 14/7/19, DNI 18 .654.329, domiciliado en Avda. Córdoba 5023, 2º A, Rodolfo Elías ATTOUCHE, casado, argentino, nacido el 18/1/46, CIPF 5.530.669, domiciliado en la calle Paraguay Nº 4242, 2º "9" y Horacio Marcelo ATTOUCHE, soltero, argentino, nacido el 14/2/53, DNI 10.623.668, domiciliado en Avda. Córdoba 5023, 6º A; todos comerciantes, vecinos de esta Ciudad. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, importación y exportación de lanas y artículos mercería. Duración: 99 años. Capital: ₳ 6.000. Administración y Dirección: Organo: Directorio; Composición: 2 titulares y 1 suplente. Término de Mandato: 2 ejercicios. Composición: Presidente: Nicolás ATTOUCHE, Vicepresidente: Rodolfo Elías ATTOUCHE, Director Suplente: Horacio Marcelo ATTOUCHE. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 924, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

La Escribana
Nº 67.702

SALVATUM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 332 de fecha 18 de septiembre de 1987, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 22, 28 y 31 de fechas 28 de enero de 1983, 12 de julio de 1985 y 25 de junio de 1987, respectivamente; donde los señores accionistas de "SALVATUM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,03 a la suma de ₳ 50 y de ₳ 50.- a la suma de ₳ 100. y de ₳ 100.- a la suma de ₳ 3.000.- y modificar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: Industrial: fabricación, industrialización, elaboración y/o fraccionamiento de materias primas, productos y/o subproductos destinados a uso veterinario y/o especialidades medicinales, de cosmética y tocador, para uso humano. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y/o productos elaborados, destinados a la actividad agropecuaria de uso veterinario y/o especialidades medicinales, de cosmética y tocador de uso humano. Artículo 4º: El capital es de ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente
Nº 67.706

COMPAÑIA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura pública Nº 136, Fº 394, otorgada el 5 de Abril de 1988, ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/3/88 que resolvió: 1º) Aumentar el capital social a ₳ 23.750.000 mediante la reforma del art. 5º del Estatuto Social, y 2º) Emitir 218.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 0,10.- cada una con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 67.707

LUNIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 12, pasada ante el Registro Notarial Nº 1165, se constituye una sociedad anónima: 1) Socios: Santos José Pinillos, argentino, nacido el 15 de Enero de 1920, casado, L.E. Nº 416.202, comerciante, domiciliado en Larrea 266, Capital Federal; Liliana Beatriz Furano, argentina, nacida el 25 de Setiembre de 1962, casada, D.N.I. Nº 16.185.684, comerciante, domiciliada en Lisandro de La Torre 553, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires y Ramón Orlando Cortez, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1956, casado, D.N.I. Nº 12.751.408, comerciante, domiciliado en Corrientes 1922, Capital Federal; 2) Fecha Escritura: 4/4/88; 3) Denominación: LUMINAR SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Av. Corrientes 1922, P. 12, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios electrónicos o similares, producción de formularios continuos destinados a sistemas contables, de computación y relativos con la publicidad, así como la importación y/o exportación de los equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes mencionados. 7) Capital Suscripto: ₳ 10.000.-; 8) Presidente: Santos José Pinillos, Vicepresidente: Liliana Beatriz Furano, Director Suplente: Ramón Orlando Cortez. 10) 31 de Marzo. El Presidente.

Nº 67.708

BOCA DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 879, otorgada el 23 de noviembre de 1987, pasada en el Registro Notarial 553, del cual es Adscripto el suscripto, se procedió a constituir una Sociedad Anónima. Socios: Bernardo Carlos MENZEL, casado, argentino, comerciante, 48 años, Matrícula 4.563.071, domiciliado en Artigas y Venezuela, Chascomús, Buenos Aires; Eduardo Emilio MELANI, casado, argentino, nacido el 28 de junio de 1950, comerciante, L.E. 8.234.110, domiciliado en Alvear 122, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Darío MELANI, casado, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1944, comerciante, L.E. 5.215.669, domiciliado en Marquez 67, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, Agustín Rubén MELANI, soltero, argentino, nacido el 28 de agosto 1943, comerciante, L.E. 5.215.515, domiciliado en J. Quintana 81, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y Luis Antonio DE HAGEN, Belga, casado, nacido el 18 de mayo de 1953, CIPF. 6.902.565, domiciliado en Richieri 264, Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BOCA DEL SALADO S.A. Domicilio: Viamonte 1453, 4º piso, oficina 32, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, granjas, tam-

bos, cabañas, haras, estancias; la forestación y reforestación; y la comercialización de los productos derivados de la actividad descripta precedentemente; b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, división, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512. Capital Social: Diez Mil Australes. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio está integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. El artículo noveno del estatuto indica que la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Designación de Organo Fiscalizador Administrativo: Presidente: Bernardo Carlos Menzel. Directores Titulares: Eduardo Emilio Melani; Guillermo Darío Melani y Agustín Rubén Melani. Director Suplente: Luis Antonio De Hagen. Todos aceptan los cargos. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 13 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 67.712

BAJO GRANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 880, otorgada el 23 de noviembre de 1987, pasada en el Registro Notarial 553, del cual es Adscripto el suscripto, se procedió a constituir una Sociedad Anónima. Socios: Agustín Rubén MELANI, soltero, argentino, nacido el 28 de agosto de 1943, comerciante, con L.E. 8.234.110, domiciliado en Alvear 122, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Luis Antonio DE HAGEN, belga, casado, nacido el 18 de mayo de 1953, CIPF 6.902.565, domiciliado en Richeri 264, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Cristina Julia KOCH, casada, argentina, nacida el 10 de junio de 1945, comerciante, L.C. 5.089.729, domiciliada en Venezuela y Artigas sin número, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Juan María de HAGEN, belga, nacido el 17 de noviembre de 1954, comerciante, CIPF 6.902.564, domiciliado en Mazzini 534, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Darío MELANI, casado, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1944, comerciante, L.E. 5.215.669, domiciliado en Marquez 67, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Emilio MELANI, casado, argentino, nacido el 28 de junio de 1950, comerciante, L.E. 8.234.110, domiciliado en Alvear 122, Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BAJO GRANDES S.A." Domicilio: Viamonte 1453, cuarto piso, oficina 32, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, granjas, tambos, cabañas, haras, estancias, la forestación o reforestación, y la comercialización de los productos derivados de las actividades descriptas precedentemente; b) la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512. Capital Social: Cuarenta Mil Australes. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio está integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. El artículo noveno del estatuto indica que la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Designación de Organo Fiscalizador Administrativo: Presidente: Agustín Rubén Melani. Directores titulares: Luis Antonio De Hagen, Cristina Julia Koch, Juan María de Hagen. Guillermo Darío Melani. Director Suplente: Eduardo Emilio Melani. Todos aceptan los cargos. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, 13 de abril de 1988.

El Escribano
Nº 67.713

MARARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 20/10/87 y actas Nº 5 y 9 de fechas 22/4/83 y 7/5/84, celebradas en la sociedad MARARA S.A. se ha resuelto aumentar el capital social a ₳ 320.- modificando el art. 4º del estatuto social.

El Abogado
Nº 67.715

OPHIR CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según surge de la Escritura Pública otorgada con fecha 23 de Marzo de 1988, la Sociedad OPHIR CORPORATION, constituida en la ciudad de Indianapolis, Indiana, Estados Unidos de América, el 30 de Diciembre de 1987, con sede social en 11 South Meridian Street, ciudad de Indianapolis, Indiana, que por resolución del Directorio de fecha 1º de Febrero de 1988 se dispuso instalar una sucursal para que se dedique al mismo tipo de operaciones en la República Argentina que aquél que constituye el objetivo de la Sociedad, de duración indefinida, designando como representantes a los Dres. Tomislavo E. J. P. Dabinovic, Justo F. Norman y Rogelio N. Maciel, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, 1038, Capital Federal, donde queda constituida la sede de la sucursal. Los representantes.

Nº 67.716

LAVAPANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo. Anexo II. Res.: 1/86. 1) Cónyuges en 1º nupcias Saúl BERKOWSKI, argentino, nac. 17/4/34, L.E. Nº 4.126.645, comerciante y Sara Luisa IAIES de BERKOWSKI, argentina, nac. 16-10-39, L.C. Nº 8.782.912, comerciante; Claudio Ariel BERKOWSKI, argentino, soltero, nac. 17/11/64, D.N.I. Nº 17.287.657, comerciante, los tres domiciliados en Tres de Febrero 1747, 2º piso, Cap. Fed.; Pablo Gabriel MILEIKOVSKY, argentino, soltero, nac. 16/5/56, D.N.I. Nº 12.446.134, Médico, y Gustavo Darío MILEIKOVSKY, argentino, casado en 1º nupcias con Eliana Tomchinski, nac. 8/6/58, D.N.I. Nº 12.446.391, Ingeniero, con domicilio los dos últimos en Juramento 3819, 4º piso, Cap. Fed. 2) Escritura 69 del 8/6/87 Folio 170 Reg. 252, Cap. Fed. 3) LAVAPANT S.A.; 4) Cuenca 4557, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Tintorería Industrial, en todos sus rubros y en forma integral; b) Lavadero, planchado y ojalado de ropa, telas y prendas al por mayor y al por menor. c) Compra, venta, importación y exportación de técnicas, dispositivos, diagramas, objetos y materiales, relativos con su actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Veinte Mil Australes. 8) Directorio: Presidente: Claudio Ariel BERKOWSKI; Vicepresidente: Gustavo Darío MILEIKOVSKY. Director Suplente: Sara Luisa IAIES de BERKOWSKI. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vicepresidente en su caso. 10) El 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 67.717

INPROAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 4/4/88, al Fº 83 del Reg. 156 se constituyó "INPROAN S.A.", con las siguientes especificaciones. Socios: Ignacio STIRLING SERE, uruguayo, nacido el 4/2/1958, casado, D.N.I. 92.657.939, veterinario y Laura BERGUES, uruguaya, nacida el 20/8/1958, casada, D.N.I. 92.664.169, profesora, ambos domiciliados en Conde 2.345, piso 13 "C" Cap. Fed. Denominación: "INPROAN S.A." Objeto: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y aprovechamiento integral de los productos, subproductos derivados de la carne, especialmente chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, la instalación de mercados para el remate y venta de carne y la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, como así también la compraventa, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de artículos comestibles y/o destinados a la elaboración de comestibles así como los envases y productos para fabricarlos y los insumos que la industria de la alimentación requieren para sus procesos productivos; c) Financieras: Otorgar y/o recibir préstamos, aportes e inversiones de individuos o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Murguiondo 2.164, Cap. Fed. Capital: ₳ 20.000.- representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. Directorio: Presidente: Ignacio STIRLING SERE; Director Suplente: Laura BERGUES. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/ año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 67.718

FORTIN TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por escritura del 27/12/85, protocolizó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15-8-85, aumentando el capital, reformando los arts. 4, 8 y 9 del Estatuto. "Artículo Cuarto: El capital social es de Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Australes, representado por 7.482 acciones ordinarias al portador de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 67.719

CASA YANKELEVICH

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber (art. 10 ley 19.550) que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 26/3/1988 resolvió la adecuación y modificación de sus estatutos sociales, particularmente: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y artefactos eléctricos, telefónicos y electrónicos, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en tanto estén relacionados con el rubro antedicho. b) Industrial: Mediante la transformación, producción o elaboración de productos relacionados con la industria de la electricidad, telefonía, electrónica y sus anexos. c) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Administración: a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros titulares conforme lo resuelva la asamblea, por un plazo de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 último párrafo ley 19.550). Representación Legal: y el uso de la firma social, a cargo del Presidente.

El Apoderado
Nº 67.723

ESTABLECIMIENTOS TATAY

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Modificación de Estatuto con precalificación. 2) 22/9/1988. Fecha de la Asamblea 6/5/1987. 3) Establecimientos Tatay Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial. 4) Moreno 1199 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícolas: La explotación de establecimientos agrícolas forestales frutícolas y en general de toda especie de cultivos. Ganaderas: La explotación de cabañas estancias tambos granjas en general de toda especie de establecimientos ganaderos. Industriales: La industrialización (primaria) de productos agrícolas y ganaderos y en especial los de tambos y granjas. Comerciales: La compra y venta de mercaderías en general y especialmente de los productos de la agricultura y la ganadería y sus derivados. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000. 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 1 año. Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un (1) año. Presidente: Allegra Zarouhi Diarbekirian de Bedrosian. Vicepresidente: Roberto Bedrosian. Directores: Onanes Bogiatzian. Oscar Méndez. Carabet Topalian. Síndico Titular: Guillermo Héctor Mónico. Síndico Suplente: Jorge Haddad. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.724

LAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Juan Carlos Idiart, argentino 10/10/1954, casado, contador público, D.N.I. 11.421.920, Maipú 636, Zárate, Pcia. Bs. As.; Mirta Graciela Schwarzkopf de Cingolani, argentina 7/2/1961, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.142.756, Presbítero, José Russo 68 Temperley Pcia. Bs. As. 2) 11/4/1988. 3) LAFER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tte. General Juan Domingo Perón 2522, Piso 1º Dpto. "B", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Industriales: Mediante la Industrialización fundición laminación en caliente y tratamiento de todo tipo de metales; fabricación de todo tipo de maquinaria herramientas y elementos o accesorios relacionados con la metalúrgica y siderurgia a la actividad relativa a los talleres metalúrgicos. Comerciales: Mediante la compra venta permuta consignación importación y exportación y todo tipo de comercialización de metales productos y subproductos metalúrgicos y asimismo accesorios insumos maquinarias herramientas y elementos en general relacionadas con la industria metalúrgica pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos comisiones representaciones distribuciones y realizar todo tipo de contratos comerciales. Inmobiliaria: Mediante la compra venta locación permuta fraccionamiento loteos construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas aprobados y en vigencia dejando constancia que todas las obras serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales en la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. Financiera: Mediante la financiación de opraciones sobre bienes inmuebles y muebles el otorgamiento cesión transferencia descuentos de prendas con o sin registro hipotecas y demás derechos reales otorgamientos de avales fianzas y todo tipo de garantías a favor de terceros sean estos personas físicas o jurídicas operaciones de créditos con garantía o sin ella y la inversión de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. Minería: Mediante la exploración explotación y desarrollo de todo tipo de minas en el territorio nacional extracción fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos y la comercialización de las materias primas y los productos elaborados relacionados con la minería en todos los casos de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y demás leyes en la materia. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas forestales frutícolas ganaderos cabañas estancias tambos granjas y en general toda especie de cultivos y establecimientos forestales y ganaderas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) ₳ 10.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 2 años. Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente por un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Idiart. Vicepresidente: Mirta Graciela Schwarzkopf de Cingolani. Síndico Titular: Alejandro Barsamian. Síndico Suplente: Marcos Armando Diradourian 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 67.725

QUIMICA MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por Escritura Nº 49 del 30/12/87: 1) Lothar Scheige, alemán, 17/2/32, C.I. Nº 10.326.545; Mirna Susana Blanco Cendoya de Scheige, uruguaya, 14/11/40, C. I. Nº 10.326.544. ambos hábiles, casados, comerciantes, y domiciliados en Av. del Libertador 420. V. López, Pcia. de Bs. As. 2) 30/12/87. 3) Química Moderna S. A. 4) Mariano Acha 1997, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la importación y exportación de productos químicos para tratamiento de agua, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o éste contrato. 6) El Capital Social ₳ 20.000. 7) 30 de noviembre c/ año. 8) Presidente: Lothar Scheige, Directora Suplente Mirna Susana Blanco Cendoya de Scheige.

El Apoderado
Nº 67.726

ANIBAL LOMBA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 52 de fecha 6 de abril de 1988; Accionista: Aníbal Lomba, argentino, casado, liquidador de Seguros, de 51 años con C.I. 3.873.205, domiciliado en Colombres 1011, Capital, Marcela Fabia Lomba, argentina, casada, empleada, de 23 años, con D.N.I. 16.892.941, domiciliada en Carlos Calvo 3565, Capital; Fabián Esteban Cianciolo, argentino, casado, de 24 años, Contador Público, con D.N. I. 16.677.936, domiciliado en Carlos Calvo 3565, Capital, Gabriela Silvia Galan, argentina, soltera, empleada de 22 años, con D.N.I. 17.456.923, domiciliada en Aviador Koel 2371, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., María Mercedes Lomba, española, casada, comerciante, de 55 años con C.I. 4.346.798, domiciliada en Aviador Koel 2371, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Rolando Thompson, argentino, casado, liquidador de Siniestros, de 60 años, con C.I. 2.042.674, domiciliado en Avda. Salvador María del Carril 4574, Capital; Carlos Pedraza, argentino, casado, de 43 años, con L.E. 4.438.814, Contador Público, domiciliado en Uruguay 469, Capital y Alfredo Bujan, argentino, casado, Contador Público, de 52 años, con L.E. 4.175.039, domiciliado en Malabia 3141, Capital. Sede Social: Colombres 1011, Piso 4º, Oficina "B", Capital. Denominación: "ANIBAL LOMBA Y CIA. S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de peritajes y liquidación de siniestros y seguro industrial; asesoramientos técnicos en materia de seguridad, pudiendo a dicho efecto, dictar y aplicar normas relativas a la prevención de incendios y accidentes, facilitar los servicios del personal propio y contratado, adquiriendo y proveyendo los elementos necesarios para la prevención y combate de incendios, presentando y gestionando los planes respectivos, para su aprobación ante la Autoridad competente, pudiendo a tal efecto, gestionar y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de dicho cometido; b) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes, o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituidos y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero, relacionados con el objeto social, representación, distribución, comisiones, consignaciones y depósitos; y e) Inmobiliarias: Para la compraventa, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. Inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal: Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco, por tres años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: será ejercida por el Síndico Titular o Síndico Suplente, por tres ejercicios; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Aníbal Lomba, Vicepresidente: Marcela Fabia Lomba; Directores Titulares: Fabián Esteban Cianciolo y Gabriela Silvia Galan; Síndico Titular: Alfredo Bujan y Síndico Suplente: Carlos Pedraza.

El Apoderado
Nº 67.728

VICTOR BRAVO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 380 de fecha 30 de diciembre de 1987, y Asamblea General Extraordinaria del 18 de Agosto de 1987, se reforman los Estatutos de la sociedad en la siguiente forma: 1º) La sociedad se denomina "VICTOR BRAVO Y CIA. S.A.". Tiene su domicilio legal en la calle Callao 121 Capital Federal, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Art. 4º) Capital Social es de ₳ 2.500 representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 cada una, Art. 5º) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por tres años. Art. 11º) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. Art. 16º) La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante en ese momento y de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.

El Apoderado
Nº 67.731

GATEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Escritura Número 323- Fecha 9 de Diciembre de 1986. Escribano Isaac Gerszenswit. Denominación: "GATEWAY S.A.". Sede Social: Paraguay 666, Capital Federal. Objeto: compra, venta. importación, exportación, comercialización, confección, fabricación y distribución de artículos e indumentaria deportiva y ropa de vestir. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. Capital: Veinte Mil Australes, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo del directorio, integrado de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2o. del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Accionistas: Eduardo Federico Sulzer, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de 1936, Libreta de Enrolamiento 5.613.708, domiciliado 25 de Mayo 1547, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Eduardo Sulzer, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad 14.941.937, domiciliado 25 de Mayo 1547, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Humberto Nobili, casado, argentino, comerciante, nacido el 19 de Diciembre de 1958, D.N.I. 12.647.272, domiciliado Capilla del Señor 712, Campana, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Eduardo Federico Sulzer. Vicepresidente: Gabriel Eduardo Sulzer. Director Suplente: Pablo Humberto Nóbili.

El Escribano
Nº 67.733

CORPORACION AUTOMOVILISTICA MARTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido una sociedad anónima conforme el siguiente detalle: 1) Socios: Carlos Galfaso, 48 años, divorciado, argentino, médico, C.I.P.F. 4.562.761, domiciliado en Junín 1542, P.B. 4, Capital Federal; José Luis Martos, 24 años, casado, argentino, industrial, D.N.I. 17.717.042, domiciliado en Franklin y Vicente López, Parque Gaona, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, y Paula Alejandra Oddone, 21 años, argentina, soltera, empresaria, C.I.P.F. 9.128.701, domiciliada en Avenida Alvear 1881, 7º "C", Capital Federal. 2) Escritura: 28 de Marzo de 1988, ante Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "CORPORACION AUTOMOVILISTICA S.A.", con domicilio en Viamonte 827, 4º "A" de Capital Federal. 4) Objeto Social: A) Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de presupuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como de productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, para vehículos automotores, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, sus partes y autopartes, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos. C) Servicio integral de automotores, su reparación y el mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de dirección; D) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de consecionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; importación y exportación: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuando toda clase de actos y contratos. 5) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: Tres Mil Australes representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Francisco José Martos; Vicepresidente: Carlos Galfaso; Directora Suplente: Paula Alejandra Oddone. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.734

MANCHAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido una sociedad anónima conforme el siguiente detalle: 1) Socios: Mario Sosa del Valle, 76 años, casado, argentino, marino retirado, C.I.P.F. 1.447.311, domiciliado en Obligado 2178, 3º "C", Capital Federal; y Beatriz Carola Rahe, 69 años, casada, argentina, ama de casa, D.N.I. 512.296, domiciliada en Obligado 2178, 3º "C", Capital Federal. 2) Escritura: 28 de Marzo de 1988, ante Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "MANCHAO S.A." 4) Domicilio: Obligado 2178, 3º "C" de Capital Federal. 5) Objeto Social: Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, administración y explotación de los mismos, intermediar en su compraventa o arrendamiento. Financieras: Conceder préstamos con o sin garantía reales o personales, a corto, mediano, o a largo plazo; aportar capitales a sociedades por acciones, comprar, vender, y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas existentes o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el aporte del público. Servicios y Mandatos. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuando toda clase de actos y contratos. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Diez Mil Australes representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Mario Sosa del Valle; Vicepresidente: Beatriz Carola Rahe; Directora Suplente: María Cristina Sosa del Valle de Molinari. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepesidente, indistintamente. 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.735

AGRO TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A.: Socios: Eugenio Andrés Salviani, argentino, casado, empresario, 20/2/38, CIPF 4.266.536; Irma Aída Scardaccione de Salviani, argentina, casada, docente, 19/4/39, CIPF 4.578.048; Mariano Andrés Salviani, argentino, soltero, estudiante, 13/5/65, CIPF 9.461.535; Luciano Ariel Salviani, argentino, soltero, estudiante, 30/12/68, CIPF 9.461.536; todos domiciliados en Somellera 1001, Adrogué, Prov. Bs. As. Fecha Constitución: 7/4/88. Denominación: "AGRO TAURO S.A." Domicilio: Ayacucho 467, 3º "1" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el agro. Capital: Cuarenta Mil Australes, dividido en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Eugenio Andrés Salviani; Vicepresidente: Irma Aída Scardaccione de Salviani; Directores Titulares: Mariano Andrés Salviani y Luciano Ariel Salviani; y Director Suplente: Rubén Angel Salviani. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la samblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 67.736

EL PESCANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por acta de Asamblea gral. ord. y extraor. unánime del 30/9/87 y escritura pública del 9/3/88 ante el Esc. Adrián Carlos Comas, Reg. 159 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital en Australes 2.750, de Australes 2,750, a Australes 5.500, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto c/u, mediante la capitalización de ₳ 1.650, por aportes irrevocables y por el aporte de ₳ 1.100 que se efectuará en efectivo; sin reformar el capital por ser el aumento dentro del quintuplo, fijar la garantía de los Directores de ₳ 1.000 y reformar los arts. 4º, 5º, y 8º del estatuto social: Capital: Dos mil setecientos cincuenta Australes dividido en 2.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 67.737

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PARA LA NUEVA GENERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: Esc. nº 38, del 11/4/88, otorgada al fº 74 del Reg. 942, Cap. Fed.- Socios: Eduardo Ruben Dubovitsky, LE. 4.991.433, nac. 11/3/48, argentino, casado, comerciante, dom. Rosario 230, 1º A, Capital Federal y Saverio Alberto Faillace, DNI. 10.777.240, nac. 10/12/52, argentino, casado, comerciante, dom. Rivadavia 7460, Capital Federal.- Denominación: "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PARA LA NUEVA GENERACION SOCIEDAD ANONIMA".- Sede social: Rosario 230, piso 1º, Depto. A, Capital Federal.- Plazo: 99 años a partir inscripción en Inspec. Gral. de Justicia.- Objeto: Fundar, administrar, explotar o adquirir escuelas, colegios, universidades, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel primario, secundario o terciario y propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional en orden principal a las profesiones liberales investigaciones científicas e idiomas.- Capital social: 20.000 australes, representado por 20.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto por acción.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente Eduardo Rubén Dubovitsky, Vicepresidente: Saverio Alberto Faillace, Director Suplente: Marcelo Gustavo Faillace. Representación legal: Presidente o Vicepresidente: indistintamente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

Nº 67.738

ROMAFURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 641, de fecha 17 de setiembre de 1987. Socios: Rosana Silvia Teperman, argentina, nacida el 7 de setiembre de 1961, Cédula de Identidad, expedida por la Policía Federal Nº 7.779.746, abogada, casada, domiciliada en la Avenida Coronel Díaz 1660, 6º piso, de esta Ciudad, y Don Isaac Daniel Gielczynsky, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1951, con documento Nacional de identidad Nº 10.127.959, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz Nº 1660, 6º piso, de esta Ciudad. Denominación: "ROMAFURS S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando actualmente su domicilio a los efectos de esta constitución en la Avenida Coronel Díaz 1660, 6º Piso. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. Tiene por objeto, tanto, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades. Industrial: Mediante toda actividad relacionda directa o indirectamente, con productos y sub-productos derivados de las pieles y de los cueros. Toda la actividad industrial derivada de "frutos del país" en el estado natural semielaborados o elaborados y la fabricación de prendas de cueros o pieles. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, importaciones y exportaciones intermediaciones de cueros, pieles, sus productos o subproductos, en el estado natural, semielaborados, o elaborados. La comercialización de prendas y/o artículos de pieles o cueros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos Estatutos. Capital social: El capital social es de australes diez mil,, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran el el orden de su elección. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio. En garantía del desempeño de sus funciones, los Directores titulares depositarán cada uno en la caja de la sociedad, la suma de australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley de sociedades mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299, de la ley citada, en cuyo caso la asamblea deberá designar síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Rosana Silvia Teperman. Director suplente: Isaac Daniel Gielczynsky.

El Escribano
Nº 67.740

WITTY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 42, de fecha 29 de marzo de 1988.- Accionistas: Carlos Alberto Sanchez Clariá, argentino, casado, de 45 años de edad, abogado, con C.I. Policía Federal Nº 4.784.428; María Luz Bargalló Beade de Sanchez Clariá, argentina, empresaria, casada, de 43 años de edad, con L.C. Nº 5.089.652, ambos domiciliados en calle Don Bosco 2033 de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Macagno, argentino, casado, de 44 años de edad, Licenciado en Economía, con D.N.I. Nº 6.250.801; y Marta Marcela Cremaschi de Macagno, argentina, casada, de 43 años de edad, empresaria, con C.I. Pol. Fed. Nº 6.095.876, domiciliados en Montevideo 735, 6º piso, Capital.- Denominación: "WITTY SOCIEDAD ANONIMA".- Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y admistración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, ubanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general; sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía; otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público.- Domicilio: Viamonte 752, 5º piso, oficina 10, Capital.- Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Capital Social: ₳ 20.000.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19.550.- Directorio: Presidente: María Luz Bargalló Beade de Sanchez Clariá. Vicepresidente: Marta Marcela Cremaschi de Macagno. Director suplente: Carlos Alberto Sanchez Clariá. Director suplente: Jorge Alberto Macagno.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fecha del cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 67.742

J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "J.C. EL MUNDO DEL DEPORTE S.A.". Socios: José Domingo Gacio, casado, argentino, de 40 años, comerciante, L.E. 8.262.440, domiciliado en San Luis 1129, San Andrés; Eduardo Campaño, divorciado, argentino, de 46 años, comerciante, L.E. 4.584.072, domiciliado en Mitre 888, San Martín; Pedro Cucarese, argentino, casado, de 63 años, empleado, L.E. 3.249.682, domiciliado en Saavedra 114, San Martín; Enrique Fermín Fernandez Subiron, casado, argentino, de 46 años, asesor de empresas, L.E. 4.373.927, domiciliado en Argerich 195, Haedo; Felipe Guerrini, casado, italiano, de 68 años, contratista, C.I. 3.437.697, domiciliado en Coronel Mon 790, San Martín; Raúl Enrique Guerrini, casado, argentino, de 40 años, herrero, D.N.I. 5.066.178, domiciliado en Coronel Mon 790, San Martín; Ana María Campaño, casada, argentina, de 48 años, Industrial, L.C. 8.783.838, domiciliada en Mitre 4890, San Martín; Marta Inés Guerrini, soltera, argentina, de 43 años, comerciante, L.C. 4.863.910, domiciliada en Coronel Mon 790, San Martín; Lidia Aurora Ledesma; casada, argentina, respostera, de 37 años, D.N.I. 6.516.636; domiciliada en Coronel Mon 790, San Martín; Antonio Juan Bacigalupo, casado, argentino, de 51 años, industrial, L.E. 4.172.941, domiciliado en Mitre 4890, San Martín; María del Carmen Cucarese, casada, argentina, de 40 años, modelista, L.C. 5.587.197, domiciliada en San Luis 1129, San Andrés; y Dominga María Bertelli, casada, italiana, de 67 años, modelista, C.I. 1.922.825, domiciliada en Coronel Mon 790, San Martín; todos vecinos de la Pcia. Bs. As. Sede social: Bruselas 566, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, y consignación de artículos deportivos, de gimnasia y danzas, como así también para tiempo libre y/o camping; calzados en todos sus tipos relacionados con su objeto social; Importadora y exportadora. Capital social es de ₳ 100.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 6 a 12 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: José Domingo Gacio. Vicepresidente: Eduardo Campaño. Directores titulares: Pedro Cucarese, María del Carmen Cucarese, Marta Inés Guerrini, Enrique Fermín Fernandes Subiron. Directores suplentes: Antonio Juan Bacigalupo, Ana María Campaño, Felipe Guerrini, Raúl Enique Guerrini, Dominga María Bertelli y Lidia Aurora Ledesma.

El Autorizado
Nº 67.745

NEW BALLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "NEW BALLS S.A.". Socios: Enrique Fermín Fernández Subiron, casado, argentino, de 46 años, asesor de empresas, L.E. 4.373.927, domiciliado en Argerich 195, Haedo, Pcia. Bs. As.; María del Carmen Cucarese, casada, argentina, de 40 años, modelista, L.C. 5.587.197, domiciliada en San Luis 1129, San Andrés, Pcia. Bs. As. y Pedro Cucarese, casado, Argentino, de 61 años, empleado, L.E. 3.249.682, domiciliado en Saavedra 114, San Martín, Pcia. Bs. As. Sede social: Lavalle 1527, piso 6º, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, y consignación de artículos deportivos, de gimnasia y danzas como así también para tiempo libre y/o camping, calzados en todos sus tipos relacionados con su objeto social. Capital Social es de ₳ 30.000, en acciones oridinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Enrique Fermín Fernández Subiron. Vicepresidente: María del Carmen Cucarese. Director suplente: Pedro Cucarese.

El Autorizado
Nº 67.746

PAPELERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 24/4/86, escritura pública del 3/2/87, "PAPELERA DEL SUR S.A.", a efectos de adecuar los valores y características accionarias a la nueva moneda y a la legislación vigente, reformó los arts. 4, 5 y 6 de su estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 4.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.748

INGETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "INGETUR S.A.". Socios: Pedro José Pasini, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 14.142.416, argentino, Celia Rivera de Pasini, casada, argentina, comerciante, de 47 años, L.C. 3.953.957, argentina; y Ricardo Luis Pasini, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 16.120.588, argentino, todos domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Cap. Fed. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 9º, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, diseño, remodelación, compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación, y exportación de trailers, motor homes, casas rodantes, carpas acopladas y rodados en general, accesorios, repuestos y partes nuevos o usados y unidades turísticas de todo tipo; diseño y construcción de campings y todo lo relacionado a su objeto social antedicho. Capital social es de ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Presidente: Pedro José Pasini, Vicepresidente: Celia Rivera de Pasini. Director suplente: Ricardo Luis Pasini.

El Autorizado
Nº 67.749

CONFECCIONES CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5/4/88. Socios: Carlos Jaime Kattan, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/1950 L.E. 8.389.401, domiciliado en Campana 441 Cap.; Luis Alberto Kattan, argentino, nacido el 28/1/1946, casado, comerciante, L.E. 4.546.076, domiciliado en Av. Gaona 2055 piso 4º "B" Cap. y Susana Kattan, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26/9/1938, D.N.I. 3.540.371, domiciliada en Joaquín V. González 541, Cap. Denominación Social: "CONFECCIONES CATAMARCA S.A.". Domicilio Social: Av. del Trabajo 2580 piso 1º "4" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir y de lencería de cualquier tipo y de sus accesorios, tales como puntillas, cordoné, botonería y encaje; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria de la indumentaria en general, así como de sus accesorios, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Jaime Kattan, Vicepresidente: Luis Alberto Kattan, Directores Suplentes: Susana Kattan y Renee Kattan.

El Gestor
Nº 67.752

DENELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 30/7/1986, 12/8/1987 y 16/11/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 363, 119, 362 y 48 de fechas 3/10/1986, 27/5/1987, 11/11/1987 y 8/3/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 35.000.- siendo dicho aumento de ₳ 30.000.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Treinta y Cinco Mil, dividido en 35.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 c/u.

El Gestor
Nº 67.754

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 115 del 12/4/1988 pasada ante el Registro Nº 42 a cargo del Escribano de Capital Federal Dr. Hernán P. de los Heros, se constituyó el siguiente contrato social: Socios: Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena, viudo, argentino, hacendado, de 54 años, L.E. Nº 4.109.558, domiciliado en Avda. Alvear Nº 1678, Piso 2º y Justo José de Urquiza Anchorena, soltero, argentino, estudiante, de 24 años, D.N.I. Nº 16.055.982, domiciliado en Capital Federal, calle Avda. Alvear Nº 1678, Piso 2º. Denominación Social: "ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SANTA CLARA S.A.". Domicilio Social: Avenida de Mayo Nº 749, Piso 1º Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por si o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolos y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación de cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos, la forestación, mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales. b) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal Ley 13.512; c) Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se incluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias, materias primas y bienes muebles e inmuebles vinculados con la explotación agropecuaria, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales vinculados con la explotación agropecuaria, asimismo podrá tomar o ceder en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos de cualquier naturaleza, pudiendo llevar contabilidades y efectuar administraciones terceros. Capital: Tres Mil Australes (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán nominativas no endosables. Administración Directorio: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea, compuesto del número de miembros que fije la misma, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad queda comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Integración del Capital: El capital se suscribe e integra en acciones nominativas no endosables de un voto por acción, y ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una, a saber: Sr. Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena 2930 acciones o sea la suma de Dos mil novecientos treinta Australes y Sr. Justo José de Urquiza Anchorena 70 acciones o sea la suma de Setenta Australes se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: señor Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena. Vicepresidente: señor Justo José de Urquiza Anchorena. Director Suplente: Señor Tomás Miguel Lynch, casado, argentino, de 40 años, contador público, D.N.I. Nº 7.794.343, domiciliado en Avda. Rivadavia 13.956, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 67.756

FEPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Antonio Saubidet, soltero, argentino, nacido el 20/6/44, ingeniero industrial, L.E. 4.441.569, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1830, piso 6, Capital y Gustavo Panizza, casado, argentino naturalizado, nacido el 15/1/44, ingeniero, D.N.I. 17.652.767, domiciliado en Anchorena 982, La Lucila, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/4/88. Denominación: "FEPASA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social, fijada en instrumento privado del 4/4/88, ubicada en Paraná 731, piso 1, departamento "A". Objeto: a) Fabricación y reacondicionamiento a nuevo de herramientas, elementos y equipos para la perforación de pozos de petróleo, agua y mineros, tales como trépanos, ensanchadores, estabilizadores, rectificadores, tubulares, tapones, empaquetaduras entre otros; fabricación de subproductos, en el país y en el exterior. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, provisión, equipamiento, distribución y transporte de los elementos indicados precedentemente; explotación de toda clase de patentes de invención, diseño, modelos industriales y marcas, relacionados con las actividades y objeto que conforman sus fines específicos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. Presidente; Jorge Antonio Saubidet. Director Suplente: Gustavo Alberto Panizza. Fiscalización: Será ejercida por los socios, conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 67.761

ROJOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias José Tomás Tenisci argentino nacido 20-12-1940 Mat. Ind. 4.572.590 comerciante dom. Diego Palma 218 Dto. 2 San Isidro Pcia. Bs. Aires y Ana María del Carmen Martins de Tenisci argentina nacida 12-11-1940 LC 3.919.967 comerciante con el mismo domicilio; los cónyuges en primeras nupcias Rodolfo Ernesto Enecoiz argentino nacido 19-5-1963 DNI. 16.406.054 comerciante y Elvira Mercedes del Mármol de Enecoiz argentina nacida 11-12-1964 DNI. 17.428.820 comerciante ambos domiciliados en Ruta Nacional Nº 8 Km. 68 Local. Pavón Pdo. Exaltación de la Cruz Pcia. Buenos Aires. 2) fecha del inst. const.: 17-11-1987 3) denominación: ROJOTEX SOCIEDAD ANONIMA 4) domicilio: Quiróz 2813 Cap. Federal. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización importación y/o exportación de recortes de trapo. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta o fraccionamiento loteo construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) duración: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Públ. Comercio. 7) capital: australes 10.000.- representado por 10.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto por acción. 8) administración: un directorio entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y por el mismo período. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vice presidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) cierre de ejerc. 30 noviembre cada año. 11) Presidente: José Tomás Tenisci Vicepresidente: Rodolfo Ernesto Enecoiz Directores Suplentes Ana María del Carmen Martins de Tenisci y Elvira Mercedes del Mármol de Enecoiz.

La Apoderada
Nº 67.764

NATIONAL PANASONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 29 de marzo de 1988 por ante la escribana de esta Capital doña Sara Josefina Bertero de Balbiani, al folio 276 del Registro 114 interinamente a su cargo, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de National Panasonic Sociedad Anónima, celebrada el 23 de marzo de 1988 que resolvió modificar el Artículo Primero quedando así redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Panasonic Sociedad Anónima" continuará girando en plaza la Sociedad "National Panasonic Sociedad Anónima" constituida con fecha 12 de febrero de 1980. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 67.766

NATIONAL PANASONIC FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 29 de marzo de 1988 por ante la escribana de esta Capital doña Sara Josefina Bertero de Balbiani, al folio 273 del Registro 114 interinamente a su cargo, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de National Panasonic Fueguina S.A., celebrada el 23 de marzo de 1988 que resolvió modificar el Artículo Primero quedando así redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Panasonic Fueguina Sociedad Anónima" continuará girando en plaza la Sociedad "National Panasonic Fueguina S.A." constituida con fecha 10 de junio de 1983. Tiene su domicilio en el Parque Industrial de la Ciudad de Río Grande, jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pudiendo establecer sucursales y agencias u otra clase de establecimiento o representación social en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero.

El Escribano
Nº 67.770

OIL GAS IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 5/4/88. Constituyen: Ricardo José Pennini, abogado, nacido el 19/3/43, con LE. Nº 4.405.325, domiciliado en Uruguay 766, 4º, "28", Capital; y Norma Delia Vilker, comerciante, nacida el 3/7/48, con DNI. Nº 5.913.253, domiciliada en M. T. de Alvear 472, Martínez, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y casados. Denominación: "OIL GAS IMPORT S.A.". Domicilio: Moreno 1270, 1º piso, "101", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos para uso y aplicación de la industria en general y en especial de la industria química, del petróleo, gas y sus derivados y la prestación de los servicios necesarios para garantizar el buen uso de los elementos y la asistencia técnica que demande el sector usuario y actividades conexas. Representación y Mandatos. Capital: ₳ 20.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/4. Presidente: Ricardo José Pennini; Director suplente: Norma Delia Vilker.

El Apoderado
Nº 67.773

DORMIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 31/12/87. Denominación: "DORMIPOL S.A." Reforma de los artículos 4º, 8º y 9º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30/9/87. Capital: ₳ 2.- Administración:Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado
Nº 67.774

TURISMO EDUCATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 7/4/88.Constituyen: Luis Jorge Manzo, casado, contador público, nacido el 26/8/44, con LE. Nº 4.443.983, domiciliado en Yatay 50, 1º, "C", Capital; Graciela Ester Tito de Manzo, casada, guía de turismo, nacida el 14/7/47, con LC. Nº 5.663.317, domiciliada en Yatay 50, 1º, "C", Capital; y Nora Cristina Tito, soltera, docente, nacida el 9/6/61, con DNI. Nº 14.363.704, domiciliada en Rivadavia 4350, 9º, "B", Capital; todos argentinos. Denominación: "TURISMO EDUCATIVO S.A.". Domicilio: Perú 359, 11º piso, "1107", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Promoción, organización y programación de paseos, viajes y excursiones de carácter didáctico-cultural destinados a institutos educativos de nivel primario y secundario en todo el país, incluso Jardines de infantes; b) La realización, promoción y organización del turismo en todas sus formas, tanto en el país como en el extranjero, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internaciones, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con aquellos servicios específicos de las agencias de viajes y turismo. Capital: ₳ 6.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Graciela Ester Tito de Manzo; Vicepresidente: Nora Cristina Tito; Director titular: Luis Jorge Manzo; Director suplente: Alejandro Ernesto Rey.

El Apoderado
Nº 67.775

DISTRIBUIDORA VERSAILLES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 7/4/88. Constituyen: Alberto Jorge Torres, comerciante, nacido el 25/1/44, con LE. Nº 4.434.216, domiciliado en Arregui 5678, Capital; Guillermo Héctor Ferraro, comerciante, nacido el 14/1/48, con LE. Nº 8.270.241, domiciliado en Vélez Sarsfield 2944, Victoria, Pcia. de Bs. As.; y Luis Jorge Manzo, contador público, nacido el 26/8/44, con LE. Nº 4.443.983, domiciliado en Yatay 50, 1º piso, "C", Capital; todos argentinos y casados. Denominación: "DISTRIBUIDORA VERSAILLES S.A." Domicilio: Perú 359, 11º piso, "1107", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos de granja, verduras y hortalizas, aceites comestibles, harinas y cereales, productos panificados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, toda clase de conservas, productos alimenticios y/o dietéticos en general. Capital: ₳ 6.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros

titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Jorge Torres; Vicepresidente: Guillermo Héctor Ferraro; Director titular: Luis Jorge Manzo; Director suplente: Graciela Ester Tito de Manzo.

El Apoderado
Nº 67.776

AZZARO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12/4/88. Constituyen: Moisés Cohen, nacido el 23/1/21, con L.E. Nº 1.730.939, domiciliado en Güemes 3190, 1º, "A", Capital; Isaac Marcelo Cohen, nacido el 31/8/48, con L.E. Nº 4.981.870, domiciliado en Paunero 2775, 7º, "B", Capital; y Raúl Guillermo Cohen, nacido el 28/1/52, con D.N.I. Nº 10.203.351, domiciliado en Paraguay 3536, 5º, "A", Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "AZZARO S.A.". Domicilio: Florida 654, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, deportivas y de vestir; c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; explotar concesiones, marcas de fábrica y patentes de invención; y d) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Moisés Cohen; Vicepresidente: Isaac Marcelo Cohen; Director: Raúl Guillermo Cohen; Director suplente: Moisés Carlos Zaiat.

El Apoderado
Nº 67.777

ARGENPISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura Nº 39 Fº 181 Rº 118 del 4/4/88 los señores Stephane Patrick Maurice Schein, francés, Pasaporte Francés número 4339/84 de 23 años de edad, soltero, empresario, domiciliado en Uruguay 705, piso 9 y Camilo Ernesto Begne, argentino, L.E. 8.425.706, de 37 años, casado, domiciliado en Bogotá 3052; constituyeron la sociedad anónima cuyos estatutos se detallan a saber: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARGENPISA S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción, elaboración y transformación de sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, y drogas químicas. B) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química en todas sus formas y aplicaciones; C) La comercialización y la importación y exportación de todo lo vinculado con su objeto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil australes representados por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un austral) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de Titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. en garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otro, con o sin facultad para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de las ley 19.550 (t.o. decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 (t.o.decreto 841/84) según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital remanente, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e Integración de Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Stephane Patrick Maurice Schein 4500 acciones y Camilo Ernesto Begne 500 Acciones. Las acciones se integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento, y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento restante, en el plazo de dos años. Directorio: El primer directorio queda integrado en la siguiente forma: Presidente Camilo Ernesto Begne, Director Suplente: Liliana Ofelia Raquel Vega. Fijación de sede social: Se fija la sede social en la calle Uruguay número 705, piso 9º, Capital Federal. Buenos Aires, marzo de 1988.

El Escribano
Nº 67.778

SZMAISER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Aumenta su capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/83, pasada al Fº 221, escritura Nº 89 del Registro Nº 819 de Capital Federal del 8/2/88. Reforma en consecuencia el Art. 5º de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de 15.000 pesos argentinos dividido en 15.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso argentino c/u clase A de 5 votos.

La Apoderada
Nº 67.779

TRES FLECHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/4/1988 se contituyó TRES FLECHAS S.A. Socios: Rubén Alberto Galindo, argentino, nacido el 29/6/1952, casado, D.N.I. 10.495.970, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Lavalle 1474, piso 3, departamento "D", y Orlando Omar Verdecchia, argentino, nacido el 19/10/1951, casado, D.N.I. 10.108.075, comerciante, domiciliado en Urquiza 3622 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. Capital: ₳ 150.000 (Australes Ciento Cincuenta mil) representado por Quince Mil acciones de Austral Diez (₳ 10), valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: explotación agrícola, ganadera y forestal en campos propios y/o de terceros, cría de ganados, explotación de cabañas para producción de animales de raza, granjas y tambos cultivos de cereales y plantas fruticolas. Compra, venta importación y exportación, representación, consignación, distribución, industrialización, y fraccionamiento de productos de la agricultura y ganadería. Arrendamiento explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Presidente: Rubén Alberto Galindo. Vicepresidente: Orlando Omar Verdecchia. Fiscalización: Síndico Titular: Guillermo Durval Moyano. Síndico Suplente: Graciela Concepción Natrone. Sede Social: Lavalle 1474, piso 3, departamento "D", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

La Escribana
Nº 67.780

MULTIDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nro. 115 del 28 de marzo de 1988 pasada al folio 379 del Registro Notarial nro. 901 de Capital Federal MULTIDATA S.A. protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1988, por medio de la cual se resolvió aumentar el capital social en ₳ 22.867.518 disponiéndose la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de ₳ 1 y un voto por acción, reformándose el artículo 4to. del Estatuto Social, como sigue: El capital social es de veintidós millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos dieciocho australes, representado por veintidós millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Buenos Aires, 11 de Abril de 1988.

El Presidente
Nº 67.781

ARIBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 4 del 9 de febrero de 1988 por ante la Escribana María Laura Rolando adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 1221 se procedió al aumento de su capital social, modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedaron en definitiva así redactados: 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 28.100,00 (Veintiocho mil cien australes) y se divide en 28.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 67.783

PEVECINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8/4/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 218 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Jorge Antonio Zalazar, arg., de 34 años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.636.711, dom. en Tres de Febrero 2831, piso 6º A de Cap.Fed.; y Francisco Macarrone, arg., de 41 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.600.757, dom. en Andrés Lamas 907, Cap.Fed.: resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: PEVECINT S.A. Domicilio: Andrés Lamas 907, piso 2º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación de cintas transportadoras y de toda clase de productos de caucho natural o sintético. A su vez podrá dedicarse a la compraventa, permuta, importación, exportación, representación y distribución de los productos precedentemente enunciados. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Zalazar. Vicepresidente: Francisco Macarrone. Directora Suplente: Ana María de Lourdes Villanuestre de Cepeda. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 67.784

VENQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura del 12/4/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R.H. Blanco al Fº 222 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Juan José Nobre, arg., de 53 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.592.661, dom. en Av. Caseros 1531, Cap.Fed.; Horacio Pablo Lagana, arg. de 47 años, soltero, comerciante, C.I. Nº 4.731.060, dom. en Cerrito 520, piso 10º D de Cap. Fed.; José Teodoro González, arg. de 45 años, casado, contador, L. E. Nº 7.729.066, dom. en Cerrito 520, piso 10º D de Cap. Fed.; y Livio Elías Fordt, arg., de 53 años, casado, contador, L.E. Nº 4.133.536, dom. en Cerrito 520, piso 10º D, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: VENQUES S.A. Domicilio: Cerrito 520, piso 10º "D" de Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y distribución

de productos y subproductos lácteos y sus anexos y similares; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el punto a), el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Importación y exportación de los productos y subproductos referidos. Capital: A 3.000. Administración y representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros quee fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Walter Manuel Barreiro. Vicepresidente: José Teodoro González. Director Suplente: Horacio Pablo Lagana. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 67.785

AGROGANADERA LOS ROBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 22 de Diciembre de 1987. Socios: Eduardo Mario Maurizio, argentino, casado, nacido el 31 de diciembre de 1948; Ingeniero Agrónomo, C.I. Nº 6.006.672 de Policía Federal, domiciliado en Ayacucho 128, Béccar, Prov. de Buenos Aires; Mario Rafael Maurizio, argentino, casado, nacido el 28 de Abril de 1913, comerciante, C.I. Nº 2.289.513 de Policía Federal, domiciliado en 11 de setiembre 1846, piso 1º de Capital Federal y Carlos Alberto Maurizio, argentino, casado, nacido el 6 de Abril de 1951, Contador Público Nacional, C.I. Nº 6.450.897 de Policía Federal, domiciliado en 11 de Setiembre 1846, piso 5º, Capital Federal. Denominación: AGROGANADERA LOS ROBLA SOCIEDAD ANONIMA; domicilio social: Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 5º of. 110 de Capital Federal; Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación agrícola de la tierra, b) la cría e invernada de ganado, y todo otro tipo de actividad agropecuaria, c) la compra venta de ganado y cereales, d) el arrendamiento de tierras, e) la comercialización e industrialización de productos agroindustriales, f) las operaciones de importación y exportación de los productos arriba mencionados. Capital Social: Australes Cien mil, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominales no endosables de A 1 valor nominal y 1 voto cada una. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. La representación estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicaturas, artículo 284 de la Ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Eduardo Mario Maurizio, Vicepresidente: Mario Rafael Maurizio, Director: Carlos Alberto Maurizio.

Nº 67.788

COBEC

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura Nº 79 del 7/3/88 pasada al fº 214 del Registro Nº 512 de Cap. Fed. la sociedad procedió a la adecuación de los estatutos sociales a Ley 19.550 y se aumentó el capital social a la suma de A 300.000, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 185 del 29/10/86, quedando el Artículo cuarto así redactado: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Australes Trescientos Mil (A 300.000.) representados por tres mil acciones, nominativas, no endosables, de Australes Cien (A 100.) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 67.789

MAPRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Crispino, argentino, casado, comerciante, de cincuenta años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.198.039, domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 3, departamento A de esta Ciudad. Beatriz María Lago de Crispino, argentina, casada, comerciante, de cuarenta y cinco años de edad, titular de la Libreta Cívica número 4.217.578, domiciliada en Blanco Escalada número 3664, piso 3, departamento A, de esta Capital Federal; y Doña Laura Inés Canelson, argentina, soltera, comerciante, de veintisiete años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.741.678, domiciliada en Pasaje El Quijote 2543, Planta Baja, departamento B, de esta Ciudad. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21 de Setiembre de mil novecientos ochenta y siete. Denominación: MAPRISA S.A. Domicilio Social: Palpa 3622/28 de esta Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de productos de uso en medicina animal y materias primas para uso veterinario y a la fabricación y comercialización de productos agroquímicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contando desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en Tres mil Australes la suma, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de Un Austral cada acción. El Capital se suscribe íntegramente en dinero efectivo. Organos de Administración y Fiscalización: Se fija en tres el número de Directores, Presidente a Juan Carlos Crispino; Vicepresidente a la Señorita Laura Inés Canelsón, Directores: Beatriz María Lago de Crispino. Síndico Titular: Don Carlos Hugo D'Amico y como Síndico Suplente a Doña Graciela Susana Marchesano. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 67.796

MEDIA INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro.48, fs. 104 a 108 del 6/4/88. Socios: Roberto Daniel Ottobre, argentino, arquitecto, nacido el 1/2/52, casado, DNI 10.144.677, domiciliado en Pje. Famaillá 2741, Capital; Salvador Ottobre, argentino, empresario, nacido el 19/8/40, L.E. 4.576.808, casado, domiciliado en calle 78 J.M.Bosch Nro. 6137, Villa Libertad, San Martín, Buenos Aires; y José Manuel Mancuso, argentino, empresario, nacido el 22/10/49, casado, L.E. Nro. 8.104.473, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2751, piso 2º, Capital. Denominación: "MEDIA INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: a) Compra-venta y distribución de programaciones de televisión, locales o del exterior. b) La producción, venta y distribución local o en el exterior de programas televisivos, shows, documentales, largometrajes, cortometrajes, series, miniseries, dibujos animados, microprogramas, y espectáculos en vivo. c) La compra y venta de derechos de autor locales o extranjeros. d) La coproducción para su venta y distribución en el país o en el exterior de todo tipo de programas televisivos, shows, documentales, largo y cortometrajes, series, miniseries, dibujos animados, microprogramas y espectáculos en vivo. e) La explotación de los derechos de cada una de esta producciones para promociones, eventos especiales y merchandising. f) Importación de materiales y productos para esas exposiciones, derechos de autor o de patentes de productos para merchandising. g) La representación de sellos productores locales o del exterior y todo otro tipo de representaciones relacionadas con su objeto. h) La explotación de derechos de transmisión vía satélite para el exterior y desde el exterior de series, programas, shows, eventos deportivos, miniseries, desfiles y todo otro tipo de espectáculo. i) Participar societariamente en cualquier medio de comunicación gráfica, radial y televisiva, ya sea por aire o por cable. j) Importar y exportar. k) Tomar, dar y ejercer consignaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: A 5.000 (Australes Cinco Mil). Dirección y Administración: Directorio de 3 a 7 con mandato por dos ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Designación de Directores y Sindicatura: Presidente: Salvador Ottobre, Vicepresidente: José Manuel Mancuso. Director Titular: Roberto Daniel Ottobre. Director Titular: Santiago Pedro Odriozola Belén. Síndico Titular: Juan Carlos Martinini. Síndico Suplente: Jorge Carlos Isola. Fijación Sede Social: Corrientes 1317, 5to, of. 1, Capital.

El Apoderado
Nº 67.803

AEG - ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comuncia que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 7 de diciembre de 1987, dispuso aumentar el capital social de australes 1.100.000 a australes 12.000.000 mediante la emisión de 10.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de A 1 cada una, con derecho a un voto por acción; resolviéndose asimismo la correspondiente modificación del estatuto en su artículo cuarto, conforme el siguiente texto: El capital social es de Australes Doce millones, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.686, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, publicada en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control.

El Presidente
Nº 67.805

SOJO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 15/4/88, al Fº 593 del Reg. 453 de Cap. Fed., se contituyó una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, con las siguientes especificaciones: Socios: María Angelina López Lecube de Sojo, arg., nacida el 17/12/19, viuda, prod. agropecuaria, L.C. 73.204, con dom. en Av. Callao 1777, 4º, Cap.Fed.; Ricardo Tomás Sojo, arg., nacido el 6/6/43, casado, ingeniero, L.E. 4.412.318, con dom. en José Evaristo Uriburu 1110, 5º, Cap.Fed.; Martín Ricardo Sojo, arg., nacido el 16/2/46, casado, abogado, L.E. 4.540.300, con dom. en Esmeralda 989, 4º, Cap.Fed.; Diego Ricardo Sojo, arg., nacido el 2/10/47, casado, lic. en adm. de empresas, L.E. 7.602.845, con dom. en Vicente López 1711, 4º, Cap.Fed.; Esteban Ricardo Sojo, arg., nacido el 23/2/49, casado, ing. agrónomo, L.E. 7.629.293, con dom. en Vicente López 1711, 3º, Cap. Fed.; Delia María Sojo de Isasi, arg., nacida el 16/11/50, casada, prod. agropecuaria, L.C. 6.520.404, con dom. en Av. Callao 1418, 5º, Cap.Fed.; Luis Ricardo Sojo, arg., nacido el 2/1/54, casado, ing. agrónomo, D.N.I. 11.044.942, con dom. en Billinghurst 2364, 6º "A", Cap.Fed.; Alejandro Ricardo Sojo, arg., nacido el 4/11/55, soltero, empleado, D.N.I. 11.773.030, con dom. en Av. Callao 1777, 4º, Cap.Fed.; y Marcela María Sojo de Bassa, arg. nacida el 6 /10/59, casada, prod. agropecuaria, D.N.I. 13.735.400, con dom. en Guido 1660, 6º, Cap. Fed.. Denominación: "SOJO HERMANOS S.A. ". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, ya sean agrícolas, ganaderos o forestales. Inmobiliaria: Comercialización, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales. Financiera: Préstamos e inversiones de dinero, mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse; negociación de títulos, acciones y otro valores mobiliarios y afianzamiento financiero, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 16.000, representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una, y de valor A 1 cada acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: María Angelina López Lecube de Sojo suscribe 15.200 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea A 3.800, Ricardo Tomás Sojo, Martín Ricardo Sojo, Diego Ricardo Sojo, Esteban Ricardo Sojo, Delia María Sojo de Isasi, Luis Ricardo Sojo, Alejandro Ricardo Sojo y Marcela María Sojo de Bassa, suscriben cada uno de ellos 100 acciones e integran el 25% en dinero efectivo, o sea A 25, cada uno obligándose todos a integrar el saldo, en dinero efectivo dentro de los dos años. Directorio: Presidente: María Angelina López Lecube de Sojo; Vicepresidente: Ricardo Tomás Sojo; Directores Titulares: Martín Ricardo Sojo, Diego Ricardo Sojo y Esteban Ricardo Sojo; y Directores Suplentes: Luis Ricardo Sojo y Alejandro Ricardo Sojo. Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Av. Callao 1777, 4º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.806

BUROMAHTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escr. 61, fº191,13/4/88,Escrb. Louge, tit. reg. 503, Cap. Socios: Marcelo Gerardo Bulgach, arg., arq., solt. nac. 12/7/62, DNI nº 16.023.113, dom. Bustamante 2200 Casa 43, Hurlingham, Bs.As. Raúl Alejandro Pazmiño, ecuatoriano, com. solt. nac. 18/10/62, C.I.P.F. 8.798.013 y María Teresa Zulema Carre de Pazmiño, arg. lic. estadística, cas. nac. 31/7/45, L.C. 1.815.270, ambos dom. en Corrientes 4057 11º A, Cap. Denominación: BUROMAHTIK S.A. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 a. de inscr. en R.P.C. Capital Social: A 3.000 respr. por 3000 acc. v/n A 1. c/u, ord. nomin. no endos. y dcho 1 voto c/u. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Asesoramiento integral, estudio, proyecto, direccíón, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; b) Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de riego, de provisión de agua fría y caliente, de sistemas de desagüe cloacales y pluviales, instalación de servicios contra incendio, de redes de provisión de gas natural o envasado, instalaciones eléctricas y mecánicas y todo lo concerniente a instalaciones termomecánicas: calefacción y refrigeración, en edificios particulares y establecimientos industriales; c) Comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artefactos, cañerías y accesorios, equipos y materiales de construcción relacionado con las actividades detalladas en los puntos a) y b) y de productos químicos destinados a la conservación y mantenimiento de natatorios. Org. Adm.: Pres. R.A. Pazmiño. Vicep. M.G. Bulgach. Direc. Tit.: Emilia Matilde Castro, arg, com. sol, nac. 29/8/63, DNI 16.892.816, dom. Sucre 758, Cap. y Gustavo Luis Costa, arg. com. sol. nac. 3/6/63, DNI 16.054.937,dom. Caracas 4657, Cap. Direc. Sup. Roberto Andrés Pradier, arg. ing. sol. nac. 18/9/62, DNI 16.225.376, dom. Superi 1482, Cap. y Pablo Daniel Brusco, norteam. abog. solt. nac. 23/7/62, DNI 92.463.602, dom. Gallo 1634, 6º B Cap. Se prescinde de Sindicatura. Sede Soc. Corrientes 4057, 11º A, Cap. Durac. Direc. 2 ejer. Bs.As. Abril 15 de 1988.

El Escribano
Nº 67.807

SASULA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Adolfo Luis Vera, 44 años, CI 6.004.995, Mariano Moreno 4321, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Reverendo, 33 años, DNI 11.175.301, Alberto Einstein 240, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura nº 26 del 11 de abril de 1988. 3) SASULA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 2226, 1º "G", Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y la comercialización de dichos bienes. 6) 10 años desde su registración. 7) A 3000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandatos por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Adolfo Luis Vera y Director Suplente: Carlos Alberto Reverendo. 9) Representación legal a cargo del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.808

CASA ROMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) José Juan Romero, casado, 34 años, DNI. 10.872.418, Fernández de Olivera 4358, Caseros, Prov. Bs. As. y Vicente Romero Rodríguez, divorciado, 64 años, CI 3.695.020, Jose Paso 5440, San Miguel, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciante. 2) escritura nº 24 del 7 de abril de 1988. 3) CASA ROMERO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Triunvirato 4473, 6º, "D", Capital Federal. 5) compra, venta, importación, exportación y dis-

tribución de artículos y artefactos eléctricos, electromecánicos, electrónicos de uso en el hogar, artículos de bazar, menaje, muebles, equipos de audio y televisión y reproductores de imagen y sonido en todas sus formas. 6) 99 años desde su Registración. 7) A 10.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Juan Romero; Vicepresidente: Vicente Romero Rodríguez y Director Suplente: Francisco Vicente Romero, argentino, casado, comerciante, 40 años, CI. 5.596.089, El Zonda 2095, San Miguel, Prov. Bs. As. 9) Representación legal a Cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.809

PALANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 84 del 11/4/1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Iturri 372, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Gustavo Francisco Almejun, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/7/61, con D.N.I. Nº 14.430.837, domiciliado en Camargo 1230, dpto. 2, Bs. As., María Andrea Saldaña de Almejun, argentina, casada, maestra de educación física, nacida el 16/2/62, con D.N.I. Nº 16.557.872, domiciliada en Camargo 1230, dpto. 2, Bs. As.; Ofelia Carmen Devoto de Saldaña, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/11/30, con D.N.I. Nº 403.971, domiciliada en Camargo 1238, Bs. As.; y Osvaldo Ramón Luis Saldaña, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/9/32, con D.N.I. Nº 4.082.660, domiciliado en Camargo 1238, Bs. As.. Denominación: PALANET S.A.. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión y distribución de materias primas, mercaderías productos elaborados o semielaborados, máquinas, repuestos, equipos y accesorios relacionados con los productos de ferretería, bulonería, máquinas, herramientas, sogas, cordones, y piolines. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación y/o elaboración de todo tipo de cables, sogas, cordones y/o piolines retorcidos o trenzados, monofilamentos de polietileno, cables de hierro galvanizados, forrados o no. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y realización de servicios de asesoramiento industrial comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal c/una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente Primero o Vicepresidente segundo individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde: Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente; Gustavo Francisco Almejun; Vicepresidente Primero: María Andrea Saldaña de Almejun; Vicepresidente Segundo: Osvaldo Ramón Luis Saldaña; Director Suplente: Ofelia Carmen Devoto de Saldaña.

La Autorizada
Nº 67.812

SEGURIDAD AMARILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/4/1988. Socios: Silvio Amarilla Alderete, argentino, nacido el 7/4/1946, casado, D.N.I. 4.539.532, comerciante, domiciliado en Lavalle 2351 José C. Paz, Pcia. de Bs. As., y Jorge Corsich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/5/1961, D.N.I. 14.461.539, domiciliado en San Lorenzo 4332 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SEGURIDAD AMARILLA S.A". Domicilio social: Lope de Vega 1530 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Objeto: comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y protección contra incendio; tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; pero podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvio Amarilla Alderete, Director Suplente: Jorge Corsich.

El Gestor
Nº 67.815

JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por la asamblea general extraordinaria del 15/6/1982 pasada a escritura pública Nº 521 del 3/10/1983, se dispuso la reforma del objeto social, modificando en consecuencia el art. 3º que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Las siguiente actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, para negocios o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas, por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público. De Mandatos y Servicios: mediante el ejercicios de mandatos, comisiones y representaciones. Prestación de servicios técnicos, financieros y jurídicos. Poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, el personal administrativo, industrial o técnico para cubrir tareas en estas últimas en forma temporaria, en algunas de las contigencias referidas por el art. 99 del Régimen de Contrato de Trabajo; selección de personal en sus distintos niveles y prestación de servicios eventuales.

El Gestor
Nº 67.816

PROMOHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 11 de abril de 1988. Socios. Carlos Ricardo Araoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, Contador público, LE. 4.123.558; y María Susana Maresca, argentina, nacida el 17 de julio de 1955, casada, comerciante, DNI. 13.201.512, domiciliados en Araóz 1906, Capital. Denominación: "PROMOHOGAR S.A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: compra, venta, financiación, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos del hogar. Industriales: Por la fabricación de elementos descriptos en el objeto comercial. De Servicios y Mandatos. El ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas respecto de actividades relacionadas con el objeto comercial descripto. Capital: Veinte mil australes, representado por 200 acciones de A 100 cada una con derecho a cinco votos por acción. Cierre ejercicio: El 31 de Marzo de cada año. Directorio y representación legal: Está compuesto de 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Presidente: María Susana Maresca; Vicepresidente: Carlos Ricardo Araoz, Director Suplente: Luis Alberto Araoz, Domicilio social: Soler 4301/7, Capital. La Autorizada.

Nº 67.817

MARIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 259 del 15/4/1988, ante mí, Escribano titular del Reg. 104 de Cap. Fed. se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Juan Carlos Gobbi, argentino, comerciante, casado, de 45 años, LE. 4.408.197, domiciliado en Avenida Rivadavia 6094, 1º "B", de esta ciudad y Ana María Bolis, argentina, soltera, comerciante, de 46 años, DNI. 3.719.672, domiciliada en Uruguay 172, 5º "J", de esta ciudad, Denominación: "MARIMA S.A.". Domicilio: Avenida Rivadavia número 6094, primer piso "B", de esta ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, representación, consignación de bienes muebles, semovientes, y demás bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Australes 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Juan Carlos Gobbi, como Presidente; a doña Ana María Bolis como Director titular y a doña Ileana Estela Alcain, como Director suplente. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 67.820

MEGA-OHM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Denominación: "MEGA-OHM S.A.". Domicilio: calle Uriburu nº 460 - 10º Piso - Of. "B" - Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Publ. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación e industrialización de partes, componentes y equipos de la industria electrónica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 55.000. representado por 55.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. Clase de acciones: deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Fiscalización: Se ajustará, para la misma, a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas. Integración del Directorio: Presidente: Jorge Daniel Szczapwy. Vicepresidente: Camel Mizrahi. Datos integrantes: Jorge Daniel Szczapwy: arg. casado, 35 años, Ingeniero, CIPF Nº 6.340.527, dom. Angel Gallardo nº 115 - 3º Piso - "15" - Cap. Fed. Camel Mizrahi: casado, arg. nat. comerciante, 65 años de edad, CIPF Nº 2.786.098, dom. Juncal nº 827 - Martínez - Pcia. de Bs. As. Otorgamiento: Por esc. nº 70 - Fº 170 - del 4/4/1988. Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 67.822

IMCOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) José María Pérez, argentino, casado, comerciante, 72 años de edad, LE Nº 263.831, domiciliado en Vuelta Obligado 4455 Cap. Fed.; Reinaldo Horacio Kopp, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, CIPF Nº 2.274.279, domiciliado en Amenabar 2955 9º "A" Cap. Fed.; 2º) 8 de abril de 1988; 3º) "IMCOTEX S.A." 4º) Billinghurst 1872 4º Piso "17" Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y confección de indumentaria, envases y embalajes con fibras y telas vegetales, animales y sintéticas. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de elementos y productos de su objeto industrial; de cartones destinados a envases y embalajes y de indumentaria y elementos; relacionados con la seguridad industrial. Inmobiliaria: Compra-venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Com.; 7º) Veinte mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio; Presidente: José María Pérez; Director Suplente: Reinaldo Horacio Kopp; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.826

RECUBRIMIENTOS SINTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 77 del 25 de marzo de 1988, pasada ente el escribano Enrique Maschwitz (h.), la Asamblea Extraordinaria de la sociedad del día 19.1.88 resolvió modificar el artículo undécimo de los estatutos: Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, abril 18 de 1988.

Nº 67.833

DISTRIBUIDORA SINTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación correspondiente al recibo Nº 51.239 abonado 15/2/88 se ha omitido consignar la composición del directorio que es la siguiente: Enrique Eduardo Claverie y Juan Martín Lucione.

El Presidente
Nº 67.836

COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANCIACION ARGENTINO CHINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lee Ren Cheong, domic. San Martín 793 15º B Cap. CI 4.556.038, comerciante, nac. 22.8.29, casado, argentino naturalizado; Liu Zhang Hua, domic. Triunvirato 4282, D.N.I. 11.960.297 Comerciante, nac. 14.6.54, casado, argentino, naturalizado y Jorge Cheong, domic. San Martín 793 15º B D.N.I. 16.247.052, comerciante nac. 18.4.63, casado, argentino. 2) Constituida el 11.4.88. 3) Nombre: COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANCIACION ARGENTINO CHINA S.A. 4) Domic.: San Martín 793 15º B Capital. 5) Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. 6) Capital: A 60.000. 7) Cierre ejercicio: 31.12 cada año. 8) Presidente Lee Ren Cheong, Director Suplente: Liu Zhang Hua, vicepresidente Jorge Cheong. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegible. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su Ausencia por el vicepresidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11) Objeto: Actividades agropecurias, industrial, comercial mandataria y financiera.

El Apoderado
Nº 67.838

GRUPO DE INVERSION Y FINANCIACION DE ARGENTINA Y GUIZHOU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lee Ren Cheong, domic. San Martín 793 15º B Cap. CI 4.556.038, comerciante, nac. 22.8.29, casado, argentino naturalizado; Liu Zhang Hua, domic. Triunvirato 4282, D.N.I. 11.960.297 Comerciante, nac. 14.6.54, casado, argentino, naturalizado y Jorge Cheong, domic. San Martín 793 15º B D.N.I. 16.247.052, comerciante nac. 18.4.63, casado, argentino. 2) Constituida el 11.4.88. 3) Nombre: GRUPO DE INVERSION Y FINANCIACION DE ARGENTINA Y GUIZHOU S.A. 4) Domic.: San Martín 793 15º B Capital. 5) Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. 6) Capital: A 30.000. 7) Cierre ejercicio: 31.12 cada año. 8) Presidente Lee Ren Cheong, Director Suplente: Liu Zhang Hua, vicepresidente Jorge Cheong. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegible. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su Ausen-

cia por el vicepresidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11) Objeto: Actividades agropecurias, industrial, comercial mandataria y financiera.

El Apoderado
Nº 67.839

ANAY

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta Nº 54 del 21 de marzo de 1988 de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, protocolizada mediante escritura pública Nº 102 de fecha 4/4/1988 por ante el Registro de Capital Federal a cargo del Escribano Ernesto C. Mendizabal-Registro Nº 234, "ANAY SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", resolvió la reducción del capital social en la suma de ₳ 96.000, y asimismo aumentar el capital social en la suma de ₳ 176.500, y modificar los artículos 1º y 3º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo 1º) Bajo la denominación de "ANAY" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, funciona una sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos aires. Su duración es de noventa (90) años a contar desde el 12 de Noviembre de 1941. Artículo 3ro: El Capital social es de ₳ 177.000 (Australes ciento setenta y siete mil) representado por 177.000.000 de acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano
Nº 67.869

INTERGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por acta de Directorio Nº 16 de fecha 28 de Agosto de 1987 y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 5 Protocolizadas ente el Escribano de esta Ciudad Ernesto C.: Escritura Nº 374-Folio 939, "INTERGRAIN S.A." resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo cuarto y Artículo octavo del Estatuto social en la siguiente forma: Artículo 4º - el capital social es de Doscientos cincuenta mil australes (₳ 250.000) representados por 250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N. ₳ 1.- y de un voto por acción. "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 8 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 1 ejercicio. La asamblea fijará el número de directores aií como su remuneración. El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 300 o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63 Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso".

El Escribano
Nº 67.870

MORELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, DNI 3.252.188, comerciante, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, de 78 años, CI 2.009.143, ambos Capital. 2) 7/4/88. 3) MORELAND S.A. 4) Corrientes 1844. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmubles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 67.889

DEAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2) 11/4/88. 3) DEAMIL S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 67.891

FARVET

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que FARVET S.A. por acta de Asamblea del 9/4/88 y escritura del 14/4/88 modificó los arts. 3º y 4º así: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales e industriales: La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la compra venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industriales y elaborados. 3) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. La comercialización, compra, venta y distribución de productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, químico industriales, plásticos, famacéuticos y metalúrgicos y/o accesorios. La comercialización de solventes alifáticos y aromáticos y de frutas naturales, frescas y secas. La industrialización, elaboración, producción y fraccionamiento de los productos que comercializa, nacionales y/o importados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y trasporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Artículo Cuarto: El capital social es de Sesenta mil australes representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Y que se aumentó el capital a ₳ 60.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u.

El Escribano
Nº 67.892

ITAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 38 de fecha 28/3/88, los socios: Dora Noemí Freile, argentina, nacida el 12/12/36, divorciada, empresaria, L.C. Nº 3.278.623, domiciliada en Chascomús 4902, Capital y Beatriz Adelina Moretti, argentina, nacida el 17/11/38, soltera, empresaria, L.C. Nº 4.388.983, domiciliada en Avenida Belgrano 3440, Capital, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denominará ITAGUA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: El plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de trabajos destinados a aumentar la productividad de tierras mediante la aplicación de tecnología: Desmontes, sistematización y obras de riego, trabajos agrícolas y plantaciones en general, e inmobiliaria rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 6.000 representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio a al vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto el art. 284 de la ley 19.550. Artículo 11º: El cierre del ejercicio se operará el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Dora Noemí Freile; Director Suplente: Beatriz Adelina Moretti; Sede Legal: Av. Carlos Pellegrini 27 9º "G", Capital.

La Apoderada
Nº 67.895

C.F.P.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 1/86-Anexo II. 1) Jorge Octavio César Caputo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9/11/22, D.N.I. Nº 1.737.326, domiciliado en Chile 1.449, 2º piso; Rodolfo Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/3/35, L.E. Nº 4.840.966, domiciliado en Lavalle 1.290, 9º piso y José Alberto Papaccio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/7/31, L.E. Nº 4.245.844, domiciliado en Independencia 485, 11º piso; 2) 20/10/86 y 12/2/88; 3) C.F.P. Sociedad Anónima; 4) Azopardo 1337, Capital; 5) tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de cargas de todo tipo; depósito de mercaderías en tránsito: playa de estacionamiento; comercialización de frutos del país; comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pra adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Prescinde de síndicos; 9) representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Jorge Octavio César Caputo; Vicepresidente: Rodolfo Fernández; Director Suplente: José Alberto Papaccio. 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 67.898

FORNITURAS RIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Abraham Polischer, 54 años, LE 4.141.423 y Susana Edith Schaigarodsky, 48 años, LC 3.862.451. Ambos argentinos casados comerciantes y domiciliados Güemes 3345, 4º, Capital Federal. 2) Esc. Pca. del 12/4/88. 3) FORNITURAS RIVERA S.A. 4) Libertad 282, local 31. Capital Federal. 5) La comercialización de art. electrónicos, relojes y arts. para relojeros, sus repuestos y accesorios y bijouteries o fantasías finas. La importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción Registral. 7) ₳ 3.000, representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de V/n 1. 8) Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, mandatos 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Pte.: Abraham Polischer/Vice-Pte.: Susana Edith Schaigarodsky. Direc. Suplente: Gabriel Alejandra Polischer. 10) 31/marzo c/año.

Nº 67.909

AR-PO

INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/12/1987 y Escritura del 16/3/1988 se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y reformar y adecuar el Estatuto social a las disposiciones de la Ley 19550, en la siguiente forma: 3) Con la denominación de AR-PO INMOBILIARIA, INDUSTRIAL AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad con el mismo nombre. 4) Sarmiento 938, 6º p. Capital Federal. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en toda sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquellas explotaciones para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Financiera: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra venta y negociación de títu-

los, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde el 14 de abril de 1959. 7) ₳ 25.000 reepresentado por 25.000 acciones nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8) Un directorio entre 1 y 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.912

TACAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) David Ira Mitchell, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/10/1937. L.E. 4262971. domicilio Viamonte 2046 6o. Capital. Ingeborg Muhlhauser de Mitchell, alemana, casada, comerciante, nacida el 9/12/1940. C.I. 4585947. domicilio Viamonte 2046 6o. Capital. Pedro Douglas Mitchell, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/2/1966. DNI 18098790. Viamonte 2046 6o. Capital. 2) Escritura del 17/12/86. 3) "TACAM S.A." 4) Viamonte 2040 6o. Capital. 5) La elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificacion de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación explotación, industrualización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas para válvulas motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación; aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas; chapas en hierro y acero; forjados de hierro o acero en todas sus formas. Tambien podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. 9) Al presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: David Ira Mitchell, vicepresidente: Ingeborg Mühlhäuser de Mitchell, Síndico titular Manuel Angel Quindimil y Manuel Angel Quindimil (hijo) como síndico suplente.

El Autorizado
Nº 67.913

LUIS VILLAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura número 156 del 24/3/88 autorizada por el escribano Mario Alberto Conforti, pasada al folio 540 del Registro 126 a su cargo, de protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/87, que modificó el art. 11 de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 67.922

ASESORES CIENTIFICO TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 342 de fecha 14 de octubre de 1987, se aumenta capital y se adecua la sociedad "ASESORES CIENTIFICO TECNICOS Sociedad Anónima", y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1986, se resolvió la Adecuación de los estatutos sociales de la sociedad "ASESORES CIENTIFICO TENICOS Sociedad Anónima" y aumento de capital, de acuerdo al siguiente texto: Art. 1º) La sociedad se denomina "ASESORES CIENTIFICO TECNICOS Sociedad Anónima" Tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As, Art.2º) Noventa y Nueve Años contados del 13 de agosto de 1968. Art 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva habitual y permenente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Realización de estudios trabajos y proyectos de consultoría en general y en especial a las aplicaciones de computación a gestión y tratamiento de la información, ingeniería, estadística, estudio de mercado y economía. Art. 4º) Capital Social: ₳ 12.000. Art. 5º) Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Art. 8º) La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por 3 ejercicios. Art. 11) La fiscalización estará a cargo de un síndico designado por la asamblea. Art. 15) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 67.924

MONIN ALTA COSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Pascual Ferrise, italiano, nacido el 24 de marzo de 1923, divorciado, industrial, C.I. Nº 3.968.940, Avda. 9 de Julio esquina 25 de Mayo, Talar de Pacheco, Partido de Tigre; Raquel Monin, argentina, comerciante, nacida el 30 de Julio de 1929, soltera, L.C. 991.473, Gran Bretaña 334, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2º) 22 de Enero de 1988; 3º) "MONIN ALTA COSTURA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 264, Of. 9; 5º) Industriales: a) Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, artículos de punto y lencería; sus accesorios y derivados; ya sea que se confeccionen en lanas, algodones, sedas, fibras sintéticas, cueros y cuantas más sean de aplicación; b) fabricación, transformación y tratamiento de todos los materiales destinados a la confección de los mismos; c) fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; d) fabricación de hebillas, botones y equivalentes. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, sus subproductos y derivados, confeccionados o semiconfeccionados o terminados, que podrá realizar como mayorista o minorista; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres Mil Australes; 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raquel Monin, Vicepresidente: Pascual Ferrise, Director Suplente: José Mauricio Ruiz, argentino, nacido el 26 de Enero de 1946, casado, empleado, D.N.I. Nº 7.773.650, Coronel Montt 4370, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza; Provincia de Buenos Aires.

El Presidente del Directorio
Nº 67.940

LABORATORIOS ALEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Resolución de Directorio de fecha 18/11/1987, se ha resuelto subsanar la redacción, de la publicación presentada con referencia a la Modificación de Estatutos aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Mayo de 1987, elevada a Escritura Pública de fecha 17 de Julio de 1987, bajo el Recibo Nº 33.731, con fecha de pago, 30 de Julio de 1987, procediendo por la presente a transcribir correctamente el texto de la misma: Artículo Séptimo: Las acciones serán de valor nominal un centavo de austral cada una (₳ 0,01) nominativas, no endosables, siendo sus características las siguientes: a) Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a dos votos por acción. b) Acciones Ordinarias clase "B" con derecho a cuatro votos por acción. c) Acciones Ordinarias clase "C", con derecho a dos votos por acción; d) Acciones preferidas, que tendrán las características que se establece en el art. Octavo de este estatuto.

El Presidente del Directorio
Nº 67.941

FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) María Ester Zanotti, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 7 de Mayo de 1947, L.C. Nº 5.771.072, Cerviño, 3164, 3º piso, Dto. "A", de Capital Federal; Celia María Pérez, argentina, casada, Contadora Pública, nacida el 29 de Junio de 1945, L.C. Nº 5.105.571, Corrientes 3246, de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Alicia Trevisan, argentina, casada, nacida el 31 de Mayo de 1945, C.I. Nº 6.472.567, Vallejos 2481, de Capital Federal; ama de casa; Federico Juan Camp, argentino, casado, contador público, nacido el 17 de Enero de 1944, L.E. Nº 4.600.277, O'Donnell 170, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Horacio Manuel Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de Diciembre de 1942, L.E. Nº 4.592.330, Buchardo 2675, San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2º) 29 de Marzo de 1988; 3º) "FIVE S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 464, 2do., "D"; 5º) Producción, elaboración, industrialización, fracionamiento, envasado, compra-venta, comercialización y distribución de a) Galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, golosinas, infusiones (té, café, yerba mate, etc.) especies y todo otro producto derivado de harinas, frutos, afines, subproductos y derivados alimenticios, bebidas gaseosas y alcohólicas en general; b) Artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Directorio de dos a cinco miembros titulares, la sociedad prescinde de la sindicatura; 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Vera, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22 de Agosto de 1941, C.I. Nº 4.777.042, Av. Santa Fe 2862, 9º, Dto. 27, de Capital Federal, Directores Titulares: Federico Juan Camp y Horacio Manuel Alonso, Directores Suplentes: Celia María Pérez y Beatriz Alicia Trevisan; 10º) 31 de Marzo de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 67.942

RUEDAS ZONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/9/87, elevada a escritura pública el 28/10/87, "RUEDAS ZONDA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4, 5 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 99.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 67.943

DATA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Luis Lozano, argentino, comerciante, L.E. 4.062.609, nacido el 25 de marzo de 1930, casado; y Clotilde Isabel Hughes de Lozano, argentina, comerciante, L.C. 2.996.962, nacida el 29 de diciembre de 1932; ambos domiciliados en la calle Río Limay 1161, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Roberto Lozano, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 17.635.716, nacido el 26 de Febrero de 1966 y María Liliana Alba de Lozano, colombiana, ama de casa, casada, D.N.I. 92.734.703, nacida el 1º de marzo de 1962; ambos domiciliados en Mario Bravo 278, Piso 6º "D", de Capital Federal. Gonzalo Carlos Ballester, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.283.752, nacido el 18 de Enero de 1939, domiciliado en Gregorio Pérez 3314 de Capital Federal y Diego Leonardo Thomas, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 17.801.114, nacido el 30 de Enero de 1966, domiciliado en De María 4454, Piso 3º "9" de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 30 del 11 de abril de 1988, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari. Domicilio Social: Medrano 664, Piso 1º. Denominación Social: "DATA TOTAL S.A." Plazo de Duración: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de Julio del año 2050. Objeto Social: a) Fabricación y venta de instrumentos y máquinas para computación, sus insumos, partes, repuestos y demás elementos relacionados con este objeto. b) Importación y Exportación. Capital Social: ₳ 60.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Director uno: Luis Lozano; Director dos: Gonzalo Carlos Ballester. Director tres: Pablo Roberto Lozano. Director Titular: Diego Leonardo Thomas. Directoras Suplentes: Clotilde Isabel Hughes de Lozano y María Liliana Alba de Lozano. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a los Directores dos y tres en forma conjunta, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Julio.

La Apoderada
Nº 67.952

BENEFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Ricardo Adrián Faerman, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1950, casado, empresario, L.E. 8.519.672, domiciliado en Larrea 1290, Capital Federal; Orlando Félix Terzano, argentino, nacido el 2 de Octubre de 1944, casado, empresario, CI. PF. 5.365.075, domiciliado en Country Los Lagartos, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Rubén Paulini, argentino, nacido el 30 de abril de 1938, casado, empresario, L.E. 4.874.069, domiciliado en Martín Capello 84, Banfield, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Plotno, argentino, nacido el 8 de marzo de 1950, casado, empresario, L.E. 8.315.603, domiciliado en Santa Fe 4134, Piso 4º "H" de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escrituras Nros. 109 y 135, fechadas el 16 de Marzo y 7 de abril de 1988, respectivamente, pasadas ante el Escribano Agustín González Venzano. Denominación Social: "BENEFICIOS S.A." Domicilio Social: Av. de Mayo 605. Plazo de Duración: 20 años contados desde la inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto Social: Asesoramiento, producción y corretaje de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Adrián Faerman; Vicepresidente: Orlando Félix Terzano; Directores: Carlos Rubén Paulini y Jorge Plotno, Síndico Titular: Juan Carlos Petruzzi, casado, argentino, Contador, nacido el 17 de Julio de 1929, L.E. 4.340.666, domiciliado en Laprida 346, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Síndico Suplente: Marcelo Raúl Urman, argentino, casado, contador público, CI.PF. 5.736.396, nacido el 18 de Setiembre de 1950, vecino de esta Ciudad. La Representación Legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente o de dos directores conjuntamente. Fecha cierre del Ejercicio: 31 de Enero.

La Apoderada
Nº 67.953

RONDO DIFFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Roberto Carpi, argentino, casado, de 61 años de edad, empresario, L.E. 4.474.653, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3228, vigésimo piso, de Capital Federal; Nelly Gladys Brusa de Varani, argentina, casada, de 57 años de edad, comerciante, L.C. 6.452.636, domiciliada en Lisandro de la Torre 1125, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Andrea Cynthia Carpi, argentina, soltera, de 25 años de edad, licenciada en psicología, D.N.I. 14.689.671, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3228, vigésimo piso, de Capital Federal; Daniel Ricardo Carpi, argentino, soltero, de 24 años de edad, empresario, D.N.I. 16.225.738, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3228, vigésimo piso, de Capital Federal y Paula Marina Carpi, argentina, soltera, de 21 años de edad, estudiante, D.N.I. 17.726.393, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3228, vigésimo Piso de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 308 y 324, fechadas el 25 de Agosto y 4 de Setiembre de 1987, respectivamente, pasadas ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación Social: "RONDO DIFFUSION S.A." Domicilio Social: Av. Corrientes 4595, Piso 3º "B". Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria y/o cualquier otro rubro de la industria textil y sus accesorios, con o sin explicitación de marcas o licencias. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Carpi; Vicepresidente: Nelly Gladys Brusa de Varani; Directores Titulares: Andrea Cynthia Carpi y Paula Marina Carpi; Director Suplente: Daniel Ricardo Carpi. La Representación Legal de la

Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de Marzo.

La Apoderada
Nº 67.954

STARLESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Granero, 30 años, DNI 12.091.417, abogado, Sarandi 228 Capital, Oscar Francisco Osvaldo Arone, 46 años, DNI 4.397.285, empleado, R. Falcón 2099 Capital, argentinos y casados. 2) 3-3-88. 3) "STARLESS S.A." 4) San Martín 765 Ushuaia, T. del Fuego. 5) 99 años desde su inscripción en el RP de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Producción de teatro, cine, radio, televisión y audiovisuales, producción y comercialización de programas para televisión, radio y videocable, producción de espectáculos artísticos, teatrales y deportivos, desfiles de modas, conferencias y eventos similares, filmaciones, doblajes, documentales y fotografías, agencia de publicidad para todos los medios de comunicación, compra y venta de especios publicitarios, contratación de profesionales del arte, el deporte y de cualquier otra actividad propia del "Show Busines", y toda otra actividad relacionada con la producción en medios de radiodifusión, así como también el ejercicio de intermediación, representaciones y mandatos. 7) ₳ 10.000. 8) 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Granero. Vicepresidente: Oscar Francisco Osvaldo Arone. Director Titular: Joaquín Arturo Acuña, 33 años, ingeniero, casado, argentino, DNI 11.451.089, Agüilar 2316 1º B Capital. Síndico Titular: Andrés Carlos Raggio, LE 8.259.906, casado, 43 años, San Lorenzo 460, La Lucila, Pcia de Bs. As. Síndico Suplente: Pablo Harfouche, DNI 14.181.415, soltero, 27 años, Azcuénaga 155, Monte Grande, Pcia. Bs. As. ambos abogados, argentinos. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 67.989

NATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 18/04/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta Litre de Estrada, L.C. 4.222.430, nacida el 22/9/41, de 46 años de edad, escribana, casada, dom. en Av. Cabildo 1547, 5º "19", Cap. Fed.; y Edgardo Javier Grois, D.N.I. 13.212.187, nacido el 6/5/59, de 28 años de edad, comerciante, casado, dom. en Las Heras 3832, 10º, Cap. Fed. III) Denominación: "NATEL S.A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º, "S". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de productos alimenticios. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litre de Estrada. Director Suplente: Edgardo Javier Grois.

La Apoderada
Nº 67.992

TECFLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Jorge Flaminman, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, D.N.I. 11.635.117, y Nancy Ocampo, argentina, casada, comerciante, de 26 años, D.N.I. 14.672.080, ambos domiciliados en Darwin 597 Piso 4º "A"; 2) Escritura Pública del 2 de Octubre de 1987; 3) "TECFLA S.A."; 4) Avenida Quintana 591 Piso 7º "C"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de productos, repuestos, elementos y componentes electrónicos; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos electrónicos; C) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales en la rama de la electrónica; D) Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas a las actividades enumeradas en el item B) precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Australes tres mil. 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Jorge Flaminman. Director Suplente: Nancy Ocampo. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 68.013

FROY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Norberto José Rossi, argentino, casado, comerciante, de 35 años, C.I.P.F. 6.608.823, domicilio Gorriti 194-San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Jorge Flaminman, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, C.I.P.F. 7.064.563, domicilio en Darwin 597- Piso 4º "A", Capital; 2) Escritura Pública del 7 de Setiembre de 1987; 3) "FROY S.A." 4) Darwin 597 Piso 4º "A"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de productos, repuestos, elementos y componentes electrónicos; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos electrónicos; C) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales en la rama de la electrónica; D) Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas a las actividades enumeradas en el item B) Precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Australes Tres Mil; 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Norberto José Rossi. Director Suplente: Jorge Flaminman. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 68.014

INSERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 186 del 30.3.88 pasada al folio 548 del Escribano Público don Héctor Anselmo Rivas, Registro nº 109 de Gral. San Martín, Marino Pansini, argentino, casado, industrial, 46 años, domiciliado en Avda. Martín García 764 9º, A Capital Federal, LE. 4.371.736; Alfredo Alberto Langenheim, argentino, casado, industrial, 47 años, domiciliado en República de la India 3173, 7º, P, Capital Federal, LE. 4.358.552 y Carlos Benito Etcheverry, argentino, casado, industrial, 40 años, domiciliado en Castro Barros 280, 1º, A, Capital Federal, DNI. 8.265.688, constituyeron la sociedad "INSERPACK S.A." con domicilio social en Azara 355, planta baja, A, Capital Federal, que tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de fabricación, compra, venta, exportación, importación, transporte y distribución de toda clase de productos de papelería industrial y comercial y de toda clase de productos para la confección mecánica o manual de embalajes o empaques especialmente con sistemas al vacío, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con los productos mencionados. Asimismo realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Capital Social: es de ₳ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto cada una, valor nominal ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Presidente: Marino Pansini; Vicepresidente: Alfredo Alberto Langenheim; Director Suplente: Carlos Benito Etcheverry. Duración en el cargo: dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.021

MYLPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 22 de marzo de 1988, se decidió por unanimidad reformar el artículo tercero de su Estatuto Social, que se redacta así: Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Metalúrgia: a) Industriales: industrialización, tratamiento y fundición de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, hierros y aceros especiales; b) Trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros; c) Fabricación de todo tipo de máquinas, herramientas, motores relacionados con la metalurgia y siderurgia; d) Tornería. Comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de hierros, aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, en especial de elementos de ferretería, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y realizar todo tipo de contratos comerciales. b) Compra, venta, importación y exportación de máquinas, motores, herramientas y elementos en general relacionados con la metalurgia e industria petrolera. Petrolera: a) Contratación, realización y prestación de obras y servicios a empresas petroleras y/o afines mediante el mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos petroleros, reparaciones, soldaduras, montaje, perforación y terminación de pozos y toda actividad requerida para el cumplimiento del presente rubro, ya sea por contratación directa, subcontratación o licitaciones públicas y/o privadas; b) Fabricación y representación integral de elementos para la industria del petróleo, trépanos, zapatas, rectificadores y estabilizadores, fundición de blok de motores industriales. Fletes: Transporte de mercaderías propias o de terceros en todo el territorio de la Nación. Importación y exportación: A tales efectos la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera ya sea pública o privada y especialmente en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y/o cualquier otra institución nacional o provincial. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto.

Nº 68.036

MARTINICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saaber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de 13 de Octubre de 1987, se decidió por unanimidad reformar los artículos Tercero- Cuarto y Quinto de su Estatuto Social; los que quedan redactados así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la compraventa, importación y distribución de productos alimenticios, en especial lácteos, carnes, frutas, pollos, verduras, fiambres, artículos de papelería, libros y formularios comerciales, artículos de ferretería en general, trasnporte de mercadería en general, artículos y limpieza, artículos sanitarios, maderas en general, artículos eléctricos, repuestos de vehículos al por mayor y al por menor o presentándose en licitación ante instituciones y representaciones públicas. Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes tres mil, dividido en trescientas acciones nominativas no endosables de Australes Diez, valor nominal cada acción, y con derecho a un voto cada una. Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Australes Diez cada acción, emisión que la asamblea podra delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

Nº 68.037

DIS-MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 46 de fecha 28 de marzo de 1988, Accionistas: Roberto María Cian, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con LE 8.110.904, domiciliado en Espinosa 506, Capital y Alberto Feito, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, con DNI 14.957.553, domiciliado en Cobo 1102, Capital. Denominación: "DIS-MOTOR S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, reparación y mantenimiento de motores diesel, artefactos del hogar, automotores. Prestación de servicios de organización, dirección y asesoramiento de comercialización y financiero para empresas que prestan servicios. Mediante inversiones y aportes de capitales de particules, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad podra importar y exportar mercaderías por cuenta propia y de terceros, para la posterior venta o para su propio uso, aceptará representaciones, comisiones y mandatos para realizar los servicios enunciados. Capital: ₳ 3.000 puede aumentarse al quintuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Roberto María Cian. Director Suplente: Alberto Feito. Sede Social: Espinosa 506, 6º piso, of. 14, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 68.061

INSEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 1151 de fecha 26 de octubre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 22 de mayo de 1987, donde los señores accionistas de "INSEMAR S.A." resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 40.000 a la suma de ₳ 136.000.- y modificar el artículo 4º del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 136.000.- representado por 136.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 68.063

COPETIN BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 300 de fecha 11 de

setiembre de 1987. Accionistas: Jorge Bas, español, casado, de 56 años, comerciante, con C.I. 3.859.708, domiciliado en Avellaneda 859, Florida, Pcia. de Bs. As. Domingo Pérez Mingote, español, casado, de 50 años, comerciante, con C.I. 4.662.908, domiciliado en Witcomb 314, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Norberto Angel Carro, argentino, casado, de 47 años, comerciante, con C.I. 5.455.168, domiciliado en Ecuador 3975, Florida, Pcia. de Bs. As. Eligio Pérez Pinal, español, casado, de 53 años, comerciante, con C.I. 5.074.744, domiciliado en Martín Rodríguez 1836, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Aurelio Rodríguez, argentino, casado, 57 años, comerciante, con L.E. 6.325.732, domiciliado en Antofagasta S/N, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Odorico Alberto Lencina, argentino, soltero, de 47 años, comerciante, con L.E. 5.035.632, domiciliado en Princesa Giobana y Colón, Matheu, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COPETIN BELGRANO S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, Cafetería, cervecería, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: A 10.000, puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de tres, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Bas. Vicepresidente: Norberto Angel Carro. Director titular: Eligio Pérez Pinal y Aurelio Rodríguez. Director Suplente: Odorico Alberto Lencina. Sede Social: Amenábar 1583 P.B. D, Capital.La Sociedad.

El Presidente
Nº 68.065

SPEKTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Modificación de estatutos. 2) 11/11/1987. Fecha de Asamblea: 1/4/1986. 3) SPEKTRA S.A., continuadora de la constituida originariamente como SPEKTRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. 4) Viamonte 680 Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de fotografía, cine, óptica, radio, televisión, electrónica, electricidad, películas cinematográficas video, películas cassettes, video cassettes, equipos de computación e informática así como toda clase de materias primas o mercaderías relacionadas con los productos enunciados precedentemente. b) Industriales: producción, fabricación, elaboración y transformación de artículos de fotografía, cine, óptica, radio, televisión, electrónica, electricidad equipos de computación e informática, películas cinematográficas y video películas así como la transcripción y conversión de video cine. c) Inmobiliarias: Mediante la compra venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales su fraccionamiento arrendamiento y edificación y en general todas las operaciones actas y contratos que deriven del dominio de bienes raíces incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. d) Financieras: Por la realización de operaciones financieras mediante el aporte de capital o sociedades o empresas constituidas o a constituirse para las operaciones realizadas o a realizarse y la compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes. No se incluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras u otras en las que se requiere el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 60.000. 8) a cargo de un directorio conpuesto de 1 a 3 directores titulares por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) presidente o cualquier director titular. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.080

UNIVERSAL TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 66 del 18/5/1987 otorgada por ante el Reg. 872 de Capital Fed. de la Esc. Traiber los Sres. Zeilig Leibovici, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/5/1910, C.I. 4.610.491; Mina Hecht de Leibovici, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/12/1922 con CI 4.610.492; y Herbert Martín Leibovici, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6/1/1951, con DNI 11.045.244, domiciliados en Paraguay 2437 de Cap. Fed., como únicos socios resuelven transformar a "UNIVERSAL TOYS S.R.L." en S.A., a partir del 1/7/1986; Denominación: bajo el nombre de "UNIVERSAL TOYS S.A." continúa funcionando la Sociedad "UNIVERSAL TOYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Lavalle 2233 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, importación y distribución de artículos en el ramo de juguetería, Librería y regalos, por cuenta propia y/o por cuenta u orden de terceros; Capital: Australes 100.000 suscripto e integrado en la sig. forma; Herbert Leibovici: A 50.000.; Zeilig Leibovici: A 25.000; y Mina Hecht de Leibovici: A 25.000. Plazo: 20 años contados a partir del 1/7/1977. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Herbert Martín Leibovici; Vicepresidente: Zeilig Leibovici; Director Suplente: Mina Hecht de Leibovici. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 30/6 de cada año.

El Apoderado
Nº 68.085

TALAMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de Enero de 1986, escritura Nº 56 del 13/2/1986 del Registro Nº 78, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social como sigue: "El capital social es de australes cincuenta mil representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una valor nominal un austral por acción".

El Presidente
Nº 68.093

TITANUS FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Jorge Macri, argentino, 5/3/65, soltero, D.N.I. Nro. 17.366.881, empresario, Mariscal R. Castilla 2871, Capital y Daniel Héctor Gutiérrez, colombiano, 17/4/27, soltero, C.I. Nro. 6.710.613, comerciante, Av. L. M. Campos Nro. 1666, 1ro. "A", Capital; 2) 1ro. de diciembre de 1987; 3) TITANUS FILMS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Riobamba Nro. 477, Capital; 5) Comercial: Producción, edición, distribución, exhibición, compraventa, locación, y canje de películas cinematográficas o videos, nacionales o importados, incluso para la televisión, video home, video cable o cualquier otro medio audiovisual que surja en el futuro, promociones y representaciones artísticas, organización y montaje de cualquier espectáculo artístico o deportivo y su presentación en teatros, radio, televisión, video cable, locales de diversión y por cualquier otro medio afín. Prestar asesoramiento a terceros. Y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento locación, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) A 21.000; 8) Directorio de dos a diez miembros con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar dos Directores Suplentes. Presidente: Jorge Macri, Vicepresidente: Daniel Héctor Gutiérrez, Director Titular: Ricardo Cella, Director Suplente: Carlos Alberto Gallesio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.132

CONSTRU-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Sergio Fabián Pulas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/3/1963, D.N.I. Nº 16.677.055, domiciliado en Avellaneda 1863 9º "1" Cap. Fed.; Marcelo Fabián Pardiño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/1962, DNI Nº 16.208.755, domicilio en Gorriti 4417 2º "A" Cap. Fed.; 2º) 11 de abril de 1988; 3) CONSTRU-MAX S.A.; 4) Nepper 1112 Dto. 4 Cap. Fed.; 5º) dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Comerciales: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas, químicas y de la construcción. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Com.; 7º) Cinco mil australes; 8º y 9º) Se designa para el primer directorio: Presidente: Sergio Fabián Pulas; Director suplente: Marcelo Fabián Pardiño. La sociedad prescinde de sindicatura; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.141

MUSIMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5/4/88, la sociedad "MUSIMUNDO S.A.", por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/3/88 aumentó el capital social en la suma de A 397.000, llevándolo de A 400.000, a A 797.000, por encima del quíntuplo estatutario actual, por lo que se modifica el artículo quinto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de Australes Setecientos Noventa y Siete Mil, representado por 797.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de A 1, cada una, clase "A" de un voto por acción.

El Escribano
Nº 68.147

METALURGICA FAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la firma METALURGICA FAVAL S.A., por asamblea del 2 de julio de 1984, de 13 de octubre de 1986 y del 5 de mayo de 1986 procedió a modificar los estatutos conforme a lo siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina "METALURGICA FAVAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Pedro Morán 2173. Artículo Cuarto: El capital social es de A 1464,45 (mil cuatrocientos sesenta y cuatro australes con cuarenta y cinco centavos) représentado por un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de A 0,001 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto correspondiente. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y art. 1º del decreto 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto referido en el art. inc. segundo de la ley de sociedades, la Asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que sea necesaria la reforma de estatutos.

El Presidente
Nº 68.160

TOMAS DRYSDALE Y CIA.

S.A.C.I.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 27 de noviembre de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 26 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cinco. Capital: El capital social es de tres millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 68.169

QUIMICA MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escritura pública, complemento publicación efectuada el 15/4/88: Recibo Nº 67.726. 9) Duración 99 años.

El Apoderado
Nº 68.174

DISTRIBUIDORA PAGLIARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por escritura Nº 16 del 15/4/88: 1) Lydia Machado, viuda, 8/10/26, L.C. 1.082.716, Zabala 2478 1º P. "B" Cap.; Daniel Alberto Pagliari, casado, 4/8/51, DNI Nº 10.124.606, Asunción 2817 3º P. "13" Cap.; Alejandra Silvia Pagliari, divorciada, 29/12/59, DNI 13.754.856, Av. San Isidro 4773 8º "A" Cap.; y Gustavo Enrique Schellhammer, divorciado, 15/6/54, DNI 11.179.975, Av. San Isidro 4773 8º "A" Cap., todos hábiles, argentinos y comerciantes. 2) 15/4/88. 3) "DISTRIBUIDORA PAGLIARI S.A.". 4) 99 años. 5) Zabala 2478 1º P. "B" Cap. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la distribución y comercialización al por mayor y por menor de herrajes y cerrajería para el automotor, burletería, tapicería, alfombras y cubre-alfombras, y demás elementos afines para el automotor. Repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales, teniendo plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, conexión directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. 7) Capital Social A 10.000. 8) 30 de abril de c/año. 9) Presidente: Lydia Machado, Vicepresidente: Daniel Alberto Pagliari; Directora: Alejandra Silvia Pagliari y Director suplente: Gustavo Enrique Schellhammer.

El Autorizado
Nº 68.176

DRESSER ATLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1988 dispuso un aumento del capital social de A 1.000.000, llevándolo a A 1.600.000, y la correspondiente emisión de acciones. Se modifica el artículo cuarto de los Estatutos Sociales por la siguiente redacción: "Artículo 4º: El Capital Social es de A 1.600.000, representado por 1.600.000 acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y que dan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550". El Directorioo.

El Director
Nº 68.179

RUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-4-88, Fº 389, Reg. 539, Cap. Fed., Flora Laist de Levenzon, argentina, 3-6-1935, casada, empresaria, CIPF 3.753.397, y Néstor Adrián Levenzon, argentino, 14-5-60, soltero, ingeniero electromecánico, CIPF 7.116.125, domiciliados en Castex 3422, 4º piso, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "RUMI S. A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, producción y desarrollo tecnológico de bienes relacionados con la industria del vestido,

la alimentación y electrónica. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad industrial de la sociedad. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: diciembre 31 de cada año. Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente: Néstor Adrián Levenzon, Director suplente: Flora Laist de Levenzon. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio social: Humboldt 171, Capital Federal.

La Escribana
Nº 68.184

DISTRIBUIDORA GEMA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 1988, entre Roberto Quintela, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13/9/38, DNI 4.873.835, domicilio Echeverría 5215, Cap., y Silvia Rosa Graziano, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/6/47, DNI 5.630.980, domicilio Av. de los Constituyentes 3229, 1º, "D", Cap., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "DISTRIBUIDORA GEMA S. A." Domicilio: Tucumán 1455, 8º, "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución mayorista de toda clase de productos comestibles, artículos del hogar, de limpieza y de bazar. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con dichos bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Quintela; Director Suplente: Silvia Rosa Graziano. Cierre Ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 68.189

PRO-OBRA

SOCIEDAD ANONIMA IMPERMEABILIZACION Y ANTICORROSIVOS

1) Carlos Roberto Vázquez, 11-2-1958, casado, arg., comerciante, DNI 11.862.797; Miriam Norma Leo, 18-6-1959, casada, arg., comerciante, DNI 13.158.548, domiciliados en Belgrano 345, "7", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Omar Castiglia, 23-12-1958, casado, arg., comerciante, Concejal Julián 641, "5", Morón, Pcia. de Bs. As., DNI 12.703.335. 2) Escrituras del 10-2-1988 y -4-1988. 3) PRO-OBRA S. A. IMPERMEABILIZACION Y ANTICORROSIVOS. 4) Medrano 273, 3º p., "C", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, consignación, representación, fabricación, colocación, importación y exportación de artículos y productos impermeabilizantes, revestimientos, anticorrosivos y refractarios para la construcción e industria. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v. n. ₳ 1, y 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Miriam Norma Leo; Vicepresidente: Carlos Roberto Vázquez; Director Suplente: Jorge Omar Castiglia. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 68.200

"AMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Armando Daniel Betesh Rosarios, argentino, soltero, nacido el 11/11/56, licenciado en administración, D.N.I. 12.548.081, domiciliado en Tucumán 513, piso 3, "B", Capital; Gustavo Damián Oldan, uruguayo, casado, comerciante, D.N.I. 92.461.670, domiciliado en José Pedro Varela 4060, P.B., "B", Capital y Viviana Herminia Betesh Rosarios de Attie, argentina, casada, nacida el 23/8/53, comerciante, D.N.I. 10.823.839, domiciliada en Canning 3235, piso 22, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30/11/87. Denominación: "AMERICANA VIP S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 513, piso 3, departamento "B". Objeto: a) Reserva, venta y emisión de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales. b) Reserva, venta e intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el exterior. d) Recepción y asistencia de turistas en sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. e) Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, prestando en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas con las mencionadas anteriormente, en beneficio del turismo. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.200.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, mientras la sociedad no cuente con uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Armando Daniel Betesh Rosarios. Vicepresidente: Gustavo Damián Oldan. Director Suplente: Viviana Herminia Betesh Rosarios de Attié. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 68.230

FAPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1987, se ha incrementado el capital social a la suma de australes Diez mil, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, V/N un austral cada una. Se hace saber a los señores accionistas que conforme al nuevo capital y la nueva redacción del art. 4º de los Estatutos, el valor mínimo de cada acción es de un austral; consecuentemente, oportunamente el Directorio procederá, cuando así correspondiere, al canje de los correspondientes títulos. El Directorio.

El Presidente
Nº 68.232

FRANCOIS LAU-COURTADE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Oscar Alberto Agostino Colombres, argentino, viudo, nacido el 24/4/52, D.N.I. 10.263.835, comerciante, domiciliado en Gascón 1716, Capital y María Elena Plancon, argentina, casada, nacida el 15/11/45, L.C. 5.391.611, comerciante, domiciliada en Pastor Obligado 176, Sarandí, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/4/88. Denominación: "FRANCOIS LAU-COURTADE Y CIA. S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 627. Objeto: a) Diseño, proyecto, dirección, producción, fabricación, industrialización y procesamiento de productos, materias primas, materiales, armado de motores, máquinas, herramientas y accesorios relacionados con la industria de la ferretería. b) Compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación, locación, leasing de los artículos que industrializa, relacionados con la industria ferretera. Servicios de reparación y mantenimiento de los artículos fabricados y comercializados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de dos a cuatro titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Agostino Colombres. Vicepresidente: María Elena Plancon. Director Suplente: Angélica Colombres. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 68.236

SABOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 24/2/88, elevada a escritura pública el 11/4/88, "SABOGA S.A.", dispuso el aumento del capital social y la emisión de las respectivas acciones, el cambio de su denominación social y de su jurisdicción originaria para trasladarla a la Provincia de Buenos Aires, y, consecuentemente, reformó los arts. 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 de su estatuto. Modificación: Denominación: "ACER-CAR S.A.", como continuadora de "Saboga S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) Distribución, comercialización por compra, venta, permuta o cualquier otra forma, de materiales para la construcción, elaborados o semielaborados, materias primas, productos o subproductos provenientes de la industria de la construcción. b) Importación y exportación de productos o subproductos y materias primas provenientes de o con destino a la industria de la construcción y sus derivados. c) Actuar como mandataria de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país, relacionados con la construcción. Capital Social: ₳ 25.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 68.237

ALIMENTOS SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de abril de 1988, se constituyó la sociedad "ALIMENTOS SAN JUAN S.A." socios; Guillermo Juan Issel, nacido el 12/5/44 L.E. 4.444.038, comerciante y Alicia Ester Tortosa de Issel, nacida el 20/8/46, D.N.I. 5.430.052, Dra. en Química, ambos argentinos, casados y domiciliados en Melián 2370, Cap. Fed. Sede social; Cerrito 1266, 1º piso, Of. 6, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la industrialización, comercialización, importación y exportación de conservas alimenticias, alimentos concentrados, deshidratados y demás formas de conservación y/o comercialización de alimentos. Capital social es de ₳ 3.000.-, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Guillermo Juan Issel; Vicepresidente; Alicia Ester Tortosa de Issel; Síndico Titular: Sergio Arturo Villagarcía; Síndico Suplente: Luis Alberto Dubiski.

El Autorizado
Nº 68.238

CORFIT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: (I) Que por Asambleas del 1/11/85 y 31/12/85, escrituras públicas del 18/11/85 y 9/9/86, "CORFIT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", instrumentó reducciones de su capital social que llevaron el mismo a la suma de ₳ 0,009. (II). Que por Asambleas del 18/3/86 y 30/4/87 y escrituras públicas del 9/9/86, 8/7/87 y 17/11/87, la referida sociedad aumentó el capital social, emitió acciones y reformó y adecuó su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Reconquista 336, piso 2, ofic. 21. Objeto: a) Realizar operaciones comerciales de representación, importación, exportación, consignación, compra, venta y distribución de materias primas y frutos del país. b) Realizar toda clase de negocios relacionados con inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de los mismos. c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. d) Concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades comprendidos en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra operación que no requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde el 17/10/1968. Capital Social: ₳ 3.600.- Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos María Gollan. Vicepresidente: Juan Francisco de Larrechea. Director: Alejandro Capurro Acassuso. Síndico Titular: Alberto Grinberg. Síndico Suplente: Esteban Carcavallo. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 68.240

DEDEG'S CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Dedeg's Sociedad Anónima Comercial Industrial y Exportadora, con sede social en Castillo 527, Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 6/6/78, Nº 1688, Libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales; Darío Edmundo Glozman, casado, argentino, comerciante, de 39 años, L.E. 4.619.887 y Eva Bárbara Rotenberg de Glozman, casada, argentina, comerciante, de 36 años, D.N.I. 1.829.658, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 3581, piso 5, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/10/87. Denominación: "DEDEG'S CATAMARCA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Las Heras 4009, piso 11, departamento "A". Objeto: Fabricación, comercialización, por mayor o menor, importación y exportación de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, y de las materias primas necesarias para su confección. La sociedad no realizará las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración: Directorio de tres a doce titulares, con mandato por un año. Presidente: Darío Edmundo Glozman. Vicepresidente: Eva Bárbara Rotenberg de Glozman. Director Suplente: José Sergio Hochbaum. Fiscalización: No se designan síndicos. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 68.242

CREKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Accionistas: Carlos Tomás Creus, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21 de julio de 1954, D.N.I. 11.316.907, domiciliado Gregorio de Laferrere 3348 Capital Federal; Juan Carlos Kociuk, casado, argentino, nacido el 9 de octubre de 1942, comerciante, L.E. 4.401.189, domiciliado en Panamericana 363, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CREKO S.A.". Domicilio: calle Gregorio de Laferrere 3348 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de calzado y de indumentaria deportiva y el ejercicio de representaciones y mandatos. Industrial: Fabricación de los objetos determinados en el rubro anterior. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración y construcción de bienes inmuebles. Financiera: Financiación de sus propias actividades y aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general no pudiendo realizar las operaciones incluidas en la ley de

entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- representado en tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Tomás Creus. Vicepresidente: Juan Carlos Kociuk. Director Titular: María del Carmen Creus. Director Suplente: Alicia Feliciana Capurro de Kociuk.

El Escribano
Nº 68.289

RADIOCENTRO TONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1987 elevada a escritura pública con fecha 28 de agosto de 1987, ante el Escribano David P. Rocca, al folio 541 del Registro 116 de la Capital Federal resolvió: 1) Aumentar el capital social de ₳ 0,005 a la suma de ₳ 3.600 y 2) Reformar y adecuar los estatutos a la ley 19.550 - Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Rivadavia 717, 9º piso. Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de grabación de sonido y de la imagen, explotación de concesiones de ondas de radio y/o canales de televisión, radiotelefonía, telefotografía, producción de programas radiales y televisivos en todas sus formas, representaciones de medios y artísticas, cualquier otro medio presente o futuro de difusión de la palabra o la imagen. Industriales: Mediante la elaboración de materias primas, mercaderías y/o aparatos para la industria del sonido, de la radio y la imagen para la televisión. Publicitarias: Podrá brindar servicios publicitarios, utilizando elementos técnicos, artesanales, artísticos, científicos, empíricos, etc. para la proyección, creación, producción, planificación, administración y contratación de la difusión de mensajes publicitarios a través de medios de comunicación idóneos con el objeto de transmitir a potenciales usuarios o consumidores, información sobre empresas, productos o servicios por cuenta y orden de los anunciantes. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: ₳ 3.600.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 68.290

CONSTRUCCIONES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/4/88 se constituyó "CONSTRUCCIONES ESPECIALES S.A." Socios: Ramón Osvaldo Giménez, argentino, 35 años, casado, constructor, D.N.I. 10.669.124, domicilio Lavalle 1793 San Fernando; y Francisco Marangelli, italiano, 40 años, casado, industrial, CIPF 5.583.435, domicilio Calle 58 Nº 2522 San Martín. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Pte. Perón 1457 3º dpto. 35. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Comercialización, construcción y/o refacción de inmuebles o partes de ellos; II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de: a) materiales para la construcción, puertas, ventanas, paneles rígidos o plegables, divisores de ambientes, cerramientos en general, dispositivos y/o sus componentes para accionar cerramientos; b) muebles para la vivienda y la oficina; c) insumos, materias primas, maquinarias y herramientas necesarias para fabricar y/o instalar los productos especificados. III) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y/o explotación de patentes o licencias vinculadas con los artículos y productos especificados en este objeto. Capital: 30.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Se designa Directorio: Presidente: Ramón Osvaldo Giménez; Vicepresidente: Francisco Marangelli; Directores: Titulares: Guillermina Julia Pardellas y Juana Irene Lavezzo; Suplente: Nicolás Marangelli.

El Abogado
Nº 68.336

COSILEPES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25-3-88, ante Esc. Nora R. Gorelik, folio 104, Registro 641 de Cap. Fed., "COSILEPES S.A.", protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de igual fecha, que dispuso aumento de capital social a ₳ 200.000 y emitir las acciones representativas, modificando art. 4º: estatuto: Capital ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. con derecho a 1 voto por acción. Ratifican cambio domicilio: Maure 1886, Capital. Se designa directorio: Presidente: Roberto Alfredo Esteves; Director Suplente: Luis Bernardo Lusquiños.

El Presidente
Nº 68.351

SADEX CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Iaffe, argentino, nacido el 12-9-1940, casado, comerciante, L.E. Nº 4.313.248, domiciliado en El Maestro 107 2º "2" Cap. Fed.; Rafael Eduardo Roura, argentino, nacido el 26-11-1944, casado, comerciante, DNI Nº 7.857.592, domiciliado en Carbonari 488 Ezpeleta Pcia. de Bs. As.; Eduardo Alfredo Hurtado, argentino, nacido el 9-7-1941, casado, L.E. Nº 5.941.033, comerciante, domiciliado en La Posta Barrio Alto Verde Pcia. de Córdoba; 2º) 28 de Marzo de 1988; 3º) SADEX CORDOBA S.A.; 4º) Av. San Juan 2207 Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el hogar, instalaciones integradas para autoservicios, supermercados, heladerías, establecimientos gastronómicos y hotelerías; comercialización y distribución de productos comestibles, así como realización de consignaciones, representaciones y mandatos que se vinculen con las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Seis mil Australes; 8º) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Carlos Iaffe; Vicepresidente: Rafael Eduardo Roura; Director Titular: Eduardo Alfredo Hurtado; 9º) Síndico Titular: Walter Mario Herman, argentino, de 31 años de edad, Contador Público Nacional, casado, D.N.I. Nº 12.888.314, domiciliado en O'Higgins 1765 4º "B" Cap. Fed.; Síndico Suplente: Miriam Guagnini, argentina, de 26 años de edad, soltera, Contadora Públ. Nacional; DNI Nº 14.990.827, domiciliada en Av. Gral. Paz 13.274 Cap. Fed.; 10º) 31 de Mayo de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 68.352

JARG-JILD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Regina Failenbogen, argentina, nacida el 26-3-1955, casada, arquitecta, DNI Nº 11.362.088, domiciliada en Campichuelo 942 10º "21" Cap. Fed.; Irene Verónica Rapoport, argentina, nacida el 3-11-1955, casada, docente, DNI Nº 11.986.291, domiciliada en Valentín Gómez 3499 9º "D" Cap. Fed.; a Perla Liliana Failenbogen, argentina, nacida el 1º-10-1956, casada, comerciante, DNI Nº 12.082.759, domiciliada en Díaz Vélez 4580 12º "B" Cap. Fed. 2º) 22 de Marzo de 1988; 3º) JARG-JILD S.A.; 4º) Campichuelo 942 11º "24" Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de canchas de tenis, paddle y squash. Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de calzado, indumentaria y artículos deportivos. Compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de negocios del ramo de restaurante, confitería y snack bar. Industriales: Mediante la fabricación y confección de calzado, indumentaria y artículos deportivos en cualquier fibra natural o sintética. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieren el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, construcción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Regina Failenbogen; Vicepresidente: Irene Verónica Rapoport; Directora Suplente: Perla Liliana Failenbogen. La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.353

AUTOMOTORES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/3/1988 se aumenta el capital social de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA ₳ 400.000,00 dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10,00 y un voto, por acción. Se modifican los artículos 1º, adaptándolo al aumento aprobado; 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, fijándose de 3 a 8 miembros titulares los administradores y 3 suplentes, todos con mandato por un año, 11º y 13º. El capital se encuentra totalmente emitido, suscripto e integrado en dinero.

El Autorizado
Nº 68.355

INTERNACIONAL DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 50, del 13/4/88, pasada al folio 127, en el Registro 228 de Capital Federal, los socios constituyentes de la sociedad, rectificaron el Artículo 1º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Internacional de Mandatos S. A.; , y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.".

El Escribano
Nº 68.373

SOUTHERN CROSS SHIP AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución S.A.: 1) Socios: Juan Counduros, argentino, divorciado, L.E. 4.609.894, nacido 27-1-1945, comerciante, domiciliado Cramer 1440 Cap. Fed.; Jorge Logothetis, griego, casado, D.N.I. 92.598.796, nacido el 19-5-1957, empresario, domiciliado en Rivadavia 755, piso 5º depto. 22 de Capital Federal. 2) Fecha escritura 25-02-1988, 3) Denominación: SOUTHERN CROSS SHIP AGENCY S.A. 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: a) Marítima: Actuar como charteadores, representando los intereses de sus buques en todos los puertos argentinos pudiendo suscribir los contratos necesarios relacionados con la actividad. Explotación por agua ya sea por ríos mares o lagunas de todo tipo de cargas. Actuando como armadora de buques. Prestando el servicio de clasificación de buques. b) Comercial: La compra y venta de buques, repuestos marítimos y todo aquello necesario para aprovisionamiento de buques. Importar y/o exportar repuestos relacionados con la actividad marítima. c) Inmobiliaria compra y venta de propiedades tanto urbanas como rurales. 5) Capital ₳ 15.000.- Cada acción ₳ 1 y de 1 voto. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El quórum y el régimen de mayorías se regirá por lo siguiente para la constitución de la asamblea ordinaria y extraordinaria tanto en 1ra. como en 2da. convocatoria se requerirá la presencia de los accionistas que representen por lo menos el 90 % de las acciones con derecho a voto, las resoluciones en ambos casos son tomadas cuando se logre una mayoría que represente el 90 % de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Para los supuestos especiales que contempla el último párrafo del art. 244 de la ley 19.550 (TO Dto. 841/44) se requerirá que las resoluciones se adopten por el voto favorable del 90 % de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de voto. 8) Cierre de ejercicio 30-09 cada año. 9) Suscripción e integración Juan Counduros suscribe 7.500 acciones Jorge Logothetis 7.500 acciones e integran el 25 % en efectivo. Directorio: Presidente Juan Counduros, Vicepresidente: Jorge Logothetis, Director Suplente: Adriana Gemma Clerici, argentina, soltera, L.C. 5.465.577, nacida el 5-9-1946, comerciante, domiciliada en Crámer 1440 Cap. Fed. Domicilio: Av. Rivadavia 755, piso 5 depto. 22 Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 68.398

ANTILAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 85, otorgada el 10 de febrero de 1988, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Luis N. Pampliega, al folio 207, Registro 553, se constituyó la sociedad ANTILAF S.A. Socios: Carlos Alberto Enrico, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22/9/1953, DNI 10.895.764, y Néstor Walter Enrico, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/7/1956, DNI 12.355.302, domiciliados en Albariños 2341, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de telas, hilados, cueros, gamuzas, pieles, vestimenta, ropa e indumentaria, utilizando para tales fines todo tipo de materia prima, natural o sintética. Capital: 60.000 Australes. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Domicilio legal: Galicia 2946, primer piso, Capital Federal. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Enrico. Vicepresidente: Néstor Walter Enrico. Síndicos: Titular: Abelardo Luis Hoch. Suplente: Lucrecia Finkelstein. Buenos Aires, abril de 1988.

El Escribano
Nº 68.399

INVERSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 (texto según decreto 841/84), se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Maarten Cornelis Van Putten, holandés, casado, nacido el 6 de julio de 1962, Ejecutivo, Pasaporte holandés Nº 482.717-G, domiciliado en Berliozlaan 3,3055 Ka, Rotterdam, Holanda, Carlos Francisco Yametti, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1951, Comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.659.271, domiciliado en Lisandro de la Tore 550, 8º piso dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: Constituida el 25 de Marzo de 1988, mediante escritura pública Nº 184 de fecha 25 de Marzo de 1988. 3) Denominación: INVERSYSTEM S.A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, se fija la sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: efectuar inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyen en el futuro; realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, transferencias y/o cesiones de toda clase de valores mobiliarios. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente: Carlos Francisco Yametti y Director Suplente: Juan Carlos Boly. 9) Sindicatura: Se prescinde de ella conforme lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550. 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 68.401

ALEMARSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que: Por asambleas generales extraordinarias de fechas 15/6/1979,

14/12/1979 y 8/9/1987 pasadas a escritura pública Nº 809 del 23/12/1987 se dispuso la reforma del objeto social, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 3º y 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 50.000.000 hoy A 5. Se aumenta el capital de la suma de A 5 a la suma de A 100.000 siendo dicho aumento de A 99.995 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, subdivisión construcción, edificación de inmuebles urbanos y rurales por sí o por cuenta de terceros, administración de los mismos, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confección de proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles. b) Realizar gestiones y representaciones para la realización de tramitaciones en operaciones de importación y exportación por cuenta propia y de terceros. Cuarto: El capital social es de Cien Mil Australes representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

El Gestor
Nº 68.409

CONRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13/4/1988. Socios: Felipe Enrique Morales, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. 8.006.067, domiciliado en calle 706 Nº 85, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Andrés Julián Fescina, argentino, casado, abogado, de 56 años, D.N.I. 4.943.865, domiciliado en Güemes 4426 Cap.; Osvaldo Nasib Sawaya, argentino, casado, abogado, de 59 años, L.E. 7.026.680, domiciliado en Peña 2056 Cap.; Guillermo Alberto Francos, argentino, divorciado, abogado, de 37 años, L.E. 8.400.204, domiciliado en Virrey Arredondo 2275 Cap. y Eduardo José Fernández, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, D.N.I. 11.624.308, domiciliado en Curapaligüe 202 Cap. Denominación: "CONRAP S.A.". Domicilio Social: Av. Córdoba 838 piso 14 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o/y asociada a terceros a la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios y la fabricación de productos y subproductos destinados a tal fin. Así podrá comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, como también viviendas individuales y colectivas y/o aplicaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular ya sea nacional o del extranjero para dichos fines. Podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Capital Social: Australes Cuarenta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Felipe Enrique Morales, Vicepresidente: Eduardo José Fernández, Directores Suplentes: Guillermo Alberto Francos y Andrés Julián Fescina. Cierre delEjercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 68.410

FARQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 29/5/1987 pasada a escritura pública Nº 264 del 28/12/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los art. 4º, 5º y 10º del estatuto. El aumento se hace a la suma de A 1.600.000 por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una y un voto por acción. Cuarto: El capital social es de A 1.600.000, representado por 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal y un voto cada una.

El Gestor
Nº 68.411

INTEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/5/87, los accionistas de Bedeschi S.A. procedieron a: a) Aumentar el capital social hasta la suma de A 100.000.-b) Emitir 99.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 cada y un voto por acción; y c) Reformar el estatuto social cambiando la denominación de la sociedad, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad que hasta ahora se denominó Bedeschi S.A., continuará su actividad con el nombre de INTEY S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier punto de la República o del extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de cien años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de elementos destinados a la generación, transmisión, control, distribución y transformación de energía, especialmente la eléctrica; mediante la fabricación de elementos destinados a la industria de la telefonía y de la comunicación en general, mediante la fabricación de elementos destinados al control e instrumentación en áreas de seguridad y automatismo y a la fabricación de accesorios que resulten del empleo del equipo y maquinaria de que esté dotada la sociedad. Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, permutar, arrendar, enajenar, aceptar, dar y recibir mercaderías, productos elaborados y sus materiales, vinculados al objeto industrial y derechos y acciones, bienes, valores, títulos y acciones, documentos, warrants, certificados de depósitos y debentures, contratar fletes y seguros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Cien Mil Australes (A 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias de un (1) austral de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones que se establecen en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La sociedad podrá, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, emitir en el país o en el extranjero debentures y obligaciones negociables con sujeción a las disposiciones vigentes. Al resolver la emisión se determinará el monto de la misma, las características, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias vinculadas al contrato de emisión. Los valores emitidos serán firmados por el Presidente o un Director conjuntamente con el o los fiduciarios. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. En su primera sesión los Directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, renuncia, remoción o impedimento; en caso de ausencia, impedimento, remoción o renuncia del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio en su primera sesión deberá designar a sus reemplazantes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en la votación el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Diez: Cada Director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de Doscientos Australes (A 200) en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad. Artículo Once: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme con el artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º de Título I del Código de Comercio. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, bancarias y financieras, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones fuera o dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y uso de la firma, corresponde al Presidente y en su ausencia, renuncia o impedimento, al Vicepresidente; en caso de ausencia, renuncia o impedimento de ambos, al Director que designe el Directorio en su primera reunión. Para absolver posiciones en sede judicial o administrativa, la representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplaze y a cualquiera de los Directores delegados, Gerentes Generales o Gerentes Especiales facultados para actuar en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550, siempre y cuando entre las facultades que se les atribuyan esté la de absolver posiciones. Artículo Doce: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Sus funciones son las establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. La remuneración de la sindicatura la fija la Asamblea. Artículo Trece: Las Asambleas se convocan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550 y según la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Catorce: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto. Los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 rigen el quórum y la mayoría determinado según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones en vigor y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto, para fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y comisión fiscalizadora, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participaciones adicionales, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos, de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Dieciseis: Producida la disolución de la sociedad por alguna de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 68.412

INMOCAP

SA.C.I.F.I.

Se hace saber por un día: 1) Socios: María Raquel Ortega de Castresana, argentina, casada, Nac. 17-7-950, comerciante, L.C. 6.427.193, Dom. Ayacucho Nº 1093, 11º p. Cap. Fed. Isabel Dolores Pezzi de Castresana, argentina, casada, Nac. 26-9-945, DNI. 5.193.810, comerciante, Dom. Luis María Campos Nº 1521, 7º p. Dpto. A, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 11-4-1988. 3) Denominación: "INMOCAP S.A.C.I.F.I.". 4) Domicilio: Ayacucho 1093, piso 11, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria textil. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industriales.: Mediante la producción, fabricación, procesado, elaboración, importación, exportación y distribución de tejidos y prendas de vestir, hilados naturales y/o artificiales y toda clase de accesorios para la industria textil en general. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados a efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: A 3.000.- 8) Administración: Directorio compuesto de dos miembros con mandato por un año, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que el de titulares y por el mismo plazo. 9) Presidente: María Raquel Ortega de Castresana. Director Suplente: Isabel Dolores Pezzi de Castresana. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Director Suplente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La Apoderada.

Nº 68.453

BUDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Fecha del instrumento 18/3/1988 y modificado por escritura pública con fecha 11/4/1988 a pedido de la Inspección General de Justicia. Constituyen: Luis Carlos Protti, argentino, nacido el 27 de julio de 1937 con L.E. 4.208.560, casado, comerciante, domiciliado en Patagones 1008, Morón, Provincia de Buenos Aires y José Vicente Romano, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/9/1944 con L.E. 4.606.146 domiciliado en Suipacha 2584 de Béccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BUDA S.A. Domicilio: Puán 293, 4to. Piso Departamento "B" de la Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta, representación, importación y exportación y fabricación de todo tipo de calzado en general al por mayor y menor. La Sociedad podrá establecer sucursales y locales de venta en cualquier parte del país o del extranjero. Capital: Australes 5.000.- representados por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se suscriben de la siguiente forma: Socio Luis Carlos Protti: mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables equivalentes a mil australes y el socio José Vicente Romano, cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables equivalentes cuatro mil australes. Se integra con el 25 % del dinero en efectivo. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente y Directora Suplente. Presidente: Luis Carlos Protti; Director: José Vicente Romano, Directora Suplente: Egle María Luciano de Romano. C.I. 4.584.109. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Directora Suplente
Nº 68.483

LOZAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/5/87 resolvió modificar los estatutos sociales: 8) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de la sindicatura la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular, y suplente. Nuevo directorio: Presidente: Serafín Movsichoff; directora suplente María Ester Moreno de Movsichoff. El Autorizado.

Nº 68.488

SCANVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 49 del 8/4/1988, folio 166 Reg. Not. 515 Esc. Luis A. Lezica. Accionistas: Miguel Angel Berkoff, arg., cas., com., 34 años, DNI 10.889.251, dom., La Rábida 730 San Isidro, Bs. As.; Miguel Angel Berkoff, arg., cas., Ing. Civil, 66 años, L.E. 2.715.733 dom. Av. del Libertador 15.719 San Isidro, Bs. As.; Norberto Berkoff, arg., cas., bioquímico, 69 años, L.E. 2.710.086 dom. Cerviño 3126 Cap. Fed. y Santiago Adrián Canessa, arg., cas. com. 35 años, DNI 10.569.356 dom. Paraguay 3509, 7º "D" Cap. Fed. Denominación: SCANVIAL S.A.: dom. legal ciudad Bs. As., dom. social Moreno 970, 4º piso "31" Cap. Fed.; 99 años constados ins. en I.G.J.; Objeto: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación de todo tipo de máquinas viales, herramientas mecánicas e industriales, implementos, accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, fabricación de máquinas, implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados u otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social y ejecución de toda clase de actividades industriales, vinculadas a los demás rubros de su objeto social. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas viales, herramientas, maquinarias industriales, materias primas vegetales o minerales, máquinas agrícolas en general, artículos industriales manufacturados o en cualquier etapa de elaboración, repuestos y la explotación de taller de reparación, como así también de productos químicos. c) Ejercicio de representación y mandatos de firmas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 10.000.- representado por 100 acciones ord. nomin. no end. de ₳ 100.- c/u.; directorio integrado por 1 a 5 miembros pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; término de elección 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 28 de febrero de cada año. Se suscribe el total del capital social se integra el 25 %. Presidente: Miguel Angel Berkoff (h), Vicepresidente Miguel Angel Berkoff, Director Tit. Norberto Berkoff y Director Sup. Santiago Adrián Canessa.

El Presidente
Nº 68.506

CENTRAL DE AHORROS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constituida por Escritura Pública Nº 272 del 1/12/1987 y Complementaria Nº 13 del 08/01/1988, ante Escribana Celsa P. Mercado Ibáñez a cargo del Registro Nº 23 del Distrito Notarial Vicente López. 1) Socios: Mauricio Valentín Kerszenblat, argentino, nacido el 3.8.29, LE 4.234.459, hijo de Isaac Kerszenblat y Esther Zamoszczyk, divorciado de sus primeras nupcias de Berta Volf, Licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, con domicilio en Av. Córdoba 4316, 6º piso "14", Capital Federal; Rubén Omar Amato, argentino, nacido el 27.02.46, hijo de Francisco Amato y Cecilia Rosa Benzoni, casado, Contador Público Nacional, LE 5.061.944, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 1870, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Saúl Fernández, argentino, nacido el 25.03.34, hijo de José Fernández Morales y María Ivonne Videla, casado, empresario, DNI 6.485.861, domiciliado en Avellaneda 2057, 2º piso "G", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 1/12/1987. 3) Razón Social: CENTRAL DE AHORROS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Domicilio Legal y Sede Social: Esmeralda 629, 6º piso "F". Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como Administradora del sistema de Ahorro para Fines Determinados de los que autoriza y controla la Inspección General de Justicia de la Nación. Solo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado Organismo a quien deberán solicitarla, presentándole para su aprobación las Bases Técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones que fueren necesarias y que se relacionen directamente con él, gozando de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Treinta mil (₳ 30.000), representado por 30.000 Acciones de ₳ 1.- (Austral Uno) de Valor Nominal cada una. 8) Directorio: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año. Presidente: Mauricio Valentín Kerszenblat; Vicepresidente: Rubén Omar Amato; Director Titular: Saúl Fernández. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes que durarán un ejercicio en sus cargos. Síndicos Titulares: Nélida Noemí Trama, Osvaldo Raimundo Nicolini y José Eduardo Birman. Síndicos Suplentes: Julio Carlos Senepart (h), Raúl Osvaldo Melussi y José Daniel Chocrón. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente del Directorio. El uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 68.514

CONVERGER

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constituida por Escritura Pública Nº 277 del 03/12/1987 y Complementaria Nº 14 del 08/01/1988, ante Escribana Celsa P. Mercado Ibáñez a cargo del Registro Nº 23 del Distrito Notarial Vicente López. 1) Socios: Héctor David Ferreiro, argentino, nacido el 3.5.45, L.E. 4.526.289, hijo de David Ferreiro y de Leopoldina López, casado en primeras nupcias con María Ester Romano, Analista de Sistemas, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín Nº 240, 4º Piso, Dpto. A de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; José Eduardo Birman, argentino, nacido el 21.7.51, hijo de Salomón Birman y de Fania Kitroser, casado en primeras nupcias con Patricia C. Kerszenblat, Abogado, inscripto en el Tomo 10 Fº 447 de la Corte Suprema de Justicia, D.N.I. Nº 10.127.703, domiciliado en Esmeralda 629, 9º piso, "F", Capital Federal; Darío Horacio Kerszenblat, argentino, nacido el 3.4.63, hijo de Mauricio Valentín Kerszenblat y de Berta Volf, DNI 16.287.626, soltero, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Defensa 979, 3º piso "C", Capital Federal y Enrique Oscar Calvo, argentino, nacido el 13.01.47, DNI Nº 7.595.011, hijo de Alfredo Calvo y Angélica Real, soltero, empresario, domiciliado en Malabia 3159, 2º Piso "A", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 03/12/1987. 3) Razón Social: CONVERGER SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Domicilio Legal y Sede Social: Esmeralda 629, 9º piso, Of. "F", Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como Administradora del sistema de Ahorro para Fines Determinados de los que autoriza y controla la Inspección General de Justicia de la Nación. Solo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado Organismo a quien deberán solicitarla, presentándole para su aprobación las Bases Técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones que fueren necesarias y que se relacionen directamente con él, gozando de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Treinta Mil (₳ 30.000), representado por 30.000 Acciones de ₳ 1.- (Austral Uno) de Valor Nominal cada una. 8) Directorio: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año. Presidente: Héctor David Ferreiro; Vicepresidente: José Eduardo Birman; Director Titular: Darío Horacio Kerszenblat. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes que durarán un ejercicio en sus cargos. Síndicos Titulares: José Daniel Chocrón; Julio Carlos Senepart (h) y Norberto Luis Perrone. Síndicos Suplentes: Carlos Valladares; Abel Weinsteiner y Raúl Osvaldo Melussi. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente del Directorio. El uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 68.515

ARMCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ARMCO ARGENTINA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de noviembre de 1939 bajo el Nº 329 al Fº 216 del Lº 48, Tº "A" de Estatutos Nacionales, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1987, protocolizada mediante escritura Nº 612 del 23.11.87, pasada al Fº 1655 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, aumentó su capital social de la suma de ₳ 1.000.000 a la suma de ₳ 3.901.750 y reformó el artículo 5º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 3.901.750 (australes tres millones novecientos un mil setecientos cincuenta) representado por 3.901.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una". El Directorio.

El Apoderado
Nº 68.518

RAMAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1987 resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 700.000 por la emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una que fueron suscriptas totalmente e integradas en la suma de ₳ 450.000 elevando el capital integrado a ₳ 550.000. Simultáneamente se modificó el art. 4º del estatuto de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital social es de australes setecientos mil representado por setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1.- cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control.

El Directorio
Nº 68.528

NAISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Silvana Riccitelli, 24-2-1956, soltera, arg., comerciante, Sargento Cabral 1074, 1º P., San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI 12.300.290; Nora Silvia Alegrez, 23-5-1956, soltera, arg., comerciante, Avda. Ricchieri 184, Bella Vista, Pcia. Bs. As., DNI 12.153.768 y Miguel Bootello, 3-5-1942, soltero, arg., abogado, Maipú 871, 3º P., "A", Cap. Fed., LE 4.391.598. 2) Escritura del 12-4-1988. 3) "NAISA S.A.". 4) Juan B. Justo 6581, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos, partes, accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde s inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 100.000 representado por 1.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, VA N 100,1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número suplentes, designados por 2 ejercicios: Presidente: Nora Silvia Alegrez; Vicepresidente: Miguel Bootello; Directora Suplente: Norma Silvana Riccitelli. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 68.547

SENDEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse con los accionistas: Carlos Adolfo Gaustein, argentino, nacido 21/6/1944, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.432.942, domicilio: Lafinur 2991, 10º "C", Cap.; y Martín Alejandro Kweller, argentino, nacido 23/5/1965, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.547.188, domicilio: Vicente López 1854, 6º "B", Cap. 2) 12/4/1988. 3) SENDEROS S.A. 4) Belgrano 687, 5º P., Ofic. 23, Cap.; 5) A) La producción integral de programas de radio y televisión; B) La producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, magnetofónicos o visuales no convencionales (casettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión); C) La edición, comercialización, distribución, y representación de publicaciones periódicas o unitarias; D) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial; E) La compra y venta de programas de televisión nacionales y extranjeros; F) La producción de films de corto, medio y largo metraje, para cine y/o televisión y también de miniseries, en cualquiera de las técnicas conocidas o a crearse; G) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación, para terceros; H) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuera requerido por las normas vigentes. Podrá asimismo la Sociedad actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fueren del país o del exterior. 6) 99 años desde inscripción en R.P. de C. 7) ₳ 3.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Adolfo Gaustein; Vicepresidente: Martín Alejandro Kweller; Director Suplente: Ana Inés Muslera de Tallarico. 9) La representación legal corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.553

S. UFFENHEIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 1988 se aumentó el capital social a ₳ 500.000.- mediante la distribución de un dividendo en acciones resuelto en Asamblea Ordinaria Nº 33 emitiéndose 492.200 acciones nominativas de ₳ 1.- cada una. A efectos de proceder a la capitalización se reformó el artículo 4º a saber: El capital social se fija en ₳ 500.000.- representado por acciones ordinarias nominativas de ₳ 1.- cada una.

El Directorio
Nº 68.579

S. UFFENHEIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 1988 se aumentó el capital social a ₳ 500.000.- mediante la distribución de un dividendo en acciones resuelto en Asamblea Ordinaria Nº 33 emitiéndose 492.200 acciones nominativas de ₳ 1.- cada una. A efectos de proceder a la capitalización se reformó el artículo 4º a saber: El capital social se fija en ₳ 500.000.- representado por acciones ordinarias nominativas de ₳ 1.- cada una.

El Directorio
Nº 68.579

SAN JOSE DEL TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 77 del 1º de junio de 1987, pasada al folio Nº 259 del Registro Notarial Nº 993 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de abril de 1987, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Reorganización del Directorio, b) Reducción de capital mediante entrega de bienes: balance especial al 28 de febrero de 1987. c) Modificación del valor nominal de las acciones; d) Aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550, e) Prescindencia de la sindicatura y f) Reforma integral del estatuto social. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "SAN JOSE DEL TANDIL SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo ese mismo nombre. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernardo de Irigoyen 88, 5º Piso, Capital Federal. Duración: Artículo 3º: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 21 de septiembre de 1961, fecha esta de la Resolución P.J. Nº 1927 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que autorizó el funcionamiento de "Ochoa y Paz Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial", la cual mediante la decisión del treinta y cinco por ciento de su patrimonio dio lugar a la creación de esta sociedad. — Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) la explotación de manera directa o indirecta, en establecimientos o inmuebles propios, arrendados, de terceros o poseídos por cualquier otro título, de toda clase de actividades agrícolas y ganaderas, sin limitación alguna; b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y transporte de toda clase de ganados, haciendas y animales, cereales, oleaginosas, forrajes, lanas, cueros y demás productos, subproductos y derivados, relacionados con la actividad agropecuaria, productos medicinales para sus usos veterinarios y de sanidad o mejoramiento animal y vegetal; c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos, rurales, loteos, fraccionamientos e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: Artículo 5º: El capital social es de australes cien mil (A 100.000.-) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (A 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a seis miembros por tres ejercicios siendo reelegibles. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso, o dos directores actuando en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Directorio Actual: Presidente: Armando Pluvio Paz, Vicepresidente: Armando Paz, Directores Titulares: Onelia Rottondi de Paz y Marta María Haydee Ochoa de Paz y Director Suplente: Roberto Julio Golpe. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.597

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 241 de fecha 21 de septiembre de 1987, pasada al folio Nº 758 del Registro Notarial Nº 993 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de junio de 1987, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Prescindencia de la Sindicatura; b) Aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550; c) Reorganización Directorio y d) Reforma de estatuto y texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo ese mismo nombre. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernardo de Irigoyen 88, 2º Piso "E", Capital Federal. Duración: Hasta el 9 de febrero de 1996. — Objeto Social: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Agropecuarias por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas y toda clase de establecimientos agropecuarios y frutícolas y forestación; b) Comerciales por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios; c) Industriales por la explotación de la industria textil y lavaderos de lanas, tintorerías y aserraderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: Artículo 5º: El capital social es de cien mil australes (A 100.000.-) representado por 1.000.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,0000001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por uno a ocho miembros por dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos Directores actuando en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Directorio Actual: Presidente: Juan Pablo Carullo y Director Suplente: Jorge Juan Donoso. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.598

ARNO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Reforma. Escritura Nº 327 del 9/12/1985. 3) ARNO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Fecha de la asamblea 3 junio 1985/28 junio 1985. 4) Paysandú 1467 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: explotación de lavadero y planchado de ropa, tintorerías y sus afines, a la fabricación comercialización y distribución de maquinarias herramientas accesorios y equipos destinados al funcionamiento integral de lavaderos mecánicos de ropa. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de los artículos especificados en el párrafo precedente así como de bienes muebles, semovientes, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición por compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales como compraventa de títulos acciones u otros valores inmobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general ya sean en forma de prendas warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley de Sociedades Financieras y otras que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea del 13/3/56. 7) A 2.000. 8) A cargo de un directorio entre 2 y 7 miembros por 2 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Raúl Barletti. Vicepresidente Primero: Nora S. Barletti. Vicepresidente Segundo: Jorge García. Director Titular: Susana Angélica Brandan; Paula Andrea Barletti. Dr. Julio Cortiñas. Síndico Titular: Joaquín Migliori. Síndico Suplente: Dr. Manuel Bernardo Junyet. Escritura Nº 213 del 25/8/1986. Reforma Artículo Primero: La sociedad se denomina ARNO SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de ARNOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. 7) A 2.000.

La Autorizada
Nº 68.643

I. P. INGENIERIA DE PRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 19/4/88, ante el Escrib. Mario G. Rebasa, al Folio 299 del Reg. 701 se modificó el nombre de la sociedad "I. P. INGENIERIA DE PRECISION S.A." por el de "T. P. TECNOLOGIA DE PRECISION S.A.". El Directorio.

El Escribano
Nº 68.674

BECARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salomón Nadaf, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/9/1932, L.E. Nº 4.816.349, domiciliado en Paso 481, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Nadaf, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/1961, D.N.I. Nº 14.201.491, domiciliado en Larrea 446, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Horacio Daniel Nadaf, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/12/1961, D.N.I. Nº 16.105.129, domiciliado en Paso 481, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Ortega, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 24/7/1939, L.E. Nº 4.300.537, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, piso 18º, letra B, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del primero de marzo de 1988. Denominación: BECARPLAST S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 953, 9º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados de tejidos y telas plásticas y/o plastificadas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes veinte mil. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Salomón Nadaf, Vicepresidente: Carlos Norberto Nadaf, Director Titular: Pedro Ortega, y Director Suplente: Horacio Daniel Nadaf. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tendrán el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada norma.

El Escribano
Nº 68.679

LOOKE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "LOOKE S.A.". Fecha Escritura: 2/2/1988. Socios: Claudio Alfredo Desal, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, D.N.I. Nº 4.390.960, domiciliado en Lavalleja Nº 488, 7º, A de esta Capital y María del Carmen Casasus, argentina, soltera, azafata, 30 años, D.N.I. Nº 13.137.651, domiciliada en Carhué Nº 833 de esta Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: A 6.000. Domicilio: Esmeralda Nº 849, 18º C de esta Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y de toda clase de calzado de hombre, mujer y niños, prendas de cuero y gamuza; industrialización y comercialización de dichos productos, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios: Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Claudio Alfredo Desal; Director Suplente: María del Carmen Casasus. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Buenos Aires, Abril 20 de 1988.

El Autorizado
Nº 68.689

BLENJURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: BLENJURAL S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 1988, se resuelve modificar los Artículos segundo y tercero que queda redactada de la siguiente manera: Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Explotar y Administrar, bosques, campos, montes frutales, cultivo y aprovechamiento integral de su riqueza, así como la recuperación de tierras áridas. B) La industrialización o fraccionamiento de productos agrícolas, propios o de terceros en los ramos de elaboración de dulces, bombones, conserva, desecados, deshidratados, concentrados, azucarados, bebidas alcohólicas o sin alcohol y oleaginosas, destilados, pulpas y cualquier otra actividad industrial y comercial derivado de la actividad agropecuaria. C) La explotación agrícola en los ramos de la fruticultura, forestación, vitivinicultura, olivicultura, floricultura, ganadería en general, avicultura, apicultura, cultivo de chacras y potreros. D) La explotación, administración o fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. E) Ejercer la importación y/o exportación de materias primas o productos elaborados propios o sea de terceros; F) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, todo ello con el objeto explicitado anteriormente. G) Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes referidos al público en general. Artículo Tercero: Capital Acciones: El Capital social es de Australes 30.000 (Australes treinta mil) representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de australes uno (A 1) cada una, valor nominal, cada acción da derecho a un voto.

El Escribano
Nº 68.704

CIA. ITALO BELGA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 30 de fecha 16 de marzo de 1988; Accionistas: Pablo Esteban Wisznia, argentino, soltero, abogado, de 24 años, con DNI 16.559.337, domiciliado en Laprida 1723, Capital; y Zulma Ignacia Fernández, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, con DNI 12.272.392, domiciliada en Oyuela 1766, Villa Dominico, Pcia. Bs. As.; Sede Social: Av. Córdoba 873, Piso 11, Of. B, Capital; Denominación: "CIA. ITALO BELGA DE SERVICIOS S. A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La prestación de servicios de limpieza de edificios y establecimientos industriales; limpieza de terrenos, de playas, trenes, vagones, ómnibus; limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglo de banquinas y obras de arte en caminos; poda de árboles, corte de paso en: plazas, plazoletas, rutas, playas y vías de ferrocarriles; limpieza y recolección de residuos con limpieza y barrido de calles. Mantenimiento de espacios verdes, y toda otra actividad relacionada con el objeto social; Capital Social: A 3.000; Administración: mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año; Directorio: Presidente: Pablo Esteban Wisznia; Director Suplente: Zulma Ignacia Fernández.

El Apoderado
Nº 68.706

DURALIMPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 888 del Registro Nº 173 de fecha 11/12/87. A) Socios: 1. Adriana Silvia Diana, argentina, de 34 años de edad, comerciante, DNI 11.018.399, domicilio: Terrada 3202, 1º, dto. 5, Cap. Fed., casada; 2. María Antonia Vila de Diana, argentina, viuda, comerciante, LC 0.152.034, de 66 años de edad, domicilio Terrada 3202, 1º, dto. 5, Cap. Fed.; B) Denominación: DURALIMPIO S. A.; C) Domicilio Social: Pi y Margall 1050, 1º, "A", Cap. Fed.; D) Objeto: La prestación de servicios de limpieza, reparaciones e instalaciones de edificios. Toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento del objeto descripto. Compra, venta, importación o exportación de artículos vinculados con la industria de la limpieza, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. E) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; F) Capital Social: A 10.000, totalmente suscripto por las socias por partes iguales e integrado en un 25 % en efectivo; G) Dirección, administración y fiscalización: La dirección y adminis-

tración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración en el cargo: dos ejercicios. Presidente y director titular: la socia Adriana Silvia Diana, Director Suplente: la socia María Antonia Vila de Diana. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. H) Fecha del cierre del ejercicio: el 30 de junio.

El Abogado
Nº 68.711

KILONG INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Extranjera)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 2966, de fecha 20 de junio de 1980 (Panamá), Escritura Nº 10934, de fecha 15 de junio de 1987 (Panamá), Escritura Nº 1744, de fecha 21 de diciembre de 1987 (Panamá), el Directorio de la sociedad "KILONG INVESTMENTS S. A.", resolvió, en virtud del tratado de reciprocidad existente entre República de Panamá y la República Argentina, establecer una Filial en este último país, con domicilio en la calle Lavalle Nº 482, piso 8º, "E", de la Capital Federal, la que no tiene asignación de capital social, y al solo efecto de formar parte de sociedad, siendo representante y apoderado el señor Carlos Cano Aragonés, argentino naturalizado, empresario, LE Rep. Argentina Nº 4.795.999, casado, nacido el 28 de setiembre de 1909, domiciliado en Bartolomé Mitre 797, piso 11, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 68.712

TRES RODEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7/12/1987. Socios: Héctor Adolfo Marciano, argentino, nacido el 12/11/1942, ingeniero agrónomo, L.E. 7.730.792, y Marta Susana Raffo, argentina, nacida el 24/1/1945, abogada, D.N.I. 5.018.866, ambos casados, empresarios, domiciliados en Paraguay 3457 piso 7º dep. 22 Cap. Denominación: "TRES RODEOS S.A.". Domicilio social: Presidente Perón 1515 piso 3º "E" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: cría de hacienda bovina y porcina, tambo, agricultura, cultivos intensivos y extensivos. Comercial: distribución, comercialización y representación de productos lácteos y derivados, chacinados y embutidos. Industrial: fabricación y elaboración de productos derivados de la leche. Capital Social: Australes Quinientos Ochenta y dos mil novecientos veintiseis (₳ 582.926). Organización de la representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un Suplente con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Héctor Adolfo Marciano, Vicepresidente: Marta Susana Raffo, Director: Roberto Gastón Bloisson, Síndico Titular: Jorge Atilio Spinetto, Síndico Suplente: Susana Lidia Bonet.

El Gestor
Nº 68.718

— ACLARACION —

MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el título:

Donde Dice: COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Debe Decir: MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

En el texto:

Donde Dice: ...naturaleza y otros instrumentos...

Debe Decir: ....naturaleza u otros instrumentos...

e. 30/9 Nº 59.852 v. 30/9/88

— ACLARACION —

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22 de setiembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto:

Donde Dice: SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS S. A.

Debe Decir: SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

e. 30/9 Nº 60.704 v. 30/9/88

— ACLARACION —

TRANSPORTES TRANSUR S. A.

En la edición del 22 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

Donde Dice: TRANSPORTE TRANSUR S. A.

Debe Decir: TRANSPORTES TRANSUR S. A.

e. 30/9 Nº 60.856 v. 30/9/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASCENSORES MAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de Mayo de 1987, se produce en la sociedad del epígrefe; por este acto Fernando Durand cedente cede a sus consocios o sea Esteban Ramón Monolles, Oscar Eduardo Durand, Guillermo Miguel Durand, Jorge Luis Garaventa, Hugo Durand, y por partes iguales sus 4.000 cuotas de la sociedad; el cedente queda separado de la sociedad y renuncia a su calidad de Gerente; en este estado los cesionarios en calidad de únicos socios ahora: en vista de que la sociedad expiró su plazo social el 22 de Marzo de 1987, y no se han practicado actos de liquidción y no se inscribió en el Registro Público de Comercio liquidadores, resuelven la reconducción de la sociedad; elevar el capital y reformar en consecuencia el estatuto: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Dos mil cuatrocientos australes (australes 2.400); y cada socio integra 480, cuotas; Segunda: El plazo de la duración de la sociedad se establece en cinco años desde la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro de Comercio; sociedad "ASCENSORES MAGA S. R. L."

El Apoderado
Nº 67.266

SALOMON HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Salomón, argentino, casado, nacido el 23/3/1926, comerciante C.I.P.F. 2.417.542, domiciliado en Chivilcoy Nº 467 de esta Capital; Hasin Salomón, Argentino, casado, nacido el 29/2/1929, C.I. Nº 2.672.507, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca Nº 1326 de esta Capital y Amado Salomón, Argentino, soltero, nacido el 23/12/1922, C.I.P.F. 2.268.565, domiciliado en Juan Agustín García Nº 5646 de esta Capital, comerciante. Denominación:"SALOMON HERMANOS S. R. L.". Domicilio Social: Chivilcoy Nº 467 Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio . Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; Matarife-Abastecedor, Carniceros de Carnes en General y sus derivados ya sea al por menor y mayor. Podrá dedicarse además a la compra, venta, distribución, consignación y elaboración de Productos Alimenticios en General. Operaciones Agrícolas Ganaderas, comprediendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de Establecimientos, Campos Cría y engorde de Ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender dichas actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Arriendo de Campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, Dedicarse además a todas las actividades Inmobiliaria y Financiera, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público. Capital Social: ₳ 40.000. Administración, Representación y Uso de la firma: Estará a cargo en forma indistitnta e individual por todos los socios, para lo que revistirán el carácter de Gerentes y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de Marzo de cada año. Fecha del Documento: 25 de Marzo de 1988, Buenos Aires Abril de 1988.

La autorizada
Nº 67.275

MACEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MACEJO S. R. L.". Fecha documento: 29/3/1988. Socios: Mario Salvador Faieraizen, argentino, casado, 56 años, C.I.P.F. Nº 3.061.190, domiciliado en Ramón Freire 1753- 4º 14 de esta Capital; Jorge Faieraizen, argentino, casado, 50 años, C. I. P. F. Nº 4.604.486, domiciliado en Arenales Nº 1090-Vicente López-Prov. de Bs. As., y Celia Faieraizen de Szerman, argentina, casada, 54 años, C.I.P.F. Nº 3.150.700, domiciliada en Avda. Los Incas Nº 3350-3º A de esta Capital todos comerciantes. Duración: será de 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, día o mes. b) Explotación de garages, mecánica en general, servicio de lavado engrase y mantenimiento de automotores en general. c) Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades, inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y a realizar todas las operaciones Inmobiliarias que autorizan las leyes. Capital: ₳ 1.200. Administración Representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, debiendo firmar para obligar a la sociedad dos en conjunto cualquiera de ellos. Domicilio: La Rioja Nº 1160 de esta capital. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As. Abril 7 de 1988.

El Autorizado
Nº 67.276

BIO-ARGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "BIO-ARGENTA S. R . L.". Fecha del documento: 6/7/1987. Socios: Eduardo Roque Luis Laurence, argentino, Contador Público y Licenciado en Administración, casado, de 38 años L. E. Nº 7.377.557, domiciliado en Libertad Nº 1132-11º C de esta Capital y Cecilia Isabel Mascarenhas de Laurence, brasileña, casada, de 19 años, profesora, C. I. Nº 3.911.864, domiciliada en Libertad Nº 1132-11º C de esta Capital. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La comercialización e Industrialización de productos médicos y de diagnóstico, representaciones, importación y exportación y servicios de asesoramiento profesional y en comercio exterior. Capital Social: A 20.000. Domicilio Social: Viamonte Nº 675-15º A de esta Capital. Administración Representación y Uso de la firma: a cargo de ambos socios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Bs. As. Abril 7 de 1988.

El Socio
Nº 67.277

TARIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto. Constitución: Por Escritura de fecha 8-01-88, Acta Nº 9- F 17, Reg. 472, Capital; Escribana Bibiana M. Raffo Magnasco de Solari. Socios: Juan Carlos Errendasoro, argentino, 1-02-50, D.N.I. 8.326.227, comerciante, casado, Avda. Scalabrini Ortiz 1978 piso 4 Dpto. 21, y Mirtha Beatriz Dragel, argentina, 13-11-51, D.N.I. 10.158.905, soltera, comerciante, Magallanes 1092, vecinos de esta ciudad. Denominación: TARIMAS S. R .L. Domicilio Legal: Magallanes 1096 Capital. Duración: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: A) Comerciales; Compra, Venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, de toda clase de maderas, respresentación de marcas y patentes relativo a maquinarias, artículos e inplementos rurales y forestales vinculados con la explotación agropecuaria forestal; B) Industriales: La fabricación,industrialización de tarimas, pallets, repuestos, accesorios y materiales directamente vinculados con su objeto comercial; C) Mandatos y Servicios: La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios, de asesoramiento industrial, comercial, rural, forestal y agropecuario; y D) Inmobiliaria: La compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Australes 10.000,. Administración: Los dos socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.278

SET SERVICIOS EMPRESARIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 29-3-88, Folio: 423, Esc. Tissone, se modificó la Cláusula 4º del Estatuto social, la que quedó redactada de la siguiente manera: CUARTA: El plazo de duración de la sociedad se establece en VEINTE AÑOS, a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción.

El Escribano
Nº 67.280

ARGENLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En la Ciudad de Buenos Aires el 31 de diciembre de 1987 por instrumento privado en la sociedad ARGENLUZ S. R. L. se resolvió: a) Cesión de cuotas: El Sr. Ricardo Luis Amill cedió al Sr. Siegfried Albert Fetzer, 2.500 cuotas v/n ₳ 1. y a la Sra. Brigitte María Gertrud Bartch de Fetzer, 500 cuotas, respectivamente v/n 1. El Sr. Gabriel Esteban Perlini cedió al Sr. Siegfried Albert Fetzer 3.000 cuotas v/n ₳ 1. Precio cesión: ₳ 9.480 (₳ 8640 pagados por Siegfried Albert Fetzer y ₳ 790 por Brigitte María Gertrud Bartsch de Fetzer. b) Aumento de Capital: Se aumentó el capital de ₳ 10.000 a ₳ 170.000 con aportes de efectivo de los socios en proporción a sus tenencias. Se modificó el art. 4º del Estatuto; "Artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de ₳ 170.000 formado por ciento setenta mil cuotas que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Sr. Siegfried Albert Fetzer, suscribe 93.500 cuotas e integra la totalidad de las mismas; la Sra. Brigitte María Gertrud Bartsch de Fetzer suscribe 8.500 cuotas e integra la totalidad de las mismas, y Erich Gerardo Simmering en representación del Sr. Franz Xaver Mayer suscribe 68.000

cuotas integrándolas totalmente; c) Administración y representación: Modificar la cláusula 10º, así: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Siegfried Albert Fetzer, Brigitte María Gertrud Bartach de Fetzer y Franz Xaver Mayer los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. La revocación del cargo de los gerentes debe adoptarse por mayoría del capital presente en el acuerdo o reunión de socios".

El Abogado
Nº 67.283

BW MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Fecha 29/3/1988. Socios: Arnaldo Héctor Balbi, argentino, casado, 43 años, C.I.P.F. 4.997.921, Comerciante, Domiciliado en José Hernández nº 2010 Capital Federal; Mabel Alicia Balbi de Paolini, Argentina, casada de 45 años C. I. P. F. nº 4.997.922, comerciante, domiciliada en Amenábar nº 1304 Capital Federal, y Jaime Weimann, argentino, casado, de 65 años, C. I. P. F. nº 5.053.559, domiciliado en Jorge Newbery 1527 - Piso 8º, comerciante. Denominación: "BW MADERAS S. R. L.". Domicilio social: Jorge Newbery Nº 1527 Piso Octavo Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto Social: La compra, venta, comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros de maderas, aglomerados y productos conexos o afines. La importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos. Capital Social: Australes 30.000. Dirección y Administración: La administración representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; por el término de tres ejercicios durarán las funciones en sus cargos pudiendo ser reelegibles se nombran Gerentes a los señores: Arnaldo Héctor Balbi, Mabel Alicia Balbi de Paolini y Jaime Weimann. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 67.287

ROSALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de socios del 09/03/88, se dispuso reformar las cláusulas primera, segunda, cuarta y sexta del contrato social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: Bajo la denominación de "ROSALO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una sociedad con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se fija en VEINTE años, a partir del 11 de abril de 1978. CUARTA: El capital social asciende a la suma de ₳ 0,05 y está representado por cincuenta mil cuotas de ₳ 0,000001 cada una, dividido entre los socios de la siguiente manera: Amelia Emma Murano DE LOUZAN: Veinticinco mil cuotas por valor de ₳ 0,25; Sara Juana LOUZAN DE CLUTTERBUCK: Ocho mil trescientas treinta y cuatro cuotas por valor de ₳ 0,008834; Gustavo Manuel Héctor LOUZAN: ocho mil trescientos treinta y tres cuotas por valor de ₳ 0,008333; Fernando Fabián LOUZAN: Ocho mil trescientos treinta y tres cuotas por valor de ₳ 0,008333. Dicho capital se halla totalmente integrado. SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Amelia Emma MURANO DE LOUZAN, Gustavo Manuel Héctor LOUZAN y Fernando Fabián LOUZAN, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Asimismo, queda establecido que el domicilio legal de la sociedad está ubicado en Av. Corrientes 456 P. 15.151, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 67.289

UNIVERSAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4 de junio de 1987 la sociedad UNIVERSAL CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital social a la suma de ₳ 5.000.- modificando el artículo cuarto del contrato social.

La Autorizada
Nº 67.291

FERROCARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Graciela Mirta Lanci, argentina, casada, nacida el 12/9/1950, L.C. 6.495.806, comerciante; Nuri Rufat, argentina, casada, nacida el 25/2/1929, ama de casa, DNI 2.691.738, las dos domiciliadas en Dardo Rocha 581, Rojas, Pcia. de Buenos Aires, y Eber Mario Frisina, argentino, casado nacido el 20/5/1953, comerciante, DNI 10.596.751, domiciliado en Caseros Nº 1635, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3/3/1988. 3) "FERROCARGA S.R.L.". 4) Avda. Caseros 1635 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) el transporte y trasbordo de cargas en general, sea por vía ferroviaria, terrestre, aérea, fluvial o marítima, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y la prestación de servicios conexos con tal finalidad; y b) Exportación e importación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de los socios Eber Mario Frisina y Graciela Mirta Lanci, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.293

HEBILLAS MORELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17 de setiembre de 1987, Socios Octavio Marino Morelli, argentino, casado, Industrial, nacido el 1º de Enero de 1.925, L.E. 4.217.035, domiciliado en la calle Mellian 4220 de Capital Federal y Renato Primo Morelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1.923, L.E. 4.210.012, con domicilio en la calle Profesor Mariño 288 de la localidad de Temperley Pcia. de Bs. As., Denominación "HEBILLAS MORELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio social mellian 4220 de Capital Federal, Plazo 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto Principal dedicarse por cuenta propia o de terceros a fabricar, comprar y vender y de toda otra manera comerciar, hebilla, apliques para cueros, calzados, carteras, marroquinería en general, almacen de suelas, elementos de matalurgia liviana, todo por mayor o menor como así también la exportación e importación. Capital Social: Australes un mil (1.000), Dirección y Administración: La Administraión, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el termino de tres años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar, actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en el Artículo 1.881 del codigo civil y 9 del Dcto. Ley 5965/63. Se han designado gerentes a los señores Octavio Marino Morelli y Renato Primo Morelli. Cierre del ejercicio: el ejercicio socio social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.297

CALZADOS FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara con referencia a la Publicación efectuada en el Boletín Oficial con fecha 20-01-87 con Recibo Nº 99692 que se ha omitido colocar, que han sido designados gerentes de la firma; Calzados Ferrari S.R.L., con domicilio en la calle J. A. Cabrera 3951 de Capital Federal, a los Señores Angel Roberto Ferrari y Gina Gemin de Ferrari.

El Autorizado
Nº 67.298

GRIMALDI Y CONSOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 14 de marzo de 1988, Sebastian Consoli, italiano, nacido el 6 de enero de 1947, C.I. Pol. Fed. 9.622.553, empresario, domiciliado en Mansilla 2599, Sarandi, partido de Avellaneda y Néstor Orlando Grimaldi, nacido el 20 de agosto de 1945, L.E. 4.643.288, empresario, domiciliado en Carbonari 414, Ezpeleta, Partido de Quilmes, socios de "GRIMALDI Y CONSOLI S.R.L." según contrato de fecha 25 de Setiembre de 1987, han resuelto modificar los terminos del articulo tercero, el que quedará como sigue: Tercero: La sociedad tiene por objeto la venta de automotores nuevos o usados, ya sean de fabricación nacional o importados, permutas y consignaciones, reparación general de automóviles, importación y exportación, venta de repuestos y accesorios de los mismos. Quedando vigentes las restantes cláusulas.

El Autorizado
Nº 67.299

HECTOR GUILLERMO ARRIGONI Y HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante instrumento privado del 7/9/1987 Héctor Guillermo Arrigoni y Margarita Méndez de Arrigoni, procedieron a vender, ceder y transferir a Gustavo Alberto Arrigoni, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. Nro. 6.698.282, domiciliado en Av. Maipú 1901, P. 17, Dto. "C", Vicente López, Prov. de Buenos Aires y a Julia Noemí Rescala, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, L.C. Nro. 5.219.778, domic. Av. Maipú 1901, P. 17 Dto. "C". Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires, las 750 cuotas de que los mismos eran poseedores en la referida sociedad, y en la proporción de 375 cuotas cada uno, por la suma de mil australes (₳ 1.000); renunciando el señor Héctor Guillermo Arrigoni al cargo de Gerente. Los socios modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince australes, dividido en quince cuotas de valor nominal Un Austral, cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Gustavo Alberto Arrigoni, suscribe Diez cuotas equivalentes a Diez Australes y la señora Julia Noemí Rescala suscribe Cinco Cuotas, equivalente a Cinco Australes". "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Gustavo Alberto Arrigoni y de doña Julia Noemí Rescala, quines actuarán en calidad de gerentes, con la amplitud de las facultades que les confiere el art. 58 de la Ley 19.550. Tendrán las más amplias facultades de administración y representación de la sociedad en todos los actos, contratos y negociaciones en que intevengan, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código civil y noveno del decreto Ley 5865/63 los que se dan por reproducidos en el presente contrato; operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y otros, sean nacionales y extranjeros, creados o a crearse, ya sea en sus casa centrales, sucursales o agencias, actuar ante el Gobierno de la Nación o de las provincias, Ministerios o Municipalidades, Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales y cualquier otro ente público ó privado para obligar a la sociedad, bastará la firma de cualesquiera de los gerentes, quienes la usarán precedida de la denominación social".

El Abogado
Nº 67.301

AUTOELEVADORES SERVINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30-03-88 por instrumento privado. Socios: María Martina Potocar, D.N.I.: 11;638.607, casada, argentina, comerciante, nacida el 13-04-55, con domicilio en Alberto Vignes 281 - Haedo, al 50 % del capital; y Osvaldo de la Cruz, D.N.I.: 11.467.167, casado, argentino, comerciante, nacido el 27-11-54, domiciliado en Año 1852 Nº 118 - el Palomar, al 50 % del capital. Capital social: ₳ 10.000.- (diez mil australes), integrado al 25 % y el resto en 2 años. Domicilio Legal: Maipú 388 2º p "I" Capital. Duración de la sociedad: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, reparación, fabricación de autoelevadores, maquinarias viales, piezas especiales afines, cubiertas. Importación y Exportación. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31-03. Autorizada para trámites e inscripciones: Silvia Estela Panero, D.N.I.: 14.430.888.

La Autorizada
Nº 67.303

SEBIDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29/3/1988 Hugo Mario Gamsie y Cathy Gabriela Vinocur de Gamsie, venden ceden y transfieren a favor de Eduardo Bohm, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.881.371; y Ester Claudia Sutton de Bohm, argentina, casada, 26 años, comeciante, D.N.I. 14.745.232, ambos domiciliados en O'Higgins 1414, Cap. Federal, las 1500 cuotas sociales de la sociedad "SEBIDEN S.R.L." equivalentes al 50 % del capital. También se modifica los art. 4º y 5º del contrato social adecuando el capital suscripto a ambos socios y la administración, representación legal y firma social a ambos socios en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 67.304

ARUCAS IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 7 de marzo de 1988, la señora María Teresa Zoth de Dominguez, L.C. 4.071.779, cede, vende y trasfiere a favor de Mario Alberto Audisio, D.N.I. 12.317.660, las diez mil cuotas que le corresponde en la sociedad "ARUCAS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L.", con domicilio en la Av. Santa Fe 2365, unidad 140, Capital. En el mismo acto los señores José Francisco Dominguez y Mario Alberto Audisio, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "ARUCAS IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L." resuelven modificar el artículo Quinto y los apartados a), b) y c) del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; si fueran socios, la designación será de carácter permanente y por el término de diez ejercicios si no lo fueran, siendo en tal caso reelegibles. a) mantener la sede social en la Av. Santa Fe 2365 - unidad 140, Capital Federal, pudiendo fijar domicilio en otros lugares y establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero. b) Designar gerentes a los señores José Francisco Domínguez y Mario Alberto Audisio. - c) Autorizar a los señores José Francisco Dominguez y Mario Alberto Audisio - indistintamente para tramitar la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 67.306

FIBRAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Celia Cohen Sabban, argentina, casada, de 38 años, contadora pública, DNI 6288583, domiciliada en José Bonifacio 741, 2º piso "A", Capital Federal y Moisés Mario Seresevsky, argentino, casado, de 31 años, comerciante, DNI 12702593, domiciliado en José Bonifacio 741 2º piso "A", Capital Federal. 2) Constituyeron: "FIBRAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) el 6/4/88. 4) Con domicilio en Matanza 3467, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización de materias primas, productos y subproductos y todo lo atinente directa o indirectamente con la elaboración y/o transformación total o parcial de celulosa, papel, cartulina, cartón corrugado y todo tipo de productos elaborados con dichos materiales. Comercial: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, acopio, distribución, compra venta de productos, mercaderías, máquinas, herramientas, útiles, materiales elaborados y semielaborados, materias primas y todo lo concerniente al ramo, anexos, derivados

o afines a la industria papelera. Explotación de patentes de invención y de marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud ya sean en el país o en el extranjero; mediante la prestación de servicios técnicos y especializados tendientes a ejecutar, promover y facilitar los negocios de importación, exportación y asesoramiento afín a los mismos, incluyendo los aspectos financieros, bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disciplina legal a profesionales con título habilitante. 6) Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: A 10.000. dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Celia Cohen Sabban 5000 cuotas y Moisés Mario Seresevsky 5000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 9) 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Celia Cohen Sabban y Moisés Mario Seresevsky.

Nº 67.308

GANADERA CURUNDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día según escritura de fecha 29 de marzo de 1988, pasada al folio 203 del Registro 70 se instrumentó el Contrato Social de "GANADERA CURUNDU S.R.L.". Socios: Arcadio Halperin, argentino, nacido el 30/10/1937, viudo, DNI 4258129, empleado, domiciliado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2185, 6º piso, "B"; Marcos de Anchorena, argentino, nacido el 13 de marzo de 1952, casado con María Catalina Lalor, con DNI 10151488, domiciliado en Teniente General Juan D. Perón 1547, 6º piso, "A". Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a operaciones Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones: Loteos, fraccionamiento y realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto, mediano o largo plazo. Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la creación de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otra clase que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, pecuarios, avícolas, frutícolas, forestales, de productos de granja, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de toda clase, explotación de tambos, cabañas, cultivos forestales y reforestaciones de toda clase. Compra, venta y acopio de cereales oleaginosos y productos agropecuarios como su industrialización primaria de toda su producción, importación y exportación de maquinarias agrícolas, vinculadas con las explotaciones agropecuarias, reproductores, semillas, árboles para uso propio o de terceros. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Para cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: A 4000 Suscripto por partes iguales por ambos socios. Administración y representación: por ambos socios en forma individual que revisten el carácter de gerentes con las más amplias facultades. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio social: Tucumán 255 7º piso, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.309

CASA QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de responsabilidad Limitada. 1º) Socios: Vicente Camilo Quiroga González, español, casado, C.I. Nº 1415018, nacido el 31 de julio de 1910, de profesión comerciante, con domicilio en Yatay 243, Capital Federal; Anuncia Pérez de Quiroga, argentina, casada, L.C. Nº 0012132, nacida el 3 de julio de 1916, de profesión comerciante, domiciliada en Yatay 243, Capital Federal; Jorge José Méndez, argentino, casado, L.E. Nº 7638734, nacido en 9 de mayo de 1949, de profesión comerciante, domiciliado en Canalejas 3568, Capital Federal, e Inés Alicia Quiroga de Méndez, argentina, casada L.C. Nº 6192629, nacida el 30 de setiembre de 1949, de profesión arquitecta, domiciliada en Canalejas 3568, Capital Federal. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 27 de enero de 1988. 3º) Denominación: "CASA QUIROGA S.R.L.". 4º) Domicilio: Jean Jaurés 245, Capital Federal. 5º) Objeto social: Realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, subcontratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de artículos y materiales para la construcción y sanitarios. 6º) Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de A 3000 (australes tres mil), dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Camilo Quiroga: suscribe 1347 cuotas de ₳ 1 cada una, total ₳ 1347. (australes un mil trescientos cuarenta y siete), Anuncia Pérez de Quiroga: suscribe 1347 cuotas de ₳ 1, total ₳ 1347. (australes un mil trescientos cuarenta y siete), Jorge José Méndez: suscribe 153 cuotas de ₳ 1, total ₳ 153. (australes ciento cincuenta y tres), Inés Alicia Quiroga de Méndez: suscribe 153 cuotas de ₳ 1, total ₳ 153. (australes ciento cincuenta y tres). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo en el acto de constitución. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnase gerentes a los señores Vicente Camilo Quiroga González y Jorge José Méndez. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Nº 67.310

BERIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fechas 30/12/1987 y 9/3/1988, respectivamente se resuelve: 1º) La socia doña Adriana Estela Berendorf, vende, cede y transfiere a favor de don Fernando Eloy Escoda y don Bernardo Cornistein, por partes iguales, las 200 cuotas que tenía en la sociedad por la suma de A 300; procediéndose a modificar la Cláusula cuarta del contrato social que queda redactada así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Seiscientos australes, dividido, en Seiscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Eloy Escodo, trescientas cuotas o sea trescientos australes; y Bernardo Cornistein, trescientas cuotas o sea trescientos australes. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". 2º) Don Fernando Eloy Escoda y don Bernardo Cornistein, únicos socios de Beril Sociedad De Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula tercera así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación, exportación, compra venta, representación, consignación, comisión, distribución, reparación, mantenimiento y comercialización de equipos electrónicos, sus accesorios y todo lo relacionado a la ingeniería electrónica; fabricación, distribución y comercialización de productos plásticos y envases en general; máquinas y motores eléctricos y a explotación, accesorios, reparación, modificación e instalación, provisión de repuestos y afines, mediante la producción, transformación, integración, acondicionamiento, fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de los productos que constituyen el objeto de su actividad comercial".

La Autorizada
Nº 67.311

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1º) Instrumento privado del 15 de marzo de 1988. 2º) Socios: Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini, argentino, casado, de 37 años de edad, médico, domiciliado en Cuenca 3931 piso 2do. Depto. 8vo. Capital Federal, D.N.I. 8522088. Osmar Pascual Cavuoti, argentino, casado, de 32 años de edad, médico, domiciliado en Echeverría 3091 piso 7mo. Depto. A, Capital Federal. 3º) Denominación: "INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.R.L.". (I.CA.I. S.R.L.) 4º) Domicilio: Cuenca 3931 piso 2do. Capital Federal. 5º) Duración: treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros la prestación de los servicios de Cirugía, Cirugía Cardiovascular, recuperación, Recuperación Cardiovascular, Diagnóstico por Imagen, Hemodinamia, Tratamiento terapeútico por Cateterismo, Rehabilitación cardiovascular. Compra, venta, Exportación e Importación de instrumentales, Equipos médicos, Materiales proteicos, Descartables y todo tipo de elementos y/o materiales que hacen a un normal y avanzado cumplimiento del objeto social. 7º) Capital: dos mil australes. 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9º) Gerentes: Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini y Osmar Pascual Cavuoti, en forma conjunta por el término de un año.

El Autorizado
Nº 67.317

ARENERA PADUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 24 de setiembre de 1987, socios: Luis Antonio Castellani, argentino, empresario, casado, D.N.I. 8.631.413, edad 36 años; Carlos Domingo Castellani, argentino, empresario, soltero, C.I. 9.762.418, edad 24 años, Nazarena Acciarri de Nocelli, italiana, empresaria, viuda, C.I. 3.832.436, edad 65 años; Luis José Nocelli, argentino, Contador Público Nacional, soltero, D.N.I. 10983516, edad 33 años y Elsa María Nocelli, argentina, abogada, soltera, D.N.I. 12.961.237, edad 30 años, todos domiciliados en Bolívar 1835, de esta ciudad. Domicilio Social en la calle Bolívar 1835, Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) transporte de cargas, por vía marítima, fluviales y terrestres; agencias marítimas y despacho de aduanas; b) comercial: compra venta, permuta, transporte, importación, exportación, representación, comisión y consignación y locación de bienes, toda clase de buques y embarcaciones, de cualquier tipo y arboladura, materias primas, arena, piedra y pedregullo, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con sus objetos sociales; c) industrial: extracción, producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas, elementos y accesorios relacionados con sus objetos sociales; d) inmobiliaria: adquirir, arrendar o administrar bienes raíces, para su uso y locación, venta, hipoteca o transferencia; construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación, venta o enajenación; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizara todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con aquél. Denominación: la sociedad se denominará "ARENERA PADUA S.R.L.". Capital Social: el capital social lo constituye la suma de cuatro mil australes (₳ 4000) dividido en cuatro mil cuotas de un (1) austral cada una. Duración: El plazo de duración del presente contrato social se fija en veinte años a contar de la fecha. La administración y representación legal estará a cargo conjuntamente de los socios gerentes Luis Antonio Castellani y Luis José Nocelli. Balance, inventario, distribución de utilidades y pérdidas: el día 30 de junio de cada año se practicará el inventario y Balance General.

La Autorizada
Nº 67.318

FREEPLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y Modificación de Contratto Social: Acto privado de fecha 22 de diciembre de 1987, entre los señores Ovidio Eduardo Bertiller, L.E. 1.675.505, Alberto Enrique Bertiller, D.N.I. 11427654, Ovidio Eduardo Bertiller, D.N.I. 10.114.448, Jorge José Vlachynsky, D.N.I. 4.142.793, Alejandro Eduardo Biscontín, D.N.I. 13.147.222, y Wenceslao Biscontín, C.I. 8.678.094, únicos integrantes de "FREEPLAY S.R.L.", resuelven: Don Jorge José Vlachynsky, cede y transfiere a Ovidio Eduardo Bertiller, Alberto Enrique Bertiller, Ovidio Eduardo Bertiller, Alejandro Eduardo Biscontín y Wenceslao Biscontín, la totalidad de las cuotas o sean 20.000 cuotas, en partes iguales, 4000 cuotas a cada uno. El precio de la cesión es de ₳ 10.000. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de la suma de ₳ 120. a la suma de ₳ 45.000 ampliar el objeto social; trasladar la sede social y modificar los artículos 3º y 4º del contrato; los que quedan redactados de la siguiente manera: Tercero: a) La fabricación, compraventa, importación, exportación y explotación de máquinas y juegos electrónicos y/o magnéticos. b) La fabricación, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación distribución y explotación de computadoras, máquinas y aparatos, electrónicos, mecánicos y/o magnéticos, sus partes y elementos, para educación, esparcimiento, diversión y entretenimiento, equipos de protección, máquinas vendedoras y distribuidoras, servicios para exposiciones. c) Realización de todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de los contemplados en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cuarto: El capital es de ₳ 45.000 dividido en 45.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Sede social: Mansilla 2935, 12º piso Dto. "F" Capital.

El Socio Gerente
Nº 67.319

SISTELCOM POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 29 de marzo de 1988. Socios: Julio Andrés Cavalieri, argentino, soltero, empleado, de 34 años, con DNI 10.963.904, domiciliado en Libertad 1188 9º piso, Dpto. A, Capital y Jorge Eduardo Pipolo, argentino, casado, empleado, de 35 años, con DNI 12.126.424, domiciliado en Vidal 1703 6º piso, Dpto. C, Capital. Denominación: "SISTELCOM POWER S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: Industrial: La fabricación, producción, elaboración y mantenimiento de equipos electrónicos, electromecánicos, electromedicinales, de computación, telecomunicaciones, sus componentes, partes y accesorios. Comercial: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de equipos electrónicos, electromecánicos, electromedicinales, de computación, telecomunicaciones, sus componentes, partes y accesorios. Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Servicio: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo de sistemas asesoramiento, cursos y consultoría en problemas de computación, investigación, desarrollo y venta de programas. Capital: ₳ 1000. Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Callao 255, piso 2º, Dpto. A, Capital.

El Socio Gerente
Nº 67.320

ENVANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Jorge Vázquez, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L.E. 4.436.949, domiciliado en Huergo 514, Temperley, Pvcia. de Bs. As. Osvaldo Ricardo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.255.226, de 50 años, domiciliado en Avda. Vergara 1251, Morón, Pvcia. de Bs. As. 2) Documento privado de fecha 24 de abril de 1987. 3) "ENVANOR S.R.L.". 4) Juan Bautista Alberdi 4487, Capital Federal. 5) La fabricación y comercialización de envases de todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean

esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 15.000 dividido en 15.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma, individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Eduardo Jorge Vázquez y Osvaldo Ricardo Rodríguez. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.321

CANTINA EL CACIQUE RANINQUEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reconducción, adecuación de contrato y Cesión de cuotas: Actos privados de fechas 30 de octubre de 1986, 22 de mayo de 1987 y 2 de febrero de 1988; los señores Serafín Izquierdo, Aurelio Infante y Basilia Cardozo Gamarra de Rita por sí y por sus hijas menores María Eugenia Rita y Maricel Silvana Rita, únicos socios de "Cantina El Cacique Raninqueo Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven prorrogar el plazo de duración en 5 años y 3 meses; Adecuar el Contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: denominación: "CANTINA EL CACIQUE RANINQUEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio de la reconducción. Objeto: Explotación del negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho bebidas y venta de helados envasados que funciona en la calle Ramón L. Falcón 2670 de la Capital Federal; y el Hotel anexo denominado Hotel Hilda, sito en la calle Ramón L. Falcón 2060 también de la Capital Federal. Capital: A 120. Administración: a cargo de los socios Izquierdo, Infante y Cardozo Gamarra, en calidad de gerentes, en forma indistinta, conjunta o alternativamente por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Ramón L. Falcón 2670 Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 67.322

CODEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Ramón Epifanio Valenzuela, argentino, soltero, de 34 años, industrial, D.N.I. 10.347.869, domiciliado en Tonelero 7331, Capital, Nuri Beatriz Pugliese, argentina, soltera, de 25 años, industrial, D.N.I. 16.063.802, domiciliada en calle 93, Nº 518, Villa Lynch, San Martín, Pvcia. de Bs. As. 2) Documento privado de fecha 7 de Abril de 1987. 3) "CODEPA S.R.L.". 4) Tte. Gral. Juan. D. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. 5) Fabricación y comercialización de envases en todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 15.000, dividido en 15.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Ramón Epifanio Valenzuela y Nuri Beatriz Pugliese. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 67.324

TALLONE GALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Nelson Darío Tallone, de 52 años, D.N.I. Nº 4.159.947, domiciliado en Sarmiento 412, 5º piso, Capital, José María Alejandro Galli, de 44 años, D.N.I. Nº 4.410.674, domiciliado en Sarmiento 412, 5º piso, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Documento privado de fecha 28 de diciembre de 1987. 3) "TALLONE GALLI S. R. L.". 4) Sarmiento 412, 5º piso, Capital Federal. 5) Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, distribución, y fraccionamiento de toda clase de productos, ya sean de origen vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración o manufacturación en que se encuentren. 6) 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 representados por 3.000 cuotas de capital de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, por el término de 50 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Nelson Darío Tallone y José María Alejandro Galli. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 67.325

LIESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Eugenio Filippini, D.N.I. Nº 14.619.117, 16/2/62, soltero, Segurola 4240, Capital, comerciante, argentino y Guillermo Ariel Acosta, D.N.I. Nº 14.337.106, 3/2/61, casado, Chile 1249 Sáenz Peña, Bs. As. comerciante, argentino. 2) Instrumento Privado del 28/3/88. 3) "LIESSE S. R. L.". 4) 25 años desde su inscripción. 5) Segurola 4240, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, de artículos de librería, papelería, imprenta, kiosco, jugueteria y regalos. 7) Australes dos mil quinientos (A 2.500). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Socios Gerentes: Gabriel Eugenio Filippini y Guillermo Ariel Acosta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.329

CASA DE HELADOS SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/3/88, Carlos Santiago Moran, cedió a María Luisa Tortarolo, 29/7/37, L.C. Nº 3.269.776, soltera, argentina, comerciante, Agüero 608, Capital Federal, las 4.980 cuotas sociales, de valor nominal un austral cada una, que tenía y le pertenecían en CASA DE HELADOS SUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando como únicos socios de la misma los señores Raúl Ormeño y María Luisa Tortarolo, quienes modificaron las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social que quedaron así redactadas: Tercero: El capital social asciende a la suma de australes cinco mil (A 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Luisa Tortarolo 4.980 cuotas sociales o sea A 4.980 y Raúl Ormeño 20 cuotas sociales o sea A 20. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes ochocientos en dinero efectivo. Queda nombrado Gerente María Luisa Tortarolo.

El Autorizado
Nº 67.330

SAVALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Néstor López, argentino, casado, de 34 años, D. N. I. 10.817.591, ingeniero, domiciliado en José Pedro Varela 3511, Dto. 6 y Jorge Miguel Buhl, argentino, soltero, de 32 años, D. N. I. 11.478.103, arquitecto, domiciliado en Leandro N. Alem 639, 3º piso "8", ambos Capital. 2) 24/3/88. 3) SAVALCO S. R. L. 4) Avenida Leandro N. Alem 639, 3º "3", Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, actuando asimismo como consultora de ingeniería. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Proyectos, construcción y administración de consorcios propios y/o de terceros hasta su venta final. Intervención en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. Importadora y Exportadora. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 5.000 dividido en 5.000 cuotas de A 1 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 20 ejercicios. Socios Gerentes: Eduardo Néstor López y Jorge Miguel Buhl. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 67.334

AV. ALMIRANTE BROWN 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Gonzalo Pumares, español, casado, C.I. 3.972.705, nacido el 18/1/1934, domiciliada en Magdalena 586, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; Eduardo González, argentino, soltero, C.I. 7.908.612, nacido el 15/4/1958, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 115, Turdera, Pcia. de Bs. As.; Lucas Ricardo Castro, argentino, soltero, D. N. I. 13.132.989, nacido el 9/8/1959, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital; Benito González Nogueira, español, casado, C.I. 3.667.966, nacido el 10/2/1932, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 115, Turdera, Pcia. de Bs. As. y Ramón Fernández, argentino, casado, L. E. 4.293.258, nacido el 9/8/1939, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital; todos comerciantes; según documento privado de fecha 5/4/1988; han dejado constituida la sociedad "AV. ALMIRANTE BROWN 800 S. R. L.", con domicilio en Av. Almirante Brown 800, Capital; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será la explotación del negocio gastronómico y todos sus derivados, sito en la calle Avenida Almirante Brown 800, Capital Federal; con un Capital Social de A 2.000.-; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios Sres. Gonzalo Pumares, Eduardo González y Lucas Ricardo Castro, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 67.335

CASA BINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 11/9/87, Osvaldo José Scarpato, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.589.361. Nacido el 24/6/42. Domiciliado en España 1087, Florida, Pcia. de Bs. As. y María Cristina Varela, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.866.971, nacida el 10/8/48. Domiciliada en España 1087, Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CASA BINGO S. R. L.". Domicilio: Alejandro Margariños Cervantes 5486, Capital. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería. Prode y la Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explota la Lotería Nacional. Capital: A 5.000.- Administración y Representación: Los Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Instrumento Privado: 18/3/88. Modificar Artículo Cuarto. Queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería, PRODE y La Quiniela así como cualquier otro juego que en el futuro explote La Lotería Nacional y la Dirección Provincial de Lotería". Asimismo manifiestan agregar las cláusulas Sexta, Séptima, Novena, Décima y Décima Primera las palabras Dirección Provincial de Lotería.

El Autorizado
Nº 67.336

LA CASA DE LOS FUSIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: don Federico Angel Burlando, argentino, nacido el 31 de mayo de 1925, técnico industrial, D. N. I. 4.326.055, casado, domiciliado en Thorne Nº 596, de esta Ciudad; doña Arcilia Carmen Grubisic de Burlando, argentina, nacida el 24 de abril de 1926, ama de casa, D. N. I. 0.158.235, casada, domiciliada en Thorne Nº 596, de esta Ciudad y don Federico Gustavo Burlando, argentino, nacido el 14 de marzo de 1958, técnico industrial, D. N. I. 12.317.021, soltero, domiciliado en Malvinas Argentinas Nº 633 2º piso "C", Capital. Fecha del Instrumento de constitución: 23 de marzo de 1988 por escritura Nº 134, pasada ante la Esc. de Capital, Marta Elena Cervone, al fº 394 del Reg. 557. Denominación: "LA CASA DE LOS FUSIBLES S.R.L.". Domicilio Social: Daniel Cerri Nº 1435, de Capital Federal. Plazo de duración: Su duración es de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de fusibles y materiales eléctricos y electrónicos; b) Comerciales: Mediante la comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación y representación de maquinarias, herramientas, partes y productos vinculados con la actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: El capital social es de veinte mil australes (A 20.000.-) dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una suscriptas totalmente e integradas en dinero efectivo en un 25 %. Administración: El órgano administrativo es la gerencia, compuesta de tres miembros. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato, por aprobación de la mayoría simple de capital. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes: don Federico Angel Burlando y/o doña Arcilia Carmen Grubisic de Burlando y/o Federico Gustavo Burlando. Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.347

ALBA ANGELICA INVERNIZZI Y NORMA ALICIA ORSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1987, se reunen los señores Alba Angélica Invernizzi de García Martín, argentina, casada, con domicilio en Viamonte 1475, Capital Federal, de 48 años de edad, L. C. Nº 3.301.549 de profesión docente y Norma Alicia Orsi de Ruiz de Aguirre, argentina, casada, con domicilio en Avda. Córdoba 2640, Capital Federal, de 48 años de edad, C.I. Nº 3.952.153 de Policía Federal, de profesión docente y convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ALBA ANGELICA INVERNIZZI Y NORMA ALICIA ORSI S. R. L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 1475. Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la enseñanza de idiomas en todas sus formas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes (A 30.000.-) dividido en treinta mil cuotas de un austral (A 1) cada cuota que las socias suscriben e integran en su totalidad por partes iguales. El aporte consiste en bienes valuados a valor en plaza. Quinta: Ningún socio puede ceder su parte a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento expreso del otro socio. En el caso de cesión de cuotas entre socias, la socia cedente deberá ceder la totalidad de sus cuotas a la otra, salvo la renuncia al derecho de opción por parte de la adquirente. En caso de fallecimiento de alguna de las socias, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido las disposiciones del art. 209 ley 19.550 y sus modificaciones. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias que revestirán el carácter de gerentes, en forma indistinta e individual. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidas únicamente por justa causa. Séptima: El día 31 del mes de diciembre de cada año se confeccionará el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Octava: Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital

integrado. Novena: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios gerentes o por la o las personas que éstas designen. Décima: Se confiere poder especial a los Dres. Nicolás Ricardo Lisio y/o Ricardo José Lisio para que realicen los trámites conducentes a la constitución de la sociedad y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 67.348

GUALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María de la Concepción Marcque de Recarey, española, nacida el 8-XII-32, casada, comerciante C.I. P.F. 3.056.321, domicilio Habana 2544, Capital; Pura Concepción Giner, argentina, nacida el 15-VII-45, casada, comerciante, D. N. I. 5.125.491, domicilio 11 de setiembre 1760, piso 18, Capital. 2) Por escritura pública Nº 152, de fecha 27 de noviembre de 1987. 3) GUALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bacacay 1826, Capital Federal. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: Asesoramiento y Consultoría: Dar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de la rama de ingeniería para obras de carácter civil o industrial sus aspectos físicos, económicos, financieros y administrativos. 2) Mediante la ejecución en forma organizada de dichos planos y estudios: 3) Proyecto diseño, fabricación y puesta en marcha de elementos no seriados, su importación y exportación. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) Australes 6.000. 8) Gerentes: ambos socios, indistintamente. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.351

ZUG-SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Humberto Zugnoni, uruguayo, de 45 años, divorciado, D. N. I. 92.449.690, comerciante, domicilio Lambaré 1149, 7º, C, Capital; Eve Luz Silveira, uruguaya, de 42 años, comerciante, soltera, D. N. I. 92.206.935, domicilio Lambaré 1149, 7º, C, Capital. 2) Por escritura Pública Nº 18 de fecha 17-III-1988. 3) ZUG-SIL S. R. L. 4) Florida 537/71, piso 1º, Local 451, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de ropa de cuero, marroquinería y afines. Importación y exportación de los mismos. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) Australes 40.000. 8) Gerentes ambos socios. 9) con firma indistinta. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 67.352

JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de febrero de 1988, Juan Carlos Segovia vende, cede y transfiere las 16.000 cuotas que le corresponden en la sociedad JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S. R. L. a sus consocios: José Luis Riveira Fuentes 6.000 cuotas; Manuel Riveira Fuentes, Francisco Riveira Fuentes, Antonio Nicolás Latini, José Moure, Héctor Castañeda, Rogelio Jesús Suárez y Felipe Magnone 1.333, cuotas a cada uno de ellos; a Lorenzo Jacinto Villegas 669 cuotas.

El Autorizado
Nº 67.353

DECORBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 184 de fecha 13 de octubre de 1987. Socios: Eduardo Antonio Borgia, argentino, casado, D. N. I. 12.446.301, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1956, y Nélida Noemí Zapata, argentina, casada, D. N. I. 12.900.946, psicóloga, nacida el 9 de abril de 1957, ambos domiciliados en Miguel de Unamuno 1638, Capital. Denominación: DECORBOR S. R. L. Domicilio: Reconquista 1017, 1º p. "A", Capital. Objeto: Explotación de un taller de carpintería mecánica y fabricación de artículos de ebanistería y muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, herrería artística y funcional, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización y comercialización de la madera, pudiendo asimismo realizar cualquier otra operación financiera que haga a la mejor explotación de su objeto al igual que operaciones de importación y exportación relacionadas con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Veinte Mil Australes. Administración: La Administración representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.361

CONARFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2 de octubre de 1987 la Señora Lucrecia Susana Estévez, argentina, nacida el 10/10/1945, divorciada, L. C. 5.199.540, comerciante, domiciliada en Posadas 1219 - Capital, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 3.000 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada cuota, a la Señora Rosa Bianca Dioli, italiana, nacida el 10/10/1944, viuda, Pasaporte Italiano Nº 925.051, comerciante, domiciliada en Arenales 830 - Capital. La cesión se efectuó por Australes Tres mil, pagadero en ese acto. El capital social queda integrado: Rosa Bianca Dioli: 3.000 cuotas; Hernán Alberto Feuermann: 3.000 cuotas. El socio restante Hernán Alberto Feuermann, presente en el acto prestó conformidad con la cesión. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/6/1987 Nº 2979, Libro 88 S. R. L.

El Apoderado
Nº 67.363

OPERADORES COMERCIALES PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 2 de fecha 14 de enero de 1988; Socios: Juan Carlos Delaney, argentino, casado, empresario, de 39 años, con DNI 7.374.190; y María Cristina Felpeto, argentina, casada, de 35 años, con DNI 10.915.129, odontóloga, ambos domiciliados en Río de Janeiro 445, Lanús, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Moeremans, argentino, casado, empresario, de 58 años, con L.E. 5.125.286, y María Elena Bonacich, argentina, docente, de 53 años, con L.C. 3.195.000, casada, ambos domiciliados en Córdoba 1680, 9º piso, Dto. B, Capital; Denominación: "OPERADORES COMERCIALES PATAGONICOS S.R.L.", con sede social en Av. Montes de Oca 1316, P.B. Of. H Capital; Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Actuar como Agencia de viajes y turismo con arreglos a las normas legales y reglamentarias, que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme al artículo décimo de la ley 18.829, su Decreto Reglamentario Nº 2182/72 y las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujetos a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos; a su vez actuando como Agente principal de toda clase de transporte de bienes y personas, por vía marítima, aérea, fluvial y/o terrestre, incluyendo los pasajes y guías. Compra y venta de cheques de viajeros y/o cualquier otro medio de pago; la explotación de hoteles, moteles, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, promover y organizar excursiones, paseos y demás actividades relacionadas con el turismo. Comerciales: la compra, venta, por cuenta propia o de terceros, de bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, urbanos y suburbanos y/o rurales, importación, exportación, consignación, distribución, por cuenta propia o de terceros de toda clase, de productos alimenticios y comestibles productos del agro y de granja; de artefactos electrodomésticos para el hogar, televisores, equipos de audio y videocassette; de artículos textiles, prendas de vestir y de uso deportivo; calzados, de artículos y prendas de cuero. Agencia de Personal Temporario, reelección, selección y ubicación, de acuerdo a requerimientos de terceros; importación y exportación: de representaciones: Actuar como mandatario mediante el ejercicio del mandato, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del extranjero; Capital: ₳ 4.000; Administración; a cargo de los socios Juan Carlos Delaney y Juan Carlos Moeremans, en carácter de gerentes en forma conjunta por tiempo indeterminado; cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 67.367

ANTIGUA CASA CALDERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 -Raúl Oscar Gómez, setenta y cuatro años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 3183 Munro, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 599.611, José Miguel Kairuz, cuarenta y dos años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Balcarce 275 Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.523.558, Héctor Jorge Donnantuoni, cuarenta y cuatro años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarandí 560 P. 5º dpto. L, DNI 4.417.124, Nélida Rosa Ranuyo, setenta y un años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Carlos Calvo 3183, Munro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 3.384.043.2- 26 de febrero de 1988. 3- ANTIGUA CASA CALDERON S.R.L. 4- Avda. Entre Ríos 397 Capital Federal. 5- Explotación por cuenta propia de juegos de Lotería Nacional, Prode y La Quiniela y Afines. 6- Diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- ₳ 10.000 integrándose en efectivo ₳ 2.500. 8- Raúl Oscar Gómez Socio Gerente duración diez años. José Miguel Kairuz Socio Gerente duración diez años, Héctor Jorge Donnantuoni Socio Gerente duración diez años y Nélida Rosa Ranuyo Socio Gerente duración diez años. 9- En forma indistinta. 10- 31 de diciembre de cada año.

Nº 67.368

COSAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1987, los socios Ricardo Bibiloni y Filiberto Narciso Bibiloni, resolvieron modificar los artículos segundo, cuarto, séptimo y noveno del contrato social, en base a lo cual dichos artículos quedaron redactados como sigue: Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados a partir del 9 de mayo de 1975 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de 2.500.000.- australes, dividido en 25.000 cuotas sociales de cien australes de valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Filiberto Narciso Bibiloni: ₳ 2.475.000.-, y Ricardo Bibiloni: ₳ 25.000.-, de las que integran en dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato. En la suscripción arriba mencionada se encuentra incluido el anterior capital social. Artículo Séptimo: El uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta o por un apoderado designado al efecto, el que será designado por la Asamblea de Socios de entre los miembros de la gerencia con facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier Banco, sea oficial o privado y participar en Licitaciones Públicas y Privadas; otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente y extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen conveniente. En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o fianzas que no sean derivadas del giro de sus negocios. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley Número cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Artículo Noveno: Los socios se reunirán anualmente dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio comercial, a efectos de considerar el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido así como todo lo concerniente a la marcha del negocio. Asimismo deberán reunirse en cualquier momento a requerimiento de cualesquiera de ellos. En todos los casos cualquiera de los gerentes hará la citación mediante comunicaciones fehacientes al último domicilio registrado de los socios, haciendo saber el motivo de la convocatoria así como el día, hora y lugar en que se efectuará la reunión. Las resoluciones se adoptarán conforme con lo establecido por el artículo ciento sesenta de la Ley Número 19.550. Los socios tendrán el más amplio derecho para examinar los libros y papeles sociales, así como de recabar los informes acerca de la gestión comercial y financiera de la sociedad. Toda resolución relativa a la venta o hipoteca de un inmueble de propiedad de la sociedad, debe ser aprobada por la reunión de socios, con una mayoría del 80 % del Capital Social.

El Abogado
Nº 67.369

GALERIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas del 28/12/87 don Jorge Luis Simonian, como socio propietario de 10.500 cuotas de la sociedad "GALERIA INFANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las vende, cede y transfiere a Marta Susana Coronado Marzolini, argentina, casada, comerciante, nacida 21/8/53, DNI 10.961.590, domiciliada en Besares 3015 de Capital Federal por el precio total de ₳ 10.000.- Queda designada gerente Marta Susana Coronado Marzolini.

El Socio Gerente
Nº 67.371

PUSTELNIK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: PUSTELNIK PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Claudio Mauricio Pustelnik, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1959, D.N.I. 13.416.862, empresario, domiciliado en Malabia 2137, piso 2º, Dto. A, Buenos Aires: Juan Carlos Ernesto Baglietto, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1956, D.N.I. 12.525.220, músico, domiciliado en Gazcón 1280, Buenos Aires y Aníbal Adrián Argañaraz, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1958, D.N.I. 12.768.384, comerciante, domiciliado en Armenia 2259, Planta Baja, Dto. 2, Buenos Aires. Duración: Quince años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto; a) Representar y contratar artistas provenientes de todo el ámbito cultural, nacionales o extranjeros; b) Representar y contratar deportistas, nacionales o extranjeros; c) Intermediar en la contratación de artistas o deportistas, para terceros, a los efectos de su actuación en eventos deportivos o culturales; d) Contratar espacios públicos o privados aptos para la realización de espectáculos artísticos o deportivos; e) Alquilar como locador equipos de audio, de video, de iluminación así como también vehículos de transporte de personal o equipos; f) Realizar contratos de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos y/o cualquier otro que cumpla con la función de difusión masiva; g) Producir la realización de videogramas, fonogramas y todo otro soporte de medios visuales y auditivos, incluyendo el cinematográfico; i) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Claudio Mauricio Pustelnik suscribe 1.800 cuotas o sean 1.800 Australes; Juan Carlos Ernesto Baglietto suscribe 1.800 cuotas o sean 1.800 australes y Aníbal Adrián Argañaraz 400 cuotas o sea 400 Australes. Los socios se obligan a integrar el saldo restante al 50 % que integran en este acto, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de el/los Gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Sede social: Malabia 2137, piso 1º, Dto. E, Buenos Aires. Se designan socios gerentes a Claudio Mauricio Pustelnik y Aníbal Adrián Argañaraz en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 67.373

— ACLARACION —

TELEXCON S. R. L.

En la edición del 23 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta.

En el Título:

Donde Dice: TELEXCON S. A.

Debe Decir: TELEXCON S. R. L.
e. 30/9 Nº 61.525 v. 30/9/88.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Talcahuano 490, Capital Federal, en autos: "SALAS ERNESTO SATURNINO Y STOBBE ELENA IRMA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" hace saber a Doña Elena Irma Stobbe la siguiente sentencia: "///nos Aires, mayo 3 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre Don Ernesto Saturnino Salas y Doña Elena Irma Stobbe, de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 1, Acta Nº 147, Sección 8a. Tomo 1 B, año 1966. Dr. Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 30/9 Nº 21.904 v. 3/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a Da. Nélida Berta del Valle Peralta para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derechos en los autos: "ADAMOVIC PREDAG c/ DEL VALLE PERALTA NELIDA BERTA s/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 30/9 Nº 21.883 v. 3/10/88

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Wuasinton Lorenzo Cacaro Mazza. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/88.e.
30/9 Nº 21.147 v. 4/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Vicenta Lapenta de García. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88.
e. 30/9 Nº 21.026 v. 4/10/88

Nº 20

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco día a doña Marta del Valle Suárez para que comparezca a estar a derecho en los autos: "SUAREZ, MARTA DEL VALLE s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes e incapaces. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 30/9 Nº 1321 v. 30/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 25, del Dr. Héctor E. Peña notifica a Charles William Belden la resolución del 4 de julio de 1988 que resuelve: "CONVERTIR LA SEPARACION PERSONAL DE LOS CONYUGES INES EUGENIA VILLA Y CHARLES WILLIAM BELDEN DECRETADA A FS. 42/43 EN DIVORCIO VINCULAR CON LOS ALCANCES DE LA LEY CITADA..." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Héctor E. Peña, secretario.
e. 30/9 Nº 21.882 v. 3/10/88

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a Wieland Oswald a presentarse en los autos: "CORES DE OSWALD, MERCEDES E. c/ OSWALD, WIELAND s/ DIVORCIO VINCULAR" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 30/9 Nº 21.868 v. 3/10/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita a María Bruno a estar a derecho en los autos: "BRUNO MARIA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 30/9 Nº 1333 v. 30/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a Carlos Noriega, emplazándolo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "NORIEGA, CARLOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente edicto deberá ser publicado en el diario La Ley, una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio de 1988.
e. 30/9 Nº 7861 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "TORTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.". Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (Arts. 93-95, incs 1, 3, 4, 5, 7, 96 incs. 1 y 2; 97 de la ley 19.551). Autos: "TOTOLA S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3292 v. 6/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, comunica por cinco días la quiebra de "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la junta de acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a las fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2; y 97 de la ley 19.551). Autos: "ANTONIO PASTORI E HIJOS S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." (Exp. 25.853).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3293 v. 6/10/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A." Se designó síndico al Cdor. Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308-9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, señálase como fecha para la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella personas de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 hs. constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado. (Arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "PORTOVIEJO S. A. s/ QUIEBRA POR EXTENSION DE LA QUIEBRA DE TEAMEX S. A.".
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 30/9 Nº 3294 v. 6/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BELLVER RICARDO G. c/ OLMOS RICARDO OSCAR s/ EJECUTIVO", cita por edictos de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 C. Pr. a Ricardo Oscar Olmos a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alfredo Kölliker Frers, secretario.
e. 30/9 Nº 21.873 v. 3/10/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CHARISMA INTERNATIONAL S. A." resultando Síndico, quien actuará en la etapa preventiva Cdor. Andrés Caradonti con domicilio constituido en Moreno 794 5º Piso, Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores de deudas posteriores a la presentación de la fallida en concurso (2/10/87), deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1988 ante la sindicatura. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 3295 v. 6/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, emplaza a los demandados Sres. Horacio Fernando Lertora y Carlos Alejandro Bett, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "DOBAL ISMAEL CESAR c/ LERTORA HORACIO FERNANDO Y BETT CARLOS ALEJANDRO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 30/9 Nº 22.851 v. 3/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 Piso 3º comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PROTENZYM S. A." con domicilio en Núñez 4136, Capital Federal, decretada el 8 de setiembre de 1988. Síndico designado: Horacio Mario D' Andrea domicilio Lavalle 1607 Piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de febrero de 1989. Se fijó la audiencia del día 20 de abril de 1989 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/9 Nº 22.874 v. 6/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del Dr. Guilermo F. Tabanera, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, en los autos: "VAGO, VICTOR JOSE s/ QUIEBRA INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita a Víctor José Vago, para que dentro del término de diez días comparezca a juicio, y exponga cuanto estime a su derecho, mediante edicto que se publicará sin cargo y por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 30/9 Nº 3296 v. 30/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en los autos caratulados: "TECNO PINT S. A. s/ QUIEBRA", y se procederá al pago del 50 % de la acreencia de los créditos laborales, de acuerdo a lo normado por el art. 214 de la ley 19.551. Hágase saber a los Sres. acreedores.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Federico Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 22.793 v. 3/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO PABLO RAUL, síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Dpto. "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1988, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerárselos ineficaces. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de marzo de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento con los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1 y 2, y 97 de la Ley 19.551). Autos: "CAPUTO, PABLO RAUL s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 15.120).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/9 Nº 3297 v. 6/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º Capital, en los autos: "BELLVER, RICARDO c/ OLMOS, RICARDO s/ EJECUTIVO", cita a Ricardo Oscar Olmos a fin de que comparezca a tomar intervención que en juicio le corresponde, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 21.872 v. 3/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso

preventivo de PARQUES INTERAMA S. A. (Expediente Nº 17.578), con domicilio en Sarmiento 1652, 2º Piso, Departamento "A" de la Capital Federal. Señálase hasta el 26 de diciembre de 1988 el plazo para que los acreedores presenten directamente al Síndico C. P. N. Alejandro Gabriel Rechanik, con domicilio en Libertad 359, Piso 5º oficina "C" de esta Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. Fíjase audiencia del día 21 de abril de 1989 a las 10,00 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Asimismo se hace saber que las fechas para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, vence los días 9 de marzo de 1989 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Publíquese por cinco días. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Matilde Evangelina Ballerini, secretaria.
e. 30/9 Nº 21.842 v. 6/10/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 cita y emplaza a Miguel Angel Godoy para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda que por daños y perjuicios le ha entablado Manuel García bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 30/9 Nº 21.910 v. 3/10/88

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

"J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional letra "J", de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64 de la Dra. Susana Castañera de Emiliozzi, interinamente a cargo del Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación del presente a German Wilmar Martínez Rodríguez, para que comparezca a estos estrados sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 20.499, que por el delito de lesiones culposas, previsto y penado en el art. 94 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Francisco Carlos Ponte, secretario.
e. 30/9 Nº 3298 v. 4/10/88

JUZGADO FEDERAL-AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don Pedro Eduardo Etcheverry, a comparecer y tomar intervención dentro de los 10 (diez) días, en el Incidente "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEDRO EDUARDO ETCHEVERRY s/ REPARACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 21.178, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente.

Azul, 16 de agosto de 1988.
Daniel C. Constanza, secretario.
e. 30/9 Nº 22.842 v. 3/10/88

JUZGADO FEDERAL-BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº Cuatro, cita a Zulema Aida Gestoso por diez días a contestar la demanda y estar a derecho, en autos: "AUSTRAL LINEAS AEREAS S. A. c/ GESTOSO ZULEMA AIDA Y OTRO s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 1988.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.
e. 30/9 Nº 22.836 v. 3/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/88 - Vence: 4/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10.9.88	ARNAUL ABEL ITURRALDE Y MARY SELVA PASCUAL	21.740
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.9.88	JOSE ZERJAL	21.761
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.9.88	MARIANO GREGORIO RABELLO Y ESCILIA HORTENSIA BARROS	22.565
2	4	Martín Alejandro Christello	15.9.88	FRANCISCO ORLANDO CIANCIOLO	21.767
2	4	Martín Alejandro Christello	3.8.88	ALBERTO SOUTO	22.412
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	ELSA JUANA PENNINI DE RODRIGUEZ	21.709
3	6	Alberto Ugarte	9.9.88	VICTORIA COMES DE PITARELLO	21.743
3	6	Alberto Ugarte	30.8.88	ROBERTO LAPORTE	21.752
3	6	Alberto Ugarte	21.9.88	JUAN BAUTISTA VERGES	22.437
3	6	Alberto Ugarte	19.9.88	JULIA KOVADLO DE JUROZDYCKI	22.438
3	6	Alberto Ugarte	28.6.88	ADOLFO HERMAN MANZO RUIZ	22.458
4	7	Silvia V. Guahnon	19.9.88	CLEMENTE EMILIO PEDRO VIGLIETTI	21.733
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.9.88	MARIA AURORA DENUCIO O DENUCIO DE SABATE	22.490
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	JOSE PERALBA O JOSE PERALBA ROQUE	21.727
6	12	Juan Luis Arito	1.9.88	JUAN JOSE ROBERTO BENSI	21.725
6	12	Juan Luis Airto	19.9.88	INES ELVIRA SPREGA DE GAGGERO	21.763
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	ROBERTO RICARDO FONTAINE	22.439
7	13	María Teresa Tibau	16.9.88	CAFFARONE PEDRO ROSETTO ARNALDO	21.755
7	13	María Teresa Tibau	16.9.88	VICENTE ANGEL GAZZINEO	21.762
7	13	María Teresa Tibau	13.9.88	ALICIA MARGARITA CENTANARO DE RENDON	22.524
7	14	María O. Bacigalupo	7.9.88	JOSE JORGE MARIO GARCIA	22.430
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	25.8.88	DOMINGO LEONELO TENAGLIA	21.756
10	20	Marcela Eiff	20.9.88	JOSE MARIA ENRIQUE DONATO BUONASENA	21.765
10	20	Marcela Eiff	7.9.88	ROBERTO EUGENIO NAPOLI	21.749
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	IVONNE JUANA MARIANA LISLE DE BIANCHI	21.768
11	21	Julio Campos	20.9.88	FRANCISCO LAURIC	22.537
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	VICENTE GUIBERNAU	21.730
11	22	María Isabel Benavente	6.9.88	MARIA SOLUCCI DE ROMERO	21.745
12	23	Irene Martínez Alcorta	21.9.88	JACOBO JOSEBA CHUILI	22.436
12	24	Ezequiel E. Goitia	4.7.88	MARIA ELIA GALLARDO DE GIMENEZ	22.413
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	19.9.88	OSCAR PRUDENCIO SERODIO SERODIO U OSCAR PRUDENCIO SERODIO	22.483
13	25	Ernesto Lucchelli	21.9.88	ENRIQUE FERNANDO TRONCARO	21.764
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	CARLOS OSVALDO COLOMBO	21.723
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	16.9.88	CAROLINA GRILLO DE VITALE	21.721
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19.9.88	ANGEL MANUEL PRIETO	21.726
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	8.9.88	JUAN CARLOS BELLINI	21.729
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	9.88	RICARDO LICCIARDI	21.769
14	28	Guillermo C. Mercado	20.9.88	ELVIRA GUILLERMA BATTOLLA VDA. DE THOMSEN	22.449
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.9.88	MIGUEL TASHCHIAN	22.522
15	30	José Luis González	6.8.88	CRUZ SEBASTIAN SERRA PALMIRA VIGLACCIO VDA. DE SERRA SALVADOR SERRA	21.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31.8.88	JUAN TOLEDO	22.487
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10.8.88	MARINA ESTHER RIBAS DE CASTAGNA Y CARLOS ARTURO CASTAGNA	21.732
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	ROSENDO SANMIGUEL	21.747
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.9.88	MILTON ENRIQUE JUILLERAT	22.416
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	MILAGROS CASTRO DE LOPEZ OTERO	22.448
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.9.88	MARIA OLIMPIA IRIBARREN	22.523
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14.9.88	LEA ALTSCHILLER DE WEISS BERG	21.708
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19.9.88	AMERICO RICARDO MORILLA	21.760
18	36	María Isabel Millán	21.9.88	ITALO CAMPORINO	21.719
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	SILVIO BARTOLOME FIORANI	21.748
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	HELENA MARIA DUGGAN	22.457
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	FORTUNATA AMERICA GALLO DE PEREYRA	21.717
20	40	Celia Angeles Pérez	15.9.88	LEONOR ELVIRA LOMBARDI DE DAMNOTTI	21.766
20	40	Celia Angeles Pérez	8.9.88	FILOMENA ANGELA MAZZUCA DE VECELLIO CIRIO	22.454
20	40	Celia Angeles Pérez	6.9.88	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ	21.784
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	TIMOTEO LUIS HAMMON PAINE	22.561
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	HORACIO GONZALEZ DE LA SERNA Y HORACIO GONZALES	21.716
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.9.88	NESTOR DAMIAN AMORESANO	21.741
22	44	Carmen N. Ubiedo	31.8.88	MARIA EXCEQUIELA AMAYA	22.411
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	IRENE GONZALEZ	21.720
24	48	Rubén H. Maletesta	6.9.88	BLANCA GEORGINA RIEDMATTEN DE RODRIGUEZ	21.770
24	48	Rubén H. Malatesta	20.9.88	RAUL SIANJA	22.426
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	NELIDA BEATRIZ RICO DE FERRARI	21.758
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	ELSA NELLY SVENSON DE COSTA	21.759
25	50	Héctor Enrique Peña	19.9.88	FRANCISCO PETRASSO	21.724
27	53	María Isabel Di Filippo	22.8.88	FRANCISCA HALPERN DE NOZYCE	21.737
27	53	María Isabel Di Filippo	15.9.88	BARTOLOMEA FAR	22.551

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	FLORA IRMA ROSALES VDA. DE VICENTE	21.722
28	55	Mónica C. Fernández	30.8.88	ROSENDO BLANCO	22.423
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	FLORINDA MARIA DEFAZIO DE GOLAN Y SEPTIMO GOLAN	21.744
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	ANTONIO JOSE RIAL	21.771
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.9.88	ANGELA SOFIA ESPAÑOL DE ZARLENGA	22.446
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.6.88	FRANCISCA GUARDIOLA DE LOPEZ	22.453
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	SAIL ESTHER BRAVO DE DELL BIAGGIO	22.568
30	60	José M. Perrone	14.9.88	ANTONIO HERRERA	21.736

e. 30/9 Nº 156 v. 4/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley 23.298 - Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO 29 DE MAYO S/RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, Setiembre 19 de 1988. I) Proveyendo la presentación de fs. 21; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al Partido Movimiento 29 de Mayo. Por cumplimentado los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e), y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Proveyendo la presentación de fs. 92, agréguese a sus antecedentes. III) Notifíquese. Fdo. Carlos Martín Pereyra González, Juez Federal.

Dr. Carlos Alberto Ruffa
Secretario Electoral
e. 30/9 Nº 3299 v. 4/10/88

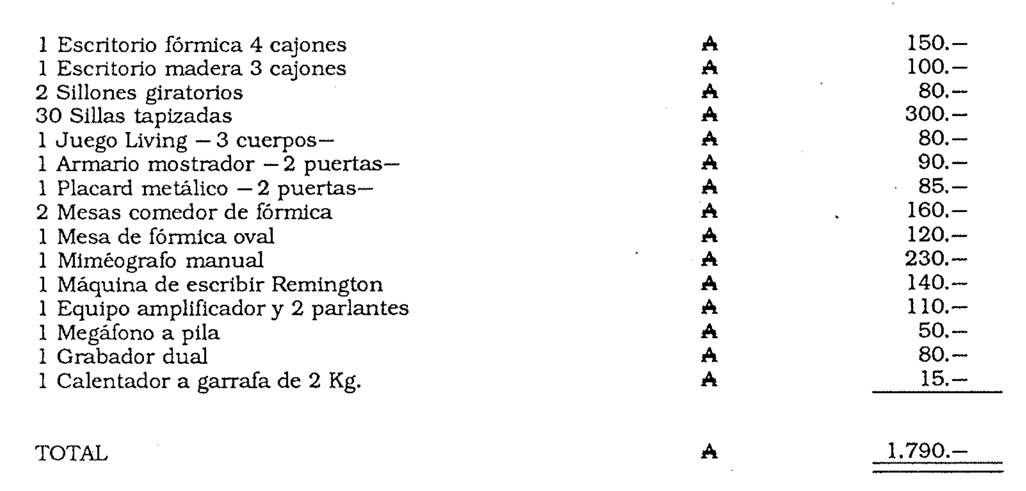
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Corrientes

BALANCE AL 31/12/87

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO FIJO					
Muebles y útiles	₳	1.790.–	PATRIMONIO NETO	₳	1.790.–
ACTIVO CIRCULANTE					
Bancos	–.–				
Caja	–.–	–.–			
TOTAL ACTIVO	₳	1.790.–	TOTAL PASIVO	₳	1.790.–

INVENTARIO FISICO al 31/12/87



1 Escritorio fórmica 4 cajones	₳	150.–
1 Escritorio madera 3 cajones	₳	100.–
2 Sillones giratorios	₳	80.–
30 Sillas tapizadas	₳	300.–
1 Juego Living – 3 cuerpos–	₳	80.–
1 Armario mostrador – 2 puertas–	₳	90.–
1 Placard metálico – 2 puertas–	₳	85.–
2 Mesas comedor de fórmica	₳	160.–
1 Mesa de fórmica oval	₳	120.–
1 Mimeógrafo manual	₳	230.–
1 Máquina de escribir Remington	₳	140.–
1 Equipo amplificador y 2 parlantes	₳	110.–
1 Megáfono a pila	₳	50.–
1 Grabador dual	₳	80.–
1 Calentador a garrafa de 2 Kg.	₳	15.–
TOTAL	₳	1.790.–

Antonio V. Yaya
Presidente
e. 30/9 Nº 3300 v. 30/9/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, comunica por dos días en los autos caratulados "PASTOR ELDA S/SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte. Nº 189.296) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 7 de octubre de 1988 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan de Garay 1186, unidad 23, piso 5º "E" entre las de Lima Oeste y Salta de esta Capital con una superficie total de 93 m² con 97 dms². El departamento se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 63. Matrícula 3-7963/23, Horizontal 1701453 porcentual : 1 con 96 centésimos. Deudas: Impuestos municipales ₳ 629,87 al 29/4/88 (Fs. 614). O. S. N.: ₳ 360,73 al 30/3/88 (Fs. 606) Expensas: ₳ 1.293,64 más la actualización correspondiente y los intereses por mora de pago, que se determinarán en el momento de satisfacer la mencionada deuda por expensas (Fs. 658 vta.). La unidad consta de un hall de entrada de 5 x 2 mts., un hall con placard a los dormitorios de 3 x 1,50 mts., de dos dormitorios ambos con placard y con ventanal al exterior de 4 x 3 mts. Un baño completo azulejado de 2,70 x 2,30 mts., un toilet azulejado de 2 x 1 mts., un living comedor de 6 x 6 mts. con ventanal corrido sobre el frente y costado. Una cocina con mesada y calefón con ventana al exterior de 5 x 2 mts. Una baulera común. Tiene una línea telefónica funcionando cuyo Nº es 26-5831. Todas las medidas son aproximadas y el estado de conservación es bueno. El piso es de parquet y las paredes están empapeladas. Hay una mancha de humedad en el hall de entrada. Condiciones de venta: Base: ₳ 150.000, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compraventa, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado al auto que aprueba la subasta, dicho importe será actualizado de acuerdo con la variación del índice de precios para la construcción, en las publicaciones del INDEC, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Días de exhibición: 3, 4, 5 y 6 de octubre de 1988 de 15 a 18 horas. Buenos Aires 26 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Ana María Beneventano, Secretaria.

e. 30/9 Nº 22.816 v. 3/10/88

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDERA, Darío H. c/COLLA, Delia O. s/Incidente de reducción cuota alimentaria - Incidente ejecución de honorarios". Expte. Nº 149.879/02 que el Martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus" el día 17 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la 1/6 parte indivisa de la Unidad sita en la Av. Pte. Julio A. Roca Nº 502/32 esquina Bolívar Nº 135/67, Unidad Funcional Nº 12, Piso planta baja y sótano, inscripto su dominio en la matr. Nº 13-11/12, Capital Federal. Según título la unidad posee entrada independiente por la calle Bolívar Nº 153 siendo la superficie propia de la misma de 45,02 m², distribuidos: 31,27 en pta. baja y 13,75 en sótano. La venta se efectúa al contado y al mejor postor en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación. En los autos indicados, a fs. 81/6 están agregados los certificados de dominio e inhibición; a fs. 87 el Consorcio de Propietarios hace saber que la Unidad adeuda al 4/4/88 la suma de ₳ 90,50; a fs. 88/9 certificado de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires en el que consta que la unidad adeuda ₳ 3.740,497; a fs. 93 y vta. mandamiento de constatación del que surge que la Unidad tiene instalada negocio de perfumería que gira bajo la denominación de "Darío" y es explotada por la señora Ada Oddera; a fs. 102/9 certificado de OSN. en el que consta que la Unidad adeuda la suma de ₳ 218,51 y a fs. 113/31 está agregado el 2do. Testimonio del título de propiedad. Se visita la Unidad del 13 al 15 de Octubre de 1988, de 14 a 17 horas. Base: ₳ 25.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % - Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1988.

Gustavo A. Carvallo, Secretario.

e. 30/9 Nº 21.850 v. 3/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos "Granese, Carlos c/ González de Bernabé JGMT y otros s/ejec." Expediente nº 55.943; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 20 de octubre de 1988, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal; la unidad funcional nº 137, sindicada departamento 12 del primer piso del edificio nº 1 de la calle Fondo de la Legua 2476, Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Realmente ubicado a diez metros de Avda. Panamericana y Avda. Edison, sobre lado izquierdo de la ruta mirando de Sur a Norte; compuesto de living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño. Ocupado por la demandada y su esposo. Se visita miércoles y viernes de 11 a 12 horas. Base de venta ₳ 30.000. seña 10 % comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda por expensas comunes ₳ 1.845,75; por OSN. ₳ 557,30 y por Rentas ₳ 618,72, deudas por cuenta del juicio. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

Luis H. Sarmasky, Secretario.

e. 30/9 Nº 21.896 v. 3/10/88

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en autos "MANZONI LUIS A. c/ SUAREZ LAURA DELIA s/ EJECUTIVO" Exp. 49917, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 6 de octubre de 1988 a las 10,15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 4625 entre las de Lambaré y Panamá Piso Noveno Unidad 44 Letra "B" de la Capital Federal. El mismo consta de un ambiente, baño y cocina, ocupado por la demandada y familia, dentro de un moderno edificio, estando la unidad en regular estado de conservación. Base de venta: Australes 5.568,99. Seña 30 %. Comisión: 4 %. Al contado en efectivo. Al 30/4/88 no registra deudas por expensas. Visitar los días 3, 4, y 5 de Octubre de 13 a 16 hs. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.
Emilio Perea, Secretario.
e. 30/9 Nº 21.902 v. 3/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 51533, que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Eduardo Oján Gache y Carlos Patiño Mayer, rematarán en pública subasta el día 21 de octubre de 1988, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) Capital Federal, el inmueble, edificios y terrenos propiedad de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo "Ad-corpus" con una superficie total aproximada de 52.000 m² y construida de aprox. 3.370 m2 sito en la Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8 del camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la Base de Australes Un Millón Cien Mil (₳ 1.100.000) al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra y dinero en efectivo. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Desocupado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso. El inmueble podrá visitarse, de 12 a 16 horas, los días 15, 17, 18 y 19 de Octubre de 1988. Retirar volante en el lugar de subasta y oficina de los martilleros, Córdoba Nº 1439, piso 12, Of. 90 y Córdoba Nº 443, 7º "A", Capital. Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, Secretaria.
e. 30/9 Nº 22.817 v. 6/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en autos "Gallardo, Ernesto C. c/ Santillán, Eusebio s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 191346, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de octubre de 1988 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como Nro. 8 n de la manzana 131 a Quinta 131 a, con frente a la calle Burgos Nº 2216 esquina América sin número, que mide 27 metros de frente al SO 32,42 metros en su contrafrente al N, 6,50 metros en su ochava al O y 17,73 metros en su costado SE, con una superficie total de terreno de 248,62 metros cuadrados, lindando al frente al SO con calle Burgos; al contrafrente al N. con más terreno de su manzana; al costado SE con lote 8 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección J; Quinta 131 a; Manzana 131 a (131 a) Parcela 8 n; partida 71416. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, a la propiedad se accede por calles pavimentadas, zona urbanizada, barrio residencial, y se ubica precisamente sobre calle Burgos Nro. 2216 (frente al Nro. 2259), esquina calle América s/ número de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, próximo a la intersección de la Ruta 202 y autopista Panamericana. La propiedad en sí, tiene una vivienda tipo casa con ladrillo a la vista, toda construcción de material, con una entrada adláteral utilizable como local comercial y/o garage. La vivienda principal, consta de porch de entrada, living comedor con ventana a la calle, un baño incompleto, con piso y paredes cerámicos, al que le faltan sanitarios, patio semi cubierto lateral, amplia cocina/comedor diario piso cerámico, y por medio de arco, se comunica a dos dormitorios, uno de ellos con ventana a la calle y tiene pequeño patio jardín. El local y/o garage mencionado, posee baño y habitación, con salida al mismo patio jardín posterior. Todo el inmueble se encuentra en reparación, con detalles de terminación sin concluir faltando revestimientos, hallándose en regular estado de conservación general. Se encuentra ocupada por cuatro personas mayores y tres menores, todos ellos como habitantes precarios, sin título de ninguna naturaleza, habiendo ingresado al inmueble por hallarlo abandonado y dehabitado habiendo hecho los mismos algunas reformas en el lugar, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición ad-corpus, pudiendo visitarse miércoles, sábados y domingos de 10 a 18 hs. hasta la fecha de subasta. Base: ₳ 102.191,54. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma a A 11.000. Seña 30 % Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 53) de que el bien se halla afectado a obras de Red de Gas Natural. Adeuda (fs. 52) en Municipalidad de Tigre ₳ 1157,28 con más ₳ 493,73 y en Rentas (fs. 54/54 bis) ₳ 439,67 y ₳ 231,36. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, Secretario.
e. 30/9 Nº 22.815 v. 3/10/88

Nº 42

Edicto Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán Secretaría única del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714 - piso 6º - de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GONZALEZ RAFAEL MARTIN C/ ROSSI MARIO OSCAR S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 46.653 que el martillero público Alberto Gurevich rematará el día 13 de octubre del año 1988, a las 12,30 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 2907 de la localidad de Mármol, partido de Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires el mismo consta de: Dos dormitorios un comedor, cocina y baño, es una construcción de mampostería con techos de hormigón armado, faltando todos los revoques, revestimientos y pisos, como así también la instalación del baño, calificando la misma de buen estado de conservación, faltando terminar lo detallado más arriba, se trata de una construcción de 23 años de antigüedad. Nomenclatura Catastral: Lote 19-b - Manzana 43 - Circunscripción 1ª - Sección G - Partida 44941 - Ocupada por el demandado y su cónyuge Sra. Sofía Romanchuk de Rossi en carácter de propietarios. Deudas por servicios en el expediente. Condiciones de venta: "AD-CORPUS" al contado y mejor postor. Base Australes: 3.479,45 - Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo y en acto de la subasta, el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, declarando conocer perfectamente el estado físico y jurídico del bien a subastar y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la subasta a ingresar en término el saldo de precio. Informes en el expediente, al martillero - calle Cerrito Nº 466 - 6º ofc. 62-35-8787-9331, o Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de Octubre del año 1988 en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, Setiembre quince del año 1988.
Daniel H. Russo, Secretario.
e. 30/9 Nº 22.814 v. 3/10/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTOS "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 29 del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 21 horas en el local social de la calle Olavarría 740 - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General, y cuenta de Gastos y Recursos al 30/6/88.
4º) Modificación de la cuota social y demás cargas sociales art. 20 inciso 1º).
5º) Consideración del Revalúo Contable - Decreto 8626 - Reglamentario de la Ley 19.742.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.845 v. 30/9/88

"B"

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance de Liquidación y proyecto de distribución.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.830 v. 6/10/88

BOCAL C.F. y M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de octubre de 1988 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.832 v. 6/10/88

"C"

CAFFETTI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Daniel Roberto Lucca, Síndico de la Empresa CAFFETTI S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988 a las 10 horas en Maipú 757, 7º Piso, Capital Federal. En caso de no poder realizarse por falta de quorum, se cita en 2ª convocatoria en el mismo lugar y día a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
b) Gestión y responsabilidad del Directorio.
c) Elección y fijación del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Las acciones deberán ser presentadas en secretaría con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.
El Síndico Titular
e. 30/9 Nº 22.768 v. 6/10/88

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 19 horas en su sede social de la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Norberto Armando, Sr. José G. Baroni, Sr. Ernesto O. Blanco, Dr. Marcelo D. Cerisola, Sra. María Luisa P. V. de Heller y Sra. Cynthia Perkins, que terminan su mandato. Elección de seis Vocales Suplentes.
4º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el Acta de la Asamblea.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.354 v. 4/10/88

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos pertinentes e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1988/89.
5º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 3º).
6º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Secretario
e. 30/9 Nº 19.860 v. 6/10/88

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1988 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1º convocatoria y a las 13 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al 46º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. EL DIRECTORIO
El Síndico
e. 30/9 Nº 22.782 v. 6/10/88

CORTALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las diecinueve horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.
El Contador Público
e. 30/9 Nº 22.861 v. 6/10/88

CONFITERIA LIMAY
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Av. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/88. 3) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 30/9 Nº 22.863 v. 6/10/88

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de octubre de 1988, a las 11,30 hs., en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 14 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 22.873 v. 6/10/88

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1988 a las 8 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/88. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado.
4º) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de un año previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración por el ejercicio finalizado.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1989. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: 1) El libro de Registro de Acciones Nominativas no endosables de ELECTROCLOR S.A.I.C., no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83/86). 3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 14 de octubre de 1988 a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Apoderado
e. 30/9 Nº 22.753 v. 6/10/88

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1988 a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 483, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 53, cerrado el 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo. Retribución a los miembros del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asignación de funciones a los Directores Titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 19 de octubre de 1988, en el horario de 14 a 18 horas. Además quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.275 v. 6/10/88

EMBOTELLADORA MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, EMBOTELLADORA MORENO Sociedad Anónima, para el próximo 17 del mes de octubre de 1988 a las 18 hs., en el local social sito en la calle Paraná 426, Piso 11º "B", Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 4º de los Estatutos.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 30/9 Nº 22.894 v. 6/10/88

"F"

FEROLETO HNOS Y FAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las dieciocho horas, en la sede social: calle Reconquista 385, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.
El Contador
e. 30/9 Nº 22.862 v. 6/10/88

FONIVER
S. A. de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 1988, a las 18,30 hs., en el local de la calle Viamonte 1660, 7º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo y consecuente modificación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 22.755 v. 6/10/88

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Viamonte Nº 640, Piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización contable de los bienes de la Empresa al 30 de junio de 1988 y su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndicos teniendo en cuenta lo preceptuado en el 3º párrafo del art. 201 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 30/9 Nº 22.763 v. 6/10/88

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de Instituto Cooperativo de Seguros, Cooperativa de Seguros Generales Limitada a Asambleas Distritales las que se celebrarán en el local social sito en Bernardo de Irigoyen Nº 190, Primer Piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1988 a la hora que para cada Distrito se indica más abajo y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40º del Estatuto Social.
2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en el número que a cada distrito corresponda de acuerdo con la presente Convocatoria.
Distrito IV: A las 16 horas para la elección de cuatro (4) Delegados Titulares e igual número de Suplentes.
Distrito III: A las 17 horas para la elección de cinco (5) Delegados Titulares e igual número de Suplentes.
Distrito II: A las 18 horas para la elección de cinco (5) Delegados Titulares e igual número de Suplentes.
Distrito I: A las 19 horas para la elección de veintiún (21) Delegados Titulares e igual número de Suplentes. Los asociados integrarán la Asamblea que corresponda al Distrito en que se encuentre domiciliado y en caso de domiciliarse en distrito en el que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de Capital Federal (art. 38º del Estatuto Social).
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Consejo de Administración.
e. 30/9 Nº 22.776 v. 3/10/88

"E"

ERBIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en caso de no alcanzar el quórum en la primera, en la sede social Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y actualización revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de Honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Nota: Para tener derecho a asistencia y voto los señores accionistas deberán depositar sus

acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 26 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.809 v. 6/10/88

"L"

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera
Nº.Reg. Insp. Gral. Justicia 10980

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19550, para el día martes 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de Av. Entre Ríos 436, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Síndico de la Sociedad.
2) Consideración de los Estados Contables e Informativos con valor al 30 de Junio de 1988.
3) Distribución de Utilidades.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

El Directorio

e. 30/9 Nº 22.783 v. 6/10/88

LA NUEVA
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento al artículo 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales pertinentes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 15 de Octubre de 1988, a las 9 horas en Bartolomé Mitre 4064/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea;
2) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección;
3) Elección de Delegados.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1988.

El Consejo de Administración

e. 30/9 Nº 22.866 v. 30/9/88

LIPSIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital - Destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (art. 261) y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.865 v. 6/10/88

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Radiodifusora el Carmen S. A. cita para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12.00 hs. en el domicilio de su sede de la calle Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información sobre Actualización contable ley 19742, correspondiente al Ejercicio Nº 5.
2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Designación de Síndicto Titular y Suplente.
4º — Remuneración de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos Directores para firmar el Acta.

Los señores accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones y/o la presentación de los correspondientes certificados en el domicilio de la sede social de Cerrito 1266 piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. con la anticipación establecida por la ley de sociedades a efectos de acreditar dicho carácter y encontrarse habilitadas para dicha Asamblea General Ordinaria. Publíquese por cinco días.

El Director General

e. 30/9 Nº 22.804 v. 6/10/88

RODOMOVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Rodomóvil S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1988 a las 19 horas, en Avda. del Libertador 3172 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación enunciada en el inciso 1) artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Abril de 1988. Razones de la Convocatoria fuera de término.
3) Determinación de Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4) Destino de los Resultados no Asignados.
5) Determinación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/9 Nº 22.754 v. 6/10/88

"S"

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 10,00 horas en Riobamba 1059 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19550 al 31/3/88.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 26/9/88

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.844 v. 6/10/88

SEAGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en Paseo Colón 746, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la Fusión mediante absorción de SEAGER ARGENTINA S. A. por parte de MINOTEL S. A. C. I. F., del compromiso previo suscripto entre las partes y del Balance Consolidado de fusión al 1º de Julio de 1988.
4º) Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión mediante absorción de esta Empresa por parte de MINOTEL S. A. C. I. F.
5º) Disolución de la Sociedad, sin liquidación. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositar o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19550) a más tardar el día 12 de octubre de 1988.

El Apoderado General

e. 30/9 Nº 22.775 v. 6/10/88

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de TILIMUQUI S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1986 y 1987.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19550, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1986 y 1987.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Elección de Síndicto Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988.

El Síndico

e. 30/9 Nº 22.801 v. 6/10/88

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

TRANSPORTES 27 DE JUNIO SACIF., convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988, a las 14,30 horas, en el local de la Cámara Empresaria del Transporte Automotor, calle México 628 - 1º P., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar las causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, por el Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y dar por cumplidos todos los mandatos conforme la fecha de inscripción de la reforma estatutaria.
5º) Consideración del número de Directores o Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, por dos Ejercicios.
6º) Elección de Directores e Integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes por dos Ejercicios.

Art. 238 Ley 19550: para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el presente articulado, con tres días hábiles de anticipación a la misma.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.876 v. 6/10/88

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A celebrarse el 27 de Octubre de 1988 a las 17.30 horas.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Unión Argentina de Proveedores del Estado a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 1988 a las 17,30 horas en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 31 clausurado el 30/6/88.
3º) Elección de Presidente y Vice-Presidente. Elección de 6 Miembros Titulares por 2 años. Elección de 7 Miembros Suplentes por 1 año.
4º) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente, todos por un año. El Secretario.

NOTA: La Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de nuestra sede social a disposición de los Señores Asociados.

El Presidente

e. 30/9 Nº 22.827 v. 30/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

En cumplimiento de la ley 11.867 se hace saber que el Sr. Francisco Gesto García, vende, cede y tranfiere la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de comercio minorista, depacho de pan y facturas, venta de bombones, galletitas sueltas y envasadas, servicio: elaboración y venta de masas, postres y emparedados ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 1056/58, Capital Federal, y el negocio de casa para fiestas privadas ubicado en la calle AV. ANGEL GALLARDO 1064, Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Mata, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 30/9 Nº 22.896 v. 6/10/88

"B"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que "Boedo 1993 S.R.L." vende el Fondo de comercio dedicado al ramo de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, Restaurante, Casa de lunch, Café, Despacho de bebidas, sito en BOEDO Nº 1993 ESQUINA RONDEAU 3602/06/08 Capital Federal al Sr. Roberto García. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.864 v. 6/10/88

"C"

E. J. I. representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 Ep. Capital avisan: Adriana Elsa Miro vende Restaurant sito CESPEDES 2294 ESQ. VUELTA DE OBLIGADO 1181 PB Y 1º P. Capital a El Gordo Pocho S.R.L. (e.f.) Domicilio partes y reclamos ley n/ofic.

e. 30/9 Nº 22.822 v. 6/10/88

"E"

Avisa el doctor Juan Rafael Llerena en la calle Lavalle 1118 6º Of. K Capital, TE: 35-5209; que por su intermedio los señores Benito Corradino y Ricardo Caliguri, transfieren al Sr. Francisco Antonio Ferraro el 50% y el 10% respectivamente del negocio de heladería denominado "Gelatti Roma" ubicado en la calle EMILIO MITRE 85 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.818 v. 6/10/88

"L"

Se comunica que la firma Núcleo Asociados de Carlos Bellone, transfiere el fondo de comercio de su "Agencia Comercial", sito en LAVALLE 1646, 9º PISO OFICINA Nº 30, Capital Federal, a la firma Núcleo Asociados S. A. Reclamos de Ley en Lavalle 1646, 9º piso Capital Federal.

e. 30/9 Nº 22.853 v. 6/10/88

"M"

Lino Moser, vende a Ana Patricia Spinetti, el negocio sito en MORENO 2736 de Capital Federal, rubro Gastronómico. Reclamos de ley en Avenida Santa Fe 3401, 8º "D" de Capital Federal (1425).

e. 30/9 Nº 22.762 v. 6/10/88

"V"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Marcelo Gabriel Heras, vende al Sr. César Alvarez el negocio gastronómico sito en VIAMONTE Nº 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 22.119 v. 6/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AEROSOL SINTESIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

Se hace saber que "AEROSOL SINTESIS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA" por escritura de fechas 18/1/88 y 2/6/88 pasadas a los folios 4 y 70 respectivamente del Registro 960 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Antonio E. H. Cartañá, aumentó el capital social de Australes Ciento Sesenta y Cuatro Mil, mediante la emisión de 16.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 10 c/u y un voto por acción.

La Escribana
e. 30/9 Nº 22.849 v. 30/9/88

AGAPOL
Sociedad Anónima

Por escritura del 23/Setiembre/1988-folio 1626-Registro Número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocoliza acta de Asamblea y Directorio, ambas de 17/junio/1988, de AGAPOL SOCIEDAD ANONIMA, que eligen autoridades y distribuyen los cargos. El Directorio quedó así integrado: Presidente: Arturo Alessandrini. Vicepresidente: Alejandro Maria de Achaval. Directores: Claudio Andreani y Luis Carlos Fernández. Síndico Titular: José Alberto Monfil. Síndico Suplente: María Teresa Santagati.

La Escribana
e. 30/9 Nº 22.856 v. 30/9/88

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que "ALFOMBRAS WITTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en asamblea general ordinaria del 13/5/88, designó para integrar el Directorio: Presidente: Walter Paul Witte, Vicepresidente: Roberto Alejandro Rink y la Sindicatura: Síndico Titular: Armando Osvaldo Castañón. Síndico Suplente: Rafael Ordoñez.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.893 v. 30/9/88

"B"

BRIDAS AUSTRAL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria -Unánime- Nº 10, iniciada el 31 de mayo de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 20 de junio de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 21 de junio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Vicepresidente: Glen Adams Nelle; Directores Titulares: Adrián Felipe Péres y Ernesto Alberto Gaspari; Director Suplente: Arturo Alejandro Pera.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.790 v. 30/9/88

"C"

CARROCERIA LA NUEVA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por escritura Nº 344 del 12/09/1988 pasada ante el escribano Herta Lilian Cerpa, reg. Nº 471 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 12/09/1988 que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de la comisión liquidadora integrada por los señores Pedro Alfonso Lonati, Mario Zaia y Lino Héctor Zaia.

e. 30/9 Nº 22.859 v. 30/9/88

CAMBERRA
Sociedad Anónima

Comunica que la A.G.E. del 19 de febrero de 1987 resolvió el aumento del Capital Social a ₳ 60.000, mediante la emisión de 57.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.877 v. 30/9/88

CELOB
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Escritura Nº 29, de fecha 15/3/1988 y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, se resuelve la disolución anticipada de la sociedad "CELOB SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", nombrándose liquidadora a Gabriela Susana Neuding.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 21.855 v. 30/9/88

CIA. EDITORIAL CARMEX
Sociedad Anónima Com.
Registro 18.591

Comunica que por renuncia del director Eugenio Miguel Castarataro del 24/08/88 y de acuerdo a lo resuelto por el directorio en su reunión del 31/8/88 el mismo quedó constituido: Caraduje Alfonso A. Presidente; Caraduje Guillermo U. Vicepresidente; Fani Alicia Garcia de Caraduje directora, hasta próxima asamblea.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.799 v. 30/9/88

COSBIAL
Sociedad Anónima

Por asamblea del 15/9/88 y Acta Directorio 15/9/88 fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente: Dr. Gonzálo Jaime Mari. Vicepresidente: Ubaldo José Correa. Director Titular: José Montana. Directores Suplentes: Lidia Katz de Verdi, Gladys Mabel Rico de Botte y Juan Alberto Souza. Todos constituyeron domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed.

El Directorio
e. 30/9 Nº 21.884 v. 30/9/88

CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria -Unánime- Nº 1, iniciada el 27 de mayo de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 24 de junio de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 28 de junio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Manuel Gustavo Soria; Directores Titulares: Manuel Horacio Baña, Victor Leonardo Devia y Eduardo Hugo Auguste; Directores Suplentes: Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui, Bernardino Jorge Vulejser, Arturo Alejandro Pera, Luis Signoris y Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.787 v. 30/9/99

"D"

DECAVIAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria Constructora

Hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio, del 29/1/88, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ing. Pedro César BRANDI; Vicepresidente: Ing. Pedro Enrique BRANDI; Directores: Dr. Eric Rodolfo KUNATH; Sr. Julio César CAVIGLIONE FRAGA. Síndico Titular Dr. Jesús Antonio OBELLEIRO, Síndico Suplente Dr. Jorge Luis DIEZ.

El Escribano
e. 30/9 Nº 22.798 v. 30/9/88

"E"

EMBRATEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 23/9/1988, los accionistas de "EMBRATEL S.A." resolvieron el aumento del capital social de ₳ 8.000.- a la suma de ₳ 26.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal cada acción, para ser entregadas a los accionistas en pago de la capitalización de los dividendos en acciones aprobados por las Asambleas de fechas 14/4/1986 y 6/4/1987, que ascienden a la suma total y conjunta de ₳ 18.000. El Directorio.

El Presidente
e. 30/9 Nº 21.901 v. 4/10/88

"F"

FOTOMEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado de fecha 12/1/1988, los socios de la sociedad "FOTOMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven su Disolución con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1987, quedando los socios como liquidadores. Alberto Fetel y José Néstor Fetel.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 21.854 v. 30/9/88

FORESTAL LAS ACEQUIAS — ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL
S. A. C. I. I. A. y F.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria -Unánime- Nº 18 celebrada el 21 de julio de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Vicepresidente: Mario Fernando López Olaciregui; Directores Titulares: Manuel Horacio Baña y Víctor Leonardo Devia; Director Suplente: Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.791 v. 30/9/88

FRUMAR, FRUTOS MARINOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria -Unánime- Nº 16, iniciada el 28 de mayo de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 27 de junio de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 28 de junio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Manuel Gustavo Soria y Víctor Leonardo Devia; Director Suplente: Manuel Horacio Baña;

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.789 v. 30/9/88

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de las acciones actualmente en circulación expresadas en pesos argentinos por nuevas acciones expresadas en australes y correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1988 e inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 1988. Al efecto indicado se deberá concurrir a partir del día 17 de octubre de 1988 a la Avda. Cabildo 2230, Piso 9º, Dto. "B" en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.852 v. 4/10/88

"G"

GRIMPEX
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber por un día; por acta 5 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/9/87, y Acta de Directorio 19 de fecha 22/9/87 el directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Guillermo Dorfman. Vicepresidente: Julio Miguel Rottenberg. Director Titular: Rosa Edith Rottenberg de Dorfman.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.781 v. 30/9/88

"K"

KICOTEX
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 15 del 23/9/88 procedió a la designación del nuevo Directorio y del Síndico titular y suplente, por un año, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Gregorio Piridjian; Vicepresidente: Mabel Ponce Varas de Piridjian; Síndicos: Titular y Suplente: Contadores Públicos Nacionales: Celestino Ferro y Carlos Osvaldo Casiewiez, respectivamente.

La Autorizada
e. 30/9 Nº 22.892 v. 30/9/88

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Informa que por escritura del 19/8/88, Folio: 1402, Reg. 276 Capital se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 84 del 1/8/88 y de Directorio de igual fecha, por la cual se eligen autoridades y se distribuyen cargos de la siguiente forma, por el término de tres años: Presidente: César Preve, Vicepresidente: Alberto Preve, Director Titular: Gino Miniati, Directores Suplentes: Roberto del Río y Jorge Alberto Balerdi. Síndico Titular: Carlos Alberto Gutiérrez y Síndico Suplente: Armando Luis Gutiérrez.

El Escribano
e. 30/9 Nº 22.766 v. 30/9/88

LECTRICATOM INVERSORA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 iniciada el 27 de mayo de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 24 de junio de 1988 y del Directorio en su reunión de fecha 4 de julio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardtdt; Director Titular: José Miguel Chouhy Oría. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.788 v. 30/9/88

"M"

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 1988, se procedió a aumentar el Capital Social de ₳ 6.000.000 a ₳ 28.000.000 mediante la emisión de 22.000.000 de acciones ordinarias de cinco y un voto de iguales características a las actualmente en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1988 y de V/N ₳ 1 cada una.

El Directorio
e. 30/9 Nº 22.779 v. 30/9/88

"R"

RUTHINIUM
Sociedad Anónima

Comunica conforme art. 10 de la Ley 19.550, que con fecha 21 de julio de 1988 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000 mediante la emisión de 99.900 acciones nominativas no endosables.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 22.858 v. 30/9/88

"S"

SINTERMETAL
S. A. I. C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 1988 y reunión de Directorio del 23 de mayo de 1988, el Organo de Administración ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Gualterio Benini, Vicepresidente: Claudio Benini, Directores Titulares: Catullo Benini y Norberto F. Rodríguez, Directores Suplentes: Renata C. A. Ricci de Benini, Franco Benini y Horacio Rodríguez Penelas.

El Presidente
e. 30/9 Nº 22.767 v. 30/9/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 17 de octubre próximo, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, tercer piso, serán puestas a disposición 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, y un voto por acción, emitidas en cumplimiento de lo dispuesto por las Asambleas Extraordinaria del 31/10/84, Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/85 y Especial del 31/10/86, que resolvieron la modificación de Estatutos, Capitalización Revalúo Contable, aumento de capital social, cambio de valor nominal de las acciones; eliminación de acciones preferidas y sustitución por ordinarias y canje de la totalidad de las acciones y certificados provisionales actualmente en circulación por las de nuevo valor nominal. Las acciones serán entregadas a los señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y de acuerdo a las disposiciones de las indicadas Asambleas.

El Director
e. 30/9 Nº 22.860 v. 4/10/88

"T"

TOTAL AUSTRAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 19/9/88 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, de la Capital Federal, se procedió a trasladar el domicilio de la sucursal a la calle San Martín 323, décimo piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.

El Escribano
e. 30/9 Nº 22.868 v. 30/9/88

"W"

WORTHINGTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de agosto de 1988, la sociedad "WORTHINGTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Correia Ribeiro; Vicepresidente: Jorge Tulio Montesano; Directores Titulares: Carlos A. Patiño, Tomás A. J. Boywitt; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas, Carlos Francisco Yametti.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/9/88.

e. 30/9 Nº 20.175 v. 30/9/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/88 - Vence: 30/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	CARLOS ALBERTO VASQUEZ	13.9.88	SAMUEL CARMONA	21.592
1	1	CARLOS ALBERTO VASQUEZ	15.9.88	EMMA GARCIA DE GLIONNA	21.611
2	3	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	31.9.88	CLOTILDE LUCRECIA INTORNO O CLOTILDE LUCRECIA ANTORNO	21.556
2	4	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15.9.88	JOSE MASELLO	20.925
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	15.9.88	ANTONIO BOMBICINO	20.915
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	16.9.88	LUIS EDUARDO CLARENS	21.587
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	29.8.88	EDUARDO BRU	22.206
3	6	ALBERTO UGARTE	9.9.88	MARIA SUSANA CRUZ	21.595
3	6	ALBERTO UGARTE	13.9.88	ANTONIO CASTRO	21.598
3	6	ALBERTO UGARTE	26.8.88	CLARA SIGAL VDA. DE BELOFF	21.600
3	6	ALBERTO UGARTE	18.8.88	ARGENTINA MANUELA PUJOL DE OLSINA	21.603
3	6	ALBERTO UGARTE	16.9.88	PEDRO ARMANDO PINTUS Y BADIHA ABRAHAM	20.992
4	7	SILVIA V. GUAHNON	8.9.88	PRIMAVERA CLARA LUCIA DE FIORE DE DI TULLIO	21.558
4	7	SILVIA V. GUAHNON	16.9.88	MARIA CRISTINA TORRES	21.573
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	14.9.88	GILDA NICOLA IEZZI DE CHIVILO	21.617
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	26.8.88	CLAUDIA ALEJANDRA VICENTE DE INSENGA	21.599
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	19.9.88	CARLOS FELIX FLEITAS	21.629
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	20.9.88	FLORENTINA FERNANDEZ DE OTERO	21.582
5	10	CARLOS A CARRANZA CASARES	16.9.88	MARIA ANTONIA GUZZARDI DE ALDERUCCIO Y SALVADOR ALDERUCCIO	21.619
6	11	HUGO CARRILLO	8.9.88	JUAN JOSE VALLE	21.551
6	11	HUGO CARRILLO	1.9.88	SERGIO HUGO MENDIONDOU	20.933
6	12	JUAN LUIS ARITO	9.9.88	MARIA ELENA DIEGUEZ DE DE SIMONE	21.594
6	12	JUAN LUIS ARITO	9.9.88	ANA FAGNANI	20.949
7	13	MARIA TERESA TIBAU	7.9.88	AMALIA GARCIA DE NOVO	21.613
7	14	MARIA O BACIGALUPO	25.8.88	VICENTE BADILLO	21.546
7	14	MARIA O BACIGALUPO	16.9.88	SAMUEL ISAIAS BELERMAN	21.589
7	14	MARIA O. BACIGALUPO	16.9.88	OLGA CATALINA BERGIA U OLGA CATALINA BERGIA DE MANZUOLI	21.614
8	15	JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS	19.9.88	SAMUEL JAUSKEN	21.561
8	15	JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS	12.9.88	ROSA ESTHER BROCHERO	21.581
9	17	RAMIRO SANTO FARE	16.9.88	CARLOS ELIAS BARROS	21.553
9	17	RAMIRO SANTO FARE	13.9.88	BEATRIZ SUSANA GONZALEZ	20.914
9	17	RAMIRO SANTO FARE	2.9.88	MIGUEL GROIS ALTSCHILER	20.975
10	19	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9.9.88	LUCIA VERONICA BENITEZ	21.606
10	19	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12.9.88	FERNANDO PEDRO JAIME ROMEO	22.211
10	20	MARCELA EIFF	15.9.88	NELIDA ESTHER MONTONATI DE OLIVA	21.591
10	20	MARCELA EIFF	8.9.88	ERNESTO ESLEJER	20.944
11	21	JULIO CAMPOS	15.9.88	PABLO MONTEVERDE	21.622
11	21	JULIO CAMPOS	19.9.88	MARIA ANGELICA GOMEZ	21.624
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	13.9.88	HERMINIA MARIA BOTTO DE CETRANGOLO	21.560
11	22	MARIA ISABLE BENAVENTE	1.9.88	ADELINA ROVEGNO DE FURLAN	20.897
12	23	IRENE MARTINEZ ALCORTA	16.9.88	ERNESTO DURANDI	20.900
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	14.9.88	MARIA TERESA TESEY DE MINETTI	21.549
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	6.9.88	HECTOR JUAN CASSINI	21.567
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	14.9.88	ADOLFO MONTES Y ERMELINDA LUPOTI DE MONTES	21.583
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15.9.88	AGUSTIN ANGEL SCHENONE	22.204
14	27	ALICIA M. CARBAJALES DE FASSINA	14.9.88	DAVID MARTIN SUAREZ	22.230
15	2[illegible]	BEATRIZ E SCARAVONATI	19.9.88	IONTOV ISAAC NATAN	21.575
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16.9.88	JUAN BAUTISTA MARIO VECELLIO Y ROSALIA CAROSSO DE VECELLIO	21.572
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19.9.88	TERESA MARIA VACCARI DE STAIANO	21.586
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19.9.88	ISABEL TITIRO	20.952
15	30	JOSE LUIS GONZALEZ	15.9.88	JORGE RUKSCHA Y FERNANDA MERCEDES MAZZINI DE RUKSCHA	21.564
15	30	JOSE LUIS GONZALEZ	19.9.88	CONSUELO MOSQUERA DE OTTINO	21.618
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	14.9.88	JOSE ANTONIO SCAGLIA Y MARIA LUISA PRADO DE SCAGLIA	21.602
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19.9.88	ELVIRA MARIA DEL SOLDATO VDA. DE GUERRI	21.607
16	32	MARTA N. COCCIA DE NEGRI	13.9.88	GUILLERMO GARCIA Y MARIA CRISTINA ROTONDO	21.555
16	32	MARTA N. COCCIA DE NEGRI	13.9.88	HECTOR OMAR PLASTINO	21.601
17	34	STELLA MARIS ETCHEPARE	22.8.88	RAFAEL CARELLA	20.894
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	15.9.88	HERALDO RAMON CUSATTI	21.565
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	2.9.88	PEDRO ADRIAN REY	21.623
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	29.8.88	SOFIA SANGIAO DE VARELA O SANJIAO DE VARELA	21.576
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	7.9.88	MANUEL ESCUDERO	21.578
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	7.9.88	PAULINA O ADELA PAULINA TABLADA DE RETTO	20.942
19	38	MARTHA B. GOMEZ ALSINA	20.9.88	ELISA CARLUCCIO DE GARRIDO	20.941
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	4.8.88	LEOPOLDO CORTE	21.550
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	7.9.88	MARIA DVORKIN DE BUKS	21.593
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	25.9.88	ESTHER MARIA EMILIA GHIGLIAZZA	21.610
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	4.8.88	ADELINA FILOMENA JOSEFINA RICCIARDI VDA. DE BOTTINO	22.203
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	12.9.88	ALDO ANDREINI	20.969
22	43	HERNAN LORENZO CODA	31.8.88	MANUEL PAZ	21.585
22	43	HERNAN LORENZO CODA	25.8.88	JUAN MONTERO	21.588
22	43	HERNAN LORENZO CODA	8.9.88	MABEL OLIVARES DE IRIBAS	20.924
22	43	CARMEN N. UBIEDO	16.9.88	AMELIA SUSANA CONTIGLI	20.937
23	45	ANA M. BENEVENTANO	14.9.88	AURELIO SVAMPA Y CAYETANA BARRACO VDA. DE SVAMPA	21.577
23	46	FELIX G. DE IGARZABAL	15.9.88	JOSE FERNANDO LAURENCENA O FERNANDO JOSE LAURENCENA	21.590
23	46	FELIX G. DE IGARZABAL	13.9.88	AMELIA TRAVAGLINI DE AMOR	20.983
24	47	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1.8.88	MANUEL VIGO	21.616
24	48	RUBEN H. MALATESTA	6.9.88	DOLORES INSUA DE IAÑEZ	21.627
25	49	ADRIANA C. DE FREZZA	7.9.88	JOSE SABUGO Y/O SABUGO MARTINEZ	21.612
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	14.9.88	DOMINGO FORMOSO, JUAN MANUEL FORMOSO Y MANUELA CERVIÑO LAGO	21.574
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	10.8.88	TERESA ASUNCION ABBATE	21.579
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	13.9.88	JOSE MANUEL FERNANDEZ	21.184

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	51	JULIO CESAR DAVOLOS	13.9.88	EDUARDO CHAKTOURA	21.545
26	51	JULIO CESAR DAVOLOS	16.9.88	INES JUSTA GONZALEZ	22.229
26	52	MARIA CECILIA ALBORES	16.9.88	JUAN CARLOS MUSSEL	21.566
27	53	MARIA ISABEL DI FILIPPO	15.9.88	CONCEPCION ANGELICA ALMA DE PIRCHIO	21.621
27	53	MARIA ISABEL DI FILIPPO	14.9.88	EMMA CLORINDA BIDONDO DE VARELA	20.921
27	54	JUAN MANUEL CONVERSET	5.9.88	MANUEL ANDRES DIVORI	21.554
27	54	JUAN MANUEL CONVERSET	25.8.88	SINFOROSA DURANTE DE RACCIATTI	21.557
28	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	16.9.88	LAURA SOFIA PEREZ	22.226
29	57	VILMA G. GRECO	9.9.88	ANA BONVECCHIATO O ADA BONVECCHIATO DE AZCARATE ANA BONVECCHIATO DE AZCARATE O ADA BONVECCHIATO DE DE AZCARATE	21.552
29	57	VILMA G. GREGO	19.9.88	FRANCISCA PROIETTO DE MUSTONI	21.605
29	57	VILMA G. GRECO	2.9.88	SUSANA COCIÑA DE TUBIO	22.228
30	59	SANTIAGO GONZALEZ BARCARCE	9.9.88	CETRA DE BRESSA JULIA ESTHER Y BRESSA OSCAR AMILCAR	21.688
30	59	ESTEBAN R. SILVEYRA	24.6.88	FELIPA GUALTIERI DE BUARDABASSO	21.609
30	60	JOSE M. PERRONE	2.9.88	FRANCISCA AURORA SORRENTINO DE RAMPOLDI	20.911
30	60	JOSE MARIA PERRONE	13.9.88	JOAQUIN CRISPO	21.568

e. 28/9 Nº 154 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/88 - Vence: 3/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.8.88	OMAR JOSE MARIO MARIOTTO	21.656
2	2	Daniel Guillermo Alioto	15.9.88	ISAÍAS EVARISTO SAGGESE	22.292
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.9.88	SALVADOR CABRERA	21.674
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	ELSA ANGELICA CERRUTI	22.338
2	4	Martín Alejandro Christello	15.9.88	ASUNCIÓN FARIÑAS DE VÁZQUEZ	22.403
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.9.88	JUAN GAGO	21.660
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16.9.88	JUANA LIDIA LOZA	22.329
3	6	Albergo Ugarte	9.9.88	AMLETO CARLOS GALLI	21.694
4	7	Silvia V. Guahnon	15.9.88	MARÍA DEL CARMEN ESTRADA DE DE OLAZÁBAL	22.360
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.3.88	AMALIA STAMPONE	21.670
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.8.88	GINO BALDUINO MATEO STAMPONE Y JUAN STAMPONE	21.671
6	11	Hugo Carrillo	13.9.88	CELINA ORTIZ	21.652
6	11	Hugo Carrillo	9.88	ANGELINA MANCHADO O MANCHADO VDA. DE BRIONES	22.328
6	12	Juan Luis Arito	20.9.88	ROQUE HECTOR IANIRO	21.645
7	13	María Teresa Tibau	19.9.88	ALDO JOSE REBELO	21.678
7	13	María Teresa Tibau	31.8.88	ITZHAK SCHLUFMAN	21.651
7	14	María O. Bacigalupo	16.9.88	BERNARDO LEWKOWICZ	21.704
8	16	Norma Susana Nicolaris	19.9.88	LUIS MARÍA SALAS O SALAS SILLES	21.683
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.7.88	ELMERICO JULIO TOURN	21.642
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.9.88	ANTONIO PASCUAL CASTIGLIA Y MARGARITA LÓPEZ O LÓPEZ VDA. DE CASTIGLIA	22.350
9	17	Ramiro Santo Fare	14.9.88	DAVID MENASE SASULI	21.632
9	18	Ernesto D. Julián	14.9.88	MARÍA FERNÁNDEZ VDA. DE IGLESIAS	21.700
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	18.8.88	JOSE VITE	21.648
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	18.8.88	FILOMENA PELLEGRINO DE VITE	21.646
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.9.88	GISELA IRENE RICARDA TIEDE	22.335
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19.9.88	GUILLERMO FRANCISCO BLEIF	22.336
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	12.9.88	VALENTÍN CARLOS CUNSOLO	22.260
10	20	Marcela Eiff	19.9.88	ANGELA VISCARDI VDA. DE PORTARO	22.261
11	21	Julio Campos	13.9.88	AMILCAR HECTOR ROCCA	22.369
11	22	María Isabel Benavente	15.9.88	LETICIA JOSEFINA MARÍA GAGLIARDI	21.637
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	19.9.88	CONSUELO IGLESIAS DE CARPINTERO	21.687
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	19.9.88	JUANA FILOMENA D'ARCANGELO DE PIERUZZINI	21.664
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	12.9.88	MARÍA MARZANO DE CELIA	21.706
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	JORGE SANTOS SPIRITOSO	21.695
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.9.88	LLOBET ALBERTO JAIME	22.285
15	30	José Luis González	15.9.88	DOLORES RODRÍGUEZ DE CONIGLIO	21.681
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	ROSA ELBA PUCHETA O PUCHETA DE GÓMEZ O PUCHETA DE GÓMEZ PINTO	21.644
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	SERAFINA SERAPIA SMITH DE BUSTOS	21.701
17	33	Victor J.Marrodan Muñoz	19.9.88	CELINA ZULEMA CHICHONI DE GARAY DÍAZ	21.682
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	15.9.88	ADAN MATTES O MATTHES	22.284
17	34	Stella Maris Etchepare	13.9.88	LOTARTARO VDA. DE TRÍPODI MARÍA CONCEPCIÓN O CONCEPCIÓN	21.677
17	34	Stella Maris Etchepare	21.9.88	LEÓN AZULAY	21.635
17	34	Stella Maris Etchepare	23.9.88	ALFREDO PEDRO OLIVERO Y BENITA JUANA O BENITA JUANA BATISTINA VISTOS VDA. DE OLIVERO	22.318
17	34	Stella Maris Etchepare	7.9.88	MARIA MICAELA ALMANDOZ DE GROSSO	22.340
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.9.88	GLORIA PAZ GODOY DE ROSALES	21.661
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.9.88	MARIA INES SOULES	22.341
18	36	María Isabel Millan	8.9.88	ALFREDO ANGEL OUTEDA	22.333
20	39	Luis José Carballido	19.9.88	LINO GUIDO ANGEL ANDRES PERAZZO	21.654
20	39	Luis José Carballido	31.8.88	ELBIO OSORES SOLER	21.676
20	40	Celia Angeles Pérez	12.9.88	MARGARITA ALICIA COMETTI VIDELA DE REY	21.668
20	40	Celia Angeles Pérez	14.9.88	JULIO FRANCISCO MATOSO	21.669
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.9.88	TOMAS JULIAN WADE	21.693
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.8.88	RODRIGUEZ ADOLFO LINO	21.656
21	41	Luis Guillermo Köhler	5.9.88	MATILDE RITA DA CORTE DE GASPARUTTI	22.265
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.6.88	CELSO MAURI	22.321
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.9.88	GEORGINA GUINDON	21.689
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1.9.88	CLAUDIO LOPEZ	21.691
22	43	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	GUILLERMO AURELIO DIAZ	21.666
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4.8.88	LUIS VICENTE MOLLE	21.684
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.9.88	ALFIO CAVALCANTI	21.643
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	JUSTO FERMIN ALVAREZ	22.406
23	45	Ana M. Beneventano	6.9.88	BLASA MORENO VDA. DE CORDARA	21.647
23	45	Ana M. Beneventano	21.9.88	DUPUIS AUGUSTO GUILLERMO	21.658
23	45	Ana M. Beneventano	17.2.88	LUIS OLIVETO	21.665
23	46	Felix G. de Igarzabal	19.9.88	MARCELINO ERNESTO SASSONE	21.667

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Felix G. de Igarzabal	19.9.88	JUAN BAUTISTA LANDABURU	21.697
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.9.88	ISABEL SCARPATI DE BARES	22.291
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.6.88	EIROS WOODLEY	22.319
24	48	Rubén H. Malatesta	19.9.88	ALBERTO ROSSI	21.663
25	49	Adriana C. de Frezza	22.12.87	OSCAR DANIEL ARRASTIA	21.680
25	49	Adriana C. de Frezza	9.8.88	LUIS GARCIA SANCHEZ	22.362
25	49	Adriana C. de Frezza	13.9.88	GUILLERMO ALVAREZ	22.264
25	49	Adriana C. de Frezza	7.9.88	EMILIA MATURA	21.705
25	49	Adriana C. de Frezza	14.9.88	MERCEDES OCAMPO VDA. DE POLERO	22.270
25	49	Adriana C. de Frezza		ELDA COCUCCI	22.356
25	50	Héctor Enrique Peña	7.7.88	HIPOLITO ALVAREZ	21.679
25	50	Héctor Enrique Peña	7.9.88	CORNELIA UZAL DE BOFFA	21.692
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	AURELIO FLORES	21.696
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	JULIO ANDRES VICENTE MANUELLO	22.280
27	54	Juan Manuel Converset	16.9.88	VALLE DE PAZO MARIA LUISA	22.300
28	55	Mónica C. Fernández	19.9.88	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA VDA. DE VILLAR	21.655
28	55	Mónica C. Fernández	16.9.88	JOSEFA GIARDINI	22.379
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.9.88	PAULINA CREIMER	21.641
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.88	MANUEL DOMINGUEZ BIANCA ALCIRA GALLARDO Y NESTOR DOMINGUEZ	21.650
29	57	Vilma G. Greco	24.8.88	JUAN CORTI	21.649
29	57	Vilma G. Greco	19.9.88	JOSEFA JORGE VDA. DE ALLEGRETTI	21.702
29	57	Vilma G. Greco	16.9.88	JUAN IRINEO BERGALIO	21.703
29	58	Gustavo A. Carvallo	31.8.88	SUSANA HAYDEE RUSSO DE SEIGUER	22.348
30	59	Santiago González Balcarce	23.8.88	MARIA ANTONIA ETCHECAHAR DE PICCOLI	21.690

e. 29/9 Nº 155 v. 3/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados "Walker Juan Carlos c/ Bondino de Vazquez Graciela y otros s/ Escrituración", se ha ordenado notificar al demandado Luis Alberto Vazquez, mediante edictos por dos días, la radicación de los citados autos en su Juzgado y Secretaría mencionada.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 29/9 Nº 21.813 v. 30/9/88

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15; Secretaría Nº 29, cita y emplaza a Alfredo Emilio Fernández por el término de 5 días para que tome intervención en el pedido de divorcio vincular solicitado por la actora en los autos: "YAEL MARINA RAQUEL c/ FERNANDEZ ALFREDO EMILIO s/ Divorcio, sep. de bienes, tenencia y perd. p. potestad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia para que lo represente en esta acción. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9/88 al 23/9/88.
e. 29/9 Nº 20.805 v. 30/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GABRIELA ARISTIA de PEROTTI, PEDRO ARISTIA y CARLOS MARTIN ARISTIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Luis P. Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9/88 al 20/9/88
e. 29/9 Nº 21.067 v. 3/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, notifica a doña Lucy Beatriz Stevano de Tomasino, en autos caratulados "GAMBETTI, Fernando c/ AZOCAR, Hernán y otro s/ Daños y Perjuicios", la sentencia recaída en segunda Instancia: "Buenos Aires, febrero 25 de 1988. Y Vistos: Por lo que resulta de la votación que instruye el acuerdo que antecede, se confirma la sentencia de fs. 206/212 y se actualiza el monto de la condena que asciende a la fecha de este pronunciamiento a la suma de Sesenta y cuatro mil Ciento Setenta y Cinco Australes (₳ 64.175) Las costas de esta instancia se imponen el demandado apelante. En atención al monto del juicio y calidad, apelaciones por bajos de fs. 221, fs. 230, lo dispuesto por el decreto ley 16.638/57 y la proporción que deben guardar los honorarios de los peritos con los del letrado interviniente (conf. C. N. Civil Sala F., h. 16.808 del 30/8/85; h. 34.559 del 30/12/97) se modifican las regulaciones del médico Ernesto Lew fijándola en la suma de Dos mil quinientos Australes (₳ 2.500) y del contador Héctor E. Ferreira en la de Ochocientos Australes (₳ 800) a la fecha de la presente. Notifíquese. Firmado. Gustavo A. Bossert, Ana María Conde; Moisés Nilve, Jueces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 29/9 Nº 3278 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría nº 1, comunica por 5 días, en autos: "PEREZ, Enrique Oscar s/ CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del Concurso Preventivo, fijándose el 13 de Diciembre de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar peticiones de verificación al Sr. síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertad 4854, piso 3º, Dpto. "B". Señálase el 16 de Marzo de 1989, 10,00 horas, para celebración de Junta de acreedores, que discutirá y votará propuesta de Acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.425 v. 4/10/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en los autos "WECHECO C. I. F. S. A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/9/88.
e. 29/9 Nº 21.392 v. 30/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 8 de setiembre de 1988 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "CHIOCHINI FABIAN LUIS s/ QUIEBRA", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 60.133 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de febrero de 1989, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Kiper con domicilio constituido en Avenida Córdoba 1233 Piso 1º, Of. "B", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 20 de abril de 1989 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 27/9 Nº 3260 v. 3/10/88

Se hace saber a los acreedores por dos días que en los autos "WONYK S. A. s/ Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuera observado. Bs. As. 29 de agosto de 1988. M. L. G. A. de Díaz Cordero, Juez Comercial 3, Secretaría 5.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/9 Nº 3279 v. 30/9/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría nº 8, comunica por cinco días la quiebra de COPELLO, Mario Juan, Síndico: JOSE LUIS TONARELLI, con domicilio en Talcahuano 638, 2º "E", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán ocurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su posesión a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días y prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, ponga a disposición de la sindicatura, los bienes y papeles de negocio. Conste.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), Secretario.
e. 28/9 Nº 3273 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal, cita a Carlos A. Forlenza a fin de que dentro del quinto día se presente a los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ FORLENZA, ALBERTO C. s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/9 Nº 21.817 v. 30/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de DATEX S. R. L. Se designó síndico al Contador Juan Carlos Lacurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1988. Fíjase audiencia el día 23 de febrero de 1989 para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran; a las 10.00 horas. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: DATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 26.016).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/9 Nº 3261 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de GALLO CONSTRUCCIONES S. R. L. Se designó síndico al Contador Moisés Gorelik con domicilio en Reconquista 491 Piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de diciembre de 1988. Se fijó el 9 de marzo de 1989 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas

constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (art. 93, 95, incs. 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "GALLO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ QUIEBRA" Expediente Nº 26.056.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/9 Nº 3262 v. 3/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Elsa Noemí Herrera. Síndico: Contadora María Cristina González Sturla con domicilio en Esmeralda 1066, piso 4º, "G", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de febrero de 1989 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 27/9 Nº 22.337 v. 3/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "POTONIE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292, Piso 4º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de marzo de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de febrero de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 26/9 Nº 3250 v. 30/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "HERZBERG CARLOS AUGUSTO s/ QUIEBRA". Síndico José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de marzo de 1989, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de febrero y 27 de febrero de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/9 Nº 3265 v. 3/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1988 se proveyó en los autos: "TREN, ROBERTO s/ QUIEBRA": "Buenos Aires, Setiembre 15 de 1988... aclárese que la fecha del 30 de noviembre de 1988 fijada a fs. 139 lo fue, malgrado su falta de precisión, al solo efecto del cómputo del plazo para interponer los incidentes pertinentes en los términos del art. 36 de la ley concursal, sin que implique en modo alguno la apertura de nuevo período para que los acreedores concurran ante el síndico a verificar sus créditos, mecanismo vedado atento haberse presentado ya el informe respectivo al art. 35 de la ley citada por lo que la fecha fijada a fs. 139 a los fines de su presentación se deja sin efecto. Por ello resuelvo: Revocar el decisorio de fs. 139 con el alcance supra indicado...Fdo. Miguel F. Bargalló. Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 27/9 Nº 3266 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de HORARIO ARTURO DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de diciembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.916 v. 30/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de IRENE ROSALIA DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de noviembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.917 v. 30/9/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A., continúa sus gestiones el Síndico de la exconcursada contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º Piso "I" de Capital Federal. Fíjase hasta el 21 de diciembre próximo el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1989 como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y al ajuste del informe general, todo ello de corresponder en los plazos señalados en dichos artículos. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de los Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes; b) presente, de corresponder, las constancias exigidas como requisito por los incisos 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 3251 v. 30/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que con fecha 20 de setiembre de 1988, se decretó la quiebra de CANIGLIA, OSVALDO RAFAEL. Que se ha designado síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Uruguay 385, 10º Piso, of. 1005 de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten y por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 12 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 29/9 Nº 3281 v. 5/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "M. B. AMOBLAMIENTOS S. R. L.", decretada con fecha 11 de agosto de 1988. Síndico designado: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Rivadavia 1157, Piso 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/12/1988 y 3/2/1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de febrero de 1989, 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horass, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/9 Nº 3267 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos caratulados: "CASTRO JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" la declaración de quiebra del señor Juan Carlos Castro (D. N. I. Nº 10.479.498). Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber que se ha designado Síndico al Doctor Juan Antonio Manfredi, con domicilio en calle Cerrito 1070, 6º Piso, Oficina 104.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/9 Nº 3268 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "TRAVERSO, CARLOS ALBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, domicilido en Corrientes 1642, 3º Piso, 2º cuerpo "67", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreeedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 26/9 Nº 20.930 v. 30/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados LUIS DE RIDDER Ltda. S. A. C. s/ Quiebra, Exp. Nº 115.822, que los señores acreedores podrán cobrar sus acreencias presentándose directamente y acreditando su personería, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Nº 5, sita en Avda. Corrientes 1417 Capital Federal, por un término de treinta días hábiles a partir del 11 de octubre de 1988. Vencido este plazo deberán presentarse ante este Tribunal, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, para conocer las nuevas fechas de pago.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 29/9 Nº 22.667 v. 3/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a DEZA FERNANDEZ NOVOA S. A., para que comparezca a estar a derecho en autos "DEZA FERNANDEZ NOVOA S. A. s/ Pedido de Quiebra por HERMIDA RIAL RAMON y Otros", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represnete en juicio. (Conf. Arts. 343 y 531 C. P. C. C.). Publíquese por dos días. Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.609 v. 30/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cino cías en los autos caratulados: "VARGAS MARIA DE LAS MERCEDES S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 9 de setiembre de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de María de las Mercedes Vargas, con domicilio en Santa Fé 4505, Piso 11 "B" de la Capital Federal; Síndico designado: Dr. Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º "C", de la Capital Federal; fijándose plazo hasta el 25/11/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; Fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase la audiencia para el día 1 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e.28/9 Nº 22.468 v. 4/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Compulider S. A.", que fue decretada el 12 de setiembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de abril de 1989 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83,Piso 5º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 26/9 Nº 3252 v. 30/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha setiembre 5 de 1988 se decretó la quiebra de MARIO ALBERTO GOMEZ con domicilio en la calle Juan A. García 3414, Capital Federal. En dichos autos caratulados: "GOMEZ MARIO A. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 15.142, se ha designado síndico al Contador Salomón Simón Wilhelm con domicilio en Lavalle 1290, 8º Of. 809, Capital, fijándose el día 6 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 27 de febrero y 20 de marzo de 1989, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 12 de abril de 1989 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 3269 v. 3/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero (h), sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CEREALCOBO S.A. s/ concurso preventivo" que el día 14 de setiembre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CEREALCOBO S.A. con domicilio social en San Martín 536, 3º piso de Capital Federal habiéndose designado síndico al Dr. Jorge Horacio Queraltó con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de Capital Federal ante quien y donde los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 2 de febrero de 1989 y 23 de febrero de 1989 respectivamente, habiendo sido fijado el día 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/9 Nº 22.560 v. 4/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 12/9/88 se ha declarado la quiebra (civil) de Fundación Caminos Solidarios con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Of. 47/49, habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 10º, "57", Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º L. C. se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 10/3/89 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3282 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 7/9/88, se ha declarado la quiebra de LEOPOLDO FERNANDEZ D. N. I. Nº 10.691.355 con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 520, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a Francisco Roque Moyano con domicilio en Cangallo 1493, 4º Piso "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/12/88 inclusive. A los fines del art. 96, inc. 2º se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 9/3/89 en el caso de corresponder su celebración. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 27/12/88 y 16/2/89 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 29/9 Nº 3283 v. 5/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "GUGLIELMETTI ENCUADERNACIONES S. A. I. y C. s/QUIEBRA" (Expediente Nº 15.985), comunica por cinco días la quiebra de GUGLIELMETTI ENCUADERNACIONES S. A. I. y C., decretada el 23 de agosto de 1988. Ha sido designado síndico a la contadora María Elena Cappelletti, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º el día 2 de marzo de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/9 Nº 3270 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los Autos Caratulados "CECOPEL S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", comunica por cinco días que se ha calificado como FRAUDULENTA Y CULPABLE - Art. 235, incs. 6º, 10º y 11º y Art. 236, inc. 5, 6 y 8 de la Ley 19.551 del señor Jorge Máximo Virgolini, con L. E. Nº 6.500.419.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 3284 v. 5/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MIRCZYN ABRAHAM JORGE", síndico designado, Dr. Horacio Romildo Valdéz, con domicilio en la calle Paraná Nº 426, piso 3º "H", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1989 a las 9,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 28/9 Nº 3276 v. 4/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por cinco días para tomar intervención en autos a don MIGUEL ANGEL FROSI bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa "Vitro Lam SACI y F su quiebra incidente calificación de conducta". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/9 Nº 21.824 v. 30/9/88

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/ Quiebra", que se ha dispuesto la prórroga hasta el día 20 de octubre de 1988 a efectos de que la sindicatura presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551, hasta el 10 de noviembre de 1988 para la presentación del informe del art. 40 del citado ordenamiento legal, fijándose como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el día 1º de diciembre de 1988.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/9 Nº 3277 v. 4/10/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "PARQUETERA DEL SUR S. A." siendo Síndico el Contador José Tarlovsky, Tucumán 1506, 5º Piso, Of. 505, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 18 de noviembre de 1988, se hace saber que la presentación de los informes del art. 35 y 40 vence los días 12 de diciembre de 1988 y 1º de febrero de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 29/9 Nº 3285 v. 5/10/88

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE VAP S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1424, 7º "E", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico Sr. Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en la calle Lima 1445, 10º Piso "D", dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 29/9 Nº 3286 v. 5/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a HERMINIA GRAZIOLI de BENITEZ y a ROSA ANELLI de GRAZIOLI para que en el término de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma que se les atribuye en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ BENITEZ RAUL E. y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía y entender las ulterioridades de la ejecución con el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Susana M. I. Polotti, secretario.
e. 29/9 Nº 21.838 v. 30/9/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988 y de conformidad con lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa,a fin de que el demandado Antonio Anselmo Amarilla comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145 y sigts. y 343 del Código Procesal). Fdo.: Francisco de Asis L. Soto, Juez". Lo precedente fue ordenado en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ Amarilla, Antonio Anselmo s/ Rescisión de Contrato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto y Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Santiago M. Bardi, sito en la calle Paraná 386, Piso 4º, Capital Federal.

Secretaría, 6 de setiembre de 1988.
Santiago M. Bardi, secretario.

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO CELESTE Y BLANCO

- Distrito Corrientes -

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 15 de noviembre de 1987 por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 30.643/88, caratulado: 'PARTIDO CELESTE Y BLANCO' Distrito Corrientes s/Personería Jurídico Política como partido de Distrito".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/9/88.

e. 28/9 Nº 3.174 v. 30/9/88

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pedro Diers, en autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO-DISTRITO CORDOBA", Expediente Nº 11-P-88 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de setiembre de 1988. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituído. Agréguese la documentación acompañada. De conformidad a lo establecido por el art. 14 de la ley 23.298 notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Partido Socialista Auténtico" Distrito Córdoba, adoptado con fecha 15 de setiembre del ctte. año y el emblema presentado por la agrupación política nombrada. Asimismo y con idéntico fin, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación por medio de edictos. Dése noticia al Señor Procurador Fiscal Federal. Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal".

El Secretario Electoral
e. 29/9 Nº 3290 v. 3/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32 a cargo de la infrascripta con sede en Lavalle 1212, Piso 5º de Capital, comunica por tres días en autos: "CASTIGLIONI Juan Carlos c/ MALTA Nicolás Antonia s/ Suc. y Otros s/ liquidación de Sociedad de Hecho" Expediente 21.431, que el Martillero Enrique Re T.E. 803-4001 rematará el martes cuatro (4) de Octubre de 1988 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, el inmueble con todo lo adherido al suelo, desocupado, sito en la calle Carlos Casares 4376 (dista 5 cuadras de la Avda. Provincias Unidas, altura 8800) que es la Ruta Nº 3 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. Aires, compuesto de dos lotes de terreno Nº 13 y 14 de la Manzana "0", que miden cada uno 20 m. de frente por 87,75 m. de fondo superficie total 3.510 m²., se trata de una Planta Industrial donde funcionaba una fábrica de vidrios. Tiene una superficie cubierta de 1.233 m². según plano de edificación agregado al expediente y además posee una superficie cubierta anexa de 180 m². Cuenta con una planta de gas industrial de alta presión, fuerza motriz, tres hornos de fundición y una harcha de temple. Se incluye en la subasta los derechos sobre la línea telefónica existente en la propiedad que responde al Nº 625-2492; siendo los gastos de transferencia y diligenciamiento a cargo del adquirente. Adeuda impuestos a la Dirección Provincial de Rentas al 29/5/87 ₳ 268,70, todo ello sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Se exhibe en días hábiles de 9 a 12 horas. Base ₳ 4.274 al contado y mejor postor (Son: Australes cuatro mil doscientos setenta y cuatro), seña 8 %, comisión 3 % más el 5 ‰ de sellado, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 28/9 Nº 22.489 v. 30/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "AUCE UBALDO ALPIDIO Y OTRA s/ SUCESIONES -RECONSTRUCCION", Expediente Nº 153.386, que el martillero Juan José Werner rematará el día 7 de octubre de 1988 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio Obrero, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Manzana 76a - Parcela 17, calle 4 casa Nº 475 (hoy calle Rincón entre Chaco y Darragueira). Superficie total: 285 m², compuesta de frente de reja, un jardín al frente, comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. Estado bueno. Ocupada. Base: ₳ 25.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.690 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "MARSHALL ARGENTINA S. A. C. I. F. e I. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE MAQUINARIAS, MUEBLES Y UTILES" Expediente Nº 51.037 que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará los días 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre de 1988 de 9 a 13,30 horas en la calle Pte. Juan D. Perón 1352/57 de Capital Federal y exhibiendo de lunes a viernes de 13 a 18 horas, en la calle Montes Esquiú 401, esquina Dr. Pedro Chutro, los siguientes bienes: Con Base: Una máquina para moldeo, por vacío Wiplast Nº 005 ₳ 3.283; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413; 1 máquina para moldeo por vacío Wiplast Nº 005 ₳ 3.283.; 1 plegadora de chapa Nova, Nº 14.047, ₳ 413.; 1 máquina para moldeo por vacío Bira Nº 29.122/21 ₳ 903; 1 máquina para espumar poliuretano Viking Nº RFCM-1946 ₳ 1505; 1 prensa hidráulica Olimpia, Nº 545 ₳ 903; 1 compresor de aire Leonpan Nº 217, ₳ 819; una guillotina Duub Nº 25.003, ₳ 1652; otro compresor Leonpan Nº 218 ₳ 959; una máquina para espumar Poliuretano Viking Nº RFCN 2543, ₳ 1505; una dobladora de chapa Esmeralda Nº 154, ₳ 2331; una perfiladora Esmeralda Nº 150 ₳ 2331; una punzonadora Esmeralda Nº 101, ₳ 1232. Una plegadora de chapa Diamint Nº 04-132-1, ₳ 6846; una inyectora de materiales Termoplástico Oleodinámica Nº 110 ₳ 19.173; otro igual Nº 147, ₳ 4109; dos cabinas de retoque de pintura de 3,50 x 2,50 ₳ 10.000; una cepilladora hidráulica Savi, carrera 1500 mm. ₳ 20.000; una limadora Ferabe, 600 mm. de carrera, ₳ 15.000; un torno paralelo Lavore 1500 mm. entre puntos ₳ 30.000; una rectificadora de copa para superficie plana CGZ ₳ 10.000; una guillotina ancho útil 1300 mm.; ₳ 10.000. Una plegadora de chapa Nova 1000 mm. de ancho ₳ 8000; dos balancines Catita, potencia 70 Tn. cada una ₳ 50.000; un balancín Metimec ₳ 15.000; una perfiladora de chapa a rodillo ₳ 50.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 240 Tn. 4500 mm. ₳ 250.000; una máquina plegadora de chapa Diamint 60 toneladas, 2500 mm. ₳ 100.000; cuatro carros de espumado ₳ 12.000; seis moldes de Termoformado ₳ 12.000; un juego de matriz para plegado lateral ₳ 10.000. Sin base: Escritorios metálicos y de madera; ficheros y estanterías metálicas, aparatos de aire acondicionado, mesas, armarios, metálicos y de madera, ventiladores de pared, teléfonos, máquinas de calcular, cajas de hierro Borges y Vetere, sillas y sillones, tornos, agujereadores, compresores, prensa, balancines, escañadoras, serruchos mecánicos, soldadoras, carro, carretillas y zorras, montacarga, puente grúa, cintas transportadoras, máquina de espumado, caldera termopack de 1.000.000 de calorías, máquina pintura electroestática, mowin, heladeras, repuestos, tornillos, arandelas, tuercas, bulones, máquinas cargadoras, refrigerantes con bombas Galileo y demás bienes inventariados en autos. Los bienes deberán ser extraídos por cuenta y riesgo de los compradores. Las entregas se efectuarán a partir del día 24 de octubre, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del territorio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.676 v. 5/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados: "JEREZ INFANTE, SILVIA c/ MORINI, ALBERTO PEDRO s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 9924/81) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de octubre de 1988, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. a) La Unidad Funcional Nº 11 Piso 6º Letra "A" del inmueble ubicado en la calle Anchorena 1782/84 de Capital Federal, la cual consta de: a) 2 amplios dormitorios; b) living; c) comedor; d) baño completo; e) toilette de recepción; f) balcón a la calle; g) office-cocina; h) dormitorio de servicio e i) baño de servicio. Está en buen estado de conservación y pintura. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupada por la Sra. Violeta Celina Rossetti en carácter de inquilina sin contrato de alquiler. Superficie cubierta: 100,87 mts² - Balcón: 4,67 m². Superficie total: 105,54 mts.² Porcentual: 8,39 % Fs. 73). B) La parte preindivisa de la unidad complementaria nº 1: Situada en Planta Baja, y corresponde a un espacio guardacoche que se le adjudica a la Unidad Funcional Nº 11 en dominio y por partes iguales con las U. F. Nos 1-3-5-7-9-10 y 13, y que tiene una Superficie cubierta de 129,01 mts² (Fs. 73). Deudas: Expensas comunes: ₳ 5420,17 a noviembre 1987. Expensas mes de noviembre de 1987: ₳ 285,26 (Fs. 66). Impuestos Municipales: ₳ 556,79 al 13/10/87 (Fs. 62). O. S. N. ₳ 2100,72 al 30/9/87 (Fs. 51 y 52). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 218.535. La seña: 10 %. La comisión: 3 % y el sellado de ley: 0,50 % del total del boleto de compraventa, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 4 y 5 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.695 v. 30/9/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "METALURGICA OLAVARRIA S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación", expediente Nº 15.979, que los martilleros designados de oficio por sorteo Gustavo Carlos Enrique Abella Victorica y Joaquín A. Enriquez (en común) rematarán el día 12 de octubre de 1988, a las 15 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, 2do. piso Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Tres fracciones de terreno y lo sobre ellas edificado, ubicadas en el Parque Industrial de la Ciudad de Olavarría, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, cuyas características son las siguientes según designación en plano 78-189-72: lote trece de la manzana 607-A, mide 145 m. por 130 m., con una superficie de 18.850 m², lindando por su frente al N/E c/ calle, por su otro frente al S.E. c/ Avenida Circunvalación en medio terreno, al S.O. con lotes 14 y 15, y al N.O. con lote 12 y c/ calle Los Paraísos; lote Catorce de la manzana 607-A, mide 75 m. de frente por 50 m. de fondo, con una superficie de 6.000 m², lindando por su frente al S.E. con Avenida Circunvalación, al S.O. c/ calle Los Tilos, al N.O. con lote 15 y al N.E. con lote 13; y como lote Quince de la manzana 607-A, que mide 65 m. por 75 m., con una superficie de 4.875 m², lindando al S.O. c/ calle Los Tilos, al N.O. c/ calle Los Paraísos, al N.E. con parte del lote 13 y al S.E. con lote 14; (Antecedente Dominial: Mat. 14.992 de Olavarría) sobre el lote Trece se ha construido un edificio de material con techo de hormigón, de aproximadamente 30 m. de ancho por 45 m. de largo. La subasta incluye un galpón de chapas de zinc y claraboyas con chapas de acrílico de aproximadamente 30 m. de largo por 10 m. de ancho y 4 m. de alto (desarmable) instalado sobre el lote 13 (Trece); un horno de fundición de bronce, un puente monoriel sin motor ni control de comando y demás bienes detallados en inventario. Los inmuebles se venden "ad corpus" y los muebles en el estado en que se encuentran. Venta en Block con base de ₳ 637.830. el precio se abonará de la siguiente forma: 10 % del valor de venta, más gastos y comisiones correspondientes, en el acto del remate, 40 % a la fecha de escritura y posesión que deberá realizarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta (el escribano será designado por el Tribunal) y el 50 % restante a dos años en seis cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas a partir de la aprobación de la subasta y según la tasa que cobra el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones inmobiliarias de igual naturaleza. La operación se garantizará con una hipoteca. Seña: 10 %, Comisión: 6 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo. Los bienes a subastar pueden visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 27/9 Nº 22.305 v. 3/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, comunica por dos días en autos: "CASABENE, YOLANDA c/ ISA, EDGARDO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expediente 7551 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 7 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en Avenida de Mayo 1460, 1º Piso, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro marca "Prominente" sin número visible; una cassettera marca "Roadstar" doble cassettera y parlante sin número visible. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate los días 5 y 6 de octubre de 1988 de 10 a 12 horas. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.619 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Luis María Guerra, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO FINANCIERA s/ CAAMANO, JOSE JORGE Y OTROS s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expediente Nº 22.196), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de octubre de 1988, hora 15, en el local Tacuarí 641/47, Capital, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo en él edificado y plantado y demás adherido al suelo, ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, calle Cnl. R. Hortiguera hoy Nº 433, entre las de Cochabamba y Río Negro, designado en el plano a que se refiere el título con el Nº 28, manzana B, compuesto de 10 mts. de frente al N. E. por 31 mts. de fondo, o sean 310 mts. cuad. Nom. Cat. Circ.: I - Sección: I. - Manzana 41 - Parcela 3. Dominio Nº 24636, Partido de Merlo. Construcción habitable de material, una sola planta y consta según informes de living comedor, dos dormitorios, cocina; baño y porch, con pequeño galpón del fondo. Antigüedad 50 años, aproximadamente. Inmueble actualmente no ocupado. Puede ser visitado exteriormente, solamente, por no haber persona que lo habite. Deudas: Municipalidad: Tasas ganerales: ₳ 2214,86. Min. Econ. Dir. Rentas: ₳ 661,230. Obras Sanitarias: ₳ 1331,957. Según cláusula V, del mutuo" el deudor se obliga a desocupar el bien dentro del plazo de cinco días siguientes a la sentencia firme... Base: ₳ 13.986,66 (2/3 val. fisc.). Comisión: 3 %. Seña: 20 %. Pagos en efectivo. Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio radio Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. Sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Luis María Guerra, secretario.

e. 29/9 Nº 21.783 v. 30/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OHANIAN DE EMIRIAN, DIANA Y OTROS c/ AGROPECUARIA ARMINDA S. A. s/ COBRO HIPOTECARIO" (Expediente Nº 15.834), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de octubre de 1988, a las 13,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º A): Una fracción de terreno con una superficie de 137 hectáreas -12 áreas- 67 centiáreas aproximadamente, que forma parte de los Lotes B. y A. del Plano Nº 20.916, compuesta de un solo potrero; con una aguada y cubierta de monte de algarrobo. 1º B): Una fracción de terreno con una superficie de 166 hectáreas 93 áreas 51 centiáreas aproximadamente, calle de por medio con la fracción mencionada anteriormente, y que según Plano Nº 20.916 es del Lote A, y está limpia de monte de algarrobos; dividida en dos potreros y con una aguada en el medio. Estas dos fracciones están inscriptas en el Registro General de Dominio de la Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 12.299 al Folio 346 Tomo 106 del Departamento de Vera. 2º) Una fracción de campo con una superficie total de 592 Has. 15 áreas - 50 centiáreas aproximadamente, lindera a la fracción mencionada anteriormente como 1º A), y que forma parte de la fracción deslindando en su título, y de acuerdo al Plano de Subdivisión Nº 36.408, e inscripta en el Registro General Sección Dominio de la Provincia de Santa Fe, el 19 de julio de 1971, bajo el Nº 12.729 al Folio 375 Tomo 106 del Departamento de Vera. Está dividida en 4 potreros de similares dimensiones, con una aguada en el centro y cubierta toda su superficie con monte de algarrobo. Todos los postes; varillas y alambrados, se encuentran en regular estado de conservación. Superficie total en block: 896 hectáreas 21 áreas 68 centiáreas "ad-corpus". Según surge de la constatación efectuada por el martillero actuante, hay en la actualidad 800 vacunos en arrendamiento, sin que en dicha oportunidad o a posteriori se exhibiera o presentara en autos el contrato correspondiente, dejándose aclarado que en la Cláusula Sexta del mutuo hipotecario, la misma establece:..."que la deudora se obliga a no arrendar los inmuebles hipotecados... y en caso de venta judicial deberá entregarlo totalmente desocupado a quien resulte comprador". Ubicación: Distrito Calchaquí (Luis D' Abreu). Departamento Vera -Zona Rural- Parcelas 30, 31 y 32. Provincia de Santa Fe, aproximadamente en el Km. 700 de la Ruta Nacional Nº 11 (Pueblo de Calchaquí) a unos 28 kmts. de la mencionada Ruta Nacional, sobre camino Provincial de tierra nº 38 S, frente y a continuación de la tranquera que tiene un cartel que reza: "Santa María Estancias" Bradford. Para mejor aclaración o consultas, en Autos están: Los planos mencionados Nos. 20.916 y 36.408;

croquis de ubicación y distribución de las fracciones; mejoras; estado de ocupación, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En block y "ad-corpus". Base: ₳ 600.000. La Seña: 20 %. La Comisión: 4 % y el sellado de Ley: 0,50 % del total del Boleto de compraventa deben efectuarse en dinero efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28, 29, 30 de setiembre y 3, 4 y 5 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 29/9 Nº 22.698 v. 3/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Juan Carlos H. Izetta, Secretaría única a cargo del Doctor Fernando O. Galán, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAMYO SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE MATERIALES Y OBRAS S. A. c/ SANCHEZ, GUSTAVO RAUL Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 142.328, que el Martillero Julio Roca, rematará el día 13 de octubre de 1988 a las 14,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela 2568 Piso 2º Unidad 12 "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 2, Parcela 5a, Superficie Total: 41,3 m². Porcentual 7,72 %, según títulos de fs. 72/80. La propiedad se halla ubidada al contrafrente, y en buen estado de conservación, y se encuentra desocupado según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O. S. N. ₳ 1492,46 fs. 96; Municipales: ₳ 207,93 fs. 85 Expensas Comunes ₳ 3692,33 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 49.262,61, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se visita los días 11 y 12 de octubre de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 29/9 Nº 21.810 v. 30/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría del Dr. Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, comunica por dos días en el juicio: "CASTEX JORGE HORACIO c/ AGUIRRE GUILLERMO HECTOR s/ EJ. HIPOTECARIA" Expediente Nº 195.299/87, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el martes 4 de octubre de 1988 a las 15 horas en la Cop. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad Nº 6, Piso segundo "B", que integra el edificio de la Av. Callao 1323, Capital, que tiene las siguientes medidas: Sup. cubierta 80,86; semicubierta 3,74; balcón 912 m. Superficie total: 93,72 mts. Porcentual: 2,84 %. Consta de pasillo de entrada, que comunica al living comedor, que tiene forma de "L", dos dormitorios con placard, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación de servicio y baño, entrada independiente, servicios centrales. Se encuentra ocupado por el demandado Señor Aguirre y Sra. en su carácter de propietarios. Cláusula Quinta Hipotecaria: (fs. 8 vta.) Los deudores no podrán ejercer actos que desmejoren el inmueble, ni arrendarlo, ni darlo en comodato, durante el término de duración del presente, ni enajenarlo sin consentimiento expreso de la parte acreedora, sino cancelando previamente el gravamen mediante el pago total de la deuda. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 - Sección. 7 - Manzana 6 - Parcela 23. Base: ₳ 72.900. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Municipales (fs. 35) 2º/88: ₳ 604,59. O. S. N. (fs. 39) ₳ 6988, 29. Expensas 11/4/88: ₳ 11.232,70. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la Construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Días y horas de visitas: 29 y 30 de setiembre y 3 de octubre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 29/9 Nº 22.699 v. 30/9/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: "RUGNA, SERAFIN R. Y OTROS c/ SOTO, EMILIO H. s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 186.669 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6º "K", Teléfono 35-8961, rematará el día 5 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso (cincuenta por ciento indiviso) de la unidad funcional número treinta y nueve (Nº 39) Piso Tercero (3º), del inmueble sito en la Avenida Nazca Nº 3173/75/77/79/81, entre las calles Nazarre y Pedro Lozano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 Sección: 71, Manzana 51, Parcela 12. Dicha unidad consta de una superficie total de 34 metros, 33 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 0,88 %. La misma se compone de living-comedor, amplio dormitorio con gran placard, baño totalmente instalado y cocina también totalmente instalada. El estado de conservación es muy bueno. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 50/55. De acuerdo con la constatación efectuada por el Señor Oficial de Justicia de la zona, quien informa haber sido atendido por el propio demandado Sr. Emilio Héctor Soto, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.194.610, la unidad se encuentra ocupada por la señora madre del mismo doña Rosalía Pérez Núñez, quien se encontraba ausente en ese momento, prestando conformidad el demandado señor Soto para que el departamento sea visitado por los posibles adquirentes los días sábados de 15 a 18 horas. También informa al Señor Oficial de Justicia el demandado, que la unidad tiene abonadas treinta (30) cuotas y al día por el Plan Megatel. Por informe a fs. 59/60 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los servicios: 6/75; 5/78; 1/80; 1/87 y 2 del año 1988, por un total de ₳ 168,19. (Australes ciento sesenta y ocho con diecinueve centavos). A fs. 70 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa la siguiente deuda: Año 1983 cuota 1 por ₳ 0,336; Cuota Final 1984 por ₳ 1,404; anual 1986 por ₳ 45,54; anual 1987 por ₳ 85,74; 1988 cuotas 1 y 2 de ₳ 27,34 y ₳ 30,14 respectivamente. A fs. 63 la Administración del consorcio informa que la unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas al día 30 de abril de 1988. Base de venta: ₳ 12.749. (2/3 partes de su valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de quedar notificado del proveído que aprueba el remate bajo apercibimiento de actualizar el mismo conforme a la evolución que experimente el Indice de Precios para la Construcción sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 29/9 Nº 22.696 v. 30/9/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA 151 c/ RIVIERA S. A. s/ SUMARIO" (Expediente Nº 40.185), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de octubre de 1988 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alsina 1517/25 actualmente entre los Nos. 1517/1527, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 18, inscripto en la Matrícula bajo el Nº 13-2379 a nombre de la demandada. Según títulos obrantes a fs. 368/377 mide 15,155 mts. de frente al Sur por 60,62 mts de fondo. Según plano obrante a fs. 110 y plancheta catastral de fs. 159 mide 14,58 mts. de frente al Sur lindando con calle Alsina; 57,30 mts. en su costado Oeste lindando con parcela 17; 15,60 mts. en el contrafrente el Norte lindando con las parcelas 23 y 3 y al Este existe línea quebrada que partiendo del fondo hacia al frente mide 15,06 mts. desde este punto al Oeste línea de 0,66 mts. quiebra nuevamente hacia el frente midiendo 15,29 mts. y nuevamente hacia el Oeste una línea de 0,76 mts. cerrando con las parcelas 19a; 21 c y 22. La venta es "ad corpus". Se trata de un terreno baldío que se encuentra desocupado. Conforme surge de fs. 353/54 se adeuda al 24/6/88 a Obras Sanitarias de la Nación la suma de ₳ 6092,79 y conforme fs. 358 al 27/6/88 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de ₳ 6215,874 más recargos de acuerdo a la Ordenanza vigente. Base: ₳ 222,300. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, Sellado de boleto: 0,5 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPC) bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPC. El inmueble se visita libremente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/9 Nº 22.689 v. 30/9/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, comunica por dos días en el juicio: "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/ CAMPO Y CIA. S. R. L. y OTROS-EJ." Expediente Nº 213, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de octubre próximo a las 13.15 hs. en el recinto de operaciones del Mercado a Término de la Bolsa de Cereales, calle Bouchard 454 Piso 1º, Capital: una acción del Mercado a término de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires Nº 302 . Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Sellado: 0,5 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/9 Nº 3287 v. 30/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de mayo 565, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentción Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución Directores y Síndico en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de las Estatutos.

e. 27/9 Nº 22.325 v. 3/10/88

ALBERCATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la Av. Las Heras 3169 1º piso "A" para el día 21 de octubre de 1988 a las 8,30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º Informe de los socios colectivos acerca de las gestiones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.
4º Eventual remoción de uno o ambos socios colectivos; designación de nuevos administradores.
5º Ratificación de las instrucciones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.

El Socio Colectivo

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 26/9 Nº 22.245 v. 30/9/88

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A. a asamblea extraordinaria en el domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 6º piso, Capital Federal, para el día 13/10/88 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones con prima. Fijación de la misma.
3) Reforma de Estatuto emergente del punto anterior.

Se recuerda a los señores accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que preveé el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 06/10/88, debiendo cursarse las mismas al domicilio antes indicado en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

El Directorio

e. 26/9 Nº 20.908 v. 30/9/88

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1988 a las 15 horas, en Maipú 241, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 19, comprendiendo en ello el dividendo anticipado otorgado por el Directorio.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 20.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 20 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación

para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 3 de octubre de 1988 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/9/88 al 26/9/88.

e. 28/9/ Nº 20.702 v. 4/10/88

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del aumento de capital de ₳ 15.000.- resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Julio de 1985.
2) Aumento del Capital. Emisión. Canje de acciones.
3) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4) Ratificación de los Balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 3 de Octubre de 1988 a las 18 horas.

e. 26/9 Nº 22.198 v. 30/9/88

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1988 a las 18 horas, en Corrientes 389, Entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio 1/7/87 al 30/6/88.
4º) Elección de tres (3) socios Activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º) Elección de: Vice-Presidente por el término de 2 (dos) años; Secretario por el término de 2 (dos) años; Pro-Tesorero por el término de 2 (dos) años; Vocales Titulares, 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales Suplentes 4º, 5º y 6º por el término de 2 (dos) años y 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) miembros Suplentes del Organismo Fiscalizador, por el término de 1 (un) año. EL CONSEJO DIRECTIVO.

El Presidente

e. 27/9 Nº 22.323 v. 3/10/88

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA

Sr. Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 75º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 240 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuadro demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 68 (1987-1988) cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1988 - 30 de junio de 1989).
4º) Tratamiento del Revalúo Contable (Decreto Ley Nº 19.742/72) correspondiente al Ejercicio Nº 68 y capitalización del saldo.
5º) Elección de autoridades para integrar la totalidad de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 1988/1991.
6º) Entrega de medallas a los socios que cumplieron 50 años en la Institución.

El Secretario.

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78º del Estatuto Social).

e. 28/9 Nº 22.296 v. 30/9/88

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD"
Secc. Tapiales
Décimo octavo Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros complementarios correspondientes al 18º Ejercicio 1987/1988. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Conocimiento y ratificación de las modificaciones habidas en el ejercicio de: Montos de las Ayudas Económicas, Depósito de Ahorro Mínimo Obligatorio para asociados y Cuota Social Mensual.

Tapiales, octubre de 1988.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.558 v. 30/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el día 12 de octubre próximo a la hora 18.30 y que tendrá lugar en nuestra sede, sita en Reconquista 642, 4º piso oficina 414, Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para refrentar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura de Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio clausurado el día 30 de Junio de 1988.
4º) Elección de 9 (nueve) socios para ocupar los cargos de Presidente, vicepresidente, Secretario, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes y el Revisor de Cuentas, por vencimiento de los mandatos de los colegas Santamaría Manuel, Francisco Norberto, Caprarulo Héctor, Blanco Carlos, Ruzafa José, Sabatini Luis, Mastakas Sofía y dos vocales suplentes vacantes.
5º) Fijación del día en que los electos deberán tomar posesión del cargo.
6º) Los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.

Se aclara que en los próximos comicios tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido dos años de antigüedad como socios (hasta la Matrícula Nº 271 inclusive) según el Art. 9 Inciso a) y serán elegibles quienes detentan cinco años de antigüedad (hasta la Matrícula Nº 249 inclusive) Art. 9 inciso b) listado que se encuentra a su disposición en nuestra sede social.

Se recuerda a los señores Asociados, que el Art. 12º de los Estatutos Sociales y vigentes al respecto, dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, podrán deliberar con la tercera parte del número total de los socios, no concurriendo este número, después de hora de espera, se celebrará la Asamblea con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adoptan por mayoría de votos".

Saludo a ud. con mi mayor consideración y estima.

El Secretario

e. 29/9 Nº 22.675 v. 3/10/88

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Copropietarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 hs., en Aranjuez Country Club, Ruta Panamericana Km. 46,5, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Aprobación de las obras complementarias a efectuarse a partir del presente ejercicio y su financiación.
5º) Informe de la Comisión designada por la Asamblea Extrordinaria del 20/12/87, sobre los estudios alternativos referentes al Salón de Usos Múltiples

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
El Consejo de Administración.

NOTA: En caso de no reunir el quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar de la reunión a las 11 hs. Asimismo, para concurrir a la Asamblea mencionada anteriormente, los Copropietarios deberán estar al día con el pago de las expensas y obligaciones con la Administración. Los señores Copropietarios que deseen obtener mayor información y documentación de los puntos del orden del día, incluidos los estados contables podrán hacerlos en la Actual Administración, calle Pte. Perón 318, 3º Piso, Of. 18. Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. o en el mismo día de la Asamblea en el Country.

El Autorizado

e. 28/9 Nº 22.485 v. 30/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las diez horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2 — Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1988.
3 — Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 comprendido entre el 01/07/87 y el 30/06/88.
4 — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5 — Consideración del quebrando del Ejercicio de ₳ 10.909.111,75, y absorción de los Resultados no Asignados por ₳ 9.871.317,62 aplicando Reservas Técnicas Contables: ₳ 659.246,03 de Reservas Revalúos Técnico y Forestal Sociedades Controladas, y ₳ 9.212.071,59 de Reserva Revalúo Técnico, de acuerdo al Art. 64º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6 — Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución.
7 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8 — Elección de Síndicos Titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9 — Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 990.958.- (valores ajustados al 30 de junio de 1988) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, y las que serán tratadas en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, mediante la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General que emite el INDEC para el mes anterior a la fecha de reunión, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.

e. 26/9 Nº 20.814 v. 30/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 11.30 horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones emitidas por la Sociedad, y retiro de autorización de Oferta Pública en la Comisión Nacional de Valores de las mismas.
3 — Determinación del valor de reembolso de las acciones de los eventuales socios recedentes, el cual según el Balance General al 30 de junio de 1988 asciende a ₳ 254,39403 (Australes doscientos cincuenta y cuatro con 39403 cienmilésimos) ajustables a la fecha del efectivo pago por el Indice de Precios Mayoristas - Nivel General que emite el INDEC, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el quórum requerido para esta Asamblea es de por lo menos el 60 % (sesenta por ciento) del total del Capital Social con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social de ATMA S. A. I. C. y Art. 244 de la Ley 19550) y que la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. A los disconformes con el retiro de cotización les asiste el derecho de receso en los términos prescriptos por el Art. 245 de la Ley Nº 19.550, Art. 43º del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Art. 53º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un

Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.

El Directorio

e. 26/9 Nº 20.815 v. 30/9/88

AUGUSTO Y ORESTES MENALDO S.A.I.C.e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, en Primera y

Segunda Convocatoria, a las 8 y 9 horas respectivamente, en la sede social Avda. Santa Fe 2640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/88;
3º) Aprobación, gestión y remuneración del Directorio y Síndico.

La Presidente
e. 28/9 Nº 22.563 v. 4/10/88

AUTOMOVILES LIBERTADOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1988, a las 12 hs en Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/87;
2º) Consideración del ajuste de capital y revalúo contable ley 19742 correspondiente al ejercicio citado y su destino.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del artículo 6º de la ley 19.551.
7º) Consideración de observaciones formuladas por Inspección General de Justicia. Modificación de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito o comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles en el local de Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.250 v. 30/9/88

"B"

BAVAMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bavama S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Suipacha 1111, Piso 30º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1988 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de los liquidadores conforme lo dispone el art. 102 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.546 v. 4/10/88

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por ₳ 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2º) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones por ₳ 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, con una prima de emisión de ₳ 2 por acción.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas del día 11 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.255 v. 30/9/88

CASAL Y CIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Casal y Cía. S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Díaz Vélez 4558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, corrrespondientes al ejercicio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas permanentes.
6º) Destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 1988.
7º) Renovación parcial del Directorio por fallecimiento.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.469 v. 4/10/88

CEPRARA
Cámara Empresarios de Pintura y Revestimientos Afines de la República Argentina.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo establecido por los arts. 38º y 39º de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la CAMARA DE EMPRESARIOS DE PINTURA Y REVESTIMIENTOS AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Octubre de 1988 a las 19 horas en nuestra sede de la calle Yatay 444, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1987/1988.
2º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos y con dos años de duración: Erwin Braumuller, Oscar F. Kriznic, Hugo Quintana, Pascual De Lucca en carácter de Miembros Titulares y como Miembros Suplentes, Juan Buttitta, José Lauría y Félix Turuelo Alvarez. Por finalización de mandatos y por dos años de duración los siguientes Miembros del Tribunal Arbitral: Titulares, Osvaldo H. Caputo, Pascual De Lucca y Renato Nardini y como Suplentes: Hugo Quintana y Erwin Braumuller. Por finalización de mandatos los siguientes Revisores de Cuentas Titulares: Mario Paggi y Abel Neimoguen y como Suplentes Venancio Paredes y Felipe Monk.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/9 Nº 22.725 v. 3/10/88

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 68227

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social, sita en Suipacha 1085, 1º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2 — Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3 — Designación de Directores y Síndicos.
4 — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones vigentes, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.016 v. 30/9/88

CISPLATINA
Sociedad Anónima
Registro Nro. 9462

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 1988, a las 9 horas en Av. Córdoba 991 4to. piso letra "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley nro. 19550 correspondiente al ejercicio social concluido el 30/6/88. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3 — Consideración del resultado del ejercicio.
4 — Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.590 v. 5/10/88

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 84.314

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1988, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.

Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dpto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 20 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 29/9 Nº 22.607 v. 5/10/88

COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS
S. A. C. F. A. I. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. C. F. A. I. y de M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/88 a las ocho horas en la Sede Social de la Empresa sito en la calle Venezuela 661, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Forma y llamado a Asamblea General Ordinaria.
2) Análisis coyuntural de la situación económica de la Sociedad.
3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
4) Consdieración de la documentación descripta en el Artículo 234 inciso 1 del Decreto Ley 19550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
7) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente por vencimiento de mandato.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.253 v. 30/9/88

COLONY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 15 horas en Av. Quintana 595, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.534 v. 4/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 12.00 horas, en la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 — 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 30/6/88.
3º — Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º — Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
5º — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora parcialmente imputadas al resultado del ejercicio y tratamiento asignación próximo ejercicio.
7º — Consideración de honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el que arrojó quebranto.
8º — Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
9º — Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio número 70 a cerrarse el 30 de Junio de 1989 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

El Presidente

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede Social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 - 2º piso, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia de la Sociedad, con plazo hasta el 14 de octubre de 1988.El Directorio

e. 29/9 Nº 22.673 v. 5/10/88

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos Ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.532 v. 4/10/88

CONSTRUCCIONES RIAZOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1988 a las 19.00 horas en Avda. de Mayo 1365, piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del Código de Comercio. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/9 Nº 20.832 v. 5/10/88

CURT LATTE
Ind y Com S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 21 de octubre de 1988, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) L 19550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.231 v. 30/9/88

CREDENCIAL ARGENTINA
S. A. (C.A.S..A.)
Registro Nº 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Honorable Asamblea.
2º) Nombramiento de miembros del Consejo de vigilancia, por renuncia de los Señores Síndicos Abraham Korol, Felisa Mandelbaum y María Ester Montes.

El Directorio

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 (modificada por ley 22.903), los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para la debida inscripción en el Registro de Asistencia, con un plazo no menor de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/9 Nº 22.504 v. 4/10/88

"D"

DEL SUR MOTORS
S.A.I.C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 16,30 horas en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Tratamiento del saldo de Resultados.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio.
5º) Capitalización del Ajuste del Capital
6º) Aumento del Capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3º y 5º anteriores. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.498 v. 4/10/88

DEL SUR MOTORS
S. A. I. C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 19,30 horas, en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.499 v. 4/10/88

"E"

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 7º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña nº 636, 3er. piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1988. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y fijación de la retribución al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con el art. 12 de los estatutos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

e. 26/9 Nº 20.995 v. 30/9/88

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1988 a las 17 horas en Billinghurst 2069, 7º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios Directores y Síndico en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

La Contadora
e. 27/9 Nº 22.324 v. 3/10/88

"F"

FABRIC. COND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988 a las 11 horas en Lima 131, 1º "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Aprobación de retribuciones al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijar el número de Directores, elección de los mismos y elección de síndico titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.

El Directorio.
e. 27/9 Nº 22.399 v. 3/10/88

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos 3176 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Informe sobre Inversiones Financieras.
4º) Informe sobre Inversiones Inmobiliarias.
5º) Elección de la Junta Electoral.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.519 v. 30/9/88

FRUTEXAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de octubre de 1988, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de Agüero 842, 7º "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del Capital Social de Australes cien a Australes diez mil cien y emisión de acciones;
3º) Fijación de un nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 1096/85 y canje de acciones emitidas;
4º) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea según el art. 238 Ley 19.550 - Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.984 v. 30/9/88

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el 21 de octubre de 1988 a las 8.30 horas, en Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos Nºs. 3, 5, 8, 10, 16, 20, 21, 23, 26, 34 y 35 del Estatuto Social.
3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo y en acciones y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
5) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondientes.
7) Elección de directores titulares y suplentes.
8) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9) Fijación de la retribución del Contador Certificante y suplente.
El punto 2) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Vicepresidente

NOTA: para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 17 de octubre de 1988. El Directorio

e. 28/9 Nº 22.538 v. 4/10/88

"H"

HADDATEX
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre de 1988, a las 13.00 Horas en Bucarelli 2160 Piso 1º Capital Federal. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Considerar las actualizaciones contables de bienes dispuesta por las leyes Nº 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4) Distribución de Resultado:
5) Fijación del número de directores y su elección por un año, como así también la designación de los miembros del consejo de vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.450 v. 4/10/88

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de la calle Alsina Nº 2934 de la Capital Federal, el día martes 11 de octubre de 1988, a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en las anteriores Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el día 27 de abril de 1988, cuyos órdenes del día son respectivamente los siguientes: "1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Convocatoria fuera del término previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19550. 3º) Consideración del Balance General, Inventarios, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimonoveno ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1987. 4º) Gratificación al personal. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6º) Remuneraciones al Directorio comprendidas en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19550, dadas las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987. 7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para recibir pagos parciales a cuenta de honorarios y durante el trigésimo ejercicio social iniciado el 1º de setiembre de 1987. 8º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad y que fuera dispuesta por El Directorio en su sesión del 29 de marzo de 1988. 9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de las personas que desempeñaran dichos cargos. 10º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. EL DIRECTORIO". "1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad. 3º) Ratificación de la decisión del Directorio adoptada con fecha 29 de marzo de 1988 relativa al cierre de los locales de venta al público que la sociedad posee en las ciudades de San Juan, Salta y Tucumán. EL DIRECTORIO.
3º) Autorización al Directorio para presentar propuestas de concordato a los distintos acreedores sociales.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales incluyendo la actividad inmobiliaria dentro del objeto social y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los mismos que incluya todas las reformas y modificaciones realizadas hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Ratificación, remoción o recomposición del Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su concurrencia a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada y para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas generales de la sociedad.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/9/88 al 28/9/88.

e. 29/9 Nº 20.765 v. 5/10/88

HOTAL CENTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de ₳ 35.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1984 y reforma del estatuto.
2º) Nuevo aumento del Capital. Emisión. Canje de acciones.
3º) Modificación del estatuto.
4º) Ratificación de los Balances aprobados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas.

e. 27/9 Nº 22.268 v. 3/10/88

"I"

IBY - PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 17 de Octubre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolívar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los Directores.
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea. El Directorio

El Presidente

e. 29/9 Nº 22.721 v. 5/10/88

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones S. A.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social de Tucumán 348 5º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos art. 234 ejercicio 58 al 30/06/88;
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 Estatutos;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de tres directores titulares por tres años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
6º) Consideración propuesta síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la sociedad;
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.506 v. 4/10/88

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de Entre Ríos 2144, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 12 horas, del mismo día y en la misma sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente de la Asamblea;
2. Consideración de los documentos dispuestos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3. Consideración del resultado del ejercicio;
4. Elección del síndico titular y suplente por el término de un año;
5. Ratificación del aumento del capital a un total de ₳ 21.607. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.421 v. 4/10/88

INTEPAX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INTEPAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 280 4º Piso Capital Federal el día 18 de octubre de 1988 a las 18 horas, convocándose simultáneamente para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadros complementarios, correspondientes a los ejercicios Números 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 1986 y 1987 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron en los ejercicios mencionados en el punto 2º).
4º) Consideración de las modificaciones introducidas en el Reglamento Interno.
5º) Modificación de los Estatutos a los efectos de su adecuación a las necesidades actuales de funcionamiento.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.

El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 22.472 v. 4/10/88

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1988 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social con limitación derecho de preferencia (artículo 197 Ley 19.550).
2º) Reforma del estatuto (artículos 4º, 5º y 9º).
Buenos Aires, setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 26/9 Nº 20.936 v. 30/9/88

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Juan María Gutiérrez 3963, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual periodo.
3º) Destino del ajuste que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, inclusive en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.

El Directorio

e. 26/9 Nº 20.798 v. 30/9/88

"L"

LA BIELA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16,30 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos, ley 19.742.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 28/9 Nº 22.533 v. 4/10/88

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 12 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 676, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma del Art. 17º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1988. El Directorio

El Presidente

e. 29/9 Nº 20.719 v. 5/10/88

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1988, a las 17.30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndicos titular y suplente.
5º) Ratificación acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 26/9 Nº 20.896 v. 30/9/88

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la firma "LA CAÑADA POLO CLUB SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en la calle Chile 1441, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ratificación de todo lo actuado por los directores desde el año 1983 a la fecha.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma de estatuto.

5º) Entrega de los títulos a los señores accionistas. El Directorio.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.221 v. 30/9/88

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes, según Decreto-Ley Nº 19.742 y Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988 y eventual aumento del capital social (Art. 5º del Estatuto) para el caso de votarse dividendos en acciones liberadas.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Gerente General
e. 26/9 Nº 22.249 v. 30/9/88

LINEA EXPRESO LINIERS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 13.931

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, a las 9.00 horas, en el local AMTA, J. B. Alberdi 3180 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, Inc. I de la ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 y consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por ese mismo período, y destino de las utilidades.
4) Venta propiedades calle Anchorena, Capital Federal.
5) Aprobación compra terreno Km. 35, Ruta Nac. Nº 3 y compra unidades para Gral. Belgrano y línea 502.
6) Elección de Presidente por renuncia, por un (1) año.
7) Elección de Vicepresidente, Secretario y Vocal por dos (2) años por finalización de mandatos.
El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 22.571 v. 4/10/88

LINGRUN
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

En la edición del 18 julio de 1988, donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 1988, se deslizó el siguiente error de imprenta.
En el título:

Donde Dice: LINGRUM S. A. I. C. I. y A.

Debe Decir: LINGRUN S. A. I. C. I. y A.
e. 26/9 Nº 11.072 v. 30/9/88

"M"

MARNILA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 18 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31/1/88.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndico. Asimismo se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 20 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital para tratar lo siguiente:
1º) Consideración de la situación de la Sociedad.
2º) Deudas sociales.
3º) Posibilidad de activación de la Sociedad.
4º) Eventual concurso de la misma previa consulta a un especialista.
5º) Consideración de otras posibles soluciones.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.972 v. 30/9/88

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 3139, para el 21 de octubre de 1988 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y cobertura Resultados no Asignados con Ajuste de Capital;
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular. Artículo 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 27/9 Nº 22.272 v. 3/10/88

MERTENS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en el domicilio social de Av. Montes de Oca 1731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Revocatoria a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de Setiembre de 1988 por la que se resolvió el aumento del capital social a la suma de australes 100.000.
2) Aumento de Capital social a la suma de 100.000 australes con integración en efectivo y al contado.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El Directorio
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.612 v. 5/10/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 2574

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.00 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º)Aumento del Capital Social a ₳ 60.000.000 por capitalización de:
— Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: ₳ 46.500.000.
3º) Reforma del artículo 7º del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Fondo de Garantía del art. 35, inc. b) del Estatuto Social.
El Presidente

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa representación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

e. 26/9 Nº 22.195 v. 30/9/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60, iniciado el 1º de julio de 1987 y cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el pago de dividendo en efectivo y el monto destinado para Subsidios a Agentes de Bolsa.
4º) Designación de Contador Público, que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5º) Información y aprobación referente a bancos, entidades financieras y otros entes incluidos en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
El Presidente

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

e. 26/9 Nº 22.196 v. 30/9/88

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día 20 de Octubre de 1988 a las 16 horas, en la calle Lima 115, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 62/67, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 28/9 Nº 22.554 v. 4/10/88

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Paraguay 610, Piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/88.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.909 v. 30/9/88

"P"

PAIHUEN
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAIHUEN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su domicilio legal de calle Suipacha 435 de Capital Federal, el 26 de Octubre de 1988, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el Acta en representación de la H. Asamblea.
2. Tratar la marcha de la explotación comercial del local sito en calle Dean Funes 28 de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba y su posible desactivación.
Trámites y consultas: Av. Libertador 12925, Primer Piso, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 29/9 Nº 22.717 v. 5/10/88

PLANTIE TALLERES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/10/88, 19,30 hs., en Av. J. B. Alberdi 571, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio Nº 47, cerrado el 31/5/88.
2º) Aprobación remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas, ejercicio cerrado 31/5/88.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Designación Síndicos, Titular y Suplente por un año y 2 accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 setiembre de 1988.

El Gerente
e. 27/9 Nº 22.371 v. 3/10/88

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 18 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio - art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.428 v. 4/10/88

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 19 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.429 v. 4/10/88

"R"

RIO SAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1988.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social en el horario de 11 a 12 horas, hasta el día 25/10/88 sus respectivas acciones o Certificados de depósitos.

e. 28/9 Nº 22.493 v. 4/10/88

RUIZ PEREZ & CIA S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 10 horas, en la calle Córdoba Nº 744, Piso 3º, "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes ejercicio 30 de junio de 1988.
2º) Elección Síndico titular y Suplente por un año.
3º) Fijación número y designación miembros del Directorio, Presidente y Reemplazante por dos años.
4º) Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13, inc. j) y 19 inc. b) Estatuto Social.
5º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 27/9 Nº 22.380 v. 3/10/88

"S"

SEBASTIAN BADARACCO
S. A. C. I. A. I.
Registro Nº 11.607

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 11 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede de la calle Maipú 812, 5º Piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Concurso preventivo de la sociedad.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el 28º ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1987, gestión del directorio y consideración del quebranto.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

Depósito de acciones según Art. 236 de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.948 v. 30/9/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 15 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y resolución sobre la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y consideración de la gestión del Directorio y síndico, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988.
2) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
3) Consideración de la remuneración de los Directores, conforme al Artículo 261, Ley 19.550.
4) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/05/88.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6) Designación de la Sindicatura.
7) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.749 v. 5/10/88

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 1988, a las 14.30 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
2) Designación de dos encargados de suscribir el acta.
Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal movito, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550).
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.750 v. 5/10/88

SINCLAIR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "SINCLAIR S. C. A." a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en Sinclair 3072 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del rubro ajuste integral del capital social y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los señores síndicos.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/9 Nº 20.994 v. 30/9/88

SISTEMA VC VIDEO COLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 17 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local social de la calle Tres Arroyos 238 de Capital, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA

1) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos est. art. 234 inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Elección de directores y síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/9 Nº 22.706 v. 5/10/88

"T"

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de Capital de A 17.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1985.
2º) Aumento del capital. Emisión. Canje de acciones.
3º) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4º) Ratificación de los balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 4 de octubre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.

e. 26/9 Nº 22.197 v. 30/9/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria del 15 de octubre de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, Piso 4º, Oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
El Abogado
e. 26/9 Nº 22.247 v. 30/9/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (2ª Convocatoria) a celebrarse el día 25 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la calle Catamarca Nº 47, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Interpretación del Convenio de Compra de Acciones de Micro Mar S. A. s/ demandas Judiciales y gastos incurridos en la transferencia del inmuebles de calle Gral. Hornos Nº 964/68.
3º) Monto de inversiones en construcción, muebles y útiles y equipamiento de Oficinas Terminal Retiro.
4º) Situación económica-financiera de la Sociedad controlada.
5º) Informe sobre situación actual trámites de renovación de Permisos.
6º) Política de captación de pasajeros; decisión del Directorio.
7º) Proyecto de modificación Reglamento de Integración Fondo de Compensación Seguro contra incendio.
8º) Consideración proyecto de construcción carrocería nueva, sobre chassis, premio y plazo.
En la segunda convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen, por lo menos, el 30 % de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 29/9 Nº 22.660 v. 3/10/88

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Suipacha 1111 Piso 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.988 v. 30/9/88

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1988 a las 10 horas en nuestro local social: Av. Belgrano 367, 3º Piso de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios propuestos para el Directorio por exceder los mismos lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º) Remuneración del Síndico.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los certificados al portador o de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 24 de octubre de 1988 a las 18 horas.

El Director Gerente
e. 27/9 Nº 22.384 v. 3/10/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Manuel Antonio Gómez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral. Bebidas Envasadas (601.000-010)", sito en ANDRES LAMAS Nº 104/49 (Mil Cuarenta y Siete/Cuarenta y Nueve) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Gladys Nahir Istueta Bordón y a María Susana Caitano Soria. Const. Domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 26/9 Nº 20.926 v. 30/9/88

Aviso al Comercio. Bs. As., el Sr. Juan Carlos Colantoni, D.N.I. 7.788.933, avisa que cede el fondo de comercio del local ubicado en AVDA. CORRIENTES Nº 4579 de Cap. Fed., que funciona con el rubro sala de recreación a la guardería gratuita "El Pequeño Hogar", representada por Mabel Elisa Haritzhandy. Reclamos de ley Corrientes 4579, Cap. Fed.
e. 26/9 Nº 20.910 v. 30/9/88

Video Halley Pacífico Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere al Ateneo Popular Nueva Chicago el local sito en la AVENIDA SANTA FE 4.609 A, de la Capital Federal, que funciona bajo el rubro Sala de Recreación con veinte (20) entretenimientos electrónicos de habilidad y destreza, libre de deuda y/o gravamen y/o personal. Reclamo de ley y domicilio de parte en el mismo local, de la Avenida Santa Fe 4.609 A Capital Federal.
e. 26/9 Nº 20.962 v. 30/9/88

Se comunica que Bank Of America S.A., con domicilio en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 525, Capital Federal, vende el fondo de comercio de la Sucursal Corrientes (Nº 89) sita en AV. CORRIENTES 732, ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, a Banco Rural (Sunchales) Cooperativa Limitada, con domicilio en Av. Independencia esquina Sta. Fe, Sunchales, Pcia. de Santa Fe.

La operación está sujeta a la previa aprobación que prevé la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Se deja constancia de que Bank of America S. A. continuará operando a través de sus otras sucursales como hasta el presente. Reclamos de ley en Santa Fe 1098, Rosario, Pcia. de Santa Fe, At.: Dr. José N. Dorning.
e. 26/9 Nº 22.236 v. 30/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Wilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguia el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 8379, planta baja y depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/88 al 26/9/88.
e. 28/9 Nº 20.476 v. 4/10/88

El Contador José Di Fabio avisa que los señores César Angel Vanoni y Eduardo Mario Cingolani venden a los señores José Mendolaro y Francisco José Sinewald, el fondo de comercio con domicilio en AV. DEL TEJAR 4899, Capital Federal, que funciona como confitería, café, bar, denominado Green House Sociedad de Hecho. Oposiciones de Ley deberán ser dirigidas a Arias 4601, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.419 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1750 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.444 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1726 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.445 v. 4/10/88

Inmobiliaria Garay N. Renzi avisa María Concepción de Gómez Masia vende a Enrique Boris Watnik y Nora Pinnola negocio de Fiambrería-quesería, Casa de comidas, Rotisería sito en AV. CORRIENTES 4501, Capital Federal. Reclamos de Ley domicilios de las partes Av. Garay 3519, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.549 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Eduardo Miguel Santangelo, vende a Ricardo Segura y Alejandro Gilberto Robledo, su Comercio Minorista, quiosco, art. para el fumador y afines, sito en AV. SANTA FE 3152, Capital. Reclamos Av. Cabildo 546, Capital, sus Oficinas.
e. 28/9 Nº 22.566 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Lidia Cristina Castro vende a Heber Silvera su Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. CABILDO 520. Reclamos Cabildo 546, Capital.
e. 28/9 Nº 22.567 v. 4/10/88

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Marta Irma Camaño vende a Carlos Benaderet el negocio de Elaboración de Masas y Emparedados y Despacho de Pan, sito en la calle ACOYTE Nº 695 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.595 v. 5/10/88

El Corredor Inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Hilda Estefanía Ambrosio, domiciliada en Avda. Del Tejar 3373, hace saber que vende negocio de galletitería en AVDA. DEL TEJAR 3373, Capital, al Sr. Daniel Bueno, domiciliado en San Nicolás 3157 de Capital. Reclamos de ley en Conesa 4144, Capital.
e. 29/9 Nº 22.684 v. 5/10/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto Nº 22.141 del 23 al 29/9/88 de AV. SAN JUAN Nº 1840 de Capital Federal, que el nombre correcto de la compradora es Lya S. A. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 22.701 v. 5/10/88

Barced Balian, comunica por término reglamentario que con fecha 1 de Junio de 1988, transfirió a Barced Balian, L.E. Nº 4.331.927, Alberto Balian, L.E. Nº 4.545.411, Pedro Pablo Sivaci, D.N.I. Nº 12.315.378, Alicia Cristina Balian, D.N.I. Nº 16.224.575 y Silvia Beatriz Toursarkissian, su negocio sito en AV. CASEROS 3333/35 de esta Capital, cuyo rubro es: Comercio mayorista-minorista y servicios; taller de confección de bolsas de polietileno, venta mayorista y minorista de bolsas de polietileno y artículos de papelería, cartonería y embalajes, con depósito complementario. Reclamo de Ley y domicilio de partes: Caseros 3333/35, Capital Federal.
e. 29/9 Nº 22.714 v. 5/10/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, avisa que Horacio Alberto Domínguez con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. vende a Fabián Aldo Ismael Cahaud con domicilio en Av. Jujuy 1439, depto. "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle AYACUCHO 210 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.651 v. 5/10/88

"B"

Se avisa que Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez vende el fondo de comercio del local ubicado en BOYACA 455 P.B., E. Piso y 1º Piso, habilitado por expediente Nº 34573/87 con el rubro: Comercio Minorista: Autoservicio de Productos Alimenticios y no Alimenticios (202015) con depósito complementario a Giedal S.A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 26/9 Nº 20.895 v. 30/9/88

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/70, avisan que Claudia Gabriela Chignoni vende a Francisco Granja el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla y Venta de Helados (sin elaboración), denominado "Parrilandia", sito calle BOGOTA Nº 2902/06 y NAZCA Nº 396, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal, C.P. 1085, T.E. 37-3846
e. 27/9 Nº 22.365 v. 3/10/88

"C"

Emilio Ferreiro e Hijos. Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas Santiago del Estero 250-5 Capital, avisan que Juan Aurelio Baungartner y Andrés Alvarengia venden a Héctor Andrés Sedliaruk Café, Bar, y Venta de Helados (sin elaboración) (203003-202009), sito CAMARONES 1515 (Mil Quinientos Quince), Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 26/9 Nº 20.898 v. 30/9/88

El corredor inmobiliario Domingo José Capezzuto hace saber que Néstor G. Sibilano, domiciliado en Tres Sargentos 414 3º K, Cap. hace saber que vende el negocio de Kiosco en CHARCAS 3482, Cap., al Sr. Sergio Sciacchitano, domiciliado en Carhué 1251, Cap., Reclamos de Ley en Conesa 4144, Capital.
e. 29/9 Nº 22.683 v. 5/10/88

Se comunica que Don León José Grandinetti vende, cede y transfiere a "Papiergraf S.R.L." el fondo de comercio y negocio de Taller de Artes Gráficas (hasta 25 cv de potencia) sito en la calle COLOMBRES Nº 1785/87, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1988.
e. 29/9 Nº 22.587 v. 5/10/88

"E"

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Hevelina Castro vende a Marta Ester Uglesich, Juana Josefa Kozlowski de Rodríguez y María Teresa Cuppari el negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/9 Nº 22.594 v. 5/10/88

"G"

Al comercio se avisa que la señora Herminia Fernández de Boan transfiere por donación a su hija Stella Maris Boan de Alvarez el negocio de Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1545, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 22.398 v. 3/10/88

"J"

Body Gym S. A. transfiere el fondo de comercio de JERONIMO SALGUERO 2963, Piso 1º Y 2º habilitado como: Instituto de Enseñanza (de danza), Capacidad máxima 29 (veintinueve) alumnos por turno, consultorio profesional (médico), a Eduardo García Uriburu. Reclamos de ley mismo local.
e. 29/9 Nº 22.647 v. 5/10/88

Manuel Muiño García, Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", T.E. 38-7264, Código Postal 1085, Capital Federal, avisa: Que, el Señor Eduardo Gómez, CIPF Nº 3.698.037, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal, en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de Café-Bar-Restaurante, y Despacho de Bebidas, sito en la calle JEAN JUARES Nº 273, Capital Federal, a los Señores Angel Rodríguez y Alberto Urrunaga. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 29/9 Nº 22.659 v. 5/10/88

"L"

Al comercio se avisa que el señor Carlos Dionisio Bianco transfiere por donación a su hijo Carlos Alberto Bianco el negocio de Taller de confección de llaves o compostura de cerraduras o armado de éstas ubicado en la calle LANIN Nº 117, Capital Federal, libre de toda deuda y o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 22.397 v. 3/10/88

"M"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Pedro Muñiz, con Oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Abel Enrique Correa vende a los Señores Carlos Medici, y Jorge Tartarelli quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de Bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 20.990 v. 30/9/88

Elsa Mónica García, vende, libre de pasivo, la parte indivisa de Fondo de Comercio de la Residencia Geriátrica San José, que funciona en la calle MASON 4418 Y JULIAN ALVAREZ 1180, Capital Federal a la Sra. Beatriz Julia Cangueiro. Reclamos de Ley, en el mismo lugar.
e. 28/9 Nº 22.462 v. 4/10/88

"P"

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Jorge Guiral el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro venta de accesorios de motos y taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P., of. 34.
e. 26/9 Nº 20.985 v. 30/9/88

F. Ansién Becerra, Martillero Público, oficinas en Morón 2910 5º "A" Capital, avisa: Hermen Alfonso Dagchro Orense, vende a: Eduardo Enrique Shaw, su negocio de: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y artículos de limpieza, sito en PICO 4594, Capital, libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/9 Nº 22.225 v. 30/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Carlos Rey, José Rey Baña y Raúl Jesús Leiva venden a Juan José Negreira Domínguez el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados" calle PARAGUAY 2999 y AGUERO 1209, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 22.370 v. 3/10/88

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/70, avisan que Antonio Sánchez e Irineo Carlos Fernández venden a Carlos Ramón Hiebra, Luisa Beatriz Carpanessi y Alberto Jacinto Silva, el negocio de Restaurante (203001) y Despacho de Bebidas (203004), Carpeta Nº 11.160/84, denominado "El Chiquito", sito en la calle PAVON Nº 1307, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas: Av. de Mayo nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal, C.P. Nº 1085, T.E.: Nº 37-3846.
e. 28/9 Nº 22.442 v. 4/10/88

Reina Isabel Sotelos avisa que vende a Vito Guglielmucci su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, fiambrería, rotisería, despacho de pan y venta de factura sito en PILAR Nº 3795, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el negocio.
e. 28/9 Nº 22.496 v. 4/10/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carmen Russo de Pisano vende a: Adelina del Río de García su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en RAMON L. FALCON 2648, Capital, libre de deuda y grava-

men. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/88 al 23/9/88.

e. 26/9 Nº 20.278 v. 30/9/88

Se avisa que Miriam Evangelina Garay vende a Julio Daniel Araujo, negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería y Quesería, sito en la calle RONDEAU Nº 3065, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 27/9 Nº 22.353 v. 3/10/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: Daniel Omar Herrera vende a Norberto Mario Competiello su negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta 22 (veintidós) cocheras incluidas 1 (una) de ellas para ciclomotor. Sito en SALTA 765 PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/9 Nº 22.200 v. 30/9/88

José Lorenzo Ballardini y Mario Luis Ballardini, hacen saber que han transferido su negocio de Mercería denominado "Mercería Tina", sito en SUCRE 2374, Capital, a Margarita Ballardini y a Oscar Alberto Ballardini. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 26/9 Nº 20.987 v. 30/9/88

Se avisa que Antonio Suárez Blanco vende a sus socios Artemio Suárez Blanco, Mario Suárez Blanco y Emilio Suárez Blanco la cuarta parte indivisa del negocio de Panadería, Venta de helados, Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2073/75 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 28/9 Nº 22.503 v. 4/10/88

"T"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: Mirta Isidora Benítez vende a: Santiago Abajo su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) con excepción de las habitaciones 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce) que no podrán ser destinadas para el alojamiento de pasajeros. Sito en TUCUMAN 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 26/9 Nº 22.201 v. 30/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Salvador Isidoro Kessler, vende al Sr. Alejandro Gabriel Darakchian el negocio gastronómico sito en calle TALCAHUANO Nº 112, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como Comercio Minorista, Venta de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (2002.009 - 203.002/04). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 22.557 v. 4/10/87

"U"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750, P.B., T.E.: 40-4892/1768, avisa: que por su intermedio Oscar Luis Sartore vende a Adalberto Bradi, que compra "en comisión" para el ente societario Avantec S.A. de calle Cerrito 1070, piso 7º, Oficina 109 de Capital, el negocio de "Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas; Parrilla; Helados (sin elaboración) (602.010-020-030-060-601.050) que funciona bajo Expte. Nº 23.838/87; disp. 7601, sito en calle URUGUAY Nº 709 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

Bs.As., 22 de Septiembre de 1988.

e. 28/9 Nº 22.420 v. 4/10/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que el señor Humberto Héctor Lamas vende a los señores Adolfo Fernández Besga y Ramón Carlos Zabala el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/9 Nº 22.589 v. 5/10/88

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

"C"

CBI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Escritura Pública del 12 de setiembre de 1988, pasada al Folio Nº 1232 del Registro Notarial Nº 365 de la Capital Federal, CBI Argentina Sociedad Anónima decidió: 1) Aumentar el Capital Social de ₳ 2.800 a ₳ 2.000.000; 2) Emitir 1.997.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y de valor nominal de un austral cada una.

El Apoderado

e. 29/9 Nº 22.687 v. 3/10/88

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

A los efectos del art. 194 de la ley 19.550 y por el término de 30 días previsto en el mismo, convócase a los señores accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente con respecto al aumento de capital de ₳ 0,001 a ₳ 100.000.- aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 1988, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,00000005 por acción y con derecho a 1 voto cada acción; aumento a integrarse en dinero efectivo en el plazo antes indicado.

El Directorio

e. 29/9 Nº 22.611 v. 30/9/88

"F"

FUSION AGAR CROSS — CENTRO DESARROLLO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima

A los fines del artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 se hace saber que Agar Cross S. A. con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2218 folio 215, libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 3 de agosto de 1961 y Centro de Desarrollo Agropecuario S. A. con domicilio en Carlos Pellegrini 675, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 8.538, libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 28 de octubre de 1987, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes, celebradas el 23 de septiembre de 1988, aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 2 de agosto de 1988, mediante la absorción de Centro Desarrollo Agropecuario S. A. por Agar Cross S. A. El capital social de Agar Cross S. A. permanece fijo en la suma de ₳ 6.500.000 según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 1988. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, con indicación de la fecha a que se refieren se detallan a continuación: Agar Cross S. A. al 30 de junio de 1988 activo: australes 55.384.140,29; pasivo: australes 37.167.266,37 y Centro Desarrollo Agropecuario S. A. al 30 de junio de 1988; Activo: ₳ 1.492.885,97, pasivo: australes 224.844,84. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 675, Capital Federal. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1988.

e. 29/9 Nº 22.657 v. 3/10/88

"P"

PEVECE
S. A. I. C.

Se comunica por 3 días que la As. Ord. del 24/6/88 aumentó el capital en ₳ 520.000 emitiendo las acciones las que se ponen a disposición.

El Apoderado

e. 29/9 Nº 22.653 y 22.688 v. 3/10/88

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora